



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 10 de mayo de 2018

Año CXXVI Número 33.867

Segunda Sección

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos |
| | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial produce idénticos efectos jurídicos que su edición impresa (Decreto N° 207/2016).

SUMARIO

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	2
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	12
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	24

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS	38
ANTERIORES	81

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS	42
ANTERIORES	97

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS	43
ANTERIORES	99

REMATES COMERCIALES

NUEVOS	61
--------------	----

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS	64
ANTERIORES	103

SUCESIONES

NUEVOS	67
--------------	----

REMATES JUDICIALES

NUEVOS	69
ANTERIORES	118

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS	71
ANTERIORES	123

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ACIER ARGENTINA S.A.

Por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio N° 50, ambas del 04/11/16 y Acta de Asamblea Extraordinaria del 08/05/17, todas protocolizadas por Escritura Pública N° 205 del 02/03/18, cesaron por vencimiento del mandato los Sres. Marcos Bernardo Villar, Arturo Vicente Villar y Damián Bellucci en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente respectivamente; y se designó nuevo Directorio así: Presidente: Marcos Bernardo Villar, Vicepresidente: Arturo Vicente Villar, Director Titular: Lucas Ismael Villar y Director Suplente: Damián Bellucci, todos con domicilio especial en la sede social. Se cambió de jurisdicción a C.A.B.A.; se estableció nueva sede social en Avenida Rivadavia 2151, Piso 5°, Departamento B, CABA; y se reformaron los artículos 1° y 9° así: 1°) Denominación: ACIER ARGENTINA S.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 205 de fecha 02/03/2018 Reg. N° 1879 Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 32066/18 v. 10/05/2018

ALIVAZ S.A.

1) Javier Hugo VAZQUEZ IGLESIAS, 74 años, casado, DNI 4529675, empresario, Once de Septiembre 1918, piso 9, CABA; Carlos Hernán ALIOTO, 34 años, casado, DNI 31422708, contador público, Palacios 692, Victoria, San Fernando, argentinos; 2) 29.07.2016; 3) ALIVAZ S.A.; 4) Once de Septiembre 1918, piso 9, CABA; 5) Explotación comercial y administración de establecimientos asistenciales, hospitales, clínicas, sanatorios, centro de rehabilitación, geriátricos y todo tipo de centros de salud; todos los servicios podrán prestarse en forma abierta y libre o mediante afiliación, abono, prepagos, convenios o similares. Creación, contratación, organización, promoción y explotación de toda clase de sistemas de cobertura médica y social, individual o colectiva, a través de sistemas de pago directo, prepago, abonos, reintegros o cualquier otro que se estableciere. Organización y explotación de sistemas destinados a la cobertura de emergencias personales para el traslado y movilidad de pacientes de obras sociales o particulares, el que será prestado por medio de ambulancias terrestres, aéreas y/o fluviales cualquier otro tipo de unidades móviles. Compra, venta, importación, exportación, comisión consignación, representación y distribución de todo tipo de productos, equipos, maquinarias y materiales relacionados con la actividad. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante) 99 años; 7) \$ 100.000; 8) 1 a 3 miembros, por 3 ejercicios: Presidente:, Carlos Hernan Alioto Director Suplente: Javier Hugo Vazquez Iglesias constituyen domicilio especial en el real; prescinde de sindicatura 9) Presidente y Vicepresidente en forma indistinta; 10) 30 de abril. Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 09/05/2018 Reg. N° 1 ROMINA VALERIA GUARINO SCHNEIDER - Notario - Nro. Carnet: 5152 Registro: 96001 Titular

e. 10/05/2018 N° 32013/18 v. 10/05/2018

ALTIOREM S.A.

Por escritura del 25/04/2018 se constituyo la sociedad. Socios: Pablo VELAZQUEZ MANN, paraguay, 15/1/60, DNI 93.694.180 y Valentina MUSA, argentina, 9/6/67, DNI 18.180.985, ambos casados, empresarios, domiciliados en Paraguay 1.302, Piso 3, Departamento "E", CABA; Plazo: 99 años; Objeto: a) El desarrollo, creación, mantenimiento, licenciamiento, compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, distribución, instalación de cualquier tipo de software. b) Comercialización, distribución, importación, exportación de equipos de informática, tablets, lectores digitales, netbooks, notebook, sus accesorios, repuestos, partes y componentes. c) Brindar servicios de asesoramiento informáticos, de soporte técnicos, análisis, de sistemas de computación e información; almacenamiento y transmisiones de datos y comunicaciones, por cualquier método conocido o por conocerse. Asesoramiento a organismos y entidades públicas y/o privadas en relación a la utilización y funcionamiento de dichos equipos y tecnologías d) Gestionar operar y comercializar licencias de informática, pudiendo desarrollar y comercializar programas y/o actividades relacionadas con todo tipo de software, ya sea para sistemas operativos, de comunicación y de tecnología relacionadas con su objeto; Capital: \$ 500.000; Cierre de ejercicio: 31/7; Presidente: Valentina MUSA, y Director Suplente: Pablo VELAZQUEZ MANN, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Paraguay 1.302, Piso 3, Departamento "E", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 25/04/2018 Reg. N° 2019 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 31770/18 v. 10/05/2018

ANÁLISIS ECONÓMICO Y DE MERCADO S.A.

En asamblea del 11/04/18 se reformaron los arts. 3, 7, 9 y 10 del estatuto a fin de adaptar el estatuto de la sociedad al de "Agente Asesor Global de Inversiones" en la CNV. Las modificaciones a los art. 7, 9 y 10 son modificaciones y un reordenamiento en materia de administración y representación solitaria. En el art. 7º (hoy "Administración"), se aumentó la cantidad máxima de directores y se admitió la posibilidad de realizar reuniones a distancia. En el art. 9º (hoy "Atribuciones del Directorio"), se actualizaron las atribuciones del directorio (antes tratadas en el art. 10º), conforme las previsiones del Código Civil y Comercial de la Nación. Y en el art. 10º (hoy "Representación de la Sociedad"), se trasladó el tratamiento de la representación de la sociedad (antes regulado en el art. 10º). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/04/2018
Pablo Agustín Legon - Tº: 69 Fº: 113 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 31834/18 v. 10/05/2018

ARGENCOTTON S.A.

Edicto rectificatorio del publicado el 09/3/18 TI 14266/18. Donde dice 25 de Mayo 460, debe leerse 25 de Mayo 611. Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 23/02/2018 Reg. N° 1955
RICARDO LUCAS PINTO - Matrícula: 4182 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2018 N° 32082/18 v. 10/05/2018

AUDAD S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 23-04-18, se resolvió modificar el artículo 4º (objeto) y en consecuencia la redacción por: "ARTÍCULO CUARTO: OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: A) INDUSTRIALES: Fabricación y elaboración de hilados, tejidos, telas y toda otra materia prima, corte, confección y fabricación de ropa y toda otra clase de indumentaria y todos los derivados y accesorios de la industria textil en general, así como también intervenir en el proceso de tinturas, lavadero, teñidos y terminaciones de hilados y tejidos con la actividad textil en general. B) COMERCIALES: compra, venta, importación y exportación de ropa y toda clase de indumentaria, incluyendo sus derivados y productos de marroquinería y accesorios de la industria textil, así como también los hilados, tejidos, telas y toda otra materia prima, productos semielaborados, mercaderías, maquinarias sus repuestos y demás accesorios respecto de la actividad textil, tejidos de telas naturales y/o sintéticas, entretelas, botones, hebillas y cualquier otro que fuera necesario para la confección de prendas de vestir y accesorios en general. Exportación, importación, compra, venta, arrendamiento, alquiler, comercialización, representación, promoción, distribución, almacenamiento, consignación, desarrollo, modificación e implementación de toda clase de programas de software, y hardware vinculados con la informática de la industria textil. Compra, venta de insumos para la industria textil, tales como, papel para plotter y perforados, film para robot, adhesivos spray, tintas y cartuchos y demás artículos que sean necesarios para la industria pudiendo ejercer representaciones, servicios, comisiones, consignaciones, distribuciones de los mismos. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla con estos requerimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. C) SERVICIOS servicios de peluquería, belleza y manicuraria, servicios de bar y expendio de bebidas y café."

Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 08/05/2018 Reg. N° 2144
Josefina Vivot - Matrícula: 4311 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2018 N° 31785/18 v. 10/05/2018

BELL FUNDS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20 de Abril de 2018, la Sociedad que se constituyera bajo el nombre de BELL FUNDS S.A. resolvió modificar su denominación social continuando sus actividades bajo la denominación LTF REAL ESTATE S.A., reformando así el artículo 1º de su Estatuto Social.
Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/04/2018
horacio enrique meincke - Tº: 9 Fº: 34 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 32123/18 v. 10/05/2018

BELL FUNDS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20 de Abril de 2018 se resolvió modificar el artículo cuarto del estatuto (objeto social) por el siguiente: "ARTICULO CUARTO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: a) Actuar como Fiduciario en contratos de fideicomiso de conformidad con las disposiciones de la ley N 24.441, b) celebrar o aceptar contratos de Fideicomiso en los que la Sociedad asuma el carácter de Fiduciante, Fiduciaria, Beneficiaria, o Fideicomisaria titular o sustituto, o asumir varios roles en forma simultánea o sucesiva –siempre y cuando tales roles puedan desarrollarse simultánea o sucesivamente–, que tengan por objeto inmuebles, muebles, créditos, derechos o cualquier otro bien o valor susceptible de ser transferido en propiedad fiduciaria, en cualquiera de las modalidades que el contrato de fideicomiso pueda revestir, incluyendo sin limitación: fideicomisos de garantía, de administración, inmobiliarios, de disposición, de transferencia de propiedad y cualquier otra modalidad; c) Administrar y disponer en carácter de fiduciario del patrimonio que integren los fondos fiduciarios a crearse, en virtud de los objetivos que establezcan las normas reglamentarias correspondientes; d) la construcción, financiamiento, compra, venta, permuta, alquiler, administración y arrendamiento de inmuebles sean urbanos o rurales, y toda otra clase de operaciones inmobiliarias que autoricen las leyes, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo; e) Construcción de edificios destinados a vivienda y todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones; f) Realización de obras viales, civiles e industriales, públicas o privadas; construcción, refacción, mantenimiento, estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, con profesionales con título habilitantes; movimiento de tierras y demoliciones; g) Importadora, exportadora y comercial de todo tipo de mercaderías relacionadas con el objeto social. A todos los fines enunciados, la sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones crediticias, bancarias y financieras, con exclusión de las comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras. Las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/04/2018
horacio enrique meincke - T°: 9 F°: 34 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 32124/18 v. 10/05/2018

C.F. S.A.

Por acta del 06/04/18 reforma objeto incorporando: d) Servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos, tarjetas de compra y crédito (red link/argencard), clearing de movimientos de operaciones de terceros y otros servicios, incluyendo los movimientos en cuenta que posibiliten la entrega o el depósito de efectivo contra débito o crédito en cuentas bancarias de los respectivos clientes utilizadas en forma exclusiva para tal finalidad y Reelige Presidente Ricardo Mario Bonomo Vicepresidente Jorge Raúl Lamberti Director Carlos Raúl Ferrín y Suplente Gladys Edith Rojas todos con domicilio especial en Sarmiento 732 Piso 3° CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 06/04/2018
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 32053/18 v. 10/05/2018

CENTRAL 1945 S.A.

Edicto complementario del Numero 33.854/18 del 19/04/2018 Segunda Sección, TI 26047/18. Domicilio del Director Suplente: Héctor Germán WASERMAN: Boulogne Sur Mer 645, piso 3° Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 17/04/2018 Reg. N° 146
Saúl Zaifrani - Matrícula: 3558 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2018 N° 32034/18 v. 10/05/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

CHEVRON BUSINESS SUPPORT CENTER S.A.

Se informa que: 1) Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30.04.2018 se resolvió: (a) modificar el tipo societario de la sociedad transformándola en una sociedad de responsabilidad limitada, es decir, de "Chevron Business Support Center S.A." en "Chevron Business Support Center S.R.L." (se mantiene el nexo de continuidad); (b) aprobar el texto del contrato social en virtud de la transformación resuelta. En tal sentido y conforme Arts. 10 y 77 LGS: (i) Domicilio: Boulevard Cecilia Grierson 355, Piso 17°, CABA; (ii) Objeto Social: Proveer soporte comercial, de negocios, organizacional y administrativo a las compañías del grupo Chevron o a las compañías relacionadas, sean las mismas locales o extranjeras, mediante la prestación de servicios, de consultoría y de asesoría en los diferentes aspectos y áreas en los que se requiera para el cumplimiento y desarrollo de las actividades de cada una de las compañías asistidas; ya sea que se provea a través de la atención telefónica, call centers o a través de cualquier otro medio de comunicación, sea electrónico o no.; (iii) Plazo de duración: 99 años; (iv) Capital Social: \$ 3.820.760; (v) Órgano de Administración: Gerencia de 1 a 5 Gerentes Titulares, hasta igual número de Gerentes Suplentes, con mandato por 2 ejercicios. (vi) Prescinde de Sindicatura; (vii) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente o uno o más Gerentes, en su caso; (viii) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año; (c) determinar el número de Gerentes Titulares en 5 y de Gerentes Suplentes en 2; (d) designar como Presidente: Melissa White; Vicepresidente: Alejandro Daniel Auditore; Gerentes Titulares: Grant Alexander Gauld, Liu Saeteurn Lo, Eduardo Fernandez Moran Spear; Gerentes Suplentes: Daniela Lafargue, Juan Pablo Cardona. Todos ellos con domicilio especial constituido en Boulevard Cecilia Grierson 355, Piso 17°, CABA y con mandato hasta reunión de socios que considere los documentos correspondientes al ejercicio económico regular a cerrar el 31 de diciembre de 2019. 2) Fecha del instrumento de transformación: 30.04.2018. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/04/2018

Maria Regina Oneto Gaona - T°: 68 F°: 706 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 32033/18 v. 10/05/2018

CULLIGAN ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/11/2017 se resolvió por unanimidad de votos (i) aumentar el capital social en \$ 98.703.668,47, mediante la aprobación de una prima de emisión de \$ 90.528.354,47 y en consecuencia aumentar el capital de la Sociedad de la suma de \$ 324.686 a \$ 8.500.000 mediante la emisión de 8.175.314 acciones todas ellas ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso (\$) cada una y con un voto por acción (ii) reformar el artículo cuarto del estatuto, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO El capital sociales de pesos ocho millones quinientos mil (\$ 8.500.000), dividido en ocho millones quinientas mil (8.500.000) de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada acción, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme lo dispone el artículo 188 de la ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital debe ser elevada a escritura pública salvo que la asamblea en cada oportunidad decidiera lo contrario e inscripta en el registro público de Comercio". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 22/11/2017

Roxana Kahale - T°: 37 F°: 770 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 32030/18 v. 10/05/2018



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

DEVELNOR S.A.

Se hace saber por un día que por escritura del 18/04/2018, pasada ante el escribano Ariel E. Yedlin al folio 260 de su registro, se constituyó la sociedad "DEVELNOR S.A." con domicilio en la Avenida Francisco Beiro 5670, departamento 2, de esta Ciudad. SOCIOS: cónyuges en primeras nupcias Jorge Enrique SCHAPIRO, Argentino, nacido el 3/11/1950, ingeniero, con D.N.I n° 8.341.964 y C.U.I.T. 20-08341964-5, e Isabel Amalia GLANCSZPIGEL, argentina, nacida el 28/01/1954, arquitecta, con D.N.I n° 10.795.164 y C.U.I.T. 23-10795164-4, domiciliados en Sucre 775, 6° piso "ebano", C.A.B.A, Carlos SUAYA, argentino, nacido el 6/12/1939, casado en primeras nupcias con Esther Laniado, economista, con D.N.I n° 4.306.237 y C.U.I.T. 23-04306237-9, domiciliado en 3 de Febrero 1950 9° piso, C.A.B.A, Isaac Andrés SUAYA, argentino, nacido 15/09/1970, economista, con D.N.I n° 21.477.685, y C.U.I.T. 20-21477685-6, domiciliado en congreso 1810 piso 14 C.A.B.A, Fernando Darío SUAYA, argentino, nacido el 12/08/1976, casado en 1as 1as nupcias con Silvana Yankelevich, economista, con D.N.I n° 25.436.242 y C.U.I.T. 20-25436242-6, domiciliado en Cabello 3944 sexto piso C.A.B.A, Cesar Pablo SUAYA, argentino, nacido el 6/07/1975, casado en primeras nupcias con María Carla Acosta, administrador de empresa, con D.N.I n° 24.775.879 y C.U.I.T. 20-24775879-9, domiciliado en Barrio Privado Greenlands ubicado en Santa Catalina 6015 de San Fernando, Pcia. Bs. As, Federico Gaston RAVEL, argentino, nacido el 2/09/1969, diseñador grafico, casado en 1as. nupcias con Florencia Arbiser, con D.N.I n° 21.072.497 y C.U.I.T. 20-20072497-5, domiciliado en Virrey del Pino 3141 5° piso C.A.B.A, Ariel Esteban SCHAPIRO, argentino, nacido el 14/09/1984, arquitecto, casado en primeras nupcias con Agustina Falcón, con D.N.I n° 31.207.540 y C.U.I.T. 20-31207540-8, domiciliado en la Pampa 2144 3° piso depto "A" C.A.B.A, los cónyuges en primeras nupcias Matilde Bibiana TAI AH, argentina, nacida el 9/09/1953, psicóloga, con D.N.I n° 10.795.669 y C.U.I.T. 27-10795669-2 y Daniel Alberto GRINBERG, argentino, nacido el 4/02/1953, empresario, con D.N.I n° 10.868.329 y C.U.I.T. 20-10868329-6, domiciliados en Olleros 2310, 6° piso "A" C.A.B.A, los cónyuges en 1as. nupcias Ezra Ricardo TAI AH, argentino, nacido el 12/09/1954, comerciante, con D.N.I n° 10.965.733 y C.U.I.T. 20-10965733-7, y Silvina Cora FRANK, argentina, nacida el 23/12/1954, comerciante, con D.N.I 11.360.866 Y C.U.I.T 27-11360866-3 ambos domiciliados en Av. Federico Lacroze 1987 2° piso, C.A.B.A, Carlos Manuel GRYNBERG, argentino, nacido el 10/07/1944, casado en 1as. nupcias con Graciela Noemi Sribman, contador público, con D.N.I n° 4.439.960 y C.U.I.T. 20-04439960-2, domiciliado en la Pampa 2875, 2° piso, C.A.B.A, Diego Jonatan MASKIN, argentino, nacido el 12/11/1984, casado en 1as. nupcias con Sharon Astrid Poliak, comerciante, con D.N.I n° 31.295.440 y C.U.I.T. 20-31295440-1, domiciliado en Camargo 555, piso 16 "B" C.A.B.A, Jorge Pedro FALCON, argentino, nacido el 21/03/1941, viudo de su 1as. nupcias con Arminda Canaparo, arquitecto, con D.N.I. n° 4.369.098 y C.U.I.T. 20-04369098-2, domiciliado en Cramer 570 C.A.B.A, Juan Carlos PIOMBO, argentino, nacido el 9/02/1967, divorciado de su cónyuge en 1as. nupcias María Alejandra Domínguez, asesor de empresas, con D.N.I. n° 18.011.970 y C.U.I.T. 20-18011970-2, domiciliado en Zapiola 2339, piso 1 depto. "A" C.A.B.A; Rodrigo Martin MIRO BLASCO, argentino, nacido el 20/02/1982, soltero, asesor de empresas de tecnología, con D.N.I. n° 29.392.917 y C.U.I.T. 20-29392917-4, domiciliado en Padilla 876, piso 4, depto. 1, C.A.B.A, y Carlos Daniel KOMAROVSKY, argentino, nacido el 26/07/1956, divorciado de su cónyuge en 1as. nupcias Liliana Yanco, con D.N.I. n° 12.128.282 y C.U.I.T. 20-12128282-9, comerciante, domiciliado en Superi 2166 C.A.B.A. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Construcción de obras civiles, públicas o privadas de cualquier naturaleza, ya sean propias, de terceros o asociados a terceros, formar consorcios y realizar construcciones para los mismos, administrar las obras en construcción y las cosas ya terminadas por cuenta de los consorcios, intervenir en licitaciones de obras, hacerse cargo de obras comenzadas, contratar locaciones de obras o servicios, todo ello incluso dentro de las normas de las leyes de Obras Publicas Nacionales, Provinciales y/o Municipales, y las de propiedad horizontal, y de urbanización y loteos, cumpliendo con los requisitos allí previstos y en general realizar todos los trabajos relativos al ramo de la construcción. INMOBILIARIA: Mediante la compraventa de toda clase de bienes inmuebles necesarios para llevar a cabo el objeto social, y la adquisición, venta, permuta, locación, arrendamiento, subdivisiones, loteo, administración, de inmuebles urbanos y rurales; operaciones comprendidas tanto en las leyes de propiedad horizontal como ley 24.441 y/o cualquier otra actividad que tenga relación con el mencionado objeto social. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000 dividido en cien mil acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por cada acción y de valor nominal un peso cada una. PLAZO DE DURACION: 99 años. ADMINISTRACION: La administración, representación legal de la sociedad esta a cargo de un directorio integrado por 1 (uno) a 5 (cinco) miembros titulares, por 3 ejercicios y son reelegibles. PRESIDENTE: Jorge Enrique SCHAPIRO y DIRECTOR SUPLENTE: Isaac Andrés SUAYA, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Francisco Beiro 5670, departamento 2, C.A.B.A. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 18/04/2018 Reg. N° 2168
Ariel Edgardo Yedlin - Matrícula: 4396 C.E.C.B.A.

DRAVEN S.A.

Hace saber que: (i) Por Asamblea General Extraordinaria N° 15 del 17/11/2015 se aumentó el capital social en \$ 1.900.000 y se reformó el Art. 4 del Estatuto Social estableciendo el capital social en la suma de \$ 2.400.000; (ii) Por Asamblea Extraordinaria N° 18 del 20/11/2017 se modificó la denominación social por la de "LIBRE ASCENSO S.A." y se reformó en consecuencia el Art. 1° del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: La Sociedad se denomina LIBRE ASCENSO S.A. (continuadora de DRAVEN S.A.) y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/11/2015
Mónica Alejandra Caminos - T°: 100 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 31777/18 v. 10/05/2018

GARDEN LIFE S.A.

Asamblea General Ordinaria del 26/6/17: Se designó Presidente: Rafael Félix Cabello; Vicepresidente: Fernando Gabriel Cabello; Director Titular: Pablo Gabriel Pizarro y Director Suplente: Silvina Laura Cabello; todos con domicilio especial en Brasil 1921, Tortuguitas, Pcia. Bs. As. Asamblea General Extraordinaria del 17/11/17: Se amplió el objeto social incorporando los siguientes puntos al objeto preexistente: b) El transporte de cargas, mercaderías, materias primas y bienes en general; por vía terrestre, aérea, marítima o fluvial. c) Servicios de logística, depósito, embalaje, almacenamiento y distribución. En consecuencia se reformó el artículo 4°. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/11/2017
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 10/05/2018 N° 31920/18 v. 10/05/2018

GEOMIEL S.A.

Esc. 4 del 9/1/18, reg. 621. Acta: 8/3/17. Cancelacion registral en IGJ por cambio de jurisdiccion a la Prov. de la Pampa. Reforma art. 1°. Sede: Centenario 351, Zona Franca, Gral. Pico, Prov. de la Pampa. Autorizado por Esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 31800/18 v. 10/05/2018

GRUPO ARCOR S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 24 de abril de 2018 se resolvió por unanimidad de los presentes reformar los artículos 20° (reuniones de directorio) y 37° (destino de las ganancias) del Estatuto Social. Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 27/4/2017 luis alejandro pagani - Presidente

e. 10/05/2018 N° 32009/18 v. 10/05/2018

ILLINOIS S.A.

Informa que en Asamblea General Extraordinaria del 29/12/2017 se resolvió cambiar de jurisdicción de la provincia de Entre Ríos a la Ciudad de Buenos Aires, con la consiguiente reforma del artículo 1 del Estatuto. Asimismo, se resolvió fijar el nuevo domicilio social en calle Tucuman 1 Piso 4 Ciudad de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/12/2017
Agustin Rafael Herrera Vegas - T°: 118 F°: 847 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 32010/18 v. 10/05/2018

INTERPUBLIC S.A. DE PUBLICIDAD

Comunica que por asamblea del 28/12/2017 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 19.350.39, es decir de \$ 23.658.074 a \$ 43.008.464, y reformar al artículo 4 del estatuto el cual queda redactado como sigue: "ARTICULO 4°: El capital social se fija en la suma de Pesos cuarenta y tres millones ocho mil cuatrocientos sesenta y cuatro (\$ 43.008.464) representado por 43.008.464 acciones ordinarias de Pesos Uno (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establece el Artículo 188 de la Ley 19.550". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/12/2017
maria lucia quinteiro - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 32069/18 v. 10/05/2018

MACO TRANSPORTADORA DE CAUDALES S.A.

(IGJ N° 1.549.543). Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 12 de marzo de 2018 se resolvió modificar el art. 9 del Estatuto Social que quedará redactado de la siguiente manera: "De acuerdo con lo establecido por el art. 284 último párrafo de la ley 19.550, se prescinde de sindicatura, pudiendo los socios ejercer el contralor que prevé el art. 55 de la misma ley. Cuando la sociedad quedare comprendida dentro del art. 299 de la Ley 19.550, la asamblea designará un síndico titular y uno suplente por el término de dos ejercicios". Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea N° 53 de fecha 12/03/2018
denise maria chipont - T°: 116 F°: 334 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 32018/18 v. 10/05/2018

MAGNES SEGURIDAD S.A.

Complementaria aviso N° 28219/18 del 26/4/18. El director Suplente: Juan Marcos Oliveri DNI 31.231.707, CUIT 23-31231707-9, Acepta cargo, Domicilio especial vicepresidente Tucumán 1621 piso 4° oficina "G" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 24/03/2018 Reg. N° 394 de C.A.B.A. Esc. Agustín RUIVAL Matrícula: 5372 C.E.C.B.A Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 24/04/2018 Reg. N° 394
Agustin RUIVAL - Matrícula: 5372 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2018 N° 31764/18 v. 10/05/2018

METALMARK S.A.

1) Verónica Lorena HERMANN (Director Suplente), 01/10/1973, divorciada, DNI 23.337.828, Dreyer 3539, El Jaguel, Esteban Echeverria, Pcia de Bs As; Héctor Humberto ONTIVERO (Presidente), 06/11/1964, soltero, DNI 17.228.092, Belgrano 6770, Hudson, Berazategui, Pcia de Bs As. Ambos Argentinos y comerciantes. 2) 04/05/2018. 4) Sarmiento 347 Piso 4 Of. 23, CABA. 5) COMERCIALES: Comercialización, consignación, distribución, importación, exportación y grabado de auto partes y cristales; lavadero de automotores; compactado de vehículos. FINANCIERA: realizar aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse dentro de los límites de la ley 19.550 y/o personas físicas para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse. Compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, debentures con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, quedando excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras. 6) 99 años 7) \$ 150.000 8) 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios; igual o menor número de suplentes. 9) representación Presidente o vicepresidente, en su caso; domicilio especial en la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 04/05/2018 Reg. N° 964
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 32158/18 v. 10/05/2018

MIL LIBERTADOR S.A.

Edicto complementario del Numero 33.854/18 del 19/04/2018 Segunda Sección, TI 26046/18. Por Escritura complementaria 33 del 04/05/2018, Registro 146 Cap. Fed. se aclaró que Noelia FLAKS, reviste como Presidente y Directora Titular y que los domicilios reales de los accionistas y de la Presidente, es Av. Figueroa Alcorta 3535, Piso 1, Dpto. 1 Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 17/04/2018 Reg. N° 146
Saúl Zaifrani - Matrícula: 3558 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2018 N° 32020/18 v. 10/05/2018

NAPELGRIND S.A.

Por Asamblea del 18/12/2012 se aumentó el capital social a \$ 32.950.000 reformando el Artículo Cuarto del Estatuto Social y por Asamblea del 25/11/2015 se aumentó el capital social a 42.075.000 reformando el Artículo Cuarto del Estatuto Social. María Anahí Cordero autorizada por Asambleas del 18/12/2012 y 25/11/2015. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/11/2015
María Anahí Cordero - T°: 28 F°: 959 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 32126/18 v. 10/05/2018

NETFAM S.A.

Constitución SA: Escritura 95 del 7/5/18, ante ESC. ADRIAN COMAS Reg. 159 CABA. SOCIOS: (argentinos, casados, empresarios AMBOS domicilio real/especial 25 de Mayo 1441, Vicente López, Prov. Bs. As.) Gustavo Javier BURSTEIN, 2/2/63, DNI 16.236.218 (PRESIDENTE); y Viviana Judith OFMAN, 23/6/65, DNI 17.364.839 (DIRECTORA SUPLENTE). SEDE: Av. Boedo 1265 C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, obras privadas y públicas, nacionales, provinciales o municipales, movimientos de tierras y demoliciones. La ejecución de obras constructivas, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con todo tipo de materiales para la construcción. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 100.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/3 Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 07/05/2018 Reg. N° 159 Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2018 N° 31851/18 v. 10/05/2018

NEVA CONSTRUCTORA S.A. INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Por acta del 26/03/18 se aumentó el capital de \$ 0,0000001 a \$ 200.000. Se adecua el estatuto: 3) se cambió la denominación social a NEVA CONSTRUCTORA S.A.. 5) Inmobiliarias: mediante la compra, y venta, de inmuebles en general ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación inclusive por el regimen de propiedad horizontal. La sociedad podrá ser mandataria de terceros a los efectos de realizar el presente objeto social. 8) Cesan en su cargo por vencimiento del mandato: Presidente: Ricardo Iacub, y Director suplente: Pablo Iacub. Se designan por un plazo de 3 años: Presidente: Ricardo Iacub, y Director suplente: Pablo Iacub, fijan domicilio especial en Victor Martinez 361, Capital Federal. 9) Administración: 1 a 3 titulares por el plazo de 3 ejercicios. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Se fija la sede social en Victor Martinez 361, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 26/03/2018 Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 32017/18 v. 10/05/2018

NEWTRAL S.A.

Comunica que por escritura N° 480 del 19/04/2018, Folio 2672, ante el Escribano de CABA, Francisco Javier Puiggari, Registro 453, y de acuerdo a lo resuelto por Asamblea Extraordinaria de fecha 26/12/2017, el Capital Social ha quedado elevado a la suma de \$ 7.688.950, quedando reformado el Artículo Cuarto del Estatuto social en la siguiente forma: ARTÍCULO CUARTO: El Capital Social es de \$ 7.688.950,00 representado por 7.688.950 acciones ordinarias nominativas no endosables de un valor nominal de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea podrá establecer que las acciones no se representen en títulos; en este caso, se inscribirán en cuentas llevadas a nombre de sus titulares en la sociedad y/o Bancos comerciales y/o de inversión y/o cajas de valores autorizados, según disponga el Directorio". Autorizado según instrumento público Esc. N° 480 de fecha 19/04/2018 Reg. N° 453 Elizabeth Adela Córdoba - Matrícula: 4253 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2018 N° 31710/18 v. 10/05/2018

NOBLAN S.A.

Yang Lim SOHN, soltero, DNI. 95312813, PRESIDENTE, Young Ran AN, viuda, DNI. 94020315, SUPLENTE, ambos coreanos, mayores, empresarios, domicilio real Terrada 461, 3° piso, CABA y especial en la SEDE SOCIAL: Bacacay 3234, Planta Baja, Dpto. B, CABA. 1. 99 años. 2. Importación, exportación y comercialización, compra venta de telas, indumentaria, calzados, accesorios y productos textiles y maquinarias e insumos para la industria textil en general. 3. \$ 100.000. 4. uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5. Cierre Ejercicio: 30/4. Todo en Escritura de constitución 21 del 7/5/18. Reg. 933. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de Constitución de fecha 07/05/2018 Reg. N° 933 Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 10/05/2018 N° 31836/18 v. 10/05/2018

OJO DE VINO S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 12/02/2013, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de \$ 25.787.083 a \$ 29.222.570, reformando, en consecuencia, el artículo quinto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/02/2013

Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 31795/18 v. 10/05/2018

PB LEINER ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 23/04/2018, se resolvió designar como directores titulares de la sociedad a los Sres. Javier Johnny Martín, César Odilón Ernesto Carrilero Núñez, Stefaan Haspeslagh y como directora suplente a la Dra. Roxana María Kahale. Los directores permanecerán en sus cargos por el término de tres ejercicios. Los directores han aceptado el cargo propuesto y fijaron su domicilio especial en Sarmiento 1230 P 4° CABA. El directorio quedaría compuesto de la siguiente manera: Presidente: Javier Johnny Martín, Vicepresidente: César Odilón Ernesto Carrilero Núñez, Director Titular: Stefaan Haspeslagh y Directora Suplente: Roxana María Kahale Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23/04/2018

Roxana Kahale - T°: 37 F°: 770 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 32027/18 v. 10/05/2018

RICKY CREDITOS S.A.

Constitución: Esc. 482 del 3-5-18 Registro 1879 CABA. Socios: Sergio Fernandez, argentino, soltero, empresario, nacido el 28-7-86, DNI 32.453.883, domiciliado en Montevideo 372, Gualeguaychú, Prov.de Entre Ríos; y Andrea Olaechea, argentina, nacida el 12-4-66, divorciada, fonoaudióloga, DNI 18.099.058, domiciliada en Fray Mocho 104, Gualeguaychú, Prov.de Entre Ríos. Duración: 99 años. Objeto: desarrollar en el país o en el extranjero, por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades, siempre previamente obteniendo -de corresponder- la autorización administrativa y/o inscripción en registro público o administrativo pertinente: La realización de operaciones financieras con exclusión de las indicadas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el aporte del público, mediante aportes o inversiones de capital con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; constitución o transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general como deudor o acreedor, ya sea en forma simple, de prenda, warrants, o cualquier otra de las permitidas por la ley. A tal fin, toda actividad que en virtud de la materia, esté reservada de acuerdo a las respectivas reglamentaciones a profesionales con título habilitante, será realizada únicamente por la sociedad, a través de los mismos. Capital: \$ 2.000.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Sergio Fernández. Directora Suplente: Andrea Olaechea. Sede social y domicilio especial de los directores: Sarmiento 938 piso 3 oficina C, CABA. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 482 de fecha 03/05/2018 Reg. N° 1879 Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2018 N° 31839/18 v. 10/05/2018

SISTEMAS DE UTILIZACION DE ALTA TECNOLOGIA S.A.

Por acta del 12/04/18 reforma artículo 8° llevando la duración de los mandatos de los directores a 3 años. Reelige Presidente Juan José Suarez y Suplente Leonardo David Catan ambos con domicilio especial en Avda. Corrientes 2589 piso 12 oficina 66 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 12/04/2018

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 32054/18 v. 10/05/2018

SMART CLUB BELGRANO S.A.

Rectificación del T.I.: 28658/18 del 27/04/2018 por Esc. compl. 63 del 03/05/2018, se reformuló el inc. a del objeto social, el cual quedó redactado: "CLÁUSULA TERCERA. a) Creación y explotación de gimnasios deportivos y cualquier clase de actividad deportiva, diseño de los mismos, asesorías, remodelaciones de infraestructura e instalaciones deportivas, fabricación, exportación, distribución de estructura metálicas y muebles metálicos para la decoración del comercio, la industria y particulares; La instrucción personalizada, físico culturismo, fitness, karate, artes marciales, boxeo, cursos de defensa personal, pilates, yoga, natación, modelación corporal.". Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 19/04/2018 Reg. N° 1030

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 32079/18 v. 10/05/2018

SMART CLUB VILLA CRESPO S.A.

Rectificación del T.I.: 28659/18 del 27/04/2018 por Esc. compl. 62 del 03/05/2018, se reformuló el inc. a del objeto social, el cual quedó redactado: "CLÁUSULA TERCERA. a) Creación y explotación de gimnasios deportivos y cualquier clase de actividad deportiva, diseño de los mismos, asesorías, remodelaciones de infraestructura e instalaciones deportivas, fabricación, exportación, distribución de estructura metálicas y muebles metálicos para la decoración del comercio, la industria y particulares; La instrucción personalizada, físico culturismo fitness, karate, artes marciales, boxeo, cursos de defensa personal, pilates, yoga, natación, modelación corporal." Autorizado según instrumento público Esc. Nº 52 de fecha 19/04/2018 Reg. Nº 1030

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 Nº 32078/18 v. 10/05/2018

SOL DE JUJUY S.A.

Rectificatoria de publicación del 2/5/18, T.I. 29106/18 y del 7/5/18, T.I. 30427/18. Se rectifica: 1. El domicilio especial de los directores siendo el correcto Eduardo Acevedo 220 piso 6 depto. A, CABA.; 2. La fecha de la escritura, siendo la correcta 23/4/18. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 97 de fecha 23/04/2018 Reg. Nº 1789

veronica lilia jarsrosky - Matrícula: 4419 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2018 Nº 32122/18 v. 10/05/2018

SV SAN LUIS S.A.

Por Escritura del 8/5/18 se constituyó SV SAN LUIS S.A. Socios: Damián Alberto MORA, argentino, nacido 9/1/79, soltero, Lic. en administración de empresas, DNI 27.208.145, domiciliado en 25 de Mayo 4516, San Martín, Pcia. de Bs. As; Egon Ernesto PROX, argentino, nacido 22/7/80, soltero, locutor nacional, DNI 27.929.346, domiciliado en la calle 25 de Mayo 4516, San Martín, Pcia. de Bs. As; Lorena Del Valle LEDESMA, argentina, nacida 25/3/78, casada, Lic. en administración de empresas, DNI 31.583.270, domiciliada en Av. Márquez 2521, Mza 38, Casa 16, Podestá, Tres de Febrero, Pcia. de Bs As; Roberto Carlos SOSA, argentino, nacido 11/1/79, casado, Lic. en seguridad, DNI 27.649.068, domiciliado en Av. Márquez 2521, Mza 38, Casa 16, Podestá, Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As; y Orlando Ezequiel MORA, argentino, nacido 10/6/80, soltero, Lic. en higiene y seguridad, DNI 28.305.093, domiciliado en Barrio La Ribera, Mza 7091, Casa 8, Villa Mercedes, Pcia. de San Luis. Duración 99 años. Sede Honduras 5550 piso 6 de CABA. Capital: \$ 300.000. Objeto: INMOBILIARIA: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. Cierre ejercicio: 31/12. Presidente Damián A. MORA, Directores Titulares Egon E. PROX, Lorena Del Valle LEDESMA y Roberto C. SOSA, y Suplente Orlando E. MORA, todos con domicilio especial en Honduras 5550 piso 6 de CABA. Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 82 de fecha 08/05/2018 Reg. Nº 1701

Jose M Seoane - Tº: 77 Fº: 789 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 Nº 32117/18 v. 10/05/2018

THE COLLECTION S.A.

Por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 07/05/2018, se amplió y reformo el artículo tercero del estatuto social, agregando el párrafo siguiente: comercialización de todo tipo de materiales de usos especiales, autos blindados y sus accesorios, vidrios y opacos. Asimismo se designó la siguiente composición del directorio: Presidente y Director Titular: Martín Jose Barreneche, Director Suplente: Verónica Roxana Sarkissian, por tres ejercicios. Todos los directores electos aceptaron el cargo y fijan domicilio especial en calle Dr. J. F. Aranguren 4170, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 07/05/2018

JAVIER ALEJANDRO SAINT PAUL - Tº: 125 Fº: 321 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 Nº 32140/18 v. 10/05/2018

ZARQUI S.A.

Por Esc. 76 F° 275 del 25/04/2018, Registro 434 C.A.B.A. Se constituyó: NOMBRE: ZARQUI S.A. SOCIOS: los cónyuges en primeras nupcias Jorge Hugo IANCO, argentino, nacido el 24/07/1944, médico, D.N.I. 4.438.020 y C.U.I.L. 20-04438020-0 y Carmen SZTARKIER, argentina, nacida el 9/05/1942, médica, D.N.I. 4.441.102 y C.U.I.L. 24-04441102-0, ambos con domicilio en Coronel Díaz 1846, 8° piso, departamento "D", CABA. SEDE SOCIAL: San José de Calasanz 152, 2° piso, Departamento 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. OBJETO: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país y/o del extranjero las siguientes actividades: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Comprar, vender, permutar, fraccionar, subdividir, arrendar, alquilar, explotar, construir y administrar toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, organizar y administrar country clubs y/o consorcios de propietarios y realizar operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Realizar estudios y proyectos de ingeniería o arquitectura, ejecución de obras constructivas propias o de terceros, inversiones inmobiliarias y consultoría para obras públicas o privadas de cualquier naturaleza, inclusive bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal y participar en fideicomisos de construcción. Realizar las actividades correspondientes a la industria de la construcción en sus distintas etapas, reparaciones, refacciones, modificaciones, demoliciones, trabajos de mantenimiento y conservación de inmuebles; Instalación de viviendas prefabricadas y/o premoldeadas. Comercialización de todo tipo de materiales, maquinarias, herramientas y accesorios para la construcción. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y/o por este estatuto. PLAZO: 99 años. CAPITAL: \$ 100.000.- ORGANOS DE ADMINISTRACION: Directorio, Número de Integrantes: 1 a 5 miembros; Duración: 3 ejercicios. PRIMER DIRECTORIO: Director Titular Presidente: Jorge Hugo IANCO; Directora Suplente: Carmen SZTARKIER. DOMICILIO ESPECIAL DE LOS DIRECTORES: San José de Calasanz 152, 2° piso, Departamento 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. FISCALIZACION: Prescinde de sindicatura, Artículo 284, Ley 19.550. Quórum y Mayorías: artículos 243 y 244 Ley 19.550. FECHA CIERRE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Escribano Adscripto Leandro Adrián CORVALAN OLIVERA, Matrícula 5293, Registro 434 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 25/04/2018 Reg. N° 434
Leandro Adrian Corvalan Olivera - Matrícula: 5293 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2018 N° 32159/18 v. 10/05/2018

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA**ABILUZ S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 25/04/2018. 1.- GUILLERMO ANTONIO POLITO, 21/05/1978, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, SALADILLO 5031 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26689016, CUIL/CUIT/CDI N° 20266890169, ASUNCION GRISELDA FRANCISCO, 12/06/1940, Viudo/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., BERON DE ASTRADA 5997 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, LC N° 3864716, CUIL/CUIT/CDI N° 23038647164. 2.- "Abiluz SAS". 3.- CHILAVERT M. CNEL. 6921 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: GUILLERMO ANTONIO POLITO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHILAVERT M. CNEL. 6921 piso, CPA 1439, Administrador suplente: ASUNCION GRISELDA FRANCISCO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHILAVERT M. CNEL. 6921 piso, CPA 1439; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 10/05/2018 N° 31814/18 v. 10/05/2018

ALMACÉN COMUNAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/05/2018. 1.- MATIAS KOSOY, 15/08/1984, Soltero/a, Argentina, Profesional, ARCOS 1929 piso 14 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31164331, CUIL/CUIT/CDI N° 20311643313, MATIAS EZEQUIEL ROITMAN, 05/02/1984, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE EXPENDIO DE COMIDAS Y BEBIDAS EN ESTABLECIMIENTOS CON SERVICIO DE MESA Y/O EN MOSTRADOR N.C.P., AV FEDERICO LACROZE 2542 piso 504 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 30746889, CUIL/CUIT/CDI N° 20307468892,. 2.- "Almacén Comunal SAS". 3.- GUEVARA 405 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: MATIAS KOSOY con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUEVARA 405 piso, CPA 1427, Administrador suplente: MATIAS EZEQUIEL ROITMAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUEVARA 405 piso, CPA 1427; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Octubre de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 10/05/2018 N° 31803/18 v. 10/05/2018

AMETECH LAB S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/05/2018. 1.- MARIANO PABLO ZORRILLA DOMIAN, 21/01/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, Avenida de los Constituyentes 3604 piso 2° B CABA, DNI N° 34374274, CUIL/CUIT/CDI N° 20343742747, ROGER MAX SCHULTZ, 13/02/1975, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, CIUDAD DE LA PAZ 3188 piso 8 B CABA, DNI N° 24459394, CUIL/CUIT/CDI N° 20244593942,. 2.- "AMETECH LAB SAS". 3.- DE L. CONSTITUYENTES 3604 piso 2° B, CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) N° 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: MARIANO PABLO ZORRILLA DOMIAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE L. CONSTITUYENTES 3604 piso 2° B, CPA 1431, Administrador suplente: ROGER MAX SCHULTZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE L. CONSTITUYENTES 3604 piso 2° B, CPA 1431; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 10/05/2018 N° 31821/18 v. 10/05/2018

Colección Fallos Plenarios

DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL



Nueva compilación de jurisprudencia plenaria. Incluye índices cronológico, alfabético y temático.

BOX RAIDER S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/04/2018. 1.- MARIA FLORENCIA HEREDIA, 06/03/1977, Casado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA ELECTRÓNICA Y LAS COMUNICACIONES, LEZICA 4285 piso 14 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25798661, CUIL/CUIT/CDI N° 27257986611, FEDERICO SIMON OKRAGLY, 09/09/1983, Casado/a, Argentina, COMERCIANTE, LEZICA 4285 piso 14 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 30465152, CUIL/CUIT/CDI N° 20304651521,. 2.- “BOX RAIDER SAS”. 3.- LEZICA 4285 piso 14 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: FEDERICO SIMON OKRAGLY con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LEZICA 4285 piso 14 C, CPA 1202, Administrador suplente: MARIA FLORENCIA HEREDIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LEZICA 4285 piso 14 C, CPA 1202; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 10/05/2018 N° 32146/18 v. 10/05/2018

BRAWER S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/05/2018. 1.- JESUS ARIEL ALEWAERTS BRAVETTI, 22/11/1990, Soltero/a, Argentina, Licenciado en Comercialización, AV. CABILDO 759 piso 1ro 5 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 36602555, CUIL/CUIT/CDI N° 20366025554,. 2.- “Brawer SAS”. 3.- CABILDO AV. 759 piso 1ro 5, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: JESUS ARIEL ALEWAERTS BRAVETTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABILDO AV. 759 piso 1ro 5, CPA 1426, Administrador suplente: JOAQUIN EZEQUIEL ALEWAERTS BRAVETTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABILDO AV. 759 piso 1ro 5, CPA 1426; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 10/05/2018 N° 31811/18 v. 10/05/2018

BUTNET S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/04/2018. 1.- SEBASTIAN TELLERIA, 12/02/1972, Casado/a, Argentina, TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA, JOSE MARIA MORENO 762 piso 7 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 22598518, CUIL/ CUIT/CDI N° 23225985189,

HECTOR MARTIN KRINISKY, 28/02/1967, Soltero/a, Argentina, ingeniero, CASEROS 3144 piso PB OLIVOS VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 17825922, CUIL/CUIT/CDI N° 23178259229,. 2.- "BuTneT SAS". 3.- MORENO JOSE MARIA AV 762 piso 7 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: HECTOR MARTIN KRINISKY con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MORENO JOSE MARIA AV 762 piso 7 A, CPA 1424, Administrador suplente: SEBASTIAN TELLERIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MORENO JOSE MARIA AV 762 piso 7 A, CPA 1424; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 10/05/2018 N° 31818/18 v. 10/05/2018

COMUNIDAD SALUD S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/04/2018. 1.- DOMINGO LIOTTA, 15/09/1960, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE INTERNACIÓN EXCEPTO INSTITUCIONES RELACIONADAS CON LA SALUD MENTAL, VUELTA DE OBLIGADO 2536 piso 8 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 14013234, CUIL/CUIT/CDI N° 23140132349, OLGA NANCY CACERES, 05/04/1969, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE PRÁCTICAS DE DIAGNÓSTICO N.C.P., ZARATE 3242 piso 1 LA_MATANZA, DNI N° 20861617, CUIL/CUIT/CDI N° 27208616175,. 2.- "COMUNIDAD SALUD SAS". 3.- VUELTA DE OBLIGADO 2536 piso 8D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: OLGA NANCY CACERES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VUELTA DE OBLIGADO 2536 piso 8D, CPA 1428, Administrador suplente: DOMINGO LIOTTA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VUELTA DE OBLIGADO 2536 piso 8D, CPA 1428; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 10/05/2018 N° 31813/18 v. 10/05/2018

CRANS MONTANA INVERSIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/05/2018. 1.- ARIEL ALBERTO OSCAR BESTEIRO, 19/06/1977, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, NAVARRO 3462 piso 3 11 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25848953, CUIL/CUIT/CDI N° 20258489536,. 2.- “CRANS MONTANA INVERSIONES SAS”. 3.- NAVARRO 3462 piso 3° 11, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: ARIEL ALBERTO OSCAR BESTEIRO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NAVARRO 3462 piso 3° 11, CPA 1419, Administrador suplente: LILIANA GLADYS RUNZA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NAVARRO 3462 piso 3° 11, CPA 1419; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 10/05/2018 N° 31804/18 v. 10/05/2018

ESTUDIOS DIGITALES JM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/05/2018. 1.- MARIANO TOMAS ROJAS, 17/07/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CALL CENTER, GUIDO 1948 piso 8 H CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 36472325, CUIL/CUIT/CDI N° 20364723254, JONATHAN DANIEL CAREAGA, 25/10/1994, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE ALMACÉN Y DIETÉTICA, GUIDO 1948 piso 3 J CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 38380681, CUIL/CUIT/CDI N° 20383806810,. 2.- “ESTUDIOS DIGITALES JM SAS”. 3.- GUIDO 1948 piso 8 G, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: MARIANO TOMAS ROJAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUIDO 1948 piso 8 G, CPA 1119, Administrador suplente: JONATHAN DANIEL CAREAGA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUIDO 1948 piso 8 G, CPA 1119; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 10/05/2018 N° 32142/18 v. 10/05/2018

FRANKIE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/04/2018. 1.- DELFINA PICCARDO, 01/08/1987, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., PACHECO DE MELO 1943 piso 4 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 33196313, CUIL/CUIT/CDI N° 27331963130,. 2.- "FRANKIE SAS". 3.- LA PAMPA 1517 piso 8/B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: DELFINA PICCARDO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LA PAMPA 1517 piso 8/B, CPA 1428, Administrador suplente: FRANCISCO SADE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LA PAMPA 1517 piso 8/B, CPA 1428; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 10/05/2018 N° 32144/18 v. 10/05/2018

FRUCTUS CAPITAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/04/2018. 1.- RODOLFO GABRIEL VILLALBA, 30/05/1966, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, FELIX AGUILAR 1031 piso SN CORDOBA, DNI N° 17627749, CUIL/CUIT/CDI N° 20176277492,. 2.- "FRUCTUS CAPITAL SAS". 3.- DE MAYO AV. 1375 piso 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: RODOLFO GABRIEL VILLALBA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE MAYO AV. 1375 piso 4, CPA 1085, Administrador suplente: STELLA MARIS DE FRANCESCO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE MAYO AV. 1375 piso 4, CPA 1085; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ; de 99 años. 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 10/05/2018 N° 31815/18 v. 10/05/2018

GRUPO TCW S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/05/2018. 1.- CHRISTIAN VITO, 23/05/1987, Soltero/a, Argentina, Ingeniero, AV LIBERTADOR 2417 piso 1207 VICENTE LÓPEZ, DNI N° 33036612, CUIL/CUIT/CDI N° 20330366126, ALEJANDRO GABRIEL SCARNATI ALMADA, 19/01/1961, Casado/a, Argentina, Arquitecto, INTENDENTE ALFARO 767 piso SAN ISIDRO, DNI N° 14015422, CUIL/CUIT/CDI N° 23140154229,. 2.- “Grupo TCW SAS”. 3.- CORRIENTES AV. 485 piso 9, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO GABRIEL SCARNATI ALMADA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 485 piso 9, CPA 1043, Administrador suplente: CHRISTIAN VITO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 485 piso 9, CPA 1043; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 10/05/2018 N° 32143/18 v. 10/05/2018

HOODS GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/05/2018. 1.- CARLOS ALBERTO GUERRERO, 20/06/1972, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE LIMPIEZA N.C.P., CABILDO 5700 piso 2 GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI N° 22912521, CUIL/CUIT/CDI N° 20229125215,. 2.- “Hoods group SAS”. 3.- GUTIERREZ RICARDO 4751 piso 1D, CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) N° 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: CARLOS ALBERTO GUERRERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUTIERREZ RICARDO 4751 piso 1D, CPA 1419, Administrador suplente: CLAUDIO RENE GUERRERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUTIERREZ RICARDO 4751 piso 1D, CPA 1419; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 10/05/2018 N° 31802/18 v. 10/05/2018



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

INSIEME CHANGE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/05/2018. 1.- NICOLAS VENDITTI, 14/05/1958, Casado/a, Argentina, COMERCIANTE, CRISOLOGO LARRALDE 3194 piso MORÓN, DNI Nº 12154684, CUIL/CUIT/CDI Nº 20121546842,. 2.- "INSIEME CHANGE SAS". 3.- SANTIAGO DEL ESTERO 315 piso 34, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: NICOLAS VENDITTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTIAGO DEL ESTERO 315 piso 34, CPA 1075, Administrador suplente: ESTELA MONICA PINTO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTIAGO DEL ESTERO 315 piso 34, CPA 1075; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia – Delegación Administrativa – Inspección General de Justicia.

e. 10/05/2018 Nº 32132/18 v. 10/05/2018

MILLENIUM CARGO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/05/2018. 1.- SOLEDAD ROSSI DUFRECHOU, 22/11/1974, Soltero/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., OBISPO SAN ALBERTO 3468 piso PB CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 24313777, CUIL/CUIT/CDI Nº 27243137778, CARLOS EDUARDO MOSQUERA, 29/10/1967, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, LLAVALLOL 5160 piso PB CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 18232077, CUIL/ CUIT/CDI Nº 20182320774,. 2.- "Millenium Cargo SAS". 3.- LLAVALLOL 5160 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: CARLOS EDUARDO MOSQUERA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LLAVALLOL 5160 piso PB, CPA 1419, Administrador suplente: SOLEDAD ROSSI DUFRECHOU, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LLAVALLOL 5160 piso PB, CPA 1419; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 10/05/2018 Nº 31816/18 v. 10/05/2018

OM TRAVEL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/04/2018. 1.- CESAR ALBERTO RAMOS, 04/01/1980, Casado/a, Argentina, Comerciante, ZABALA 3056 piso PB A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 27828460, CUIL/CUIT/CDI N° 20278284604, GABRIEL ANDRES CODESAL, 06/01/1981, Casado/a, Argentina, Empleado, MENDOZA 2642 piso 8 15 belgrano SIN_INFORMAR, DNI N° 28641278, CUIL/CUIT/CDI N° 20286412786,. 2.- "OM Travel SAS". 3.- ZABALA 3056 piso PB A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: CESAR ALBERTO RAMOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZABALA 3056 piso PB A, CPA 1426, Administrador suplente: GABRIEL ANDRES CODESAL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZABALA 3056 piso PB A, CPA 1426; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 10/05/2018 N° 31805/18 v. 10/05/2018

R & S DECOSOFA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/05/2018. 1.- JUAN MANUEL RODRIGUEZ, 10/07/1984, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., VUELTA DE OBLIGADO 2769 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31061490, CUIL/CUIT/CDI N° 20310614905,

JOSE DANIEL SANTAMARINA, 30/05/1959, Divorciado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS NUEVOS N.C.P., VUELTA DE OBLIGADO 2769 piso BELGRANO CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 13151197, CUIL/CUIT/CDI N° 20131511974,. 2.- "R & S DECOSOFA SAS". 3.- MONROE 2015 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: JUAN MANUEL RODRIGUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONROE 2015 piso, CPA 1428, Administrador suplente: JOSE DANIEL SANTAMARINA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONROE 2015 piso, CPA 1428; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 10/05/2018 N° 31952/18 v. 10/05/2018

RANITA'S BABY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/05/2018. 1.- ANA MARIA PALMERO, 23/02/1958, Casado/a, Argentina, COMERCIANTE, SARANDI 212 piso 1 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 13666695, CUIL/CUIT/CDI N° 27136666954,. 2.- "RANITA'S BABY SAS". 3.- SARANDI 212 piso 1 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: ANA MARIA PALMERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARANDI 212 piso 1 B, CPA 1081, Administrador suplente: ADRIANA GABRIELA RODRIGUEZ PALMERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARANDI 212 piso 1 B, CPA 1081; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 10/05/2018 N° 31806/18 v. 10/05/2018

RICHARDS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/05/2018. 1.- FRANCISCO JAVIER GALLARDO, 21/10/1984, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE CD'S Y DVD'S DE AUDIO Y VIDEO GRABADOS, VIRREY DEL PINO 3988 piso CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 31252788, CUIL/CUIT/CDI N° 20312527880, .2.- "RICHARDS SAS". 3.- HONDURAS 5272 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: FRANCISCO JAVIER GALLARDO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HONDURAS 5272 piso, CPA 1414, Administrador suplente: JUAN MARTIN OLMEDO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HONDURAS 5272 piso, CPA 1414; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 10/05/2018 N° 31807/18 v. 10/05/2018

ROCKET TECHNOLOGIES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/04/2018. 1.- FERNANDO GARITA HERNANDEZ, Casado/a, Costa Rica, Administrador de Proyectos, Condominio Lomas de Granadilla piso 0 Curridabat, PAS N° 110650254, CUIL/CUIT/CDI N° 20604563047,. 2.- "Rocket Technologies SAS". 3.- ESMERALDA 740 piso 12, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: VALERIA ANDREA FRETTE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 740 piso 12, CPA 1007, Administrador suplente: FERNANDO GARITA HERNANDEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 740 piso 12, CPA 1007; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 10/05/2018 N° 31817/18 v. 10/05/2018

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS SOCIETARIOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/05/2018. 1.- MARIA DE LUJAN LONGOBARDI, 18/09/1955, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PELUQUERÍA, BALBASTRO 842 piso 2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 11749844, CUIL/CUIT/CDI N° 27117498447, REYNA TERAN CHOQUE, 31/10/1982, Soltero/a, Bolivia, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, PJE. MONTES CARBALLO 1740 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 94657597, CUIL/CUIT/CDI N° 27946575971, JHONNY FLORES JALLASA, 16/02/1991, Soltero/a, Bolivia, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., MIRALLA 1285 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 93913772, CUIL/CUIT/CDI N° 20939137727, ROMINA SIVORI, 10/12/1977, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, BALBASTRO 842 piso 2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26201761, CUIL/CUIT/CDI N° 27262017619, RONALD ADALID VILLAFUERTE GUTIERREZ, 05/06/1979, Soltero/a, Bolivia, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, ALBERDI 2840 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 94003602, CUIL/CUIT/CDI N° 20940036020,. 2.- "SERVICIOS COMPLEMENTARIOS SOCIETARIOS SAS". 3.- BALBASTRO 465 piso 1/ 2, CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) N° 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: MARIA DE LUJAN LONGOBARDI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BALBASTRO 465 piso 1/ 2, CPA 1424, Administrador suplente: RONALD ADALID VILLAFUERTE GUTIERREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BALBASTRO 465 piso 1/ 2, CPA 1424; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 10/05/2018 N° 31812/18 v. 10/05/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

TOP TEC S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/05/2018. 1.- LUIS ALBERTO ANTONIO RADICI, 22/07/1957, Divorciado/a, Argentina, EMPRESARIO, MALAVER 832 piso - VICENTE LOPEZ, DNI N° 13256823, CUIL/CUIT/CDI N° 20132568236,. 2.- "TOP TEC SAS". 3.- ARAOZ 2175 piso 8 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: LUIS ALBERTO ANTONIO RADICI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARAOZ 2175 piso 8 C, CPA 1425 SILVINA RITA RUARO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARAOZ 2175 piso 8 C, CPA 1425, Administrador suplente: JAVIER ESTEBAN ESCUDERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARAOZ 2175 piso 8 C, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 10/05/2018 N° 32145/18 v. 10/05/2018

TUSIX S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/04/2018. 1.- DANIEL ALBERTO BOZZONE, 11/02/1964, Casado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., GRAL LAS HERAS 3041 piso florida VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 16519746, CUIL/CUIT/CDI N° 20165197462, FEDERICO FERNANDO PINASCO, 18/04/1994, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS COMBINADOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE OFICINAS, ALTOLAGUIRRE 2021 piso 4 A VILLA URQUIZA CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 38201500, CUIL/CUIT/CDI N° 20382015003, ZACARIAS DE FALCO, 22/09/1981, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., CARLOS F. MELO 2134 piso 1 63 complejo talar de florida VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 26716303, CUIL/CUIT/CDI N° 20267163031,. 2.- "Tusix SAS". 3.- DEL PINO VIRREY 2446 piso pb. A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: DANIEL ALBERTO BOZZONE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DEL PINO VIRREY 2446 piso pb. A, CPA 1426, Administrador suplente: ZACARIAS DE FALCO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DEL PINO VIRREY 2446 piso pb. A, CPA 1426 FEDERICO FERNANDO PINASCO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DEL PINO VIRREY 2446 piso pb. A, CPA 1426; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 10/05/2018 N° 32147/18 v. 10/05/2018

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AISLAR SILVA S.R.L.

1) María Esther SILVA, 1/07/60, casada en 1º nupcias con Julio Argentino Navarro, DNI 13.903.192, CUIT 27-13903192-5, Fabián Onsari 1.921, Wilde, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Pedro Pablo SILVA, 10/10/63, casado en 1º nupcias con Alicia Lucía Castro, DNI 16.449.332, CUIL 20-16449332-7, Kloosterman 528, Lanús, Provincia de Buenos Aires; y Braian Pedro SILVA, 6.08.93, soltero, hijo de Pedro Pablo Silva y Alicia Lucía Castro, DNI 37.022.495, CUIL 20-37022495-2, Colón 1449, Lanús, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos y comerciantes. 2) 07/05/18. 3) AISLAR SILVA S.R.L. 4) Av. del Libertador 314, planta baja, CABA, 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a) compra, venta, distribución y comercialización de materiales, maquinas, componentes, equipos con sus partes y accesorios, sistemas de calefacción, refrigeración y aislaciones térmicas para instalaciones navales, terrestres y afines. b) Equipos de control, medición. c) Construcción de aislaciones térmicas, instalaciones de calefacción y aire acondicionado. d) Revestimientos. e) Fumistería, f) Asesoramiento, mantenimiento, reparación, tratamientos con análisis de materiales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 99.000. 8) A cargo de dos o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma conjunta al menos dos de cada uno de ellos por tiempo indeterminado. Gerente Titular: María Esther Silva, Pedro Pablo Silva, Braian Pedro Silva, domicilio especial: sede social. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 221 de fecha 07/05/2018 Reg. Nº 1495

Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2018 Nº 31768/18 v. 10/05/2018

ARKA DISSENY S.R.L.

Por escritura del 07/05/2018 se constituyo la sociedad. Socios: Ariel Hernán KOZUB, argentino, 4/12/69, DNI 21.173.674, casado, empresario, Quesada 5180, CABA y Claudia Inés KOZUB, argentina, 27/8/67, DNI 18.353.555, divorciada, comerciante, Pasaje Aromo 4884, CABA; Plazo: 99 años; Objeto: a) CONSTRUCCION: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería de carácter público o privado. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Todas las operaciones que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. b) INMOBILIARIAS: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, realizar desarrollos inmobiliarios, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y ejercer la consultoría en materia inmobiliaria. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. c) FINANCIERAS: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Realizar inversiones en otras sociedades y constituirse en fiduciario. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público; Capital: \$ 100.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Ariel Hernán KOZUB, con domicilio especial en la sede; Sede: Nahuel Huapi 4779, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 55 de fecha 07/05/2018 Reg. Nº 2107

MARIA VICTORIA MORANDO - Matrícula: 5165 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2018 Nº 32031/18 v. 10/05/2018

ATISAE CONSULTORES S.R.L.

1) Hector Eliseo COPPOLI, argentino, 16/03/1943, DNI 4.409.075, Federico Garcia Lorca 260, CABA; Manuel FIGUEIRA MIGUENS (Gerente), español, 25/02/1947, DNI 93.473.606, Balcarce 213, Quilmes, Pcia de Bs As. Ambos Empresarios y casados. 2) 08/05/2018. 4) Federico Garcia Lorca 260, CABA. 5) Crear filiales, sucursales o cualquier otra forma de representación comercial: modernización, mejoramiento o implantación, control y vigilancia de instalaciones industriales. Asistencia técnica a través del control y vigilancia en el período de construcción y de explotación de: los aparatos sometidos a presión a vapor ó gas y de las instalaciones que los ponen en marcha; de los recintos sometidos a presión hidráulica ó conteniendo líquidos peligrosos; de los vehículos automotores; de los aparatos eléctricos y de las instalaciones que los utilizan; de los aparatos de elevación y manutención; de los aparatos ó instalaciones que pueden dar lugar a radiaciones ionizantes; de las instalaciones que operan con hidrocarburos y productos peligrosos. Vigilancia de la economía y explotación de estos aparatos ó de la utilización de estas instalaciones. Explotación de estudios ambientales, investigaciones y controles reglamentarios, relativos a las actividades descriptas en el objeto social. Consultoría técnico - comercial en actividades relacionadas con la calidad, medio ambiente, seguridad industrial, en el período de construcción y de explotación de las instalaciones, formación y prevención de riesgos laborales. Edición, diagramación y venta de toda publicación técnica relativa al objeto social; organización de congresos, seminarios, cursos y jornadas relativas a las actividades descriptas en el objeto social. 6) 99 años 7) \$ 30.000 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 08/05/2018
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 32152/18 v. 10/05/2018

AUDIOSLAVE S.R.L.

por escritura de fecha 08/05/2018 pasada al folio 496, los señores URIEL SEBASTIAN NISENBAUM y MARTIN NAHUEL NISENBAUM renuncian a su cargo de Gerente de la sociedad y Se ratifica en su cargo de gerente de ARIEL GASTON MARCHEGGIANO. Se efectuo cesion de cuotas y se modifiko el articulo cuarto "CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000) dividido en DOCE MIL (12.000) cuotas de PESOS UNO (\$ 1) valor nominal cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios." Autorizado según instrumento público Esc. N° 158 de fecha 08/05/2018 Reg. N° 1618
magali ginette zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2018 N° 31822/18 v. 10/05/2018

BAIRES FARMACEUTICA S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) BAIRES FARMACEUTICA S.R.L. 2) Instrumento Privado del 23-04-2018. 3) Valeria Natalia FILIPI, argentina, divorciada, nacida el 17-09-1978, comerciante, DNI 26965538, CUIT 27-26965538-6, con domicilio real y especial en la calle Carlos Reyles 3724, Ituzaingo, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires; y Nestor Alejandro AMARILLA, argentino, divorciado, nacido el 18-04-1971, empresario, DNI 22018758, CUIT 20-22018758-7, con domicilio real y especial en Carlos Reyles 3724, Ituzaingo, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Compra, venta, permuta, distribución, consignación importación y exportación de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos para uso humano y antibióticos, material biomédico, productos químicos, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, herboristería, productos alimenticios que integren el recetario médico, artículos de puericultura, higiene y salubridad, productos de óptica, oftalmológicos, de ortopedia; como asimismo de todo tipo de articulo permitido por la legislación vigente. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. 6) Capital: \$ 100.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 30-11 de cada año. 9) Avenida Callao 433, Piso 4°, Departamento "6, CABA. Se designa gerentes: Valeria Natalia FILIPI. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 23/04/2018
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 10/05/2018 N° 32107/18 v. 10/05/2018

BIOELIGA S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios N° 14 del 23/04/18 cesó por vencimiento del mandato María Emilia Széliga en su cargo de Gerente, y se designó Gerente a María Emilia Széliga, con domicilio especial en Arenales 1849, 2° Piso, Departamento 6, CABA. Se modificó clausula sexta. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS N° 14 de fecha 23/04/2018
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 32067/18 v. 10/05/2018

BORBERÀ S.R.L.

Esc. 298 del 04.05.18, socios. Marta Inés RODRIGUEZ, D.N.I. 4406496, 05.08.43, Víctor Juan TEGALDI, D.N.I. 4682625, 15.06.40, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados Daimo Bojanich 553, Capitan Sarmiento, Provincia de Buenos Aires. Duracion 99 años. Objeto La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, los siguientes actos: a) La explotación comercial del transporte de carga y logística de mercaderías en general, incluyendo cargas peligrosas, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, nacionales e internacionales, urbano interurbano, intercomunal o interprovincial, por vía terrestre, aérea fluvial o marítima, su manipulación, distribución, almacenamiento deposito y embalaje de mercaderías propias y/o de terceros, en vehículos propios o de terceros, alquiler de inmuebles y/o espacios destinados al depósito de mercaderías, máquinas y camiones completos b) Crianza, faenamiento, pelado, limpieza, acondicionamiento, conservación compra venta y transporte de aves, elaboración y comercialización de alimento balanceado y productos para la industria avícola. c) Comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes d) Explotación integral de concesionarios de automotores, camiones, motocicletas, ciclomotores, rodados en general y todo tipo de maquinarias para el agro y la industria, mediante la compra venta, importación, exportación de los mismos, como así también sus repuestos y accesorios, lubricentro y todo tipo de servicios referidos a los vehículos y maquinarias citadas. e) Construcción y compra venta de todo tipo de inmuebles. De ser necesario las actividades serán desempeñadas por profesionales con título habilitante. f) Registrar, comprar, contratar, vender y usufructuar marcas, patentes, licencias, procedimientos de fabricación, diseño y modelos industriales o comerciales de cualquier origen. Ejercer mandatos y representaciones. g) Financiación de todas las actividades comprendidas en los ítems anteriores y de cualquier tipo de transacción comercial e inmobiliaria, préstamos, inversión y aporte de capitales en sociedades, agrupaciones o uniones de empresas constituidas o a constituirse, constitución, participación o transferencia de fideicomisos, hipotecas, prendas, otros derechos reales y personales, avalar créditos, en el país o en el exterior, operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras. Capital \$ 220.000 Se acepta la incorporación de herederos. Cesión art 152 L.S.C. Administracion y representación Marta Inés Rodriguez y Víctor Juan Tegaldi, por el plazo de duración de la sociedad. cierre de ejercicio 31 de marzo Domicilio especial de gerentes designados en la sede social Olazabal 4397, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 298 de fecha 04/05/2018 Reg. N° 172

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 32006/18 v. 10/05/2018

CALZADOS OESTE S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) CALZADOS OESTE S.R.L. 2) Instrumento Privado del 24-04-2018. 3) Matias Hernan STRATICO, argentino, soltero, nacido el 25-07-1985, comerciante, DNI 31662728, CUIT 20-31662728-6, con domicilio real y especial en Venancio Flores 728, Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; Emiliano Ezequiel STRATICO, argentino, soltero, nacido el 24-02-1987, comerciante, DNI 32952428, CUIT 20-32952428-1, con domicilio real y especial en Venancio Flores 728, Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; y Juan Pablo STRATICO, argentino, soltero, nacido el 29-08-1989, comerciante, DNI 34800529, CUIL 20-34800529-5, con domicilio real y especial en Venancio Flores 728, Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación y distribución de todo tipo de calzados, prendas de vestir en general, carteras, complementos, accesorios, artículos e insumos de la industria textil y del vestido. 6) Capital: \$ 51.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Fragata Cefiro 1752, CABA. Se designa gerentes: Matías Hernán STRATICO. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 24/04/2018 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 10/05/2018 N° 32110/18 v. 10/05/2018

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CATAPULT S.R.L.

Instrumento Privado del 18/04/2018 y complementario del 18/04/2018: 1) Socios: Enrique Azuaga, argentino, 09/10/1972, DNI 23.229.682, casado, empresario, Pasteur 951, Martinez, Provincia de Buenos Aires y Andrea Verónica Curti argentina, 25/09/1972, DNI 22.963.124, casada, contadora pública, Pasteur 951, Martinez, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: CATAPULT S.R.L. 3) Sede social: Araoz 2876, Piso 8, Depto. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la explotación y/o administración de campos y establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos o forestales en general, sean estos propios o de terceros. A operaciones industriales, comerciales, financieras, inmobiliarias y demás actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la forestación y reforestación de predios propios o ajenos. A la organización de los planes respectivos, asesoramiento a terceros sobre forestación, agricultura y/o ganadería para aplicarlos en tierras propias y/o de terceros, instalación de viveros forestales, efectuar tareas de conservación de masa forestal, tala de montes, la industrialización primaria de los productos de dichas explotaciones. La compra, venta, permuta, depósitos, distribución, exportación e importación de toda clase de productos y mercaderías vinculados a la explotación agropecuaria, ganadera, silvícola y forestal. El ejercicio y desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, incluso constituirse en fiduciario de fideicomisos relacionados con el objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Plazo: 99 años desde su inscripción. 6) Capital: \$ 100.000. 7) Administración a cargo de 1 a 5 Gerentes: (i) Gerente Titular: Enrique Azuaga; (ii) Gerente Suplente: Andrea Verónica Curti, mandato indeterminado; todos fijan domicilio en la sede social. Fiscalización socios. 8) Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Acta de Constitución de fecha 18/04/2018 Autorizado según instrumento privado Acta de Constitución de fecha 18/04/2018

Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 31720/18 v. 10/05/2018

CITY TOOLS S.R.L.

1) 17/04/18 2) Nicolás CHARCHÚ, casado, 10/12/76, comerciante, DNI 23.502.908, Av. Las Heras 3790 4 piso CABA; César Alejandro JUARÉZ, soltero, 04/06/80, contador público, DNI 27.973.407, Av. Federico Lacroze 3621 CABA, Ana Belen FRÍAS, casada, 15/10/86, relacionista pública, DNI 32.556.399, Fragata Presidente Sarmiento 2140 CABA y Ceferino José Ramón DELGADO, divorciado, 28/01/62, jubilado, DNI 14.581.404, domiciliado en Manzana 6 S/N B J M Gomez 38 Viviendas Mercedes, Corrientes, todos argentinos. 3) calle Presidente Roque Saenz Peña 616 piso quinto oficina 503 CABA. 4) comercialización de artículos varios de ferretería, sanitarios, bazar e iluminación, y todo accesorio relacionado al rubro ferretería. 5) 99 años 6) \$ 100.000 7) 31/12 c/año 8) Gerente: Cesar Alejandro JUAREZ, domicilio especial en Fragata Presidente Sarmiento 2140 CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 17/04/2018

Daniel Eduardo Pinto - Matrícula: 3325 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2018 N° 32139/18 v. 10/05/2018

COMPAÑÍA DE HIDROCARBURO NO CONVENCIONAL S.R.L.

Se rectifica aviso Nro. 31620/18 de fecha 09/05/2018, donde se consignó erróneamente en el título "Compañía de Desarrollo no Convencional S.R.L.", cuando corresponde "Compañía de Hidrocarburo no Convencional S.R.L.". Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 04/04/2017

Ana Alejandra Tretiak - T°: 54 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 32114/18 v. 10/05/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

COMPREHENSIVE RESOURCES S.R.L.

Constitución. Escritura 104 F° 269 7/5/2018 Registro Notarial 1822 CABA Socios. Daniel Enrique AVILA BLAS, 19/7/1993, DNI 94525116, CUIL 20-94525116-7, Agrelo 361, La Matanza, Provincia de Buenos Aires; Geancarlo GASPAS BURGA, 28/8/1988, DNI 94.818.594, CUIL 20-94818594-7, Primera Junta 63, La Matanza, Provincia de Buenos Aires; ambos peruanos, solteros y empresarios. Denominación. COMPREHENSIVE RESOURCES S.R.L. Domicilio. Ciudad de Buenos Aires. Duración. 99 años. Objeto. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, y mediante profesionales con título habilitante en la materia para aquellas que así lo requieran, la refacción, remodelación, construcción de obras públicas o privadas y el mantenimiento de edificios; y la compra, venta, importación, exportación, permuta, distribución, consignación, representación, depósito, almacenamiento o cualquier forma de comercialización de productos, subproductos e insumos informáticos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital. \$ 100.000, 100.000 cuotas valor nominal \$ 1, 1 voto cada una. Administración. 1 o más gerentes, socios o no, indistinta, plazo duración sociedad. Fiscalización. Prescinde. Ejercicio Social. 30/4. Gerente. Daniel Enrique AVILA BLAS domicilio especial en sede social. Sede Social. Av. Juan Bautista Alberdi 2449, piso 4°, departamento "E", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 07/05/2018 Reg. N° 1822 Alicia Telma Dopacio - Matrícula: 4465 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2018 N° 31837/18 v. 10/05/2018

CONSTRUCCIONES DE OBRAS S.R.L.

Estatuto de Sociedad de Responsabilidad Limitada. SOCIOS: Federico Gonzalo Carballal Cadalago, DNI 26.313.802, nacido el 25/02/1978, Soltero, empresario, domicilio Pedro Goyena 1492, Martínez, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Lilia Ernestina Cadelago, DNI 11.901.272, nacida el 14/02/1956, viuda, empresaria, domicilio Las Heras 1087, Ciudad y Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. DURACION: 99 años. JURISDICCION: CABA. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: construcción, refacción, remodelación y mantenimiento de inmuebles, sean estos a utilizar con fines residenciales, o para emprendimientos empresariales, industriales, comerciales, profesionales o de cualquier otra naturaleza, pudiendo ser obras iniciadas o a comenzar; realización y/o participación en desarrollos de obra pública en lo relativo a la construcción; prestación de todo tipo de servicios relacionados a la construcción; cualquier acto de comercio vinculado con productos, mercaderías y/o elementos aptos para ser aplicados a la industria de la construcción, artículos de corralón, aberturas, madera y complementarios de la misma; la importación y la exportación de los insumos precedentemente referidos; la compra, venta, permuta, locación y explotación de inmuebles urbanos o rurales; la realización de operaciones de importación y/o exportación de bienes materiales muebles, no prohibidos por las disposiciones legales vigentes, así como el comercio exterior y su comercialización, almacenamiento, transporte, logística y distribución de los mismos, por medios marítimos, fluviales, aéreos y/o terrestres. A los fines del cumplimiento del Objeto Social, la Sociedad podrá presentarse a concursos de precios y/o a licitaciones públicas o privadas. Todas las actividades relacionadas con la precedente enumeración que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. A todos los fines enunciados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. CAPITAL: \$ 50.000. GERENCIA: Compuesta de 1 a 3 miembros, ejercida indistintamente. Duran hasta que la Reunión de Socios les revoque el mandato. FISCALIZACION: Se prescinde. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/03 de cada año. SEDE SOCIAL: Blanco Enclada 2590, Planta Baja, Departamento "A", CABA. GERENTES: Designan al socio, Federico Gonzalo Carballal Cadelago, quien constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 07/05/2018 IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 32008/18 v. 10/05/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar



CONSTRUCTORA 2M S.R.L.

Constitución Social: Por Escritura Pública 53 de fecha 07-05-18. Registro Notarial 579. SOCIOS: Daniela Alejandra Rosario PORCO, argentina, 30/12/86, D.N.I. 32.654.356, comerciante, casada, Ortíz de Rosas 3640, C.A.B.A. e Iván César MUsETTI, argentino, 03/04/74, D.N.I. 23.754.152, comerciante, casado, Avenida San Juan 970, Piso 2, Departamento "A", C.A.B.A. DURACIÓN: 99 Años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país ó en el extranjero, la construcción de toda clase de obras de arquitectura e ingeniería ya sean públicas o privadas como contratista directo de obra o subcontratista o integrante de una UTE para terceros privados o para el estado nacional, provincial, municipal ó el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires; la construcción, planeamiento, desarrollo, supervisión, administración por cuenta propia o ajena de toda clase de obras de arquitectura e ingeniería destinadas tanto al sector público como al privado; la urbanización, el fraccionamiento, la construcción y promoción inmobiliaria por cuenta propia o ajena de bienes inmuebles para comprar, vender, dar, o tomar en arrendamiento o subarrendamiento; la construcción de bienes inmuebles a través de contratos de obra a precio alzado o por administraciones de obras; diseño, construcción y mantenimiento de viviendas, pavimentos, redes de alcantarillado y agua potable, sistemas de riego carreteras y puentes, análisis elástico e inelástico y diseño estructural. Toda actividad llevada a cabo por la sociedad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. CAPITAL: \$ 100.000.- ADMINISTRACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: La administración social será ejercida por uno o más socios gerentes en forma indistinta por el plazo de duración de la sociedad. FISCALIZACIÓN: Se prescinde. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 de cada año. GERENTE: Daniela Alejandra Rosario Porco. SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL DE LA GERENTE: Avenida San Juan 970, Piso 2, Departamento "A", C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 07/05/2018 Reg. N° 579

Gonzalo Cristian Porta - Matrícula: 3820 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2018 N° 31763/18 v. 10/05/2018

CP IMPLANTES S.R.L.

Por instrumento privado de 24-04-2018: a) Se reforma el Artículo Cuarto en cuanto a la cesión de cuotas. b) Se reforma el Artículo Quinto en cuanto a la Garantía de los Gerentes. c) Se acepta la renuncia del Gerente Gonzalo Leandro Perez. d) Se designa como Gerente a Celia Leonor Lobo con domicilio especial en Castañon 1370, CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios por reforma y designacion gerente de fecha 24/04/2018 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 10/05/2018 N° 32109/18 v. 10/05/2018

CROMOTECH S.R.L.

Por instrumento privado del 02 de Mayo de 2018, certificado por escribano publico, se constituyo CromoTech S.R.L 1) Socios: Jose Alberto Guevara, nacido el 10/02/1963, soltero, DNI: 16.210.190, comerciante, domiciliado en Av. Warnes 1605, CABA y Ernesto Francisco Arrieta, nacido el 20/05/1967, soltero, DNI: 18.159.006, comerciante, domiciliado en Av. Warnes 1655 "A" CABA, ambos Argentinos. 2) Duración: 99 años desde su inscripción en el RPC. 3) Objeto: importación, exportación, compra venta y/o comercialización, y distribución de todo tipo de productos manufacturados, y metalúrgicos, productos terminados y/o en proceso de producción, materias primas y/o commodities, representación de marcas y/o empresas internacionales en territorio nacional como también en territorio extranjero, todo ello por cuenta propia y/o de terceros. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años; construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados y mixtos y con las compañías financieras; en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y con el Banco de la Provincia de Buenos Aires; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. 4) Capital Social: \$ 100.000 (cien mil) divididos en 10.000 cuotas valor nominal c/u de \$ 10 5) Administración: a cargo de los gerentes indistintamente. 6) Representación legal: A cargo de los gerentes. 7) Cierre del Ejercicio social: 31/12 de cada año. 8) Sede social: Montevideo 456 piso 2° departamento "A" C.A.B.A. 9) Gerentes: Jose Alberto Guevara, con domicilio especial Montevideo 456 piso 2 departamento "A" CABA y Ernesto Francisco Arrieta, con domicilio especial Montevideo 456 piso 2 "A" CABA. 10) Prescinden de Sindicatura. Autorizado según instrumento privado contrato de SRL certificado por escribano de fecha 02/05/2018 Autorizado según instrumento privado Joel Broitman de fecha 02/05/2018 Autorizado según instrumento privado joel Broitman de fecha 02/05/2018 Joel Natan Broitman - T°: 124 F°: 340 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 32112/18 v. 10/05/2018

DESINAR - DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.R.L.

Reunión de Socios 04/12/2017 aumenta capital social a la suma de \$ 660.000 reformando artículo cuarto de estatuto social y procede a designar Gerente a Héctor Jesús Sarlinga, domicilio especial en sede social. No existiendo renunciaciones ni cesantes en el cargo. Autorizado según instrumento privado Reunión socios de fecha 04/12/2017

Nicolás Pedro Bellomo - T°: 90 F°: 572 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 31995/18 v. 10/05/2018

DIFENO S.R.L.

Constitución. Contrato del 26/04/18. Socias: Diana Elba Bornancin, argentina, divorciada, empresaria, 12/03/68, D.N.I. 20.033.718, Lacroze 745, Morón, Provincia de Buenos Aires; Felisa Irma Acosta, argentina, casada, protesista, 07/05/59, D.N.I. 13.331.852; Maza 3861, Morón, Provincia de Buenos Aires y Noemí Domínguez, argentina, divorciada, odontóloga, 08/06/36, D.N.I. 3.278.559, Gregorio de Laferrere 2374, Capital Federal Denominación: "DIFENO S.R.L."; Objeto: Instituto educativo especializado: Mediante el dictado de cursos tendientes a la formación de auxiliares en la salud odontológica y técnicos en paraodontología en general y en particular técnicos en prótesis dentarias. Capital: \$ 30.000.-; Plazo: 99 años. Administración: Gerente: Noemí Domínguez con domicilio especial en la Sede Social. Cierre: 31/03; Sede: Gregorio de Laferrere 2374, Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 26/04/2018

Oswaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 31730/18 v. 10/05/2018

DOMINUM S.R.L.

Constitución: escritura 53 del 23/4/18 Registro 1311 CABA. Socios: Carlos Andrés Rosso, 9/4/67, DNI 18278429, corredor y desarrollador inmobiliario; y Andrea Gabriela Mesa, 22/11/68, DNI 20568153, abogada, ambos casados y argentinos, domiciliados en Humahuaca 3931 Piso 2 departamento "B" CABA. 1) Dominum SRL. 2) 99 años. 3) Teniente General Juan Domingo Perón 1751 Piso 3 departamento "F" CABA. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Constructora: construcción y comercialización en cualquiera de las formas legalmente habilitadas de todo tipo de inmuebles incluso aquellos afectados o que se afecten al régimen de Propiedad Horizontal, "countries", "clubes de campo", "barrios cerrados" o similares, adquirir, importar, exportar o enajenar todos los implementos, mercaderías, máquinas y herramientas que fueren utilizables en la construcción. Inmobiliaria: comprar, vender, permutar, locar, o de cualquier otro modo adquirir, transmitir o administrar el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal; propios o ajenos; urbanos o rurales, fraccionar o lotear bienes inmuebles y administrarlos; administrar propiedades o consorcios sometidos al régimen de Propiedad Horizontal. Fiduciaria: actuar y contratar como fiduciante o fiduciaria en contratos de fideicomiso de cualquier tipo, en forma onerosa o gratuita, relacionados con el objeto social. Financiera: mediante préstamos con o sin garantía reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, negociación de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en las leyes de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requerimientos. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este Estatuto. 5) \$ 100.000 6) Administración y representación: uno o mas gerentes, socios o no. 7) Gerente: Carlos Andrés Rosso, quien constituye domicilio especial en la sede social sita en Teniente General Juan Domingo Peron 1751 Piso 3 Departamento "F" CABA. 8) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 23/04/2018 Reg. N° 1311

Gustavo Javier Rodriguez - T°: 86 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 32156/18 v. 10/05/2018

ESTRUCTURAS SUR S.R.L.

1) Instrumento privado del 19/04/2018. 2) GUSTAVO ALBERTO ALVAREZ, argentino, DNI 20.746.994, 22/04/1969, CUIT 20-20746994-8, casado en 1ras. nupcias con MONICA GRACIELA SOSA, empresario, Martin Coronado 525, Barrio Villa Hudson Bosques, Localidad de Florencio Varela, Partido del mismo nombre, Prov. Bs. As. y BRAIAN ALBERTO ALVAREZ, argentino, DNI 38.427.677, 10/12/1993, CUIT 20-38427677-7, soltero, hijo de GUSTAVO ALBERTO ALVAREZ Y MONICA GRACIELA SOSA, empresario, Crisologo Larralde 5422, Wilde, Part. Avellaneda, Prov. Bs. As. 3) "ESTRUCTURAS SUR S.R.L." 4) 99 años desde su inscripción. 5) Sede Social: Av. Coronel Roca y Acceso A Lacarra, edificio 61, escalera 66, departamento "L", Villa Soldati, CABA. 6) La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la siguientes operaciones: a) CONSTRUCCION: Proyectos, dirección, administración y ejecución de obras civiles, plantas industriales, obras viales, refacción o demolición de las obras enumeradas, como asimismo la compra-venta o locación de maquinarias propias o ajenas para la realización de este objeto; b) FABRICACION: de Andamios para la construcción, importación y exportación de Andamios. c) ALQUILER: arrendamiento de Andamios para la construcción de edificios, casa, obras viales, su remodelación, etc. d) Armado y Desarmado de Andamios en altura. e) FERRETERIA: Compra, venta, importación, exportación y/o distribución de herramientas y materiales de ferretería y/o de la construcción.-. 7) Capital Social: \$ 100.000 dividido en 100 cuotas, V.N. \$ 1.000 c/u y con derecho a un voto c/u. 8) Representación Legal: uno o más gerentes, en forma individual o indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad. GERENTE: GUSTAVO ALBERTO ALVAREZ, quién aceptó el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. 9) Cierre ejercicio 31/03 de c/año. Autorizado según instrumento privado de Constitución de fecha 19/04/2018 al Dr. Rolando Andres Maisonave (DNI 16.009.828) - T°: 288 F°: 177 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado DR. ROLANDO ANDRES MAISONAVE de fecha 19/04/2018
rolando andres maisonave - T°: 298 F°: 177 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/05/2018 N° 31738/18 v. 10/05/2018

FDM MANAGEMENT S.R.L.

Reforma de estatuto, renuncia y designación de autoridades y cambio de sede: por instrumento privado del 3/5/18 se modificaron las cláusulas cuarta y quinta: capital: \$ 2500 dividido en 2500 cuotas de \$ 1 valor nominal y 1 voto c/u totalmente suscriptas por Mónica Fátima GÓMEZ y Sofia Macarena EYHERAGARAY en 1250 cuotas c/u. Administración: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: duración sociedad. Representación: gerente. Se modificó la sede social de Bolivia 3946 Planta Baja Departamento 1 CABA a Avda. Independencia 4060 CABA. Renunció el gerente: Alberto LLAÑOS PEÑARANDA, se aceptó la renuncia y aprobó la gestión y se designo nuevo gerente a Mónica Fátima GÓMEZ, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado con firmas certificadas de fecha 03/05/2018
lucilla paula mascaro - Matrícula: 5612 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2018 N° 32065/18 v. 10/05/2018

FIDUCIARIA PORTEÑA S.R.L.

Por escritura del 07/05/2018 se constituyo la sociedad. Socios: Marcela Marta Rosa D'ALESSANDRE, 11/02/75, DNI 24.686.670, casada, empresaria, Quesada 5180, CABA y Marta Raquel AMEIJIDE, 9/10/52, DNI 10.650.575, divorciada, comerciante, Nogoya 4381, CABA; ambos argentinos; Plazo: 99 años; Objeto: Actuación como fiduciario de conformidad con lo previsto en el Código Civil y Comercial de la Nación, y demás leyes y normas modificatorias y reglamentarias, ya sea como fiduciario financiero o no financiero quedando facultada para constituir toda clase de fideicomisos, incluyendo a modo enunciativo –aunque no limitándose a ellos– a cualquier tipo de fideicomisos financieros, no financieros, de empresa, y fideicomisos de garantía incluso para programas de propiedad participada, de administración, de inversión y todo otro tipo de fideicomisos o servicios fiduciarios, de custodia de valores y bienes de terceros en general, mandatos y representaciones. La sociedad podrá solicitar su inscripción e inscribirse como fiduciario financiero en el registro correspondiente y, de resultar necesario, solicitar y realizar como fiduciario financiero o no financiero toda otra inscripción o autorización que resulte necesaria o conveniente. Se deja expresa constancia que se excluyen del fideicomiso financiero las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras 21.526.; Capital: \$ 100.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Marcela Marta Rosa D'ALESSANDRE, con domicilio especial en la sede; Sede: Virrey Olaguer y Feliu 2623, piso 1°, departamento "D", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 07/05/2018 Reg. N° 2107
MARIA VICTORIA MORANDO - Matrícula: 5165 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2018 N° 32032/18 v. 10/05/2018

HAKIM PRESTACIONES S.R.L.

Acto Privado del 02/05/18: Gonzalo Martín Camargo, 12/05/1976, DNI 25.025.830, casado, Médico; y Joaquín Torcida, 17/10/1975, DNI 24.962.848, casado, Abogado; ambos argentinos y domiciliados en Bogotá N° 1071 Martínez, Pcia. de Bs. As. Denominación: HAKIM PRESTACIONES S.R.L. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Pje. JOSÉ ANTONIO TERRY N° 237 Piso 1° Dpto. "C" CABA. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a: (i) la prestación de asistencia médica en todas sus formas, sea en consultorios, clínicas, sanatorios, hospitales u otros centros de curación; (ii) la prestación de servicios médicos de toda índole y complejidad, en forma permanente, en instituciones o a domicilio, pudiendo para ello y dentro de las disposiciones legales vigentes, adoptar la forma de servicios asistenciales que crea más conveniente como establecimientos de internación y ambulatoria, redes asistenciales, entidades de cuidado de la salud, empresas de emergencias medicas y traslados, establecimientos para la atención de personas con discapacidad; (iii) la explotación de consultorios médicos agrupados para la prestación ambulatoria de la Salud, de sanatorios, clínicas y centros de salud. A tales efectos, podrá (a) efectuar la atención particular de los pacientes o afiliados a obras sociales afines, (b) celebrar convenios u acuerdos recíprocos con profesionales de la salud, obras sociales, asociaciones o fundaciones, sociedades de medicina prepaga, instituciones privadas o públicas relacionadas con la Salud u organismos estatales. Queda expresamente establecido que las actividades profesionales relativas al ejercicio de la medicina quedan reservadas a quienes tengan título habilitante correspondiente. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 100.000, integrado 25%. Administración: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la Sociedad. Se designa Socio Gerente a Gonzalo Martín Camargo quien constituye domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 02/05/2018

Juan Manuel Ocampo - T°: 112 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 32115/18 v. 10/05/2018

INDIGO EDUCACION AL SUR S.R.L.

por contrato del 24/4/18, Diego Martin MAYA, 23/4/75, DNI 24498999, ingeniero electrónico, y Natalia Soledad PAOLI, 9/1/79, DNI 27099437, acompañante terapéutica psiquiátrica, ambos argentinos, casados, y con domicilio en C. Lorenzini 1506, Temperley, Pcia de Bs As; "INDIGO EDUCACION AL SUR SRL", 99 años, Servicio de enseñanza y cuidado integral de niños. Guardería Infantil y/o Jardín de Infantes, educación, docencia, difusión de computación, sistemas e idiomas, en todas las etapas y grados de su aprendizaje, empleando sistemas, planes o programas propios o de otras entidades. Podrá adscribirse a la enseñanza oficial y/u obtener apoyo estatal y de otras entidades, según establezcan las leyes y reglamentos; la compra y creación de material didáctico y pedagógico y todo lo que se relacione con su objeto social. Todas las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con Título Habilitante. \$ 60.000 dividido en 6000 cuotas de \$ 10 y 1 voto cada una; 31/03; Gerente: Diego Martin Maya, quien fija domicilio especial en la sede: Avenida Córdoba 1345 Piso 13 Departamento C CABA. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 24/04/2018

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 31776/18 v. 10/05/2018

NHF S.R.L.

1) 27/4/18 2) Enrique VELAZQUEZ, DNI 35872730, 16/12/90, y Cristian José VERGARA DE MATTOS, DNI 34480119, 1/3/89, ambos domicilio en Arregui 6640 CABA, argentinos, solteros, empresarios. 3) Arregui 6640 CABA 4) 1) La distribución minorista de combustibles, como Comercializador Industrial utilizando vehículos tipo carrocería tanque. 2) El almacenamiento, la administración y manejo a cualquier título de combustibles de propiedad de terceros, de conformidad con lo previsto en la Ley y sus reglamentos; 3) La prestación de servicios de lubricación, lavado general y/o de motor, cambio y reparación de llantas, alineación y balanceo, servicio de diagnóstico, trabajos menores de mantenimiento automotor y demás servicios afines. 4) El montaje, construcción y explotación comercial de plantas de abastecimiento y estaciones de servicio. 6) 99 años. 7) \$ 300.000 8) Gerente Enrique VELAZQUEZ domicilio especial sede social. 9) 30/06 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 27/04/2018

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 10/05/2018 N° 32138/18 v. 10/05/2018

OK TAKE AWAY S.R.L.

1) Alejandra Fabiana GRANDON, argentina, 12/9/1965, divorciada, DNI 18.211.462, C.U.I.T 27-18211462-1, comerciante, Pedro Chutro 441, Haedo, Prov. Buenos Aires; Daniel Jorge Martínez, argentino, 4/2/1955, soltero, DNI 11.443.396, CUIT 23-11443396-9, comerciante, Martha Salotti 350 piso 1, "C", CABA, y María de los Ángeles Carullo Bedia, argentina, 27/7/1974, soltera, DNI 24.036.941, C.U.I.T 27-24036941-4, comerciante, Bolivar 744 piso 5 "A" segundo cuerpo, caba; 2) Inst. Púb. 7/05/18. 3) OK TAKE AWAY S.R.L. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos, en cualquier punto del país o del extranjero: A) BARES Y CONFITERIAS: La explotación comercial de negocios de restaurante, bar y confitería, despacho de bebidas, servicios de café, té, leche, postres, helados, sandwiches y cualquier otro insumo del rubro de la rama gastronómica y toda clase de productos alimenticios, pudiendo venderé en locales o mediante entrega a domicilio. Las Actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con títulos habilitantes en la materia. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) 99 años. 6) \$ 200.000. 7) Gerente: Alejandra Fabiana Grandon, DNI 18.211.462, C.U.I.T 27-18211462-1. 8) 31-diciembre. 9) Sede social y domicilio especial: México 2631, 1º departamento "C", CABA. EL AUTORIZADO por Instrumento público Esc. Nº 62 de fecha 7/05/2018 Reg. Nº 394 Esc. Agustín RUIVAL Matrícula: 5372 C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 62 de fecha 07/05/2018 Reg. Nº 394 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 62 de fecha 07/05/2018 Reg. Nº 394
Agustin RUIVAL - Matrícula: 5372 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2018 Nº 31762/18 v. 10/05/2018

PERSA REPUESTOS S.R.L.

EDICTO. PERSA REPUESTOS S.R.L.

1) Gonzalo PERLO, CUIT 20-34713638-8, argentino, nacido el 09/08/1989, soltero, comerciante, DNI Nro 34.713.638, domiciliado en Champagnat 875 Pilar, prov. Bs. As. y Jesús Emilio SANCHEZ, CUIT 20-14768310-4, argentino, soltero, nacido el 30/05/1961, comerciante, DNI 14.768.310 domiciliado en la calle 3 de Febrero 505, Pilar, prov. Bs. As. 2) Escritura 187 del 03/05/2018, folio 484 Registro 1602, Cap. Fed.. 3) PERSA REPUESTOS S.R.L.. 4) Iberá 3207 CABA.. 5) Su objeto es realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la Republica Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: comercialización en todas sus formas, compra, venta, distribución, representación, almacenamiento, sea al por mayor o como minorista de repuestos, artículos de electrónica, accesorios, autopartes, lubricantes, líquidos y gases refrigerantes y todos los elementos para automotores, motovehículos, camiones, vehículos rurales, autopartes, prestación de servicios de asesoramiento, mecánica y reparación de vehículos. Para la ejecución de todo lo precedentemente expuesto, la sociedad tendrá capacidad legal absoluta para llevar a cabo todo tipo de actos, contratos, y operaciones referidas a lo aquí expuesto. 6) 99 AÑOS. 7) \$ 100.000.- 8) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el termino de duración de la sociedad, siendo a tal fin reelegibles en esa funcion. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad.. Los gerentes constituirán las garantías previstas por la Resolución 20/04 y 21/04 de la IGJ..Gerentes designados: Gonzalo Perlo y/o Jesus Emilio Sanchez, ambos con domicilio especial en Iberá 3207 CABA.; 9) Cierre de ejercicio: 30/04 de cada año. Autorizada en Escritura 187 del 03/05/2018, Folio 484 Registro 1602. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 187 de fecha 03/05/2018 Reg. Nº 1602
Paula María Rodriguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2018 Nº 31838/18 v. 10/05/2018

PHABB S.R.L.

Rectifica aviso de fecha 08/05/18 T.I. Nro. 31238/18. Donde dice "Cierre de ejercicio 30/12", debió decir "Cierre de ejercicio 31/12".

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1112 de fecha 02/05/2018 Reg. Nº 501
paula soledad Casuscilli - Tº: 121 Fº: 83 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 Nº 31854/18 v. 10/05/2018

PRINSTYLE S.R.L.

Constitución. Fecha contrato 20/4/18. SOCIOS: María Alejandra Ovando Trigo, soltera, boliviana, comerciante, nacida el 05/09/1969, D.N.I. 92.469.013, CUIT 27-92469013-0, domiciliada en La Rabida 2411, casa 11, Beccar, Prov. de Bs As, 210 cuotas sociales; Armando Antonio Acosta, soltero, argentino, comerciante, nacido el 20/04/1965, D.N.I. 17.311.291, CUIT 20-17311291-3, domiciliado en calle Corrientes 72, dpto. "fondo", gral Pacheco, Prov. de Bs As; 90 cuotas sociales. DENOMINACIÓN: PRINSTYLE S.R.L. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: 1) de fabricación y/o producción de artículos de librería y afines. 2) de importación y/o exportación de artículos de papelería, librería y afines. 3) de fabricación, producción y comercialización de productos relacionados con la industria papelería. 4) de importación de maquinaria relacionada con la fabricación y/o producción de artículos de papelería, librería y afines 5) de contratación y/o prestación de servicios relacionados con la fabricación, producción, comercialización, importación y/o exportación de artículos de papelería, librería y afines. CAPITAL: \$ 30.000. CUOTAS SOCIALES: 300. ADMINISTRACIÓN María Alejandra Ovando Trigo GERENTE en forma individual quien fija domicilio especial en la SEDE SOCIAL Bartolomé Mitre 823 CABA. CIERRE DE EJERCICIO: 31/7. Autorizado según instrumento privado de constitución de S.R.L. de fecha 20/04/2018 Luis Domingo Zuccolo - T°: 8 F°: 503 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado constitución srl de fecha 20/04/2018 Luis Domingo Zuccolo - T°: 8 F°: 503 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 32048/18 v. 10/05/2018

RIVERA INDUMENTARIA S.R.L.

Por Reunión de Socios del 23/4/18 se resolvió reformar: El Art. 1 estableciéndose que bajo la denominación de "RIVERA DESARROLLOS SRL" continúa funcionando la sociedad originalmente denominada "RIVERA INDUMENTARIA SRL." El Art. 2 siendo la nueva duración de 75 años. El Art. 3: Nuevo objeto: "a) Textil: la compra, venta, importación, exportación, fabricación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, indumentaria, fibras, tejidos, telas, hilados y las materias primas que lo componen. b) Jardinería: servicio de plantación, instalación, iluminación, diseño, paisajismo, riego, preparación de tierras, nivelación, poda y mantenimiento de jardines, parques, vías públicas, viveros y jardines verticales, incluyendo construcciones y enrejados. c) Constructora: realización obras públicas y privadas, tanto de ingeniería como arquitectura, mejoras y refacciones, ya sea en inmuebles propios o de terceros, y toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante." Y el Art. 4 aumentando el capital a \$ 100.000. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 23/04/2018

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 32118/18 v. 10/05/2018

ROBERTINO MUSIC S.R.L.

Se comunica: 1) Socios: Naima Bennani, nacido el 03/08/1984, divorciada, francesa, empresaria, con domicilio en Juan María Gutierrez 3771 piso 4, departamento 421, C.A.B.A., D.N.I. 93.927.979 y Robertino Tarantini Villanueva, nacido el 20/07/1982, soltero, español, música con domicilio en República de la India 3045 piso 3, departamento A, C.A.B.A., D.N.I. 93.157.047; 2) Fecha constitución: 07/05/18, por instrumento privado. 3) Denominación: "ROBERTINO MUSIC S.R.L."; 4) Domicilio: Juan María Gutierrez 3771 piso 4, departamento 421, C.A.B.A. 5) El objeto de la sociedad es dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio de la República Argentina y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: la adquisición, explotación y enajenación de derechos audiovisuales, fonográficos y videográficos; la representación y producción artística, así como la realización de cualquier otra actividad relacionada con la actividad musical; 6) Plazo de duración: 5 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: \$ 30.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 10 cada una de las cuales 2.100 cuotas serán Clase A y 900 cuotas serán de clase B, suscriptas así: Robertino Tarantini Villanueva 2.100 cuotas de clase A y Naima Bennani 900 cuotas clase B, 8) La administración estará a cargo de uno o mas GERENTES, socios o no en forma individual e indistinta, 9) Gerente: Naima Bennani. Constituye domicilio en Juan María Gutierrez 3771 piso 4, departamento 421, C.A.B.A. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 07/05/2018 maria lucia quinteiro - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 32083/18 v. 10/05/2018

SETTUR S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) SETTUR S.R.L. 2) Instrumento Privado del 23-04-2018. 3) Los cónyuges en primeras nupcias: Leonardo Martin SOBERON, argentino, nacido el 01-03-1980, comerciante, DNI 28031743, CUIT 20-28031743-9; y Maria Elena BENITEZ, argentina, nacida el 23-05-1980, docente, DNI 28062396, CUIT 27-28062396-8, ambos con domicilio real y especial en Rio Salado 9216, Casa 3, Loma Hermosa, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Explotación comercial y prestación de servicios de transporte de personas en el orden privado, ya sea en taxis, remises, combis, charter, vans, minibuses y ómnibus. El transporte de mercaderías, como consecuencia de la actividad antes mencionada. 6) Capital: \$ 50.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-03 de cada año. 9) Juan Agustin Garcia 2266, CABA. Se designa gerentes: Leonardo Martin SOBERON. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 23/04/2018

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 10/05/2018 N° 32108/18 v. 10/05/2018

TE PARA TRES S.R.L.

Instrumento privado del 8-5-18. Federico TROMBETTA, DNI 29.246.966, CUIT 20-29246966-8, 15-12-81, casado, domiciliado en Av. Independencia 485 piso 1 depto 5 CABA; Marcelo Alberto PIAGGIO, DNI 18.254.144, CUIT 20-18254144-4, 22-11-67, soltero, con domicilio en Atuel 353 CABA; Matias Eduardo RIGHETTI, DNI 28.751.636, CUIT 20-28751636-4, 10-3-81; casado, con domicilio en Moreno 1258 de Quilmes, Pcia de Bs As; y Nestor Germán MORICONI, DNI 30.927.294, CUIT 20-30927294-4, casado, 8-5-84; con domicilio en Av. Juan B. Justo 6652, depto 2 de CABA, todos argentinos, comerciantes. OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: negocio de bar, confitería, cafetería, cervecería, restaurante, pizzería, elaboración, distribución y venta de productos alimenticios, bebidas con o sin alcohol, productos frescos, envasados y/o elaborados y toda otra actividad derivada del rubro gastronómico que directamente se relacione con la actividad mencionada. DURACION: 99 años desde inscripción- Capital: \$ 900.000.- cierre de ejercicio: 31-12 cada año. sede social: Los Patos 3201 CABA. Gerente: Federico Trombeta. constituye domicilio especial en el social. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 08/05/2018

Verónica Castellano - T°: 65 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 32141/18 v. 10/05/2018

UNLOCKED S.R.L.

Socios: Susana Laura QUISPE, argentina, soltera, 15/9/78, DNI 26.962.414, comerciante, domicilio: Santiago del Estero 1655, depto 15 CABA y Julio Cesar DUCHOONY ROMERO, argentino, casado, 21/10/1947, DNI 4.981.925, comerciante, domicilio: Av. Pte. Figueroa Alcorta 3466, piso 4, depto 402 CABA. Fecha de Constitución: 7/5/2018. Denominación: UNLOCKED S.R.L. Sede social: Av. Olleros 2411, piso 3, oficina 303 CABA. Objeto: A) Prestación de servicios de publicidad y marketing, pudiendo importar y exportar dichos servicios y elementos necesarios para su prestación, así como la compraventa de artículos publicitarios y promocionales, deportivos y textiles. B) La producción y organización de todo tipo de eventos artísticos y/o deportivos, como así también la venta de entradas y ticket de todo tipo, la contratación de espacios de radio y televisión, el arrendamiento de espacios y/o lugares necesarios para la realización de los mismos, incluyendo estadios y predios de terceros públicos o privados, la contratación y/o subcontratación de artistas, elencos, grupos musicales y todo tipo de personal técnico y equipos necesarios para el desarrollo de dichos eventos, ejercer representaciones artísticas nacionales e internacionales. C) Gastronomía: la elaboración y/o comercialización de alimentos y bebidas con o sin alcohol en forma simultánea con las actividades enumeradas precedentemente y/o para terceros que lleven a cabo dichas actividades. D) Compraventa de productos informáticos y relacionados a los mismos. E) Compraventa de mercaderías relacionadas con los servicios mencionados precedentemente. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 100.000, 100.000 cuotas de \$ 1 cada una. Gerente: Susana Laura QUISPE, duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/3. Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 07/05/2018 Reg. N° 1975

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 31960/18 v. 10/05/2018

UO GLOBAL S.R.L.

1) Juan Manuel BALLARDINI 22/9/73 DNI 23.549.108 Av. de los Incas 3295 Piso 14 Dpto. 79 CABA y Alan Román LEVY 6/12/76 DNI 25.675.953 Rocamora 4343 piso 11 Dpto. 4 CABA ambos argentinos casados empresarios 2) 8/5/18 4) Av. Niceto Vega 5662 Piso 1 CABA 5) Elaboración estudio diseño y ejecución de proyectos de base tecnológica Promoción y fomento del emprendimiento a través de elementos educativos y formativos así como de publicaciones investigaciones seminarios congresos jornadas y otros eventos relacionados con esta área Diseño y programación de algoritmos desarrollo de software aplicaciones para móviles páginas web diseño gráfico digitalización e-commerce e-learning y marketing onLine Administración de equipos redes y servidores así como el soporte y el mantenimiento de equipos e instalaciones informáticas Desarrollo de hardware prototipado de producto diseño y fabricación de equipos electrónicos Suministro instalación mantenimiento y en general el comercio de todo tipo de equipamiento informático programas de ordenador y sistemas informáticos así como el desarrollo de aplicaciones específicas y todo tipo de asistencia técnica 6) 99 años 7) \$ 50.000 8) Administración 1 o más gerentes socios o no por toda la vigencia del contrato 9) Gerentes indistintamente Gerente Alan Román LEVY todos con domicilio especial en la sede social 10) 31/12 Autorizado en Esc. Nº 51 de fecha 08/05/18 Reg. Nº 51 alejandro jacoboa hellmann - Tº: 29 Fº: 26 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 Nº 31780/18 v. 10/05/2018

WESTEA S.R.L.

Contrato privado del 08/5/2018. Socios: Martin Filippone, DNI 24283432, CUIT 20-24283432-2, argentino, 14/01/1975, casado, comerciante, domicilio en Crisólogo Larralde 2571, Castelar, Prov. de Bs. As.; Matías Filippone, DNI 28285491, CUIT 20-28285491-1, argentino, 20/01/1981, casado, lic. en administración de empresas, domicilio en Rodríguez Peña 1557 Castelar, Prov. de Bs. As.; Alejandro Cilley, DNI 26844593, CUIT 20-26844593-6, argentino, 12/10/1978, casado, empresario, domicilio en República Árabe Siria 3257 piso 6º CABA; y Pablo Germán Lorenzo; DNI 25103833, CUIT 20-25103833-4, argentino, 13/4/1976, soltero, lic. en administración de empresas, domicilio en la Avenida Quintana 70, piso 9 departamento B CABA, 1) WESTEA S.R.L., 2) Avalos 2098 CABA, 3) 99 años, 4) Tiene por objeto: explotación de locales gastronómicos, salones de té, confiterías, bares, restaurantes; producción y expendios de comidas, bebidas con y sin alcohol e infusiones. Compra, venta, importación, exportación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de comidas y productos alimenticios pre-elaborados, elaborados y/o en estado natural y de equipos gastronómicos; comercialización de productos temáticos relacionados con la actividad; prestación de servicio de refrigerio, almuerzos y/o cenas y los denominados servicios de "catering" para eventos sociales y empresariales; dar y tomar franquicias y concesiones. Para la realización del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, 5) \$ 40.000, 6) La administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, que serán elegidos por el término de tres ejercicios pudiendo ser reelectos indefinidamente, quienes invertirán en forma indistinta la representación legal de la sociedad. La firma del socio gerente precedida del sello social obliga a la sociedad, con la única limitación de que no podrá comprometerla en operaciones ajenas al giro social ni en fianzas, avales o garantías a terceros. 7) 31/12 de cada año, 8) Gerentes: Matías Filippone y Martín Filippone, domicilio especial en la calle Avalos 2098 CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 08/05/2018 SANTIAGO JOSE GOROSPE - Tº: 87 Fº: 150 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 Nº 31747/18 v. 10/05/2018

YEGA S.R.L.

Por Contrato del 28/02/18 se aceptó la renuncia a la Gerencia de Gabriel Zimenspitz designándose como tal a Ivana Edith Benvotato Carrera, cambiándose Sede Social a Avenida Corrientes 2818, Piso 7º, Departamento "C", Cap. Fed. lugar donde la designada fija domicilio especial. También se cambia el objeto social con reforma del artículo 3 el cual será: Importación y exportación de muebles de todo tipo de maderas, estanterías, organizadores, guías telescópicas, accesorios para interior de muebles. Además productos comercializables en supermercados, maxikioscos, jugueterías, polirrubros, bazar, menajes, cristalerías, marroquinería, artículos de juguetería, ferretería, mercería, bijouterie bazar, como así también herramientas manuales, eléctricas, elementos de precisión y medición, y máquinas neumáticas y electrónicas, insumos eléctricos, artefactos de iluminación, elementos de seguridad vial artículos de camping, cuchillería, artículos de playa, regalería incluyendo objetos artísticos, decorativos, artículos de novedad, pilas en todos sus modelos y productos eléctricos, electrónicos, de audio y video y de iluminación, lámparas de bajo consumo y led, pequeños electrodomésticos y productos textiles en fibras naturales y/o artificiales ya sean telas, tejidos, indumentaria y ropa de blanco los cuales podrán ser completados mediante el diseño, la confección, cortado, planchado y estampado en talleres propios o de terceros. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá recibir u otorgar franquicias y representaciones de y a terceros en el país o en el extranjero y registrar a su nombre marcas. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 28/02/2018 Osvaldo Jamschon - Tº: 64 Fº: 170 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 Nº 31727/18 v. 10/05/2018

YINDA S.R.L.

Escritura N° 516 del 24/04/2018, Folio 2907, Escribano Francisco Javier Puiggari, Registro 453; 2) "YINDA S.R.L."; 3) SOCIOS: Carolina Elvira MIORI ALVEAR, estadounidense, nacida el 25/04/1970, empresaria, divorciada, DNI 92.768.383, domiciliada en Estalislao Zeballos 2430, Beccar, Pdo. San Isidro Pcia. Bs. As.; Kroger TORSTEN, alemán, nacido el 10/08/1965, casado, empresario, Pasaporte Aleman número C4FGP7356, domiciliado en Carrera 8 número 99-54 apto 903 Chico Bogota, DC; 4) SEDE SOCIAL: Montevideo 955, piso 1, oficina "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Proyecto, diseño, fabricación, cálculo, instalación, optimización, puesta en marcha, inspección y asesoramiento de sistemas de control automático, instrumental eléctrico, electrónico y neumático, sistemas de comunicaciones y sistemas de procesos industriales, mantenimiento de software, programas, sistemas de cómputo y aplicaciones tecnológicas, así como servicios de consultoría, capacitación, asistencia y soporte técnico. Importar, exportar, adquirir, comprar, vender, arrendar, almacenar y comercializar todo tipo de bienes relacionados con la tecnología y la industria informática. 6) CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una; 7) DURACION: 99 AÑOS a partir de su inscripción; 8) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: a cargo de Un Gerente, socios o no por el término que los socios decidan. 9) EJERCICIO SOCIAL: 31/12; 10) GERENTES: Se designa Gerente al socio Carolina Elvira MIORI ALVEAR, por el término de duración de la sociedad. El Gerente designado, constituye domicilio especial en Montevideo 955, piso 1, oficina "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 516 de fecha 24/04/2018 Reg. N° 453
Maria Laura Pagliaro - Matrícula: 5103 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2018 N° 32058/18 v. 10/05/2018

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AGROVAL S.G.R.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de junio de 2018, a las 9:00 horas, en primera convocatoria y a las 10:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Eduardo Madero 1020, piso 15º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al 16º ejercicio social cerrado el 28/02/2018. 2.- Consideración de la gestión cumplida por el Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado el 28/02/2018 y fijación de su remuneración. 3.- Consideración de la actuación cumplida por la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 28/02/18 y fijación de su remuneración. 4.- Consideración de los resultados no asignados del corriente ejercicio cerrado el 28/02/2018 y su destino, incluido la constitución de reserva facultativa y el pago de dividendos en acciones y/o en efectivo. En su caso, aumento de capital social y emisión de las acciones liberadas que correspondan. 5.- Consideración de las cuantías máximas de las garantías a otorgar durante el ejercicio en curso y determinación del costo que los socios partícipes deben tomar a su cargo para el otorgamiento de las garantías. 6.- Consideración del mínimo de contragarantías a requerir y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración durante el ejercicio en curso. 7.- Fijación de la política de inversión de los fondos correspondientes al fondo de riesgo y a los fondos sociales. 8.- Informe sobre el fondo de riesgo general y tratamiento de saldos pendientes de cobro. 9.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: En caso de fracaso de la 1ª convocatoria, la asamblea se celebrará válidamente el mismo día en 2ª convocatoria a las 10:00 horas. Asimismo, se dejan las siguientes constancias: a) Para participar en la asamblea los accionistas deben cursar comunicación con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 32 del estatuto social). b) Cualquier accionista podrá representar a otro accionista siempre que sea de su misma clase y cuente con autorización especial escrita y exclusiva para la presente asamblea, debiendo documentarse dicha autorización y la comunicación referida en el punto anterior en cualesquiera de las formas que se indican en el art. 33 del estatuto social y con observancia de todas las restricciones, reglas y formas allí dispuestas. c) Todas las acciones dan derecho a un (1) voto cada una. Ciudad de Buenos Aires, 27 de Abril de 2018.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 2593 de fecha 30/06/2017 Miguel Alberto Acevedo - Presidente

e. 10/05/2018 N° 31796/18 v. 16/05/2018



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

**ASOCIACION ARGENTINA DE PROFESORES DE MUSICA Y ARTES
AFINES POR CUENTA PROPIA Y AYUDA MUTUAL****CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

I.N.A.E.S. 271/C.F.C.U.I.T. 33-68065278-9 Convocas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Mayo de 2018 a las 10 horas a celebrarse en la sede de la calle Tacuarí 1791 4º piso Departamento A Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura y consideración del Acta de la última Asamblea General Ordinaria.

2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario Informe de Tesorería y Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al Sexagésimo Primer Ejercicio Financiero finalizado el 31 de enero de 2018.

3º) Designación de dos señores asociados para Firmar el Acta de Asamblea.

Si a la hora citada no se lograra el quórum establecido, se aguardará media hora, luego de lo cual. La Asamblea sesionará y resolverá con los socios Presentes, en virtud a lo dispuesto en los Artículo-21 y 22 de la Ley 20.321 y art. 44 del Estatuto De la Asociación.

EI CONSEJO DIRECTIVO.

Presidente y Secretaria electos por Asamblea según acta N° 64 del 28 de Mayo de 2017

PRESIDENTE - ROSA MARÍA BLANCO

SECRETARIA - ANDREA FABIANA FERRARI

Certificación emitida por: Jorge A. Ibañez. Registro N°: 864. Matrícula N°: 3394. Fecha: 07/05/2018. Acta N°: 132. Libro N°: 56.

e. 10/05/2018 N° 32075/18 v. 10/05/2018

ASOCIACION DE CONCESIONARIOS RENAULT ARGENTINA

En cumplimiento de las pertinentes disposiciones estatutarias se convoca al Sr. Asociado a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de mayo de 2018 a las 11 hs en Godoy Cruz 1858 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día. 1º Designación de 2 asociados para la firma del Acta de Asamblea General Ordinaria juntamente con el presidente y secretario. 2º Consideración del Inventario, Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Recursos y Gastos, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Fondos, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2017. Aprobación del Balance N° 52 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2017. 3º) Designación de autoridades por vencimiento del mandato, conforme a los Estatutos, según el siguiente detalle: Comisión Directiva (período por DOS años): Presidente- Tesorero-Vocal Titular 2º -Vocal Suplente, Comisión Revisadora de Cuentas (período por UN año): Revisor de Cuentas Titular- Revisor de Cuentas Suplente. 4º Apoderados para inscribir el trámite ante la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria de fecha 31/05/2017 carlos alberto macua - Presidente

e. 10/05/2018 N° 31829/18 v. 10/05/2018

CRUZ ROJA ARGENTINA

CONVOCATORIA: Por disposición del Consejo de Gobierno se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el 10 de junio de 2018 a las 11:00 hs. en la calle Esperanza N° 1869, de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 1. Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2. Consideración de la Memoria Anual correspondiente al Ejercicio 01/01/17 al 31/12/17. 3. Consideración del Balance General, Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio 01/01/17 al 31/12/17. 4. Razones por las cuales no se consolidan los balances correspondientes al Ejercicio 01/01/17 al 31/12/17 de las filiales: Azul, Chivilcoy, Don Torcuato, Formosa, La Rioja, Lujan, Posadas, Resistencia, San Cristóbal, San Isidro, San Luis, San Salvador de Jujuy, Santiago del Estero y Ushuaia. 5. Consideración Aprobación establecida en el art. 48 inc. o) del Estatuto de Cruz Roja Argentina (Tandil). 6. Interpretación art. 65 facultades art. 48 inc. aa. del Estatuto de Cruz Roja Argentina. 7. Reglamento General - Anexo - Manual Identidad Visual.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA N° 536 Y ACTA DEL CONSEJO DE GOBIERNO N° 537 AMBAS de fecha 13/06/2015 DIEGO TIPPING - Presidente

e. 10/05/2018 N° 32063/18 v. 10/05/2018

EMPREDIMIENTOS COMUNITARIOS S.A.

ACTA DE DIRECTORIO N° 62: En la Ciudad de Buenos Aires a los 10 días del mes de Abril de 2018, siendo las 10 horas se reúnen los miembros del Directorio de EMPREDIMIENTOS COMUNITARIOS S.A. en la sede social sito en la calle Avenida Cramer N° 3249, Ciudad Autónoma de Buenos Aires toma la palabra su presidente Sr. Hugo Luis Rando y manifiesta que el motivo de la presente reunión es convocar Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 28 de Mayo de 2018 a las 9,00 horas y 10 hs respectivamente, propone hacer la misma en la calle Avenida Cramer N° 3249, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes puntos orden del día: Asamblea General Ordinaria: 1) Consideración del Balance y documentación prevista por el art. 234, inc. 1 de la LSC correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/01/2018. 2) Remuneración del Directorio por el desempeño de sus cargos durante el ejercicio finalizado el 31/01/2018. 3) Elección de los accionistas para firmar el acta. Asamblea General Extraordinaria: 1) Capitalización de la cuenta ajuste de capital. 2) Elección de los Accionista para firmar el acta. La convocatoria se aprueba por unanimidad, manifestando el señor presidente que considerando que la misma no reviste en carácter de unánime, por tal motivo se realizarán las publicaciones de ley. Asimismo, los señores Directores deciden unánimemente aprobar los Estados Contables al 31/01/2018. No existiendo otros temas que tratar se levanta la sesión siendo las 11 horas. Los señores Directores firman al pie. Designado según instrumento privado acta asamblea 12 de fecha 9/5/2017 hugo luis rando - Presidente

e. 10/05/2018 N° 31781/18 v. 16/05/2018

FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL

Buenos Aires, 20 de abril de 2017

Señores Delegados:

El Consejo Directivo de la Federación Metropolitana de Voleibol, convoca a todas las Instituciones Afiliadas a la 85° Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en su sede de Sánchez de Bustamante 74, Capital Federal, el día 11 de mayo de 2018, a las 19 hs., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- a) Elección de la Comisión de Poderes y consideración de su informe.
- b) Consideración de la Memoria correspondiente al 85° Ejercicio (01-01-17 al 31-12-17)
- c) Consideración del Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de Diciembre de 2017 (01-01-17 al 31-12-17), e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- d) Consideración del Presupuesto de Gastos y cálculo de recursos para el siguiente Ejercicio.
- e) Elección de dos Delegados para firmar el Acta de Asamblea.

PRESIDENTE - JUAN A. SARDO

Firmante electo Asamblea Gral. Ordinaria del 27/04/16.

SECRETARIO GENERAL - ROBERTO FRANCESCHI

Firmante designado acta N° 2202 Del 9 de Mayo 2016.

Certificación emitida por: Mariano A. Lozano. Registro N°: 1504. Matrícula N°: 5414. Fecha: 3/5/2018. Acta N°: 10. Libro N°: 6.

e. 10/05/2018 N° 31749/18 v. 10/05/2018

LOS CEIBALES S.A.

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 28 de mayo de 2018 a las 8.00 horas en Vallejos 4338 Piso 9 CABA con el objeto de tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA. 1- Designación de los accionistas para firmar el acta de asamblea. 2- Consideración documentación artículo 234 inciso primero de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/12/17. Aprobación gestión Directores y Sindicatura. 3- Distribución de utilidades y consideración de las retribuciones al Directorio y Sindicatura.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 1/2/2018 maria isabel jacobó - Presidente

e. 10/05/2018 N° 32111/18 v. 16/05/2018

QUANTUM EMPREDIMIENTOS DEPORTIVOS S.A.

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas, a celebrarse el día 29 de Mayo de 2018 a las 11.00 hs. en primera convocatoria en la sede social de la calle Esmeralda 77, 5°, "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta; 2) Motivo de la convocatoria fuera de plazo; 3) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 63 al 66 de la Ley 19550 correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Julio de 2016; 4) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio; 5) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico cerrado al 31 de Julio de 2016. Remuneración del Directorio y 6) Designación del nuevo Directorio.

designado instrumento privado acta asamblea 21/5/2014 CARLOS DANIEL TAPIA - Presidente

e. 10/05/2018 N° 31797/18 v. 16/05/2018

STEELHEAD PATAGONIA S.A.

STEELHEAD PATAGONIA S.A. CITACION ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. acta directorio 10/04/2018, foja 80 para DIA 30/5//18, 11 Horas. Se sita en la sede social Buschiazzo 3076 4° CABA con el objeto de tratar el ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Explicación por parte del Directorio de los motivos que llevaron a no tratar dentro de los tiempos legales los documentos establecidos por el art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al décimo ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2016. 3) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al décimo ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2016. 4) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al décimo primer ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017. 5) Consideración de la Gestión del Directorio y fijación del monto de sus honorarios por los ejercicios números 10 y 11. 6) Determinación del número de Directores Titulares y suplentes, y elección de los mismos por el término de tres años- 7) Capitalización de aportes y aumento de capital social.,. Presidente designado por instrumento publico esc 45 de fecha 28/4/2015 reg 1257. Raúl Victor Niedzwiecki(Presidente)

Designado según instrumento publico esc 45 de fecha 28/4/2015 reg 1257 Raúl Victor Niedzwiecki - Presidente

e. 10/05/2018 N° 31840/18 v. 16/05/2018

UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR

**LXXXIX (89) CONGRESO GENERAL ORDINARIO DE DELEGADOS
CONVOCATORIA**

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 23.551, El Decreto Reglamentario N° 467/88 y el artículo 35° de los Estatutos Sociales, el CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DE LA UNIÓN TRANVIARIOS AUTOMOTOR, CONVOCA AL LXXXIX (89) CONGRESO GENERAL ORDINARIO DE DELEGADOS, a reunirse a partir de las 09.00 horas del día 28 de Junio de 2018, en la Colonia de Vacaciones "22 DE AGOSTO" - sita en Calle Puente Márquez, e/Mendoza y Colectora; con ingreso por la calle Puente Márquez y calle del Carril, localidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires.

A los fines de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Apertura del Congreso
- 2.- Comisión de Poderes
- 3.- Despacho de la Comisión de Poderes
- 4.- Autoridades del Congreso
- 5.- Comisión de Estudios
- 6.- Memoria y Balance Ejercicio 2017
- 7.- Adquisición y bajas de Muebles e Inmuebles (Art. 21, inciso "d" de los Estatutos Sociales)
- 8.- Clausura del Congreso.

Autorizados con los Est. Sociales registrados en la D.N.A.S. y aprobados el 24/08/2009 según Resol. 691/09 del M.T.E. y .S.S.

Buenos Aires, 10 de Mayo de 2018.

SECRETARIO GENERAL - ROBERTO CARLOS FERNANDEZ
SECRETARIO DE DIFUSION Y ACTAS - MARIO EDUARDO CALIGARI

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Registro N°: 104. Matrícula N°: 4535. Fecha: 25/4/2018. Acta N°: 059. Libro N°: 45, REG N° 137.049.

e. 10/05/2018 N° 29324/18 v. 10/05/2018

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y
PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Nueva compilación
de jurisprudencia plenaria.
Incluye índices
cronológico, alfabético y
temático.

www.boletinoficial.gob.ar 0810-345-BORA (2672) atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

YOUNG & RUBICAM S.A.

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 4 de junio de 2018 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en Olga Cossettini 363, 3° piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2°) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2016;

3°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2016. Consideración de la situación descripta en el artículo 94, inciso 5, de la Ley General de Sociedades. Consideración de las alternativas para revertir dicha situación;

4°) Consideración de la situación general y situación financiera de la Sociedad;

5°) Consideración de la remuneración del Directorio;

6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos;

7°) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal; y

8°) Autorizaciones

Nota: Para asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, los Sres. Accionistas, deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550, a la sede social sita en French 3155, Ciudad de Buenos Aires en días hábiles de 10:00 a 18:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA N° 51 Y ACTA DE DIRECTORIO N° 215 AMBAS de fecha 03/08/2016 ENRIQUE YUSTE DEL CARRIL - Presidente

e. 10/05/2018 N° 32150/18 v. 16/05/2018

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**NUEVOS**

Diego M. Rio corredor inmobiliario CUCICBA 5869 T. 1 F. 219 Oficina Av. Rivadavia 6001 CABA, Avisa: Mabel Susana Salemme y Biasotti y Clelia Elisa Biasotti domicilio Ayacucho 610 1° CABA, en su carácter de universales herederas de Salemme Ernesto Ubaldo S/Sucesión AB INT-Epte N° MO-35332-2011-Juzgado Civil y Comercial N° 5 de Morón venden y transfieren a Nestor Martín Marcovecchio domicilio Cabezón 3826 CABA, garage comercial sito en Felipe Vallese 2350 CABA, Exp. 042879/93. Libre de toda deuda, gravamen y personal empleado. Reclamos Ley en mi oficina .

e. 10/05/2018 N° 32068/18 v. 16/05/2018

Mariano Caizza abogado T° 73 F° 281 CPACF oficina en Oliden 642 de CABA avisa: que "Le Cafe SRL" domicilio Mendoza 5305 de CABA, transfiere a "BIZNESMENI SRL" con domicilio en Miller nro. 2330, piso 7° "F" de CABA, su Fondo de Comercio de Bar y Confitería, sito en MENDOZA 5305 de CABA, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 10/05/2018 N° 31827/18 v. 16/05/2018

Fortunato Suppa, corredor público Mat CUCICBA N° 210 F 9 L 1 con ofic. en Av santa Fé 5159 CABA, avisa que MIRIAM FERNANDEZ domiciliada en Santo Tomé 6577 CABA, vende y transfiere sin personal a ADRIAN ENRIQUE CARBALLEDO, domiciliado en Avellaneda 1255 10° A CABA, el Fondo de comercio de GARAGE COMERCIAL superficie 1.241,96 M2 ,con una CAPACIDAD de cuarenta y tres (43) COCHERAS y dos (2) ciclomotores Exp. N° 67936-2008, sito en MOLDES 1491/97 PB Y 1° PISO, CABA. Reclamos de ley, Av. Santa Fé 5159, CABA.

e. 10/05/2018 N° 31849/18 v. 16/05/2018

Diego M. Rio, corredor inmobiliaria CUCICBA 5869 T 1 F 219, oficina Av Rivadavia 6001 CABA, avisa: Fonde S.A. domicilio Uspallata 950 CABA, transfiere a Sebastian Rio domicilio Mendoza 2048 CABA, garage comercial sito en Uspallata 950/954/956 PB, primer, segundo y tercer piso, semisótano, CABA, exp. 53342/2002. Libre de toda deuda, gravamen y sin personal empleado. Reclamo Ley en mi oficina.

e. 10/05/2018 N° 32059/18 v. 16/05/2018

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ACTION BRAND S.R.L.**

Por Acta de Reunión de Socios del 21/12/2017 se resolvió por unanimidad designar como Gerentes a los Sres. GUSTAVO FABIAN ROZENMAN, ALEJANDRO FABIAN MENECHIAN y SERGIO FLAVIO GAGLIARDI, todos con domicilio especial en Humboldt N° 1924 P.B. de C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta reunión de socios de fecha 21/12/2017

Daniel Alberto Cosentino - T°: 50 F°: 23 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 32116/18 v. 10/05/2018

AERO BAIRES S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 60 del 07/12/2017 se aceptó la renuncia de la Directora Titular Isabel Nélide Forciniti. Fue electo como Director Titular Julián Guillermo Fernández quien fijó domicilio especial en la Avenida Corrientes 1386, 11° Piso - C.A.B.A. El directorio se fijó en 3 directores titulares y sin directores suplentes.

Por acta de Directorio N° 285 del 07/12/2017 se deja constancia de la integración del directorio: Presidente: Jaime Antonio Smith, Vicepresidente: Roberto Miguel Smith y Director Titular: Julián Guillermo Fernández. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 07/12/2017

Ana Karina Moreno - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/05/2018 N° 31767/18 v. 10/05/2018

AGROGERENCIA S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 27/10/2017 se designó a Mario Jorge Orts (Presidente) y Jorge Oscar Ferioli (Vicepresidente) por el término de 3 ejercicios sociales. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Tte. Gral. J D Perón 555, Piso 5, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/10/2017

maria ines galarza - T°: 124 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 32093/18 v. 10/05/2018

AGROPECUARIA JUARPA S.A.

Asamblea 31/10/17 se designa Presidente: Silvia Esther Adelaida Passaglia, comerciante, DNI 12032715, nacida 13/6/58, domicilio Merced 332 Pergamino Pcia Bs As; Director Suplente: Rodolfo Enrique Torregrosa, productor agropecuario, nacido 4/1/58, DNI 12032646, domicilio Av. Julio A. Roca 160 Pergamino Pcia Bs As; ambos argentinos, casados, y domicilio especial Lavalle 715 piso 2 dpto B CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/10/2017

Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 32098/18 v. 10/05/2018

ALEA & CÍA. S.A.

Por acta de Directorio del 05/05/2018 se resolvió trasladar la sede social a 25 de mayo 555, primer piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/05/2018

Dolores Casares - T°: 123 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 32029/18 v. 10/05/2018

ALEKSIN S.A.

Asamblea 7/5/18 renuncia como presidente Claudia Judit Berdichevsky y como Director Suplente Fernando José Berdichevsky, asume como Presidente Emely Noemi Santana Espinal DNI 95629734 y Director Suplente Mirtis Mariela del Rosario Farias Soto DNI 18676796 se fijó nueva sede social y domicilio especial en Carabobo 85 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 07/05/2018
Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 31740/18 v. 10/05/2018

ALSINA TEXTIL S.A.

Acta de Asamblea, 28/12/17, por vencimiento mandatos: Jacobo Saaied, DNI 4069768; Aida Dircie, LC 3975878; Linda Ivone Saaied, DNI 14188337; designa directorio así: Presidente: Gustavo Adrián Saaied, DNI 23124212; Directora Suplente: Linda Ivone Saaied; ambos domicilio especial: Adolfo Alsina 1286, Caba; Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/12/2017
Rafael SALAVE - T°: 114 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 31792/18 v. 10/05/2018

ALTOS VERDES S.A.

Por escritura 435 del 09/05/2018, Registro 222 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea del 13/04/2018, que resolvió designar: Presidente: Patricio Miguel BOSCH, Vicepresidente: Mariano Miguel BOSCH, y Director Suplente: Francisco María BOSCH. Todos constituyen domicilio especial en Juncal 615, 3° "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 435 de fecha 09/05/2018 Reg. N° 222
Sebastian Corradi - Matrícula: 5193 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2018 N° 32035/18 v. 10/05/2018

BANCO BRADESCO ARGENTINA S.A.U.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/04/2018 y Acta de Directorio de fecha 02/05/2018 se procedió a la elección de miembros del Directorio y distribución de los cargos: Presidente: Silvana Rita Luzarreta; Directores Titulares: Luciana De Martin Lucas y Nicolás Malumián. Todos con domicilio especial en la Juana Manso 555, 2° piso, oficina "C", C.A.B.A., no existiendo cesantes en cargos por renunciaciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/04/2018
Nicolas Malumian - T°: 64 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 32154/18 v. 10/05/2018

BASES Y COMPONENTES S.A.

Por Acta de Directorio del 30/09/2015 cambio de Sede Social. Anterior: Talcahuano 446, 8° piso, depto. "A", C.A.B.A. Actual: Cerrito 388, piso 4° C.A.B.A. Por asamblea ordinaria del 12 de marzo de 2018 se designó Presidente a José Luis Baraviera, Director Titular a Renato Antonio Sorella y Director Suplente a Juan Carlos Guido Notario, todos con domicilio especial en Cerrito 388, piso 4° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 14/03/2018
Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 31852/18 v. 10/05/2018

BB&H S.A.

Por Asamblea General Ordinaria 7 del 7/11/16 se renovó el Directorio, por vencimiento de mandato, de la siguientes manera: Presidente: Alfredo Francisco Alberti, Directora Suplente: Patricia Marta Alberti. Por Asamblea General Extraordinaria 9 del 28/3/18 se aceptó renuncia de Alfredo Francisco Alberti y se designa nuevo presidente hasta finalizar mandato a Blanca Marta Benedicto (ambas directoras constituyen domicilio especial: Roque Perez 3101 CABA) Autorizado según instrumento público Esc. N° 195 de fecha 08/05/2018 Reg. N° 1774
Carla Cecilia Patané - T°: 76 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 31798/18 v. 10/05/2018

BIO HELPER S.A.

Se comunica, de acuerdo a lo establecido por el artículo 60 de la Ley N° 19.550, que por Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 11 de agosto de 2017 y por reunión de Directorio de igual fecha, se resolvió la renovación del Directorio. Designándose: Presidente: Sra. ADRIANA P. SORRENTINO; vicepresidente: LEANDRO VELARDI; Directores Titulares: LUCAS E. VELARDI y JOHANA E. VELARDI; Director Suplente: MABEL NUNNARI. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Uruguay 984, CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 06/05/2018

ludmila latapy - T°: 318 F°: 017 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/05/2018 N° 32028/18 v. 10/05/2018

BONANZA S.A. DE CAPITALIZACION Y RENTA

Comunicado que el sorteo del 28/05/2018 con el 1° número es el 318

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 40 de fecha 27/11/2017 CESAR CLAUDIO GOMEZ - Presidente

e. 10/05/2018 N° 31835/18 v. 10/05/2018

CAMPO AVAL S.G.R.

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 04.05.2018 se procedió a designar como nuevo Consejero Suplente en representación de los socios partícipes al Sr. Aldo Jorge Dolla con mandato hasta la asamblea que considere los estados contables al 31.12.2018, en reemplazo del consejero suplente fallecido Sr. Ricardo Daniel Valderrama. El Sr. Aldo Jorge Dolla, presente en la asamblea, aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en 25 de mayo 555, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 04/05/2018

Dolores Casares - T°: 123 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 32050/18 v. 10/05/2018

CARDALES VILLAGE CLUB S.A.

Por acta de directorio del 22/03/2017 se resolvió trasladar la sede legal a la calle Moldes 3821 Planta Baja, departamento C, de CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 22/03/2017

Daniela Alejandra Romina Raffa - T°: 95 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 32084/18 v. 10/05/2018

CASCO ANTIGUO S.A.

Designación de autoridades conf. instrumento privado acta de asamblea de fecha 24/06/2015: Presidente: Ezequiel Fernando Bustos, domicilio especial Av. Callao 463, piso 13, depto A, CABA; Director Suplente: Matías Antonio Bustos, domicilio especial Venencio Flores 73, CABA. Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 24/06/2015 Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 24/06/2015 Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 24/06/2015

NICOLAS LEONARDO RACITI - T°: 128 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 32081/18 v. 10/05/2018

CAVAR S.A.C.I.

Por asamblea ordinaria 25/04/2018 y reunión de directorio 25/04/2018 se designaron por un año autoridades: Directorio: Presidente: Roberto J. Solans. Vicepresidente: Claudia Solans. Sindicatura: Síndico titular: Dr. Gerardo Nolan. Síndico suplente: Dr. Guillermo Nolan. Domicilio especial constituido: Libertad 1180 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 25/04/2018

MARIA FLORENCIA POZZI - T°: 66 F°: 502 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 32120/18 v. 10/05/2018

CLARIANT INTERNATIONAL AG

Esc del 08/05/18 protocolizó reunión del 04/04/18 de "CLARIANT INTERNATIONAL AG" que resolviera revocar el poder a favor de Carlos Alberto Grossi y otorgar nuevo poder de representación a Héctor Javier PEREDO DNI 18.404.941, quien acepta y constituye domicilio especial en Avenida Roque S. Peña 628 6 piso "o" bis Capital Federal Autorizado según instrumento público Esc. N° 182 de fecha 08/05/2018 Reg. N° 1396
Daniel Eduardo Pinto - Matrícula: 3325 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2018 N° 32021/18 v. 10/05/2018

COHEN S.A.

Por el presente se informa que, mediante Resolución de la Comisión Nacional de Valores N° RESFC-2018-19404-APN-DIR#CNV de fecha 15 de marzo de 2018, se aprobó la registración del fondo común de inversión "FCI Integrae Renta Fija Crecimiento" bajo el N° 1035 y su reglamento de gestión, quedando el mismo a disposición de los interesados, en la sede social de Banco de Valores S.A. (agente de custodia) sita en Sarmiento 310, C.A.B.A. y de Cohen S.A. (agente de administración) sita en 25 de mayo 195, Piso 7°, C.A.B.A., en ambos casos dentro del horario bancario.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 1083 de fecha 11/01/2018 Anna Cecilia Cohen - Presidente

e. 10/05/2018 N° 31847/18 v. 11/05/2018

COMPAÑIA COMERCIAL E INVERSIONES DEL SUR S.A.

Asamblea General Ordinaria del 26/10/17 reeligió como Presidente a Eugenio Cavanagh, como Vicepresidente a Ana María Lanusse, como Directores Titulares a Eduardo Owen Cavanagh y Máximo Eduardo Cavanagh y como Directora Suplente a Sol Schlottmann Pozzi, todos con domicilios especiales en Bartolomé Mitre 3768, Piso 2°, Cap. Fed. Cesa la Directora Suplente Magdalena María Gahan. Autorizado según instrumento público Esc. N° 233 de fecha 07/05/2018 Reg. N° 1235

Oswaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 31728/18 v. 10/05/2018

COMPAÑIA MARTEC S.A.

Se rectifica aviso TI 31343/18 publicado el día 09/05/2018 el directorio designado por asamblea del 27/12/2017 es el siguiente: Presidente: Josefina Marta Foglia y Directora suplente: Marina Veronica Manuzz Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/12/2017

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 31783/18 v. 10/05/2018

DEBEST S.A.

Por asamblea del 13/4/2018 se designa directorio: Presidente: Raúl Alberto Garmendia, Director Suplente: Rubén Esteban Devaglia, quienes constituyen domicilio en Zapiola 4248 1° Piso, Of. D CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 13/04/2018

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 31959/18 v. 10/05/2018

EDICIENT S.A.I. Y C.

Por Asamblea General Ordinaria del 05-05-2017 y Acta de Directorio del 08-05-2017: Se designa Directorio: Presidente: Rubén Santiago Coda y Director Suplente: Anabella Noemi Coda; ambos con domicilio especial en San Martín 320, 7° piso, oficina 704, CABA Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 05/05/2017

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 10/05/2018 N° 32106/18 v. 10/05/2018

EL MOLINO TENNIS CLUB S.A.

En asamblea del 8/5/18 designó: Presidente Marcos Alejandro Gareri. Suplente Aurelia Cicco, por Ceses del Titular Marcelo Leonardo Gareri fallecido; Suplente Raúl Elías y renuncia la Presidente Aurelia Cicco, Constituyen Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Social y Legal a Moreno 955 9° piso Oficina 2 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/05/2018
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 31791/18 v. 10/05/2018

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR S.A. (EDESUR S.A.)

I.G.J. N° 1.559.939

Hace saber: Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 27 de abril de 2018 y por reunión de directorio del 27 de abril de 2018 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Juan Carlos Blanco (Clase A), Vicepresidente: Paolo Pescarmona (Clase A), Directores Titulares: Mónica Hodor (Clase A), Victor José Díaz Bobillo (Clase A), Gonzalo Péres Moore (Clase A), Gerardo Marcelo Rogelio Silva Iribarne (Clase B), Alain Rosolino (Clase B), Mónica Diskin (Clase B), Ernesto Pablo Badaraco (Clase B); Directores Suplentes: Gaetano Salierno (Clase A), M. Victoria Ramirez (Clase A), Jorge A. Lemos (Clase A), Andrés L. Vittone (Clase A), Rubén Omar López (Clase A), Roberto A. De Antoni (Clase B), María Inés Justo Borga (Clase B), M. Alejandra Martínez Rébora (Clase B) y Gislene Santos Rodrigues (Clase B). Los directores constituyen domicilio especial en San José 140, ciudad de Buenos Aires, a excepción de los señores Victor José Díaz Bobillo y Andrés L. Vittone quienes constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem N° 619, piso 3, ciudad de Buenos Aires, y los señores Gonzalo Péres Moore y Rubén Omar López, quienes constituyen domicilio especial en Avda. Thomas Edison 2701, ciudad de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas 28/4/2017 Mariano Florencio Grondona - Síndico

e. 10/05/2018 N° 32011/18 v. 10/05/2018

FLEET S.A.

Inscripción Art. 60 Ley 19.550 - Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime del día 25 de Septiembre de 2017, se ratificó a las autoridades de la sociedad, las cuales habiendo vencido sus mandatos, renovaron los mismos por el término de 2 años, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Presidente: RODOLFO FRANCISCO SERRANO; Director Suplente: CINTIA AMELIA GARCIA. A fin de dar cumplimiento a lo exigido por el art. 256, último párrafo, de la ley 19.550, los directores fijaron el siguiente domicilio especial: Fray Justo Santa María de Oro 2222 piso 13° departamento "A", C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/09/2017

Pablo Andres Veiga - T°: 340 F°: 73 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/05/2018 N° 32007/18 v. 10/05/2018

FLORIDA 2000 S.A.

Por acta del 18/04/18 reelige Presidente Juan José Fernández y Suplente Victor Germán Fernández ambos con domicilio especial en Florida 623 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 18/04/2018

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 32052/18 v. 10/05/2018

FLUVIAL DEL LITORAL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 01-03-2018: Se designa directorio: Presidente: Liliana Carmen Andrada; y Director Suplente: Martin Eugenio Speroni; ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 676 Piso 4° departamento G, CABA.

Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 01/03/2018

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 10/05/2018 N° 32105/18 v. 10/05/2018

FRADEI S.A.

Edicto complementario de fecha 18/04/2018, TI N° 25765/18, donde dice 10/03; debe decir: 10/03/2018.
Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 10/03/2018
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 31779/18 v. 10/05/2018

GESTION COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

La Asamblea unánime del 12/07/2017 por unanimidad aumentó el capital a \$ 20.000.000 sin reformar el estatuto Autorizado según instrumento público Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 26/04/2018 Reg. N° 2152

Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2018 N° 31820/18 v. 10/05/2018

GRADED PROPERTIES S.A.

(IGJ 1.852.906) Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 14/03/2017, se resolvió: (i) fijar en uno el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes; y (ii) designar al Sr. Guillermo Flavio Valsangiacomo como director titular y presidente, y a la Sra. Olga Beatriz Torres como directora suplente. Los directores designados constituyeron domicilio especial en Humboldt 2045, Departamento 3602, Torre 1 Mirabilia, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 14/03/2017

maria paula castelli - T°: 115 F°: 849 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 31808/18 v. 10/05/2018

GRANJA DOS CUÑADOS S.A.

La asamblea del 13/04/2018 Designó Presidente: Pedro Alejandro Fortunato, Vicepresidente: Jose Claudio Fortunato, Director Suplente: Ricardo Daniel Fortunato, todos con domicilio especial en Laprida 918 2° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/04/2018

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 32157/18 v. 10/05/2018

GRAPH TECH S.A.

(I.G.J. N° 1.801.832) Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 17/04/2017 se resolvió por unanimidad fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes. A tal fin se designó como Director Titular Presidente al Sr. Guillermo Escolar y como Director Suplente al Sr. Alejandro Escolar. Se deja constancia que los miembros del directorio aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial: (i) el Sr. Guillermo Escolar en 3 de febrero 1560, Piso 3°, Dto. TP, Ciudad de Buenos Aires; y (ii) el Sr. Alejandro Escolar en Mendoza 1674, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/05/2018

María Macarena Garcia Mirri - T°: 91 F°: 685 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 31948/18 v. 10/05/2018

GRECUATRO S.A.

N° 1894076. Por Acta de Asamblea de fecha 30/04/2018 se resolvió designar como nuevo Director Titular Presidente a José Luis Frega y como Director Suplente a Horacio Vidou, quienes constituyeron domicilio especial en 11 de Septiembre de 1888 N° 858, CABA. Asimismo, se hace saber que cesan en sus funciones el Director Titular Presidente (renunciante) Francisco José Frega y el Director Suplente (renunciante) Pablo Germán Lorenzo.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2018

NICOLAS OSCAR PASCUZZI - T°: 282 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/05/2018 N° 31713/18 v. 10/05/2018

GRETRES S.A.

N° 1894023. Por Acta de Asamblea de fecha 30/04/2018 se resolvió designar como nuevo Director Titular Presidente a José Luis Frega y como Director Suplente a Horacio Vidou, quienes constituyeron domicilio especial en 11 de Septiembre de 1888 N° 858, CABA. Asimismo, se hace saber que cesan en sus funciones el Director Titular Presidente (renunciante) Francisco José Frega y el Director Suplente (renunciante) Pablo Germán Lorenzo. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2018
NICOLAS OSCAR PASCUZZI - T°: 282 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/05/2018 N° 31712/18 v. 10/05/2018

GRONG S.A.

Asamblea 7/5/18 renuncia como presidente Claudia Judit Berdichevsky y como Director Suplente Fernando José Berdichevsky, asume como Presidente María del Rosario Nuñez DNI 24014402 y Director Suplente Adolfo Damián Lopez DNI 38421301 se fijó nueva sede social y domicilio especial en Carrasco 845 Piso 6 Oficina D CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 07/05/2018
Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 31739/18 v. 10/05/2018

HANADUL S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 26/04/18: 1) Nueva Sede social: Campana 512, CABA; 2) Sang Rak CHUNG renuncia a la Gerencia; 3) Se designa Gerente a Sangwoun LEE, DNI: 94.883.082. Domicilio especial gerente: Campana 512, CABA. Autorizada por Cesión de Cuotas de fecha 26/04/18.-
Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2018 N° 31862/18 v. 10/05/2018

HEJAB S.A.

Escritura 48 Registro 1777 CABA 25/4/18 transcripción: Acta de directorio 15/3/18 donde Yanina Josefina Atar renuncia a la presidencia. Acta asamblea 21/3/18 donde se acepta la renuncia y se designa a Adrián Fabio Atar como Presidente, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en César Díaz 3064 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 25/04/2018 Reg. N° 1777
valentina michanie - Matrícula: 4395 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2018 N° 31782/18 v. 10/05/2018

HES S.A.

Asamblea 29/12/17 se designa Presidente: Héctor Emilio Sidañez, comerciante, viudo, nacido 2/7/47, DNI 7600082; Vicepresidente: Mariano Alejandro Sidañez, casado, ingeniero, DNI 23256590, nacido 22/6/73; Director Suplente: Federico Sidañez, soltero, comerciante, DNI 26052150, nacido 1/2/43; todos argentinos, domicilio real y especial Andalgalá 1823 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/12/2017
Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 32096/18 v. 10/05/2018

INETER DEVELOPERS S.A.

Hace saber que en las Asambleas Generales Extraordinarias celebradas el 15.6.17 y 15.8.17, se aprobó: A) la disolución anticipada de la sociedad; B) el nombramiento como Liquidadores de Ricardo Gustavo Edelstein Pernice y Alejandro Javier Paccaloni, con domicilio especial en Aguilar 2698, Cap. Fed.; C) el Balance de Liquidación Final y la Cuenta de Partición de la sociedad; y D) la cancelación de la inscripción registral ante la Inspección General de Justicia. Autorizado por Pablo Junquet, Escribano Público Nacional, Matrícula 4725, en la escritura 205, Folio 2063, Registro 1860 del 23.04.18. Autorizado según instrumento público Esc. N° 205 de fecha 23/04/2018 Reg. N° 1860

Pablo Junquet - Matrícula: 4725 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2018 N° 32056/18 v. 10/05/2018

INQUIRE S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 29 y Acta de Directorio, ambas del 27/04/17 cesaron por vencimiento de sus mandatos Miguel Angel del Río, Rubén Alfredo Garay, y Horacio Piantanida en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Titular, respectivamente; y se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Miguel Angel del Río, Vicepresidente: Ruben Alfredo Garay, Director Titular: Jorge Osvaldo Chionetti Mazza, y Director Suplente: Horacio Piantanida, todos con domicilio especial en Avenida Callao 420, 9° Piso, Departamento C, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/04/2017
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 32062/18 v. 10/05/2018

INSTITUTO FRENOPATICO S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 19/12/2016 se han designado las siguientes autoridades: Presidente: Sr. Guillermo César Lucchetti, Vicepresidente: Sr. Marcos Ball, Director Titular: Sr. Mariano Facundo Lucchetti, Síndico Titular: Sr. José Luis Bologna, Síndico Suplente: Sr. Horacio Segundo Pinto. Los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio legal en Av. Entre Ríos 2144, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio n° 569 de fecha 11/11/2016
Tomas Martinez Casas - T°: 80 F°: 406 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 31784/18 v. 10/05/2018

INVERTIR EN BOLSA S.A.

Por Esc. 189 del 7/5/18 Registro 1711 CABA, se protocolizo el Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/4/18 que designó el siguiente directorio: Presidente: Juan Ignacio Abuchdid. Vicepresidente: Ignacio Villasana. Directores Titulares: Sylvia Alejandra Martinez, Norberto Edgardo Sosa y Martín Ricciardi. Director Suplente: Andrés Togni. Domicilio especial de los directores: Av.del Libertador 498 piso 10, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 189 de fecha 07/05/2018 Reg. N° 1711
Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2018 N° 32137/18 v. 10/05/2018

ITALPIAZZA S.R.L.

Por instrumento privado del 4-5-18 se resolvió fijar nueva sede social en Thames 2415 CABA. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 04/05/2018
GERMAN NICOLAS SEMILLA - T°: 68 F°: 431 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 31786/18 v. 10/05/2018

KOMAK S.A.

IGJ 1591320 Asamblea General Ordinaria de 29/09/2017, convocada por Acta de Directorio de fecha 30/08/2017. Se designan los miembros del Directorio: Presidente: Juan Antonio KISLAK; Vicepresidente: Silvio Orlando FIORDILINO; Director: Flavio Rubén GONZALEZ; Director Suplente: Juan Carlos HEBERLING. Todos los directores aceptan su cargo y denuncian domicilio especial en Paraguay 3018, Piso 6, Depto. B CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/04/2018.
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/05/2018 N° 32121/18 v. 10/05/2018

LA FARMACO ARGENTINA I. Y C. S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Unánime del 29/1/2018 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Ariel Fabián Sáenz, Vicepresidente: Santiago José Sáenz y Director Titular: Diego Manuel Marinelli. Todos constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 498, Piso 13 Sur, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cesó en el cargo Miguel Angel Testa. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 29/01/2018
Delfina Pizarro Pini - T°: 92 F°: 675 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 32019/18 v. 10/05/2018

LA MAGDALENA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 26.01.18 se resolvió: a) declarar la disolución de la sociedad "La Magdalena S.A.", poniéndola en estado de liquidación; b) Designar como liquidador al señor Raúl Alberto Juiz, DNI 12.274.005, con domicilio especial en Av. Del Libertador 3726, 13° B, CABA, quien actuará ejerciendo la representación legal de la Sociedad, actuando bajo y con el aditamento de "La Magdalena S.A. en liquidación", con las facultades enunciadas en los estatutos y del artículo 102 y concordantes de la Ley 19.550. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 191 de fecha 20/04/2018 Reg. Nº 1495

Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2018 Nº 32095/18 v. 10/05/2018

LA VERONICA S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 20-02-2018 se resolvió: 1. Designar Gerente a María Verónica de Achaval. Domicilio especial gerente: Rodríguez Peña 1736 piso 10° departamento A C.A.B.A.; y 2. Trasladar la sede social a la calle Rodríguez Peña 1736 piso 10° departamento A C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 109 de fecha 04/05/2018 Reg. Nº 1447

Luis Figueroa Alcorta - Matrícula: 3585 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2018 Nº 31741/18 v. 10/05/2018

LABORATORIO COSMEPROF S.A.

Se hace saber que mediante Acta de Directorio, de fecha 20 de Abril de 2018, la totalidad de los miembros del Directorio dispusieron por unanimidad el cambio de sede social, sin reforma de estatuto; estableciéndose la misma en Av. Corrientes 2817 piso 4to depto "B" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 20/04/2018

Andres Sebastian Bertelegni - T°: 83 F°: 183 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 Nº 32119/18 v. 10/05/2018

LANTEXTIL S.A.

Escritura Nº 66, Bs. As. 3-5-2018 Escribano Javier E. Magnoni Registro 1078 de CABA. Que al solo efecto de dar cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 60: Presidente: Roberto José JUDA, argentino, nacido el 14-04-1940, DNI 4.573.779, CUIT 23-04573779-9, casado, domiciliado en Quintana 1536, Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Bs. As.; Vicepresidente: Barbara Jeanette Hirschen. Directores Titulares: María Paola Geranio.- Director Suplente: Ricardo Diego Pedreira. Constituyen domicilio especial en Adolfo Alsina 1426, CABA. Renuncia: Adriana Juda. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 66 de fecha 03/05/2018 Reg. Nº 1078

JAVIER ESTEBAN MAGNONI - Matrícula: 4154 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2018 Nº 32057/18 v. 10/05/2018

LGC S.A.

Se hace saber que por acta de Directorio de fecha 06/09/2010 se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad a la calle Lavalle 1312, Piso 1, Depto. "B", C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 06/09/2010

Martín Alejandro Mittelman - T°: 68 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 Nº 32060/18 v. 10/05/2018

LOS HUEMULES S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 4 de octubre de 2016 se resolvió designar como gerente titular al Sr. Ricardo Olivares Elorrieta y como gerente suplente al Sr. Agustín González Avalis. Los gerentes constituyen domicilio especial en Godoy Cruz 3236, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de socios de fecha 04/10/2016

Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 Nº 31799/18 v. 10/05/2018

LOS HUEMULES S.R.L.

Por Acta de Gerencia de fecha 25 de noviembre de 2014 se resolvió fijar la sede social en la calle Montevideo N° 850, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 25/11/2014

Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 31793/18 v. 10/05/2018

LOS HUEMULES S.R.L.

Por Acta de Gerencia de fecha 5 de enero de 2017 se resolvió fijar la sede social en la calle Suipacha 1111, piso 18°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 05/01/2017

Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 31794/18 v. 10/05/2018

LUPEL S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 7/9/2016 se resolvió que continúen en el Directorio por un nuevo período estatutario, como Presidente: Marcelo Fabian CHIETINO (antes DIRECTOR SUPLENTE) y como DIRECTOR SUPLENTE: Mauro Cristian GANDARA (antes Presidente) domicilio especial de ambos, Picheuta 1814 C.A.B.A.. Y por Acta de Directorio del 1/10/2016 se resolvió trasladar la sede social a Picheuta 1814 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 28/03/2018 Reg. N° 846

María Eugenia Lecco - Matrícula: 5065 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2018 N° 31753/18 v. 10/05/2018

MACGUI INDUSTRIAL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria 20 del 17/3/17 se designa Presidente: Cristina Avelina Spirito, Director Suplente: Luis Mario Guibert Robles (ambos domicilio especial: Francisco Iturri 367 CABA) habiendo cesado en el cargo los mismos por vencimiento de mandato. Autorizado según instrumento privado transcripción actas de fecha 07/05/2018

Carla Cecilia Patané - T°: 76 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 31980/18 v. 10/05/2018

MAKSUD S.A.

Por acta de directorio del 24/04/2018 se traslado la sede a ARGAÑARAZ N° 31/35 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 24/04/2018

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 31769/18 v. 10/05/2018

MAYQUE S.R.L.

Por reunión de socios del 30/3/2016 trasladó la sede social a la calle Larrea 1152 Piso 3 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 30/03/2016

Ana Laura Lattanzio - T°: 74 F°: 434 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 31721/18 v. 10/05/2018

MERCADOS EVOLUTIVOS S.A.

Por acta del 16/4/18, renunció el Directorio Virgilio Mario Vivarelli, Gabriela Anahi Rivero, Director Titular y Suplente respectivamente, se designó nuevo directorio Presidente: María Cristina Notrica; Suplente: Stella Maris Aguilar, todos fijan domicilio especial en San Martín 66 Piso 1° Oficina 122 CABA. Autorizada por acta Gabriela Anahi Rivero Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/04/2018

GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 10/05/2018 N° 31790/18 v. 10/05/2018

MERLOBUS S.A.

Acta de Directorio 18/12/2017 se cambio la sede social a Avenida Corrientes 1257 piso 2 Oficina D Caba Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 08/12/2017
Carlota Francisca María Febre - T°: 59 F°: 762 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 31742/18 v. 10/05/2018

METROVIAS S.A.

Que por Asamblea y reunión de Directorio del 26/4/18 se designaron los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos: Presidente: Alberto Esteban Verra; Vicepresidente: Joaquín Arturo Acuña; Directores Titulares: Rodolfo Ricardo Gatti; Adalberto Omar Campana; Héctor Armando Domeniconi; Gustavo Stafforini; Javier Leonel Bagnaschino; Gustavo Darío Aresi. Directores Suplentes Gabriel Alberto Balbo; Carlos Alfredo Ferla; Juan José Romero; Enrique Sargiotto; Aizar Antonio Assefh; Francisco Eduardo Fernie. Se deja constancia que los directores han aceptado el cargo para el cual han sido designados fijando domicilio especial en: Alberto Esteban Verra, Adalberto Omar Campana, Joaquín Arturo Acuña, Rodolfo Ricardo Gatti, Héctor Armando Domeniconi, Gustavo Stafforini, Gabriel Alberto Balbo, Carlos Alfredo Ferla, Juan José Romero, Enrique Sargiotto, Aizar Antonio Assefh y Francisco Eduardo Fernie, en Bartolomé Mitre 3342 CABA, Javier Leonel Bagnaschino y Gustavo Darío Aresi en Tucumán 500 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/04/2018
Stella Maris Gonzalez - T°: 62 F°: 276 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 31778/18 v. 10/05/2018

MICRO LENDING S.A.

Escritura 08/05/2018. Protocoliza Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas número 38 del 02/05/18 y Acta de Directorio número 223 del 02/05/18 que resuelven: i) Aprobar a partir del 02/05/2018 las renunciaciones presentadas por los Directores de la Sociedad: Señores Alejandro Augusto Dodero (Presidente), Natal Teófilo De Torres (Vicepresidente), Alejandro César Dodero (Director Titular), Hernán Alberto Marengo (Director Titular), y del Director Suplente de la Sociedad Señor Luciano Dodero; ii) Designar al Señor Emérico Alejandro Stengel como Director Titular y Presidente del directorio; al señor José Luis Panero como Vicepresidente; al señor Sergio Gabriel Gabai como Director Titular y al Señor Jorge Oscar Ramirez como Director Suplente. Los directores designados constituyen domicilio en Bartolomé Mitre 434, CABA. Jorge Alberto MOLINARI autorizado por escritura 611 del 08/05/18, Registro 24 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 611 de fecha 08/05/2018 Reg. N° 24
Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2018 N° 31932/18 v. 10/05/2018

NB PRODUCTORES S.A.

Por escritura 62 del 26/4/2018, Registro 1955, CABA: Se protocolizó: Acta de Asamblea General Ordinaria 7 y Acta de directorio 12 ambas del 24/4/2016 por la que por el vencimiento del mandato de Gastón Daniel BLOUSSON, Juan Alberto GRAHAM, Roberto Juan MURPHY, Martín CAMPOS, Rafael Luis de las CARRERAS, y Alejandro Raúl AGUIRRE se designó el actual directorio: Presidente: Gastón Daniel BLOUSSON, argentino, casado, DNI 17.791.259, Vicepresidente: Juan Alberto GRAHAM, argentino, divorciado, DNI 13.466.799, Directores Titulares: Martín CAMPOS, argentino, casado, DNI 24.610.398, Rafael Luis de las CARRERAS, argentino, casado, DNI 20.597.618, Director Suplente: Alejandro Raúl AGUIRRE, argentino, casado, DNI 10.357.386, los mismos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en las oficinas de Montevideo 1012, 4° "G", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 26/04/2018 Reg. N° 1955
RICARDO LUCAS PINTO - Matrícula: 4182 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2018 N° 31941/18 v. 10/05/2018

NEW PLAN CAR S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

New Plan Car S.A. de Capitalización y Ahorro H. Yrigoyen 1628 2° A CABA Sorteo día 28/04/2018 Premios: 1° 318, 2° 630, 3° 767, 4° 890 y 5° 666
Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 31 y de directorio N° 208 ambas de fecha 27/04/2016
Emilio Luis D'ovidio - Presidente

e. 10/05/2018 N° 31729/18 v. 10/05/2018

NUGAS S.A.

Por asamblea general ordinaria y extraordinaria N° 12 del 10/10/16 y Acta de Directorio N° 63 del 10/10/16 se designaron Presidente: Gisela Virginia Werthein, Vicepresidente: Gerardo Werthein, Director Titular: Luis Alberto Fallo, y Directores Suplentes: Tatiana Sielecki y Gregorio Werthein, todos con domicilio especial en Suipacha 961/63, Planta Baja, Oficina 4, CABA. Firmado Irene Norma Rainstein, autorizado por escritura N° 192 del 03/05/2018. Registro 1315. Autorizado según instrumento público Esc. N° 192 de fecha 03/05/2018 Reg. N° 1315
Irene Norma Rainstein - Matrícula: 3113 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2018 N° 32085/18 v. 10/05/2018

NUVISAN PHARMA SERVICES ARGENTINA S.A.

NUVISAN PHARMA SERVICES ARGENTINA S.A. continuadora de CVITKOVIC & ASSOCIATES CONSULTANTS ARGENTINA S.A., comunica que por acta de Directorio del 20/4/18 se resolvió por unanimidad: Fijar la nueva sede social en la AV. CONGRESO 2157, 2° PISO DEPARTAMENTO 1, CP. 1428 CABA. Sede Anterior: FRANKLIN ROOSEVELT 2318 PISO 1, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 20/04/2018
Gabriela Casas - T°: 56 F°: 359 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 31789/18 v. 10/05/2018

OCA LOGISTICA S.A.

Por escritura del 27/04/2018, y por Acta del 05/03/2018, renuncia al cargo de Presidente: Martín Farcuh. se designa al director Reemplazante: Presidente: José Luis Ferrari, con domicilio especial en La Rioja 301 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 405 de fecha 27/04/2018 Reg. N° 88
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 10/05/2018 N° 31994/18 v. 10/05/2018

PALASINA S.A.

Por escritura 139 del 7/5/2018 Registro 1671 CABA, se transcribió Acta de Asamblea de elección de autoridades del 15/12/2017 y Directorio de distribución de cargos de igual fecha por la cual se aprobó el siguiente DIRECTORIO: PRESIDENTE: Hernán Carlos Barrionuevo, DIRECTOR SUPLENTE: Gabriel Casón; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Bouchard 465 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 07/05/2018 Reg. N° 1671
María Alejandra Bulubasich - Matrícula: 4090 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2018 N° 31848/18 v. 10/05/2018

**PAPELERA SANTA ANGELA S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL
INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA**

Por Asamblea Unánime del 29/11/17 fueron reelectos Presidente: Fernando Mario Brozzoni, Vicepresidente: Helio Brozzoni, Director Titular: Angel Juan Brozzoni, Director Suplente Alfredo Pablo Brozzoni todos aceptan los cargos, mandato por un ejercicio y con domicilio especial en Av. de los Constituyentes S/N, esq. Ameghino, Gral. Pacheco Prov. Bs. As.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 29/11/2016 Fernando Mario Brozzoni - Presidente

e. 10/05/2018 N° 31830/18 v. 10/05/2018

PRIDAMAR S.A.

Por Esc. 32 del 26/1/18 Registro 1711 CABA, se protocolizaron las siguientes Actas: 1. Acta de Asamblea General Ordinaria del 24/4/17 que designó el siguiente directorio: Presidente: Nelida Raquel Lencina. Director Suplente: Jorge Magaldi. Domicilio especial de los directores: Emilio Mitre 1184 piso 6 depto. C, CABA. 2. Acta de Directorio del 9/5/17 que fijó nueva sede social en Emilio Mitre 1184 piso 6 depto. C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 26/01/2018 Reg. N° 1711
Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2018 N° 32136/18 v. 10/05/2018

PRODUCTORA TEXTIL S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime N° 341, del 15/01/2018 se designó Presidente a Claudio Marcelo Kiperman; Vicepresidente a Gabriela Ester Adriana Kurdi; Directora Suplente a Eugenia María Grimberg; Síndico Titular a Rubén Luis Faszczak; y Síndico Suplente a Daniel Edmundo Escobar; todos con domicilio constituido en la calle Riglos 665, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 25/04/2018 Reg. N° 1946
Veronica Andrea Cicala - T°: 91 F°: 435 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 32012/18 v. 10/05/2018

PRODUCTOS SIDERURGICOS S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria unánime número 7 del 01/03/2018, es designada Directora Titular Daiana Kaplun, DNI 37.143.541; y Director Suplente José Norberto Kaplun, DNI 18.467.827, ambos con domicilio real en Av. Escalada 2079 de la C.A.B.A.; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Escalada 2079 de la C.A.B.A. en el acta de Acta de Asamblea. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 7 de fecha 01/03/2018
Isaac Carlos Sydransky - T°: 69 F°: 332 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 31746/18 v. 10/05/2018

PROFIT FUND SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Por escritura del 27/04/2018 se transcribió el acta de Asamblea del 20/12/2017 por la que se transcribió y ratificó la celebrada por escritura de fecha 10/12/2017, que acepto renuncia al Presidente Diego Gabriel Petitto, y designo Presidente a Alejandro Diego Perez Escoda y Director Suplente a Gaston Nicolas Paglia Fandos. Constituyeron domicilio especial en Reconquista 533, piso 7° CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 27/04/2018 Reg. N° 1979
Rodolfo Aristóbulo Nahuel - Matrícula: 3784 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2018 N° 31871/18 v. 10/05/2018

RAW MATERIALS SUPPLIERS S.A.

Por Asamblea del 30.04.2016 se resolvió: designar Directorio: Presidente DESIMONE Alejandro Oscar; y Director Suplente: DESIMONE Facundo. Todos los directores designados con mandato por tres ejercicios, aceptaron el cargo y constituyendo domicilio especial en calle Alicia Moreau de Justo Nro. 846, Piso 1, Oficina B Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/08/2016
Julieta Cecilia De Paola - T°: 95 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 31942/18 v. 10/05/2018

RECOVERY GROUP S.A.

(IGJ 1.691.325) Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 23/03/2017, se resolvió: (i) fijar en uno el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes; y (ii) designar al Sr. Guillermo Flavio Valsangiacomo como director titular y presidente, y a la Sra. Olga Beatriz Torres como directora suplente. Los directores designados constituyeron domicilio especial en Humboldt 2045, Departamento 3602, Torre 1 Mirabilia, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 23/03/2017
maria paula castelli - T°: 115 F°: 849 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 31809/18 v. 10/05/2018

RECOVERY S.A.

(IGJ: 1.646.156) Comunica que: por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 20/04/2017, se resolvió: (i) fijar en uno el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes; y (ii) designar al Sr. Guillermo Flavio Valsangiacomo como director titular y presidente, y a la Sra. Olga Beatriz Torres como directora suplente. Los directores designados constituyeron domicilio especial en Humboldt 2045, Departamento 3602, Torre 1 Mirabilia, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Unánime de fecha 20/04/2017
maria paula castelli - T°: 115 F°: 849 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 31810/18 v. 10/05/2018

RED MOVIL S.R.L.

Por Reunión de Socios de 5/11/17 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad en los términos del Art. 94 inciso 4º Ley 19.550. Designación del liquidador en su gerente Alfredo Fernando Ducca Kozameh, fijación domicilio especial Sarmiento 1469 5º "E" CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión socios de fecha 05/11/2017 Nicolás Pedro Bellomo - Tº: 90 Fº: 572 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 32080/18 v. 10/05/2018

REYES DESARROLLOS S.A.

Por acta del 06/11/17 reelige presidente Julio Antonio Reyes y Suplente Beatriz María Teresa Haltenberger Anyos ambos con domicilio especial en Martín J. Haedo 1064 Vicente López Pcia. de Bs. As. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 06/11/2017 Virginia CODO - Tº: 72 Fº: 196 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 32049/18 v. 10/05/2018

ROAL S.A.

Por Asamblea del 8/5/18 se designó Presidente: Jorge Luis Dimópulos, DNI 21656658, Director Suplente: Arístides Dimópulos, DNI 4134457. Constituyen domicilio especial en Avda. Callao 2072, 6º B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 08/05/2018 Reg. N° 1798 María Virginia Blanc - Matrícula: 4285 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2018 N° 31993/18 v. 10/05/2018

SANATORIO PROFESOR ITOIZ S.A.

Por Acta de Directorio del 20/04/2018 se resolvió el cambio de sede a la calle Tucumán 949, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dra. Analía Ceravolo, autorizada por Acta de Directorio del 20/04/08. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 20/04/2018 Analía Ceravolo - Tº: 94 Fº: 509 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 31981/18 v. 10/05/2018

SBS ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

En asamblea unánime de fecha 25/04/2018 se aprobó la siguiente conformación del directorio: (i) Presidente: Marcelo Adrián Menéndez, (ii) Vicepresidente: Marcelo Rodolfo Gómez Prieto, (iii) Directores Titulares: Vicente Adriano Menéndez, Jorge Alberto Miteff, Gustavo Enrique Cañonero y Leandro Ricardo Trigo, (iv) Director Suplente: Guillermo Javier Pérez. Todos aceptaron su designación, asignación de cargos, y constituyeron domicilio especial en Av. Madero 900, piso 19º, CABA. En la misma asamblea, se aprobó un aumento de capital (sin reforma de estatuto) de \$ 850.000 hasta \$ 886.957, y emitir por suscripción –con prima de emisión– hasta 36.957, acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/04/2018 Pablo Agustín Legon - Tº: 69 Fº: 113 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 31736/18 v. 10/05/2018

SBS TRADE S.A.

En asamblea unánime de fecha 25/04/2018 se aprobó un aumento de capital (sin reforma de estatuto) de \$ 3.000.000 hasta \$ 3.130.435, y al efecto, emitir por suscripción –con prima de emisión– hasta 130.435, acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/04/2018 Pablo Agustín Legon - Tº: 69 Fº: 113 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 31735/18 v. 10/05/2018

SBS TRADING S.A.

En asamblea unánime de fecha 25/04/2018 se aprobó la siguiente conformación del directorio: (i) Presidente: Marcelo Adrián Menéndez, (ii) Vicepresidente: Marcelo Rodolfo Gómez Prieto, (iii) Directores Titulares: Jorge Alberto Miteff, Guillermo Javier Pérez y Leandro Ricardo Trigo, (iv) Director Suplente: Vicente Adriano Menéndez. Todos aceptaron su designación, asignación de cargos, y constituyeron domicilio especial en Av. Madero 900, piso 19º, CABA. En la misma asamblea se aprobó un aumento de capital (sin reforma de estatuto) de \$ 1.000.000 hasta \$ 1.043.480, y al efecto, emitir por suscripción –con prima de emisión– hasta 43.480, acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/04/2018
Pablo Agustín Legon - Tº: 69 Fº: 113 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 31737/18 v. 10/05/2018

SCHRODER S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Schroder S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión (Agente de Administración) y Banco de Valores S.A. (Agente de Custodia) informan que han constituido el Fondo Común de Inversión SCHRODER RETORNO TOTAL TRES F.C.I. El texto completo del Reglamento de Gestión se encuentra disponible en el domicilio del Agente de Administración sito en Ing. Enrique Butty 220, Piso 12. C.A.B.A. Aprobado por la Comisión Nacional de Valores Resolución RESFC 2018 19346 Autorizado según instrumento privado acta de fecha 21/03/2018
Santiago Roque Yofre - Tº: 58 Fº: 544 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 31828/18 v. 11/05/2018

SDC DO BRASIL SERVICIOS MARITIMOS LTDA

Por Resolución de casa matriz del 06/10/17, se ha resuelto: Designar Representantes Legales a Ni Pikun, Qin Jianwei y Lin Li, todos con domicilio especial en Reconquista 609, Piso 9, CABA. Autorizado por Resolución de Casa Matriz del 06/10/2017
Gisela samanta Batallan Morales - Tº: 109 Fº: 876 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 31853/18 v. 10/05/2018

SOLARES DE TIGRE S.A.

Comunica que por Acta de asamblea ordinaria y extraordinaria 18 del 20/2/18 renunció a su cargo el director titular, señor Victor Manuel MOSQUERA y el director suplente, señor Rolando Noe MEDRANO. En el mismo acto, se designó PRESIDENTE: Luis Daniel TELLO, DIRECTOR SUPLENTE: Violante DO CARMO GUERREIRO. Las autoridades electas aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Avenida Corrientes 1642, 2º Piso, Departamento "38", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea 18 de fecha 20/02/2018
Augusto Jorge Onesti - Tº: 115 Fº: 365 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 31761/18 v. 10/05/2018

SPECTRUM ASA, SUCURSAL ARGENTINA

Por disposición del representante legal del 15/03/2018, la Sociedad trasladó su sede social a Cecilia Grierson 255, piso 6, CABA y el representante legal fijó domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado declaracion jurada de representante legal de fecha 15/03/2018
Salvador Jose Paz Menendez - Tº: 106 Fº: 83 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 32151/18 v. 10/05/2018

SUCROALCOHOLERA DEL SUR S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 12/03/18 se aprueba la renuncia de Hernando Sarmiento Sarmiento al cargo de Director Titular y Presidente, y se designa su reemplazo: Presidente: José Francisco Salica, con domicilio constituido en Av. Independencia 971, Piso 1, Departamento F, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/03/2018
Maria Florencia Arano - Tº: 96 Fº: 141 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 32149/18 v. 10/05/2018

TÉCNICA INDUSTRIAL S.A.

Rectificatoria de Publicación del 8/5/18, N° 31084/18: La designación del Directorio no fue realizada mediante Acta de Asamblea del 11/12/16 sino del 11/12/17. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/12/2017

Fabiana Daniela Pini - T°: 121 F°: 901 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 31933/18 v. 10/05/2018

TECNOLOGIAS ARGENTINAS S.R.L.

Segun Acta de Reunion de Socios del 16/04/2018 se decidió el cambio de sede social a la calle Uruguay 390 piso 18 departamento A de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1022 de fecha 03/05/2018 Reg. N° 1022

Carola María TRAVERSO - Matrícula: 4994 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2018 N° 31859/18 v. 10/05/2018

TECPETROL S.A.

De acuerdo con las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime, la reunión del Consejo de Vigilancia y la reunión de Directorio celebradas el 26/04/2018 el Directorio y el Organo de Fiscalización quedaron integrados de la siguiente manera: Presidente: Carlos Arturo Ormachea; Vicepresidente: Horacio Daniel Marín; Directores titulares: Ricardo Miguel Markous, Juan José Mata y Alicia Lucía Mónico; Directores suplentes: Carlos Guillermo Pappier, Jorge Perczyk y Marcelo Germán Martínez Mosquera; Consejeros de Vigilancia: Ricardo Juan Pedro Soler, Claudio Renato Hirschler y Pablo Rodolfo Stampalia. La totalidad de los Directores, constituye domicilio especial a los fines del art. 256 de la Ley 19.550, en Pasaje Carlos María della Paolera 297/299, piso 16°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/04/2018

Fabiana Andrea Sinistri - T°: 66 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 32022/18 v. 10/05/2018

TEXTIL METRO S.A.

Designación de Directorio: Por Asamblea del 31/1/18: Se aprobó la renuncia de Andrés José CARO y Beatriz Aída GLIZER a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; 2) Se designaron los siguientes miembros: Presidente: Daniel Antonio HERRERA; Director Suplente: Sandra Noemí MONTIEL; y 3) Nueva Sede social: Tucumán 2430, 4° Piso, Departamento "10", CABA. Domicilio especial directores: Tucumán 2430, 4° Piso, Departamento "10", CABA. Autorizada por Acta de Directorio del 12/03/18.

Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2018 N° 31863/18 v. 10/05/2018

TRADE 2000 S.R.L.

Por instrumento privado del 13/11/2017 se designo gerentes a Diego Gonzalez Heredia y Sebastian Gonzalez Heredia, todos con domicilio especial en Billinghamurst 1656, piso 2°, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado CONVENIO de fecha 13/11/2017

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 31771/18 v. 10/05/2018

UNILOGRO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Informa el resultado del Sorteo de la Quiniela Nacional Nocturna de la ciudad de Buenos Aires (LOTBA S.E) del día 28 de Abril de 2018.

1° 318; 2° 630

3° 767; 4° 890

Apoderado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 27/07/2016 Reg. N° 599 Esteban Mallorca Tebaldi

e. 10/05/2018 N° 31765/18 v. 10/05/2018

UNISHOP S.A.

Por Asamblea del 26/2/2016 designa directorio: Presidente: Alejandro Perez Morales, Vicepresidente: Horacio Marcelo Battellini, Director Suplente: Fernando Perez Morales, que constituyen domicilio en Uruguay 618, piso 4, depto. G CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/02/2016
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 31958/18 v. 10/05/2018

VALLS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 12/04/2018 se designan autoridades con mandato por tres años Presidente: Juan Ricardo Valls DNI 10893170, Vice Presidente: Guillermo Valls DNI 12046278, Director Titular: Gustavo Ariel Valls DNI 25676572 y Directora Suplente: Karina Monserrat Valls DNI 25676571. Todos constituyen domicilio en Irala 433 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/04/2018
Gladys Lilian De Laurentis - T°: 125 F°: 126 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/05/2018 N° 32099/18 v. 10/05/2018

VIRJUL S.A.

Por asamblea Gral. ordinaria del 31/10/2017 y acta de Directorio del 03/11/2017 se resolvió designar Presidente a Liliana Virginia Lopez Mato y Director suplente a Ariel Claudio Lopez Mato, con mandato por 3 años, quienes constituyeron domicilio especial en Uruguay 651, piso 13, "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/11/2017
ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 31823/18 v. 10/05/2018

VORTEX AMERICANA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/08/17 cesaron por vencimiento de sus mandatos Horacio Piantanida, Gabriel Piantanida y Sandra Marisa Mirón en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente, respectivamente, y el Sr. Roberto Mirón al cargo de Director por fallecimiento; y se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Horacio Piantanida, Vicepresidente: Gabriel Piantanida, y Director Suplente: Sandra Marisa Mirón, todos con domicilio especial en Tabaré 2943, CABA
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 29/08/2017
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 32064/18 v. 10/05/2018

WILD ON WATER S.A.

Asamblea 31/1/18 se designa Presidente: Gerónimo Klein, DNI 34304109, nacido 15/1/89, domicilio Mitre 2120, Vte López, Pcia Bs As; Director Suplente: Eugenio Oviden, DNI 36945893, nacido 24/8/92, domicilio Libertador 2900 piso 7 dpto A Olivos Pcia Bs As; ambos argentinos, solteros, comerciantes, domicilio especial Lavalle 715 piso 2 dpto B CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/01/2018
Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 32097/18 v. 10/05/2018

WORTHALTER S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 16-1-2018, se resolvió: a) Se aceptó la renuncia del señor Patricio Wolthalter y se designaron nuevas autoridades y distribuyeron los cargos por un nuevo período de tres años: Presidente: Pablo Carbonell, Director Titular: Pablo Mereles, Directores Suplentes: Juan Manavella Y Silvio Mazzobel. Domicilio especial constituido por todos en: Lavalle 421, Piso 2, Oficina B, CABA. b) Se trasladó la sede social a la calle Lavalle 421, Piso 2, Oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 4 de fecha 16/01/2018
pedro lopez zanelli - T°: 113 F°: 304 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2018 N° 32051/18 v. 10/05/2018

YUCATECOS S.A.

Por esc 19 del 18/4/18 F° 61 Registro 1959 Caba Transcribió Acta Asamblea Ordinaria del 27/3/18 se aprobó a- renuncia de presidente Eduardo Gabriel MANFREDI, b- eligen nuevas autoridades Presidente Ricardo Daniel HERRERA nacido 16/6/84 DNI 30927923 domicilio Necochea 343 Villa Morra Pdo Pilar Pcia Bs As, Director Suplente Alejandro Gonzalo MARTA nacido 19/5/83 DNI 30202131 domicilio Don Bosco 1772 PB departamento "a" Villa Luzuriaga Pcia Bs As ambos argentinos solteros aceptan cargos y constituyen domicilio especial en José Bonifacio 2361 Departamento 2 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 18/04/2018 Reg. N° 1959

Verónica Regina Douer - Matrícula: 4546 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2018 N° 32125/18 v. 10/05/2018

ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS



AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

tipo de norma, año y período de búsqueda

frases entrecomillas

cualquier texto o frase contenido en una norma



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

El Martillero W. Fabián Narváez, comunica por un (1) día, que subastará, a través del Portal www.narvaezbid.com.ar y en la modalidad presencial en las oficinas sitas en Avenida del Libertador 15.878, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, el día 22 de Mayo de 2018, a partir de las 14:00 horas, 48 unidades por cuenta y orden de BANCO COMAFI S.A. Y/O BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A Y/O BACS BANCO DE CREDITO Y SECURITIZACIÓN SA Y/O BANCO ITAU S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: IBW402, VOLKSWAGEN, GOL 1.6 5 P TREND PK II, 2009; MBV034, RENAULT, DUSTER 1.6 4X2 CONFORT, 2012; ERD108, VOLKSWAGEN, GOL COUNTRY 1.9 SD.TRENDLINE, 2004; HSQ252, CHEVROLET, CORSA 1.6 4 P GL AA SUPER(CLASSIC), 2008; JOH756, VOLKSWAGEN, SURAN 1.6 HIGHLINE L/10 I MOT, 2011; JBA294, RENAULT, KANGOO. 2 1.6. EX. 1 PLC CON., 2010; FCP115, CITROEN, C 3 1.4 HDI X, 2005; HPQ571, FIAT, UNO FIRE 1.3 5 PTAS L/06 PACK B II, 2008; JRD474, VOLKSWAGEN, SURAN 1.6 HIGHLINE CU L/10, 2011; GWF915, PEUGEOT, 206 1.4 3 PTAS X-LINE, 2008; JTF860, FIAT, UNO 1.4 5 PTAS ATTRACTIVE CASUAL, 2011; JMI835, FIAT, SIENA 1.4 ATTRACTIVE EMOTION, 2011; ONR569, FORD, FIESTA 1.6 5P SE PLUS (KD), 2015; FVN181, VOLKSWAGEN, PASSAT 2.0 FSI EXCLUSIVE, 2006; FCK585, CHRYSLER, CARAVAN SE 2.4, 2005; IUR312, RENAULT, SANDERO 1.6 CONFORT, 2010; FJF447, FORD, FIESTA 1.6 5 PTAS AMBIEN. PLUS, 2006; OAG465, CHEVROLET, CLASSIC 1.4 4 PTAS LS ABS AB, 2014; ELV528, FORD, ECO SPORT 1.6 XLS, 2004; FSP946, FORD, FIESTA 1.6 4 PTAS MAX AMB PLUS, 2006; KVQ831, CHEVROLET, CLASSIC 1.4 4 PTAS LT SPIRIT, 2012; AA326NJ, FIAT, SIENA 1.4 EL, 2016; IYN215, CHEVROLET, CLASSIC 1.4 4 PTAS LS, 2010; FBF593, RENAULT, MEGANE F/2 RL 4 P AUTHENT ECO, 2005; GEU062, RENAULT, CLIO 2 F2 1.2 4 P. PACK, 2007; KRF219, VOLKSWAGEN, GOL 1.6 5 P TREND PK 3, 2011; GXF085, TOYOTA, HILUX L/05 3.0 DC 4X4 TDI SRV; 2008; EBN843, AUDI, A4 2.5 TDI AVANT MULTITRONIC, 2002; FGS360, VOLKSWAGEN, GOL 1.6 3 P TRENDLINE, 2005; KCW054, FIAT, UNO 1.4 3 PTAS ATTRACTIVE PACK ELE, 2011; JLO046, RENAULT, SANDERO 1.6 8V PACK, 2010; KIH153, VOLKSWAGEN, GOL 1.4 5 P POWER, 2011; JQQ249, VOLKSWAGEN, FOX 1.6 5 P. HIGHLINE L/10, 2011; NBJ414, CHEVROLET, CLASSIC 1.4 4 PTAS LT SPIRIT, 2013; KBJ028, FIAT, UNO FIRE 1.3 5 PTAS L/11 CONFORT, 2011; GHH137, RENAULT, KANGOO CONFORT 1.9 D, 2007; KAG770, CHEVROLET, CLASSIC 1.4 4 PTAS LT, 2011; EZX257, FORD, ECO SPORT 1.6 XLS, 2005; IVY458, FIAT, LINEA ABSOLUTE DUALOGIC, 2010; KNS061, VOLKSWAGEN, SURAN 1.6 TRENDLINE L/10, 2011; MAW689, FIAT, GRAND SIENA 1.4 ATTRACTIVE, 2013; HRO610, FIAT, UNO FIRE 1.3 5 PTAS L/06 PACK C II, 2008; HXE783, RENAULT, SYMBOL 1.6 16V LUXE, 2009; JKV868, RENAULT, LOGAN 1.6 8V CONFORT PLUS L/10, 2010; GVX644, FORD, RANGER XL 2.3 DC 4X2 PLUS, 2008; HDN171, RENAULT, MEGANE F/2 4P 1.9 TD PACK PLUS, 2008; IOR450, RENAULT, LOGAN 1.5 DCI PACK, 2010; IJK504, FORD, FOCUS 1.6 8V AMBIENTE 5 P, 2009; en el estado que se encuentran y exhiben del día 14 al 18 de Mayo de 10 a 13 hs. y de 14 a 17 hs., sábado 19 de Mayo de 9 a 12 hs, y el 21 de Mayo de 10 a 13 hs. y de 14 a 17 hs. en Parking & Service S.R.L, Ruta 24 y 25 (rotonda) de la localidad y Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Puesta en Marcha Sábado 19 a las 10:00 horas en el mismo lugar.- Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario, sea presencial o vía online: Se deberá consultar las mismas en el portal www.narvaezbid.com.ar. Para participar del proceso de subasta electrónica y presencial, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al "Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid" y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZBID, sin perjuicio de la exposición virtual por esa vía, es de responsabilidad exclusiva de los usuarios cerciorarse del estado y condición en el que se encuentran los bienes, debiendo concurrir al lugar de exhibición. Finalizada la subasta, y exclusivamente para aquellos usuarios que hayan realizado ofertas de manera presencial deberán abonar en efectivo la suma de pesos diez mil (\$ 10.000) en concepto de Seguro de Participación, si la oferta efectuada por el interesado es aceptada, el valor entregado será tomado como a cuenta del pago de la comisión y servicio por gestión administrativa y en caso que la oferta no sea aceptada el valor entregado, será devuelto, en un plazo de hasta 5 días hábiles de confirmado el rechazo de la oferta.- Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e Iva, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial e informe de dominio, están a cargo del comprador. Gestion y costo de visado de la verificación policial en Registro Automotor jurisdicción CABA, a cargo del comprador. El informe de Las deudas por infracciones

se solicitan al Sistema Unificado De Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web www.narvaezbid.com.ar, en las condiciones de subasta correspondiente. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 60 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. El plazo máximo para el retiro de la unidad será hasta el 31-5-18, luego de la fecha indicada el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a Banco Comafi S.A. y/o Banco de Galicia y Buenos Aires S.A y/o Bacs Banco de Crédito y Securitización y/o Banco Itaú S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se deberá concurrir con documento de identidad en caso de asistir en forma presencial. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 8 de Mayo de 2018.
Walter Fabián Narvaez - Matrícula: 79 I.G.J.

e. 10/05/2018 N° 32094/18 v. 10/05/2018

El martillero Alberto Juan Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de FCA Compañía Financiera S.A. y/o HSBC Bank Argentina S.A. y/o GPAT Compañía Financiera S.A. (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastará por ejecución de prendas, el 23/5/2018 a partir de las 9.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben en Arengreen 1129, Capital Federal los días 18, 21 y 22 de Mayo de 10 a 16 horas.

Deudor - Automotor - Dominio - Base

Florencio Guerra - VW Suran 90 A/09 - IHQ044 - 87.200;

Beatriz Gonzalez - Citroen Berlingo 1.6 HDI/10 - JZH 042 - 89.900;

Iginio Coronel - Honda Fit LX-L/11 - KLV 751 - 93,200;

Jorge Segovia - Fiat Idea ELX 1.4 MPI 8V/10 - JFM 852 - 90,200;

Los siguientes automotores serán exhibidos en Homero 1337, Capital Federal los días 18, 21 y 22 de Mayo de 10 a 16 horas.

Marcelo Miranda - Chevrolet Classic LS Pack/16 - PPT344 - 121.600;

Cristina Rosano - Chevrolet SPIN Activ 1.8/16 - PPK221 - 148.800;

Nicolas Avallay - Chevrolet Classic LS Pack/16 - PLD078 - 112.900;

Evangelina Sanchez - Chevrolet Sonic 1.6 LT/15 - PMT808 - 114.400;

Los siguientes automotores serán exhibidos en Ruta 36 KM 37,500, Centro Industrial Ruta 2, Berazategui, El Pato, Provincia de Buenos Aires los días 21 y 22 de Mayo de 9 a 12 y 14 a 16 horas.

Claudia Navarro - Fiat Palio Attractive/13 - MET650 - 93.800;

Luis Ipolitti - Fiat Qubo 1.4 8V Active/13 - MLL734 - 118.400;

Francisco Puñal - Fiat Qubo 1.4 8V Dynamic/14 - NOT647 - 121.100;

Mariano Diaz - Fiat Siena EL 1.4 Benzina/11 - KNQ055 - 92.600;

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. \$ 3.000 por verificación policial e informes de dominio. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar el Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 09/05/2018

Alberto Juan Radatti - Matrícula: FOLIO 417 I.G.J.

e. 10/05/2018 N° 32113/18 v. 10/05/2018

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



A. E. Pierri comunica por 1 día que subastará de acuerdo con el artículo 39 Ley 12.962 y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación, el 21/05/2018 a partir de las 9:30hs. en Talcahuano 479, CABA, SIN BASE: a) Por cta y orden de Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.: Volkswagen Gol Trend LMB 861; Fiat Palio LHZ 253; Fiat Palio AB 141 OQ; Fiat Nuevo Fiorino AA 612 DW; Ford Ranger LWL 330; Peugeot 2008 AA 329 CC; Toyota Hilux AA 318 CM; Fiat Palio PNA 713; Chevrolet Classic LZS127; Ford Fiesta PKM 830; Chevrolet Onix AA 688 OF; Fiat Doblo NCO 412; Ford Fiesta AB 070 SE; Fiat Strada Adventure OVZ 579; Chery QQ MEA 448; Volkswagen Gol Trend OYO 595; Chevrolet Celta LNM 056; Nissan Versa PPS 197; Ford Focus OCQ 920; Fiat Palio AA 374 FH; Peugeot 207 KQP 624; Peugeot 206 FYM 818; Ford Ka AB 208 DA; Renault Megane JPM 281; Volkswagen Gol Trend AA 536 FG; Renault Premium 440 DXI LYX 294; Nissan March PIX 759; Renault Kangoo GCI 391; Volkswagen Suran HXM 251; Volkswagen Gol Trend AA 662 QI.- Exhi: 15, 16 y 17/5 de 10/13 hs, en Astillero Parodi 65, Ciudad de Tigre, Bs. As. (En google maps figura como Sarmiento y Los Ceibos). Puesta e/marcha 16/5 a las 10:30 hs, y 17/5 a las 13:30 hs. b) Por cta y orden de Banco de Valores y Banco de Comercio: Ford Focus LX 1.8 5P TD DZI 117; Renault Kangoo Edicion Limitada EJF 150; Renault Clio Mio 3P Authrntique Pack MWA 082; Volkswagen Gol 1.6 FOI 527; Volkswagen Voyage 1.6 ONA 694; Volkswagen Saverio 1.9 SD GFU 442; Chevrolet Corsa Classic Base 1.6N GSD 351; Volkswagen Fox 1.6 KRZ 214; Renault Clio 1.2 Authentique CD AA F4 FNC 059; Renault Clio RL A.A. COG 751; Fiat Siena ELX TD EOY 930. Estos automotores se exhibiran el 15, 16, 17 y 18/05 de 10/13 hs En "Parking & Service"; Parque Industrial del Oeste, rotonda Ruta 24 y Ruta 25 (entrada por Ruta 25, deposito Lote Nro. 2), Moreno, Pcia. de Buenos Aires, debiendo los asistentes concurrir munidos de DNI. Puesta e/marcha 18/5 a las 14 hs. Com. 10% + IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas. Cert. de dom, verif. pol., patentes e impuestos, a cargo del comprador, quien constituirá dom.en CABA. Subasta sujeta a aprob. Bs. As 9 de Mayo de 2018.

Antonio Ernesto Pierri - Matrícula: 67 I.G.J.

e. 10/05/2018 N° 32061/18 v. 10/05/2018

No necesitás comprar el Boletín Oficial. Accedé desde tu pc, tablet o celular.



Y si necesitás podés imprimirlo!

- 1 - Ingresá a www.boletinoficial.gov.ar
- 2 - Seleccioná la sección de tu interés
- 3 - Descargá el diario para imprimirlo, guardarlo y compartirlo



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Para mayor información ingresá a www.boletinoficial.gov.ar o comunicate al 0810-345-BORA (2672)

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30****SECRETARÍA NRO. 59**

EDICTO BOLETÍN OFICIAL. El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 30, a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 59, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 26/04/2018 se decretó la quiebra de MC CLEAN GROUP S.A. (CUIT 33712103359), domiciliada en Av. Del Libertador 184, Piso 6°, Oficina B, CABA, en los autos MC CLEAN GROUP S.A. s/QUIEBRA (COM 11146/2017). Síndico: contador Carlos Alberto Masnatta, con domicilio en Paraguay 1365, piso 4° "29", CABA, TEL: 4812-7253/4816-8251. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 21/06/2018 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 23/08/2018. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 07 de mayo de 2018. Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Juan Martín Arecha Secretario

e. 10/05/2018 N° 31801/18 v. 16/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO 30**SECRETARÍA NRO. 60**

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 26/04/2018 se decretó la quiebra de VARELA, JUAN MANUEL s/QUIEBRA (COM 21933/2017) DNI 27.386.827, con domicilio en Membrillar 31 CABA. Síndico: contador Jorge Alberto Fernández, La Rioja 1722 PB "A", 4943-3440. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 06/07/2018 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 04/09/2018. Se ordena al fallido y a terceros que entreguen al síndico los bienes del fallido. Se intima al deudor para que: constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 08 de mayo de 2018.

SEBASTIAN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 10/05/2018 N° 31902/18 v. 16/05/2018



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 6, interinamente a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría nro. 11, interinamente a cargo de la Dra. Celina Cortelezzi, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2do oficina 215 de esta Ciudad, comunica por TRES (3) días, en los autos caratulados: "WANG WENFANG SOBRE INFRACCION LEY 24.769" EXPTE. 1723/2016, que con fecha 7 de mayo de 2018, se da dictado la resolución que a continuación se transcribe: "Encontrándose debidamente notificado WENFANG WANG del resolutorio de fs. 120/123 y habiendo sido interpuesto en legal tiempo y forma, concédese sin efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto a fs. 134/135 por el Sr. Representante del Ministerio Público Fiscal contra el auto de sobreseimiento dispuesto por este juzgado a fs. 120/123 (punto I de la parte resolutive). Con respecto a la notificación de la concesión dispuesta por el párrafo anterior, cabe señalar que con fecha 29/12/08 el suscripto estableció que: "...cuando se conceda un recurso de apelación, se deberá notificar únicamente a las partes que no sean la recurrente, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia..." (Reg. 9/08 F° 80/82, del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3). Aquella decisión se tomó como consecuencia de la interpretación que, para el suscripto, corresponde efectuar con relación a la reforma del C.P.P.N., efectuada por la ley 26.374 (B.O. 30/05/08) para la tramitación del recurso de apelación. Se entendió en aquella oportunidad que debe cursarse notificación de la concesión del recurso sólo a las partes que no hayan recurrido, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia, en razón de los argumentos que por aquella pieza se expusieron y que, por razones de brevedad, se dan por reproducidos. En consecuencia, la concesión en trato se notificará exclusivamente a WENFANG WANG. Fecho, remítase al Superior en la forma de estilo. 2°) Por otra parte, intímese WENFANG WANG a que designe un abogado defensor de su confianza dentro del plazo de tres días, contados a partir de su notificación, bajo apercibimiento -en caso de no hacerlo- de designarle de oficio al defensor oficial que por turno corresponda, para que la asista en estas actuaciones. A tal fin, líbrese edicto que deberá publicarse en el boletín oficial por el término de tres días." Dr. Dr. Rafael Francisco CAPUTO Juez, Ante mi, Dra. Celina Cortelezzi, Secretaria. RAFAEL FRANCISCO CAPUTO Juez - Celina Cortelezzi secretaria

e. 10/05/2018 N° 31750/18 v. 14/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 2

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 1 de la Dra. María Romilda Servini, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, C.A.B.A., dispone la publicación del presente edicto durante cinco días, citando y emplazando por el término de tres (3) días a contar después de su última emisión, a DAVID ELISEO VARGAS VIDAURRE (nacido el 10 de noviembre de 1973 en Potosí, Estado Plurinacional de Bolivia), para que comparezca a estar a derecho en la causa n° 18.943/17 (B-18.281), caratulada "VARGAS VIDAURRE, David Eliseo s/falsificación de documento destinado acreditar identidad", del registro de la Secretaría n° 2, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".

Secretaría n° 2; 09 de mayo de 2018. María Romilda Servini Juez - Adolfo Omar Piendibene Secretario Federal

e. 10/05/2018 N° 31999/18 v. 16/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 12

EDICTO:

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, cita y emplaza por intermedio del presente a Eduardo Alberto Alfonso Rodriguez de nacionalidad Argentina, de cuyos demás datos filiatorios se desconocen, lo dispuesto en la causa que lleva el Nro. 4.330/2.015, caratulada "RODRIGUEZ, Eduardo Alberto Alfonso s/averiguación": "///nos Aires, 25 de abril de 2018. (...) Cítese al Sr. Eduardo Alberto Alfonso Rodríguez (D.N.I. Nro. 13.378.663), por edicto, quién deberá presentarse por ante estos estrados en el plazo de cinco (5) días a contar desde su publicación, a los efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada (...) Fdo. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Sergio A. Echegaray, Secretario Federal."

RODOLFO CANICOBA CORRAL Juez - SERGIO ECHEGARAY JUZGADO FEDERAL NRO. 6

e. 10/05/2018 N° 32026/18 v. 16/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 2º, Capital Federal, pone en conocimiento de los interesados que en el expediente caratulado "GALLI HNOS. S.A.C.I.E.I. S/QUIEBRA" (31960/1997), se ha presentado el proyecto de distribución de fondos (art. 218 L.C.Q.). Se hace saber que el mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días. El presente deberá publicarse por Secretaría por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2018.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 10/05/2018 Nº 31918/18 v. 11/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nac de 1º Inst Comercial 6, Secretaría 11, sito en Diag Roque Saenz Peña 1211, p. 2º de CABA, hace saber por 2 días que en los autos "DE LAS CARRERAS MARÍA MARTA S/QUIEBRA" expte 3411/12, se presentó el proyecto de distribución de fondos, informe y se regularon honorarios. Bs. As., 9 de mayo de 2018 MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 10/05/2018 Nº 31916/18 v. 11/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7 a cargo del Dr. Fernando G D'Alessandro, Secretaría Nro. 14 a cargo del Dr. Diego H Vázquez sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1 de Ciudad de Buenos Aires, comunica por un día en autos "FUNDACION EDUCAR S/CONCURSO PREVENTIVO", Exp. Nro. 23177/2016 que con fecha 20 de febrero de 2018 se resolvió: i) Homologar el acuerdo preventivo presentado por Fundación Educar CUIT NRO. 30-64916433-5 con domicilio en Av. Directorio 2959 de esta Ciudad para los acreedores quirografarios y privilegiados y ii) Declarar finalizado el concurso. Buenos Aires, 26 de abril de 2018.

DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 10/05/2018 Nº 29197/18 v. 10/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16
SECRETARÍA NRO. 32

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría nro. 32 a mi cargo interinamente, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 25 de abril de 2018 se decretó en los autos caratulados: "Distripaper SA s/Quiebra" (Expte. Nº 20159//2017) la quiebra de "Distripaper SA", Cuit Nro. 30- 61770089-8. El síndico designado en la causa es el contador Edgardo Bertazzo-, con domicilio constituido en Suipacha 472 piso 6º of. 609/612 de CABA TE 4-326-3051, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de agosto de 2018. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 14 de septiembre de 2018 y 29 de octubre de 2018, respectivamente. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 08 de mayo de 2018. Fdo PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO INTERINO sebastian sánchez cannavó Juez - Pedro M Crespo secretario interino

e. 10/05/2018 Nº 31899/18 v. 16/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18
SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36, a cargo de la Dra. Adriana Bravo (sito en M. T. Alvear 1840 3° piso Capital Federal) hace saber por tres días que en los autos caratulados "OROPEL S.A.C.I y A. S/CONCURSO PREVENTIVO" (expte. 15678/2016) se procedió a la apertura del registro de aspirantes a la adquisición de las acciones representativas del capital social de OROPEL S.A.C.I y A por el plazo de cinco días contados a partir del último día de publicación edictal. El registro se realizará directamente en estos autos, "Oropel SACI y A s/Concurso Preventivo", mediante presentación judicial por duplicado, continente de los siguientes requisitos: Nombre, razón social, domicilio real y constituido del postulante, acompañando en su caso los instrumentos constitutivos y sus modificaciones, y en el supuesto de encontrarse en idioma extranjero con la traducción y certificaciones exigidas por el ritual a partir de los cuales se desprenda la designación de autoridades legalmente estatuidas y en su caso la extensión de poderes con facultades suficientes para llevar a cabo el procedimiento que se intenta. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial. VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 10/05/2018 N° 31969/18 v. 14/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 54
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, interinamente a cargo del Dr. Herman Bernardo Lieber, Secretaria Única a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 5, CABA, en los autos: "REY NELIDA MARIA C/HEREDEROS DE JOSE BARBINA S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", expte n° 89772/2004, cita y emplaza a Graciela Beatriz Barvie y Mutuverria para que dentro del plazo de quince (15) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por 2 días. Buenos Aires, de diciembre de 2017. Herman Lieber Juez - fabiana salgado secretaria

e. 10/05/2018 N° 101983/17 v. 11/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 55
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil n° 55, a cargo del Dr. Herman B. Lieber, Secretaría única, a cargo de la Dra. Olga María Schelotto, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4° de la CABA en los autos caratulados "SANCHEZ LUCAS Y OTRO C/LELL Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS" (Expte. n° 115028/2004) dispone citar a los sucesores de Emilio Ricardo Lell, a saber: Emilio Jorge Lell, Darío Rubén Lell, Raúl Antonio Lell y María del Carmen Heinrich, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 53 inc. 5 del CPCCN, designándose al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Olga Maria Schelotto Secretaria

e. 10/05/2018 N° 21929/18 v. 11/05/2018

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	06/02/2018	MANUEL ALVAREZ RODRIGUEZ	6791/18

e. 10/05/2018 N° 4068 v. 14/05/2018

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	25/04/2018	RAVIZZINI LUIS ALBERTO	28263/18
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	03/05/2018	ABAUREA AGUSTIN FRANCISCO	29875/18
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	03/05/2018	MELLI RODOLFO OSVALDO	30111/18
11	UNICA	JAVIER ALBERTO SANTISO	03/08/2017	JULIA FURMAN	90679/17
11	UNICA	JAVIER SANTISO	11/03/2015	RAMALLO ELBA ELENA	31923/18
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	17/04/2018	D'URSO ANA	25671/18
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	03/05/2018	MARIA ELENA BAVA	29918/18
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	27/04/2018	DANIEL HECTOR BRUZONI	29241/18
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	12/04/2018	ALBAROA AURORA ALICIA	24225/18
17	UNICA	MARIEL GIL	13/04/2018	GALANTE PASCUAL Y CUCCI CARMEN	24651/18
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	22/09/2017	TORRES LAURA Y PREITI FRANCISCO	71516/17
21	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO (JUEZ)	07/05/2018	NORMA LEONILDA MARSILI	31129/18
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	08/05/2018	MARCELA INES CUDA	31626/18
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	09/05/2018	MARIA ELENA BRUNETTI	31893/18
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	04/05/2018	OSCAR ACERENZA	30758/18
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	27/04/2018	VALENTINA PEREZ	29218/18
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	07/05/2018	JOAQUIN BLANCO SANCHEZ	30985/18
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/04/2018	MICHIARDI SANTIAGO BELTRAN	29188/18
30	UNICA	JUAN PABLO RODRIGUEZ (JUEZ)	12/04/2018	DEL PAPA HELMO RAFAEL	24035/18
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	20/04/2018	ELSA MARGARITA MARIA GURRIERI Y EDUARDO FRANCISCO LANZANI	26914/18
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	08/05/2018	CARLOS ANTONIO SEVESO	31453/18
32	UNICA	MARISA MAZZEO	07/05/2018	BENGOLEA ARTURO JACOBO	31128/18
32	UNICA	MARISA MAZZEO	08/05/2018	SANTARELLI JORGE Y ROVELLO MARIA ZULEMA	31578/18
32	UNICA	MARISA MAZZEO	27/04/2018	PAULINA FUX	29177/18
32	UNICA	MARISA MAZZEO	27/12/2017	RAMIREZ MARIA ARGENTINA	101146/17
32	UNICA	MARISA MAZZEO	07/05/2018	BALODEVSKY MARTHA REBECA	30973/18
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	27/04/2018	POLONKAI TERESA SOFIA	29213/18
34	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	03/05/2018	LAURA INES RODRIGUEZ	29806/18
34	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	08/05/2018	AYAN ERICA	31661/18
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	07/05/2018	ELBA PIEDAD CIFUENTES	31132/18
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	27/04/2018	FERNANDO MANUEL MEDINA	29361/18
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	03/05/2018	RODRIGUEZ MARTA OLGA	29800/18
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	27/04/2018	CAO EMILIO	29190/18
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	26/04/2018	FRANCISCO ANDRES APARICI Y ETELMINA LATORRACA	28801/18
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	26/04/2018	ALICIA DELIA RODRIGUEZ	28862/18
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	30/11/2017	ANTONIO MARIO LARUCCIA	93345/17
47	UNICA	JUAN CARLOS BENINCASA (JUEZ)	25/04/2018	MARIA OFELIA CAMPOS	28254/18
48	UNICA	PAULA BENZECRY	03/05/2018	FRANCISCO SURIANO	29919/18
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	15/12/2017	SALAMIDA MARIA TERESA	98022/17
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	08/05/2018	HUGO CARDEY	31474/18
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	19/04/2018	SALVADOR MARIO MALFA	26605/18
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	20/04/2018	JORGE HIPOLITO COLOMBO	27006/18
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	25/04/2018	ORLANDA BONGELLI	28280/18
54	UNICA	JUAN FEDERICO BLANCH	19/04/2018	ROSA GOROSITO	26457/18
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	20/04/2018	TAVELLA MIGUEL ANGEL	27031/18
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	07/05/2018	FICKENSCHER HERIBERTO GUSTAVO Y KLEINSCHMIDT CARLOTA	31029/18
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	08/05/2018	CLAUDIO NAHUEL MORE	31731/18
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	08/03/2018	NATALIO PUGLIESE	14464/18
61	UNICA	RODRIGO E. CORDOBA	04/05/2018	ROQUETTA HOLMES LIDYO	30805/18
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	04/05/2018	GUANTAY ELIBERTO DESIDERIO	30781/18
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	24/04/2018	CARMEN LOUREIRO ABALO	28222/18
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	09/05/2018	JOSÉ MIGUEL IRIARTE	31930/18
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	04/05/2018	ALFREDO RAGUEB BULAD	30566/18
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	07/05/2018	DANIEL FRANCISCO CHIURAZZI	31078/18
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	04/05/2018	GILARDONI JULIO CESAR	30650/18
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	03/05/2018	MARIA MAGDALENA VALDES VALDES	29786/18
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	04/05/2018	RICARDO LASCALA	30808/18
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	27/11/2017	SUSANA MIRTA OSHEROVSKY	91815/17
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	18/04/2018	SANTOS MARIA ESTHER Y NERELLE OSCAR	26248/18
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	08/05/2018	JOSEFA PINTO	31543/18

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	08/05/2018	ALFREDO BIANCO Y EDITH MARGARITA CAROLINA QUATTROCCOLO	31460/18
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	07/05/2018	PABLO EDUARDO CANDIA	31050/18
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	07/05/2018	ESTANISLAO JUAN ZACCARIA	31053/18
78	UNICA	CECILIA ESTHER CAMUS	27/04/2018	JUAN CARLOS LEONE Y BETTINA CARLA LEONE	29848/18
78	UNICA	CECILIA ESTHER CAMUS	13/12/2017	ESPERANZA PEREZ RODRIGUEZ	97180/17
78	UNICA	CECILIA ESTHER CAMUS	23/04/2018	MARÍA VINCI	27897/18
79	UNICA	PAULA E. FERNANDEZ	27/04/2018	MARIA BEATRIZ BILLO	29458/18
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	25/04/2018	MARIA ESTHER GALLEGO Y JOSE KOPAS	28266/18
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	27/04/2018	LUCIA ESTHER HERRERA	29255/18
95	UNICA	EZEQUIEL SOBRINO REIG	03/05/2018	NOEMI MARIA MILOCCO	29801/18
96	UNICA	MARIANO MARTIN CORTESI	03/05/2018	FRAQUELLI JORGE NORBERTO Y EMMA GODOY	29780/18
96	UNICA	MARIANO MARTIN CORTESI	25/04/2018	GARCIA NESTOR ALBERTO	28259/18
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	17/04/2018	CASSINELLI OSVALDO	25478/18
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	02/05/2018	NORMA ESTHER MARIA	30138/18
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	07/05/2018	MARTA ESTHER VALLEJOS	31117/18
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	09/05/2018	TRICERRI HORTENSIA CLOTILDE ANGELICA	31955/18
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	03/05/2018	MARCELO EDUARDO MURANO	29807/18
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	24/04/2018	JUAN MARTIN PIÑEIRO	27873/18
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	17/04/2018	SOLVEYRA ELISA PAULINA Y SOLVEYRA RAMON RAUL MARCELO	25716/18
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	23/04/2018	BORGO ANGELICA BRIGIDA	27563/18
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	26/04/2018	JORGE JUAN ONZARI	28786/18
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	07/05/2018	CARLOS ALBERTO IGLESIAS	30984/18
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	07/05/2018	PANTALEON SPASARO	31104/18
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	07/05/2018	PAULA SALERNO	31027/18
108	UNICA	ELEONORA POZZI	19/03/2018	HSIAO CHAO LANG	17685/18

e. 10/05/2018 N° 4067 v. 10/05/2018

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 SECRETARÍA NRO. 28

Edicto Judicial: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, comunica, sin previo pago, en "ANCONA, LUIS SAVERIO s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE CAÑADA DE GOMEZ MATRICULA 1-57559/1, Exp: 14543/2013", CUIT: 20-07851524-5 que el Martillero: HORACIO WUILLE BILLE, C.U.I.T. 20-14223927-3, Tel. (011) 43725857 - 155-7737749; rematará el día 28 de mayo de 2018, a las 11,30 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores: Jean Jaurés 545 de Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en la calle CAÑADA DE GOMEZ 4754/56 que se compone de un local comercial, que consta de una puerta de entrada, por donde se accede a una escalera que va a un primer piso y al local propiamente dicho. Este tiene una cortina metálica. El local se encuentra desocupado. El inmueble es un salón de aproximadamente 7,5 mts de frente por 18,30 mts. de fondo. En él se encuentran dos cámara frigorífica, una de 6 mts x 4 mts y otra de 5 mts x 3 mts. El resto es el local comercial propiamente dicho, con dos baños en planta baja. Por la escalera con entrada propia se accede a un entresuelo que ocupa $\frac{3}{4}$ parte del local de planta baja y además existe un vestuario y otro baño. Por la misma escalera se accede a una terraza que ocupa el total de local. Todas las medidas son Ad-Corpus. El estado general del inmueble es bueno. Los pisos son de cerámicos y las paredes se encuentran cubiertas por azulejos. El inmueble mide conforme antecedentes de dominio 137,01 m², (fs 1). DEUDAS: Rentas de la Ciudad ABL \$ 12.922,95 al 15/12/2017 (fs. 32/36). Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador, como sí las posteriores. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR- BASE \$ 1.650.000.- SEÑA 10%, COMISION 3%, SELLADO 0,5% y ARANCEL CSJN 0,25%. Queda prohibida la compra en comisión como asimismo la cesión posterior del boleto de compraventa. Se aceptan ofertas bajo sobre y demás condiciones establecidas. Exhibición: los días 22 y 23 de mayo de 2018 en el horario de 14 a 16 hs. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero Paraná 426, Piso 15 "D", Capital Federal. JORGE S. SICOLI Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 10/05/2018 N° 31997/18 v. 16/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 15 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 15, secretaria única a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 6°. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONS. DE PROP. TUCUMAN 1680/86 c/HOGAR GOBERNADOR GRAL. VIAMONTE Y OTROS s/EJECUCION DE EXPENSAS", Expediente Nro. 28863/2007, que el martillero Horacio Alberto Bielli, rematará el día 16 de mayo de 2018 a las 10,15 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Tucumán 1680/82/84/86, entre Montevideo y Rodríguez Peña, Unidad 16, piso 3°, NC: Circ. 14, Sección 5, Manzana 14, Parcela 12 b, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Matrícula n° 14.408/16. Superficie Total: 76 Mts. 80 Dm2. Se trata de un inmueble que se compone de hall de entrada, Living comedor, dos dormitorios, baño con faltantes, cocina sin artefacto y dependencia de servicio. En el acto de constatación se hallaba desocupado. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: \$ 1.270.000,00. Seña 30%. Comision 3%. Acord. 10/99. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. al 15-3-2018 \$ 142.616,85 Fs. 703. ABL al 22-3-2016 \$ 23.688,01 Fs. 600. AySA al 15-3-2018 \$ 26.182,98 fs. 820. Expensas a febrero de 2018 \$ 39.871,82. Fs. 813. El comprador deberá constituir domicilio electrónico y dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales a la orden del tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 y 584 del Cod. Proc.). No procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta. No se admitirán posturas inferiores a (\$ 500,00). Se hace saber que para mayor información los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 14 y 15 de mayo de 2018 de 14,00 a 16,00 hs. Buenos Aires, 3 de mayo de 2018. Marcelo Gallo Tagle Juez - Adrian Pablo Ricordi Secretario

e. 10/05/2018 N° 30109/18 v. 11/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 110 SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 110, secretaria única sito en Av. de los Inmigrantes N°1950 Piso 1° de C.A.B.A., comunica por dos días en autos: "VALENTE, HUMBERTO C/GONZÁLEZ, RAMÓN AUGUSTO Y OTROS S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. N° 112563/01 (reservado), que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves (CUIT 20-04442328-7), rematará el día 23 de Mayo de 2018 a las 11:30 horas en punto en la calle Jean Jaurés 545 C.A.B.A., el inmueble ubicado en Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle 227, Liniers N° 3116/3120/3186 esq. calle 222, San Ignacio N° 401/449, u/f 124 Piso 7° "E", Mat. 35405/124. Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. C, Manz. 16, parcela 17a, sub-parcela 124. Sup. 69 metros, 90 dm2. El departamento se encuentra Ocupado por la Señora Silvia Mabel González D.N.I. 14.679.265 y su grupo familiar en calidad de propietaria, en regular estado de conservación y consta de: living-comedor c/balcón, 3 dormitorios, baño completo y toilette, cocina y lavadero, lateral de Torre con vista Panorámica. Todo según constatación obrante en autos. BASE: \$ 842.000,- "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. SEÑA: 30%, COMISION: 3% mas IVA, Arancel Subasta: 0,25%, Sellado de Ley, en dinero efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá integrarse dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del Cód. Proc. No procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto. DEUDAS: ARBA: al 12-04-18 \$ 5.262,40 Fs. 874/76, Munic. Tres de Febrero: al 12-05-17 \$ 13.655,- Fs. 812, Expensas y AYSA: al 15-04-18 \$ 238.874,- Fs. 879 ultimo mes \$ 1.600,- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Proc. Exhibe: 17 y 18 de Mayo de 2018 de 10 a 12 Horas. Buenos Aires, 9 de Mayo de 2018 IRENE CAROLINA ESPECHE SECRETARIA

e. 10/05/2018 N° 31924/18 v. 11/05/2018

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

COMPROMISO FEDERAL

Distrito Chaco

La Señora Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, Dra. Zunilda Niremperger en los autos caratulados: "COMPROMISO FEDERAL S/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO 2016", Expte. N° 3011/2017, que se tramita ante este Juzgado Federal con Competencia Electoral, Secretaría Electoral, hace saber —por el término de (1) día— que por Resolución N° 51 de fecha 27/03/2018, se ha dispuesto la No Aprobación del estado contable del partido "COMPROMISO FEDERAL" -Distrito Chaco, correspondiente al ejercicio 2016. Resistencia, 03 de mayo de 2018.

Dr. Ricardo Daniel Boschetti, Prosecretario Electoral.

e. 10/05/2018 N° 31898/18 v. 10/05/2018

PARTIDO FRENTE GRANDE

Distrito Chaco

La Señora Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, Dra. Zunilda Niremperger en los autos caratulados: "PARTIDO FRENTE GRANDE S/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO 2016", Expte. N° 2971/2017, que se tramita ante este Juzgado Federal con Competencia Electoral, Secretaría Electoral, hace saber —por el término de (1) día— que por Resolución N° 52 de fecha 27/03/2018, se ha dispuesto la No Aprobación del estado contable del "PARTIDO FRENTE GRANDE" -Distrito Chaco, correspondiente al ejercicio 2016. Resistencia, 03 de mayo de 2018.

Dr. Ricardo Daniel Boschetti, Prosecretario Electoral.

e. 10/05/2018 N° 31887/18 v. 10/05/2018

MOVIMIENTO POLÍTICO SOCIAL Y CULTURAL PROYECTO SUR

Distrito Chaco

La Señora Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, Dra. Zunilda Niremperger en los autos caratulados: "MOVIMIENTO POLITICO, SOCIAL Y CULTURAL PROYECTO SUR S/CONTROL ESTADO CONTABLE - EJERCICIO 2016", Expte. N° 2972/2017, que se tramita ante este Juzgado Federal con Competencia Electoral, Secretaría Electoral, hace saber —por el término de (1) día— que por Resolución N° 53 de fecha 27/03/2018, se ha dispuesto la No Aprobación del estado contable del partido "MOVIMIENTO POLITICO, SOCIAL Y CULTURAL PROYECTO SUR" -Distrito Chaco, correspondiente al ejercicio 2016.

Resistencia, 03 de mayo de 2018.

Dr. Ricardo Daniel Boschetti, Prosecretario Electoral.

e. 10/05/2018 N° 31886/18 v. 10/05/2018

PARTIDO CORRIENTE MARTÍN FIERRO - CMF

Distrito Chaco

La Señora Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, Dra. Zunilda Niremperger en los autos caratulados: "PARTIDO CORRIENTE MARTIN FIERRO - CMF S/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - DE FECHA 27/10/2013", Expte. N° 6004565/2013, que se tramita ante este Juzgado Federal con Competencia Electoral, Secretaría Electoral, hace saber —por el término de (1) día— que por Resolución N° 86 de fecha 19/04/2018, se ha dispuesto la No Aprobación del Informe Final de Campaña Electoral del "PARTIDO CORRIENTE MARTIN FIERRO - CMF" del Distrito Chaco, correspondiente a las elecciones legislativas fecha 27/10/2013, categorías Diputados Nacionales y Senadores Nacionales.

Resistencia, 08 de mayo de 2018.

Dr. Ricardo Daniel Boschetti, Prosecretario Electoral.

e. 10/05/2018 N° 31884/18 v. 10/05/2018

PARTIDO PROYECTO POPULAR (P.P.)**Distrito Chaco**

La Señora Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, Dra. Zunilda Niremperger en los autos caratulados: "PARTIDO PROYECTO POPULAR (P.P.) S/CONTROL ESTADO CONTABLE - EJERCICIO 2015", Expte. Nº 2701/2016, que se tramita ante este Juzgado Federal con Competencia Electoral, Secretaría Electoral, hace saber —por el término de (1) día— que por Resolución Nº 85 de fecha 18/04/2018, se ha dispuesto la No Aprobación del estado contable del "PARTIDO PROYECTO POPULAR (P.P.)" -Distrito Chaco, correspondiente al ejercicio 2015.

Resistencia, 08 de mayo de 2018.

Dr. Ricardo Daniel Boschetti, Prosecretario Electoral.

e. 10/05/2018 Nº 31885/18 v. 10/05/2018

ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD**Distrito Corrientes**

El Juzgado Federal de Primera Instancia Competencia Electoral, Distrito Corrientes, a cargo del Juez Federal, Dr. Carlos Vicente Soto Davila, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Alberto Rausch, en los autos caratulados: "ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD S/RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO POLITICA", Expte. Nº C.N.E 2401/2015, por el termino de un (1) dia hace saber la Resolucion y la Carta organica reformada del Partido "ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD" -Distrito Corrientes.

CARTA ORGANICA DEL PARTIDO POLÍTICO

"ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD"

DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

TITULO I.- DEL PARTIDO.

Artículo 1: El partido: "ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD" es una asociación voluntaria de ciudadanos/as procedentes de distintas corrientes políticas y culturales, y que coinciden en el objetivo de alcanzar una plena democratización del Estado y la sociedad, sobre la base de la educación, la igualdad de derechos y oportunidades, así como la justa distribución de la riqueza.

Artículo 2º: La presente Carta Orgánica es la ley fundamental del partido: "ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD", cuya organización y funcionamiento se ajustará a sus disposiciones. Sus objetivos y programas están descriptos en su Declaración de Principios, en las Bases de Acción Política y en las resoluciones de sus órganos partidarios. Sus autoridades y listas a cargos públicos se integrarán con representantes de todos los sectores de la sociedad, sin discriminación de ningún tipo e incorporando a todas aquellas expresiones y manifestaciones que no contradigan los principios enunciados en la presente Carta Orgánica y en la Declaración de Principios.

Artículo 3º: Las reglas democráticas de la vida interna del Partido se basan en los siguientes criterios:

- A. Derechos y obligaciones iguales para todos sus miembros.
- B. Respeto a la disidencia y reconocimiento de los derechos de las minorías.
- C. Rendimiento periódico de las cuentas financieras.
- D. Revocación del mandato cuando los/as dirigentes incumplan sus funciones y responsabilidades.
- E. Nadie podrá ser excluido o discriminado por motivo de género, pertenencia étnica, preferencia sexual, creencias religiosas, estado civil, condición económica, social o cultural, lugar de residencia u origen, o por cualquier otra de característica semejante.
- F. Las deliberaciones efectuadas por los organismos de dirección, se realizarán con la modalidad de puertas abiertas, garantizando la discusión a todos los afiliados que lo deseen.

Artículo 4º: El ámbito de actuación del partido: "ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD" abarca el Distrito Electoral de la Provincia de CORRIENTES y el de los departamentos cuya creación fuera dispuesta por la leyes pertinentes de la Provincia DE CORRIENTES.

TITULO II.- DE LOS AFILIADOS.

Artículo 5º: Son afiliados/as al Partido todos los ciudadanos de ambos sexos domiciliados en la Provincia de CORRIENTES, que estando en ejercicio de sus derechos políticos, sean admitidos como tales por las autoridades partidarias.

Artículo 6º: No podrán afiliarse y en caso de hacerlo perderán su condición de tales:

- a) Los/as ciudadanos/as incluidos en las prohibiciones contenidas en la Ley Orgánica de los Partidos Políticos;
- b) Los/as que hayan sido sancionados con la pena de expulsión o exoneración;
- c) Los/as que hubieran incurrido en violaciones a los principios esenciales del Partido;
- d) Los/as que incurrieren en actos de notoria deslealtad o inconducta partidaria o cívica;
- e) Los/as que hubieran incurrido o incurrieren en violaciones de los derechos humanos;
- f) Los condenados por delitos electorales, mientras dure el término de inhabilitación conforme a la Ley Electoral Provincial.

Artículo 7º: Todos los/as afiliados/as tienen iguales derechos y obligaciones, a saber:

- a) Ningún afiliado o núcleo de afiliados podrá atribuirse la representación del Partido, de sus organismos o de otros afiliados,
- b) Están obligados a observar los Principios y Bases de Acción Política aprobados por el Partido y, oportunamente, en la Plataforma Electoral, a mantener una conducta partidaria consecuente con la ética y la solidaridad y cumplir estrictamente las disposiciones de sus organismos;
- c) Deben votar en las elecciones internas y contribuir a la formación del patrimonio del Partido, según las disposiciones que se dicten al respecto por las autoridades partidarias;
- d) Podrán ser elegidos, ya sea para desempeñar funciones dentro del Partido, como así también para cargos electivos y ejecutivos en el gobierno, para lo cual será necesario haber sido afiliado al partido, ininterrumpidamente, durante un año inmediato anterior a la fecha de elección. Esta disposición no será de aplicación para la primera elección interna del Partido;
- e) Tienen derecho a ser informados acerca de las políticas del Partido, recibir capacitación política y de gestión pública.
- g) Pueden ser adherentes al Partido los argentinos desde los catorce (14) años hasta los dieciséis (16) años de edad y los extranjeros sin carta de ciudadanía. La adhesión deberá manifestarse por escrito y la autoridad partidaria resolverá su aceptación o rechazo. Los adherentes tienen los mismos derechos y obligaciones que los afiliados excepto los electorales y referente a los cargos. El extranjero que obtuviere la ciudadanía Argentina podrá solicitar su afiliación conforme lo dispuesto por el Artículo 3º de la presente Carta Orgánica.
- h). Cada sección electoral a través de la Mesa Departamental, tomará registro de los adherentes, a través de una ficha similar a la de afiliación, que tendrá la leyenda "ADHERENTE".
- i) La Mesa Departamental enviará periódicamente las fichas de adherentes a la Junta Electoral del Distrito, la que se encargará de crear un archivo y dará a publicidad el padrón de adherentes.

TITULO III.- DE LAS AFILIACIONES.

Artículo 8º: El ciudadano que desee afiliarse deberá completar una ficha (por cuadruplicado) que contenga nombre, apellido, matrícula individual, clase, sexo, estado civil, profesión u oficio, domicilio y cualquier otro requerimiento que establezca la ley Orgánica de los Partidos Políticos o demás especificaciones que determine la Justicia Federal con competencia electoral o la Justicia Electoral de la Provincia de CORRIENTES. La firma será debidamente certificada por autoridad partidaria o por la autoridad pública que la reciba. Aceptada la afiliación, se entregará la correspondiente constancia.

Afiliado 9º: La afiliación implica la adhesión irrevocable a los Principios del Partido y a la presente Carta Orgánica.

Artículo 10º: La afiliación se extingue por renuncia, expulsión o violación de lo dispuesto en los arts. 21 y 24 de la ley 23.298, debiendo cursarse la comunicación correspondiente al Juez Federal con competencia electoral.

Artículo 11º: Los afiliados ejercerán, por medio de sus representantes, la dirección, gobierno y fiscalización del Partido según las disposiciones de esta Carta Orgánica.

TITULO IV.- DE LOS ORGANISMOS PARTIDARIOS.

Artículo 12º: El gobierno del partido: "ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD" será ejercido por:

- A) Un ORGANO DELIBERATIVO: La Asamblea General.
- B) Un ORGANO EJECUTIVO: La mesa de Conducción.
- C) Tres ORGANOS DE CONTRALOR:

1. El Tribunal de Disciplina,
2. La Comisión Revisora de Cuentas
3. La Junta Electoral

Artículo 13: Para integrar los órganos de gobierno del partido se requiere tener 18 años de edad al menos y un año de antigüedad en la afiliación. La no exigencia de este último requisito se podrá prorrogar por decisión de la asamblea general, siendo suficiente con estar afiliado.

Los órganos partidarios deberán estar integrados respetando la paridad de género en ámbitos de representación política establecido en la Ley 27.412 y sus decretos reglamentarios (conforme lo establece el art. 3º inc. B, y art. 21) de la Ley 23.298).

Artículo 14: Es incompatible el ejercicio de más de un cargo partidario. La elección de todas las autoridades del partido se hará en un solo acto electoral.

Artículo 15: Los cargos titulares que resulten vacantes por renuncia, separación del Partido, muerte, incapacidad u otras causas, serán cubiertos por los afiliados electos como suplentes para los mismos cargos, siendo éstas integraciones parciales y al solo efecto de completar el período de que se trata.

Artículo 16: Las autoridades partidarias deben ser elegidas por el voto directo y secreto de los afiliados y a simple pluralidad de sufragios.

Capítulo II.- De la Asamblea General.

Artículo 17: La Asamblea General representa la soberanía partidaria. Está conformada por 20 asambleístas titulares y 10 asambleístas suplentes elegidos por el voto directo de los afiliados al partido: "ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD" conforme el sistema electoral que se establece en el Capítulo "Régimen Electoral".

Artículo 18: El número de delegados se incrementará en dos titulares y un suplente cada 150 afiliaciones que se sumen, pariendo del piso de afiliados partidarios que informa el Juzgado Electoral anualmente, implementándose la adecuación correcta del Número de delegados cada vez que se renuevan las autoridades.

Artículo 19: Los asambleístas duran 2 años en sus funciones y podrán ser reelectos.

Artículo 20: Los miembros de la Asamblea deberán elegir sus autoridades. Son autoridades de la asamblea, el Presidente, Vicepresidente y Secretario.

Artículo 21: La Asamblea tiene las siguientes atribuciones:

- a) Establecer su propio reglamento de funcionamiento y juzgar sobre la legitimidad de sus miembros;
- b) Resolver el Orden del Día de cada convocatoria y los temas puestos a su consideración por las demás autoridades partidarias;
- c) Determinar las pautas y planes de acción política, social, cultural y económica;
- d) Evaluar la gestión de los órganos partidarios de conducción política y de los representantes del partido en cargos políticos.
- e) Formular y aprobar la plataforma electoral que postule el partido en las elecciones a las que concurra;
- f) Sancionar las normas reglamentarias de las elecciones de autoridades del partido
- g) Resolver sobre eventuales alianzas electorales;
- h) Aprobar las candidaturas de extrapartidarios en el ámbito de la Provincia de CORRIENTES, con el voto de la mayoría absoluta de la totalidad de los miembros del cuerpo, debiendo los candidatos extrapartidarios cumplir con lo establecido en las Bases y Principios del partido: "ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD".
- i) Designar los integrantes del Tribunal de Disciplina y aprobar su reglamento interno;
- j) Designar los integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas y aprobar su reglamento interno;
- k) Ratificar o no la designación de los apoderados del Partido;
- l) Aprobar los Estados Contables Anuales.
- m) Reformar la presente Carta Orgánica;
- n) Considerar y/o solicitar los informes que anualmente deberán elevar todos los organismos partidarios y cada uno de sus componentes;
- ñ) Juzgar en grado de apelación y de acuerdo al reglamento, la conducta de los miembros de los organismos partidarios y de los afiliados, siendo sus decisiones de carácter irrecurrible;
- o) Aprobar la integración de alianzas, confederaciones, la fusión con otro u otros partidos y la extinción de la agrupación;
- p) Autorizar a la Mesa de Conducción para que efectúe la enajenación de bienes inmuebles y bienes muebles registrables de propiedad del partido
- q) Designar a los miembros de la Junta Electoral Partidaria.

La Asamblea resolverá estas cuestiones por mayoría absoluta de los presentes a excepción de las aludidas en los incisos m) y p), que deberán ser resueltas con una mayoría especial de los dos tercios del total de sus miembros.

Artículo 22º: La Asamblea se reunirá en el lugar que la misma determine dentro del ámbito de la Provincia de CORRIENTES. El quórum se formará con la presencia de la mitad más uno de la totalidad de los miembros del cuerpo. Si no hubiese quórum en las dos primeras convocatorias, el quórum para la tercera estará conformado por los miembros presentes.

Artículo 23º: La Asamblea debe reunirse en sesiones ordinarias al menos una vez por año calendario.

Artículo 24º: La Asamblea se reúne en sesiones extraordinarias:

- a) Por convocatoria de la Mesa de Conducción.
- b) A solicitud de las dos terceras partes de sus miembros, formulada ante la Mesa de Conducción con indicación de los asuntos a tratarse.

En ambos casos, la convocatoria deberá hacerse con al menos dos días de anticipación y de forma fehaciente.

Artículo 25º: Para aprobar los Estados Contables Anuales del Partido, se convocará a una sesión especial dentro de los 45 (cuarenta y cinco) días corridos, contados desde la fecha de cierre del ejercicio, en cuyas citaciones se remitirá copia de la documentación a tratar, así como el respectivo orden del día. La fecha de dicha sesión especial podrá coincidir con la realización de la sesión anual ordinaria o con otra sesión extraordinaria que se hubiese convocado.

Artículo 26º: Las sesiones de la Asamblea son públicas, salvo disposición en contrario, para lo cual será necesario el voto de los dos tercios del quórum.

Artículo 27º: De cada sesión se labra un Acta que contiene una relación sintética de las deliberaciones y de las resoluciones adoptadas, debiendo ser firmada por el Secretario y el Presidente. A tal fin se llevará un Libro de Actas foliado y rubricado, debiendo cada acta ser leída y aprobada en la sesión posterior.

Capítulo III. De la Mesa de Conducción-

Artículo 28º: La Mesa de Conducción es el órgano de ejecución del Partido. Funciona con quórum de la mitad más uno de sus miembros y adopta sus decisiones por simple mayoría, salvo los casos en los en que en esta Carta se establezca una mayoría especial, elegida por el voto directo y secreto de sus afiliados.

Artículo 29º: Son funciones de la Mesa de Conducción las siguientes:

- a) Conducir orgánica y políticamente el Partido haciendo cumplir esta Carta Orgánica;
- b) Disponer el cumplimiento de las resoluciones adoptadas por los organismos partidarios;
- c) Designar asesores de todo tipo y disponer la formación de comisiones especiales;
- d) Designar personas o comisiones que representarán al Partido dentro o fuera del ámbito de la Provincia de CORRIENTES;

- e) Administrar los bienes y recursos del Partido, decidiendo sobre su aplicación conforme al Estado Contable aprobado por la Asamblea;
- f) Fijar anualmente la cuota voluntaria mensual de los afiliados;
- g) Decidir sobre las solicitudes de afiliación y llevar el Registro de Afiliados;
- h) Representar al Partido ante otras instituciones, negociar sobre alianzas y establecer estrategias políticas;
- i) Confeccionar y custodiar los Libros y documentos del Partido, tales como libros contables, padrones y otros exigidos legalmente;
- j) Llevar la contabilidad e informar sobre sus resultados produciendo la memoria y balance de la gestión para la aprobación por parte de la Asamblea;
- k) Planificar la campaña electoral y coordinar las tareas de prensa y publicidad;
- l) Informar sobre sus actividades en cada reunión de la Asamblea y/o ante un requerimiento de la misma;
- m) Designar a los apoderados partidarios;
- n) Convocar a elecciones internas para la elección de autoridades partidarias y candidatos a cargos electivos en la forma determinada por la presente Carta Orgánica;
- o) Convocar a la Asamblea General;

p) Aplicar sanciones disciplinarias a los afiliados con intervención del Tribunal de Disciplina, con el voto de los dos tercios de los miembros presentes. Estas sanciones serán apelables por ante la Asamblea.

Artículo 30°: La Mesa de Conducción está compuesta por 11 (once) miembros titulares: un/a Presidente, un/a Vicepresidente, un/a Secretario/a General, un/a Secretario/a de Juventud, un/a Secretario/a de Desarrollo Territorial, un/a Secretario/a de Género, un Secretario/a, un Tesorero, un Protesorero y tres vocales y 9 miembros suplentes; que son elegidos por el voto directo de los afiliados al Partido conforme al sistema electoral que se establece en el Capítulo "Régimen Electoral".

Artículo 31°: El/la Presidente de la Mesa de Conducción es Presidente del Partido y representante político del partido: "ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD". En caso de ausencia o imposibilidad física o jurídica del Presidente, de ejercer su cargo, será reemplazado por el/la Vicepresidente.

Artículo 32°: El Secretario General tiene los deberes y atribuciones que se enumeran a continuación:

- a) Asistir a las sesiones de la Asamblea General y las de la Junta Ejecutiva, suscribir las actas conjuntamente con el Presidente;
- b) Firmar junto al Presidente, la correspondencia y todo otro documento del Partido;
- c) Llevar el Libro de Actas de sesiones de la Asamblea General así como el de la Mesa de Conducción, y de acuerdo con el Tesorero, el libro de Registro de Afiliados;

Artículo 33°: El Tesorero tiene los siguientes deberes y atribuciones:

- a) Asistir a las sesiones de la Asamblea General;
- b) Llevar, de acuerdo con el Secretario/a General, el registro de afiliados, ocupándose de todo lo relacionado con el cobro de las cuotas partidarias;
- c) Llevar los libros de contabilidad exigidos por la Ley de Financiamiento de Partidos Políticos;
- d) Preparar los Estados Anuales Contables y la cuenta de gastos y recursos e inventario, para su presentación a la Asamblea General;
- e) Firmar con el/la Presidente los recibos y demás documentos de tesorería, efectuando los pagos resueltos por la Asamblea General y por la Junta Ejecutiva;
- f) Efectuar la apertura de una cuenta corriente bancaria en una institución financiera oficial a nombre del partido: "ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD", a la orden conjunta de dos o más autoridades partidarias;
- g) Dar cuenta del estado económico del Partido, toda vez que lo exija otra autoridad partidaria y/o alguna dependencia judicial y/o administrativa con competencia para ello.
- h) El Protesorero sólo actúa en ausencia, enfermedad o vacancia de la persona que revista el cargo de Tesorero titular.

Capítulo IV. Mesa Departamental.

Artículo 34°: La Mesa de Conducción podrá propiciar la creación de Mesas Departamentales para encargarse de la aplicación en el Departamento de las políticas fijadas por las diferentes instancias orgánicas.

Artículo 35 °: La Mesa Departamental estará a cargo del Secretario/a de Desarrollo Territorial y se compone por 3 (tres) representantes por cada departamento designados por el plenario de los afiliados del Departamento conforme al procedimiento que determine la Mesa de Conducción.

Artículo 36°: Los miembros de la Mesa Departamental duran dos (2) años en el desempeño de sus funciones.

Artículo 37°: Para ser miembro de la Mesa Departamental se requiere cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 5° de la presente Carta.

Capítulo V. Grupos Temáticos

Artículo 38°: Los grupos temáticos están integrados por aquellas personas que deseen reunirse en torno a problemáticas específicas por las que estén interesados en trabajar prioritariamente. Contribuyen a la construcción del programa del Partido y a su acción política. Sus componentes podrán ser afiliados al partido o simplemente adherentes al grupo temático, pero estos últimos no gozan de los derechos y deberes de los afiliados regulados en el Capítulo 2°.

Artículo 39°: Cuando se traten los temas específicos de competencia de cada grupo temático, éstos podrán enviar un representante, con derecho a voz, a la Mesa de Conducción del Partido.

Capítulo VI.- Mesa de Juventud

Artículo 40°: Son parte de la Juventud del partido: "ENCUENTRO POR DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD", los militantes al partido que tengan 13 años cumplidos y hasta los 30 años de edad inclusive. Cumplida la edad mínima requerida por ley será obligatorio afiliarse al Partido para ser integrante de la Juventud del mismo.

Artículo 41°: La Juventud se dará su propia organización, de acuerdo con los Principios y Bases del Partido y la presente Carta Orgánica.

Sección II.- Organismos de Control.

Capítulo I.- Tribunal de Disciplina.

Artículo 42°: El Tribunal de Disciplina se compone de tres miembros titulares y tres suplentes.

Artículo 43°: Para ser miembro del Tribunal de Disciplina son necesarios los mismos requisitos que para ser miembro de la Mesa de Conducción y duran dos años en sus funciones.

Artículo 44°: La primer reunión del Tribunal será a los cinco días hábiles de efectuada la primer Asamblea. En la misma deberán elegir a quienes ejercerán los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario, así como dictar su reglamento interno de funcionamiento.

Artículo 45°: El quórum necesario para sesionar será de dos miembros. En caso de empate, las cuestiones se resolverán haciendo uso del voto doble que detenta el Presidente del cuerpo.

Artículo 46°: El Tribunal de Disciplina entiende en todos los asuntos relacionados a la conducta partidaria de los afiliados, tanto por la violación de los principios del Partido como de las disposiciones de la presente Carta Orgánica y/o las resoluciones de los organismos partidarios. Se encuentra facultado para imponer las siguientes sanciones:

- a) Amonestación.
- b) Suspensión temporaria de la afiliación.
- c) Separación del cargo partidario.
- d) Desafiliación.

Artículo 47°: El Tribunal de Disciplina dictará resolución motivada aplicando la sanción que corresponda, la que deberá ser notificada en forma fehaciente al afiliado imputado, dentro de los 5 días hábiles de la fecha de su dictado.

Artículo 48°: Las sanciones descriptas serán apelables por escrito, dentro de los diez días hábiles de efectuada la notificación, ante la Asamblea General. La resolución dictada por la Asamblea será irrecurrible e inapelable.

Artículo 49°: Todos los casos se sustanciarán por escrito, debiendo asegurarse la observancia de las garantías correspondientes para que el afiliado/a imputado/a pueda ejercer plenamente la defensa de sus derechos.

Artículo 50°: La suspensión implicará la pérdida de los derechos del afiliado sancionado por el término que dure la sanción.

Capítulo II.- De la Comisión Revisora de Cuentas.

Artículo 51°: La Comisión Revisora de Cuentas está integrada por tres miembros titulares y tres miembros suplentes.

Artículo 52°: Son funciones de la Comisión Revisora de Cuentas las siguientes:

- a) Examinar las cuentas de percepción, gastos e inversión de los recursos partidarios.
- b) Efectuar el control de gestión de la ejecución del Presupuesto.
- c) Elevar un informe anual a la Asamblea General.
- d) Certificar el estado anual del patrimonio y la cuenta de ingresos y egresos del Partido, previo a su entrega, dentro de los plazos legales pertinentes, a la Autoridad Judicial competente.

Capítulo III.- Junta Electoral.

Artículo 53°: La Junta Electoral estará compuesta por tres miembros titulares y tres miembros suplentes inscriptos en el padrón electoral del Partido y durarán 02 años en sus funciones.

Artículo 54°: La Junta Electoral tendrá a su cargo todas las tareas que se relacionen con los actos electorales internos, a saber:

- a) Trámites de afiliación.
- b) Dirección y control de todo acto eleccionario.
- c) Ordenamiento, clasificación y distribución de padrones.
- d) Organización de comicios.
- e) Fiscalización de elecciones y escrutinios, estudio y resolución de impugnaciones.
- e) Aprobación de elecciones.
- f) Proclamación de candidatos electos.

Artículo 55°: La Junta Electoral dictará su propio reglamento de funcionamiento así como las normas que sean necesarias para la regulación de los actos electorales internos del Partido.

Para todos los casos no previstos por esta Carta Orgánica y/o por el Reglamento dictado por la Junta, se aplicarán supletoriamente la legislación electoral provincial.

TÍTULO V.- DEL PATRIMONIO DEL PARTIDO.

Artículo 56°: El patrimonio del partido se forma con:

- a) El aporte voluntario de los afiliados.
- b) Los recursos correspondientes al Fondo Partidario Permanente previsto en la Ley de Financiamiento de Partidos Políticos.
- c) Las donaciones o legados que no constituyan prohibiciones legales.
- d) Lo recaudado por publicaciones y/u otras entradas extraordinarias no prohibidas por las disposiciones legales vigentes.
- e) El aporte obligatorio del 10% del total de las remuneraciones percibidas por los afiliados que ocupen cargos electivos o ejecutivos a partir del rango de Director o Categoría equivalente, así como el de los afiliados que desempeñen funciones, a partir de los rangos descriptos, en entidades públicas autónomas, autárquicas u otras, en tanto deriven de designaciones vinculadas a la actividad política.
- g) Toda contribución, colecta, bono, etc. que no estuviere prohibida por la ley.
- h) El aporte mínimo obligatorio de las autoridades partidarias será de \$ 100 mensuales. El mismo se actualizará año a año en sesión ordinaria de la asamblea general.

Artículo 57°: El incumplimiento del aporte partidario citado en el inciso e) del artículo precedente provocará la inmediata intervención del Tribunal de Disciplina.

Artículo 58°: EJERCICIO ANUAL: El ejercicio anual se cerrará el 31 de Diciembre de cada año.

Artículo 59°: Los fondos del Partido deben depositarse en las entidades bancarias que determine la Mesa de Conducción de conformidad con los términos de la Ley de Financiamiento de Partidos Políticos.

Artículo 60°: La contabilidad será llevada en la forma que prescriben las leyes pertinentes. Se certificará por Contador Público Nacional y se entregará en los plazos legales a la autoridad judicial competente, previa intervención de la Comisión Revisora de Cuentas.

TITULO VI - DE LAS ELECCIONES PRIMARIAS ABIERTAS, SIMULTÁNEAS Y OBLIGATORIAS

Artículo 61°: Para la designación de cargos electivos nacionales se aplicará el sistema de elecciones primarias abiertas, simultáneas y obligatorias, para un mismo día, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, modificada por la Ley N° 26.571.

Artículo 62°: No podrán ser precandidatos en elecciones primarias ni candidatos en elecciones generales quienes se encuentren previstos en el artículo 33 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, modificado por la Ley 26.571, y demás normativa aplicable.

TITULO VI.- DEL REGIMEN ELECTORAL.

Artículo 63°: La convocatoria a elecciones internas de autoridades partidarias es competencia de la Mesa de Conducción y deberá ser publicada con una anticipación no menor a treinta días respecto de la fecha de los comicios, y éste, a su vez deberá señalarse con una antelación no menor a los cuarenta días de la fecha de finalización de los mandatos que deban ser reemplazados. En la convocatoria deberán ser especificados los cargos a ser cubiertos, los plazos para presentar candidaturas, así como los días y horarios en los que se efectuará el acto eleccionario.

Artículo 64°: A los efectos de las elecciones internas de las autoridades partidarias, el padrón electoral se integrará con los afiliados inscriptos que a la fecha del acto eleccionario acrediten una antigüedad mínima y continuada de un año de afiliación. Esta disposición no se aplicará para la primera elección de autoridades, bastando en este caso el requisito de la afiliación.

Artículo 65°: La elección de los integrantes de los órganos de gobierno se hará por listas y en boletas separadas para cada categoría.

Artículo 66°: Las listas de candidatos deben estar avaladas por no menos del 4% de los afiliados al partido, con un máximo de doscientos afiliados.

Artículo 67°: Las listas de candidatos para la Asamblea General y la Mesa de Conducción no pueden incluir a tres personas de un mismo sexo en orden consecutivo. Las listas de candidatos para el Tribunal de Disciplina y la Comisión Revisora de Cuentas, no pueden incluir a dos personas de un mismo sexo en orden consecutivo.

Artículo 68°: La lista que obtenga el mayor número de votos se adjudicará los dos tercios de los cargos en disputa. El tercio restante corresponderá a la lista que siga en la cantidad de sufragios obtenida.

Artículo 69°: En las elecciones internas en las que se haya oficializado una sola lista de candidatos para determinada categoría o para todas, se podrá prescindir del voto de los afiliados procediendo la Junta Electoral a la proclamación de las mismas luego de someterlas a los procedimientos indicados en la presente Carta Orgánica.

Artículo 70°: Que las causas y la forma de la extinción del partido, se producirán de acuerdo a lo prescripto en la Ley 23.298 conforme a los artículos, ARTÍCULO 49.- La caducidad dará lugar a la cancelación de la inscripción del partido en el registro y la pérdida de la personalidad política. La extinción pondrá fin a la existencia legal del partido y dará lugar a su disolución. ARTÍCULO 50.- Son causas de caducidad de la personalidad política de los partidos:

- a) La no realización de elecciones partidarias internas durante el término de cuatro (4) años;
- b) La no presentación a dos (2) elecciones nacionales consecutivas;
- c) No alcanzar en dos (2) elecciones nacionales sucesivas el dos por ciento (2%) del padrón electoral del distrito que corresponda;
- d) La violación de lo determinado en los artículos 7°, inciso e) y 37, previa intimación judicial;
- e) No mantener la afiliación mínima prevista por los artículos 7° y 7° ter;
- f) No estar integrado un partido nacional por al menos cinco (5) partidos de distrito con personería vigente;

g) La violación a lo dispuesto en los incisos f) y g) del artículo 33 de la presente ley; h) La violación de la paridad de género en las elecciones de autoridades y de los organismos partidarios, previa intimación a las autoridades partidarias a ajustarse a dicho principio. Que en ese casos, los bienes del partido serán destinados según el procedimiento establecido en la carta orgánica nacional.

TITULO VII.- DISPOSICIÓN TRANSITORIA.

Artículo 71º: Hasta tanto se encuentren en funciones las primeras autoridades partidarias electas por los afiliados, la Junta Promotora ejercerá las funciones de todos los órganos establecidos en esta Carta Orgánica del partido: "ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD", pudiendo constituir confederaciones de distrito, realizar fusiones, alianzas transitorias, designar candidatos a cargos públicos electivos con la sola condición de ser ciudadanos y estar inscriptos en el padrón electoral del distrito para el cual se elegirán candidatos; así como resolver las cuestiones que pudieren suscitarse en torno a candidaturas, debiendo decidir por mayoría simple y con quórum de la mitad más uno del total de sus miembros.

Nahuel E. M. Mosquera Edgardo D. Solís

DNI Nº 22.303.017 DNI Nº 35.438.576

PRESIDENTE APODERADO

26872508 # 202873363 # 20180405122322698

Poder Judicial de la Nación

Resolucion Nº 30

///--rrientes, 05 de abril de 2018.

VISTO: Este Expte. Nº 2401/15 caratulado: "ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO CORRIENTES" y

CONSIDERANDO: Que a fs. 336, el Dr. Edgardo Solís, apoderado del Partido Encuentro por la Democracia y la Equidad del Distrito Corrientes presentan entre otras documentaciones un ejemplar de la Carta Orgánica reformada y aprobada en la Asamblea General Ordinaria del Partido celebrada el 10/03/2018; que la misma es puesta a consideración de este Juzgado a fin de que se proceda a su homologación y en ese sentido y a fin de viabilizar su aprobación, se corre vista al Sr. Procurador Fiscal de 1ra. Instancia a fin de que emita dictamen.

Que a fs. 338, en su dictamen, el Sr. Procurador Fiscal, opina que "...efectuado un prolijo análisis de estos obrados, ...considera que no tiene objeción que formular que se aprueben las nuevas reformas introducidas respecto de la Carta Orgánica presentada por el Partido Encuentro por la Democracia y la Equidad...".

Que, conforme se desprende de la lectura y un exhaustivo examen realizada a la Carta Orgánica, agregada a fs. 329/333 y vta., la misma se encuentra adecuada a las leyes electorales vigentes.

Por todo ello, y de conformidad con el dictamen fiscal glosado a fs. 338, RESUELVO: 1º) Aprobar el nuevo texto de la Carta Orgánica del Partido Encuentro por la Democracia y la Equidad de este Distrito glosada a fs. 329/333 y vta. 2º) Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Nación, remitir copias certificadas a la Excm. Cámara Nacional Electoral y Dirección Nacional Electoral; con noticia Fiscal. Notifíquese.

CARLOS V. SOTO DAVILA Juez - JUEZ FEDERAL DE 1º INSTANCIA CORRIENTES.

e. 10/05/2018 Nº 31970/18 v. 10/05/2018

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y
PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL

 **BOLETIN OFICIAL**
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Nueva compilación
de jurisprudencia plenaria.
Incluye índices
cronológico, alfabético y
temático.

PARTIDO DE LA CULTURA EDUCACIÓN Y EL TRABAJO**Distrito Corrientes**

El Juzgado Federal de Primera Instancia Competencia Electoral, Distrito Corrientes, a cargo del Juez Federal, Dr. Carlos Vicente Soto Davila, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Alberto Rausch, en los autos caratulados: "PARTIDO DE LA CULTURA LA EDUCACION Y EL TRABAJO -S/ELECCIONES INTERNAS DE AUTORIDADES PARTIDARIAS", Expte. Nº C.N.E 5084884/2013, por el termino de un (1) día hace saber la Resolución del "PARTIDO DE LA CULTURA LA EDUCACION Y EL TRABAJO-"

Resolución Nº 36

Corrientes, 20 de abril de 2018.

VISTO: En este Expte. Nº CNE 5084884/2013, caratulado: "PARTIDO DE LA CULTURA LA EDUCACION Y EL TRABAJO S/RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO POLITICA", la documental presentada y agregada de fs. 538/540 y

CONSIDERANDO:

Que conforme se desprende de las documentaciones de la Junta Electoral y órganos competentes de la agrupación política de autos, las elecciones internas para las autoridades partidarias, se desarrolló conforme las disposiciones de la carta orgánica partidaria y atento que se ha presentado una sola lista para las elecciones convocadas, la Junta Electoral del partido (Acta Nº 2), resuelve proclamar a los integrantes de la misma - como nuevas autoridades del partido y ponerlas en posesión del cargo a las mismas.

Que conforme lo expuesto, resulta que el proceso de las elecciones partidarias internas del Partido De La Cultura La Educación y el Trabajo fueron realizadas en el marco de las disposiciones legales vigentes y por constituidas las nuevas autoridades electas y apoderados designados y atento a lo dispuesto por Art. 31 de la Ley 23298, solicitar su publicación en el Boletín Oficial de la Nación.

Por ello y constancias de autos: RESUELVO: 1) Tener por realizadas las elecciones internas del Partido De La Cultura La Educación y el Trabajo y por constituidas las nuevas autoridades del mismo, conforme la nómina de fs. 299 que pasa a formar parte de la presente.

2) Solicitar su publicación en el Boletín Oficial de la Nacional (Art. 31, Ley 23298).

3) Comunicar a la Excma. Cámara Nacional Electoral y Dirección Nacional Electoral Regístrese y notifíquese.

"PARTIDO DE LA CULTURA LA EDUCACIÓN Y EL TRABAJO"

-DISTRITO CORRIENTES-

Personería provisoria:

Personería Definitiva: 21/11/2013

Domicilio Sede Partidaria: 9 de Julio 1194, 1er. piso.

Apoderado/s: Dr. Eugenio Grela - 18.118.938

COMITÉ EJECUTIVO

PRESIDENTE: ROTELA Emilio Ricardo - DNI. Nº 13.693.622.

VICEPRESIDENTE: DIAZ Ángel Ramón - DNI Nº 29.321.162.

SECRET. DE LA MUJER: SOTO Liliana Mabel - DNI Nº 26.235.583.

SEC. GRAL.: GAUNA Ariel Ricardo - DNI Nº 30.978.513

TESORERO: GAUNA Manuel Ricardo - DNI Nº 11.669.848.

PROTESORERO: MOLINA Elsa Belén - DNI Nº 32.516.900.

VOCALES

Titulares:

1.- REINOSO Silvio Adolfo - DNI Nº 11.011.326.

2.- GARCIA Rita Estefanía - DNI Nº 16.357.366

Suplentes:

1.- PELUFFO GALARZA Roberto DNI Nº 11.504.145.

2.- MONZON Ruth Roxana - DNI Nº 22.937.854.

Mandato: 11/11/2017 a 11/11/2021.

CORRIENTES, 19 de abril de 2018.

Fdo. Carlos A. RAUSCH - SCRETARIO ELECTORAL NACIONAL CORRIENTES

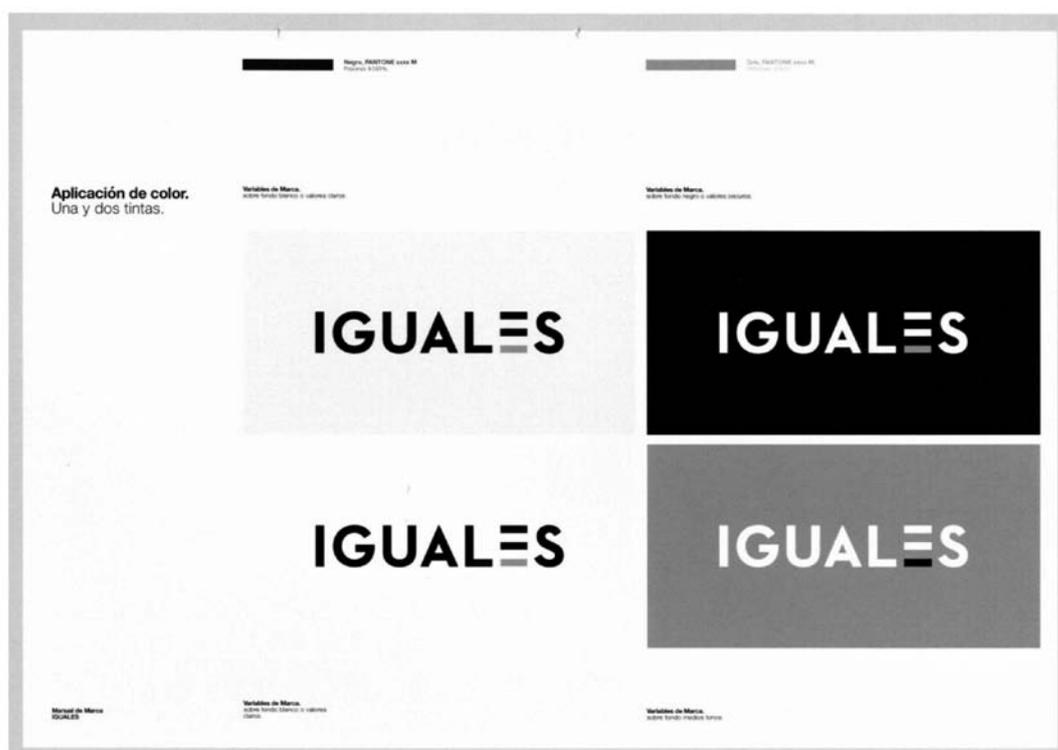
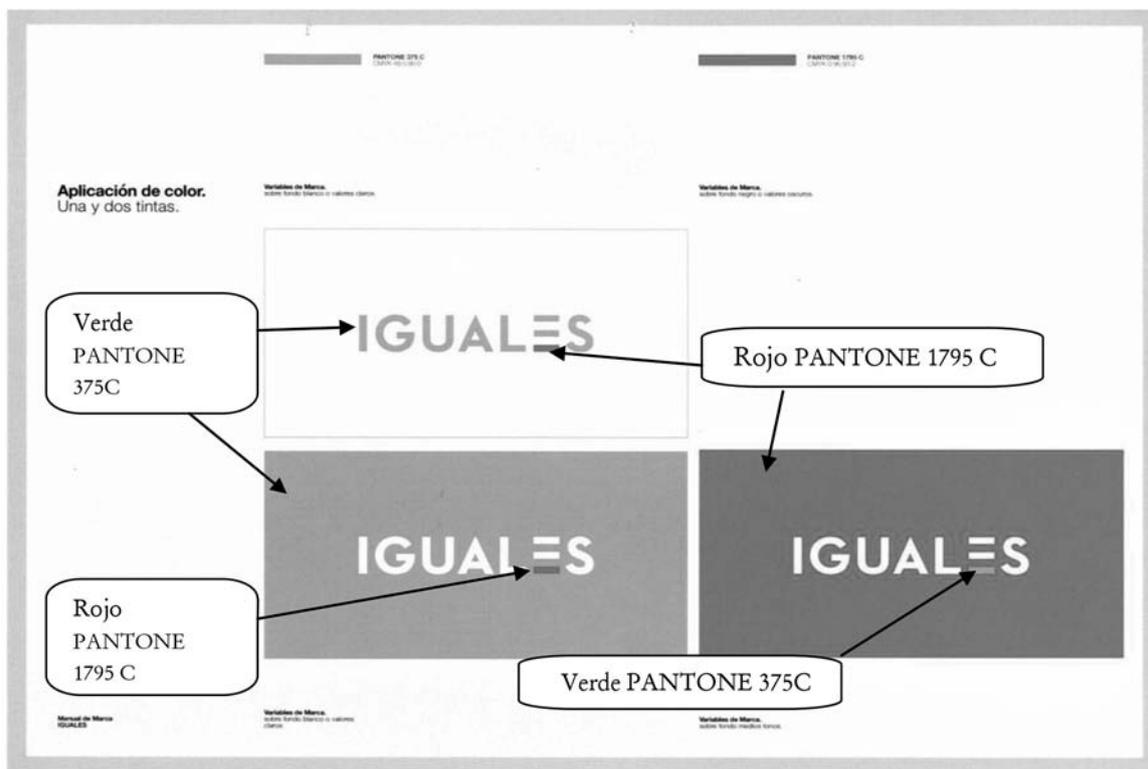
CARLOS V. SOTO DAVILA Juez - JUEZ FEDERAL DE 1º INSTANCIA CORRIENTES.

e. 10/05/2018 Nº 31945/18 v. 10/05/2018

IGUALES

Distrito Neuquén

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaria Electoral del suscripto, sito en calle Santa Fe N° 318 de la Ciudad de Neuquén, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que en autos "IGUALES s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" (Expte. N° CNE 2272/2018) la agrupación política denominada "IGUALES" con fecha 23 de marzo de 2018 ha adoptado los símbolos en escala de grises y a color que se agregan a continuación:



SECRETARIA ELECTORAL NEUQUEN, 9 de mayo de 2018.
Firmado: Leonardo Luis Zaglio Bianchini- Secretario Electoral.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

17 DE AGOSTO S.A.

Convócase para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 24 de mayo de 2018 a las 18 horas en su domicilio legal sito en la Av. Varela 1628, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos, Informe del Consejo de Vigilancia e Informe del auditor del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio económico n° 44 cerrado al 31 de diciembre de 2017 y su comparativo al 31 de diciembre de 2016.
3. Consideración y destino del Resultado del ejercicio.
4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia. EL DIRECTORIO Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/09/2015 Pablo Barro - Presidente

e. 07/05/2018 N° 30279/18 v. 11/05/2018

2 MG NET S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de 2 MG NET S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 28 de Mayo de 2018 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en Av. Dorrego 1975 - 5° Piso D - C.A.B.A., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea fue convocada fuera del término legal 3°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 15 finalizado el 30 de Noviembre de 2017. 4°) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino. 4°) Consideración de la remuneración al Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2017 y aprobación de su gestión. 5°) Determinación del número de integrantes del Directorio y designación de los Directores que correspondiere en consecuencia, por un período de tres ejercicios. Nota 1: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la documentación referida al temario propuesto. Dicha documentación esta disponible en el domicilio social. Nota 2: De conformidad con lo establecido por el articulo 238 de la Ley 19.550, para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/11/2015 GERARDO ESTEBAN CARLEVARO - Presidente

e. 07/05/2018 N° 30274/18 v. 11/05/2018

ALEXVIAN S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

CONVOCATORIA: Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de mayo del año 2018 a las 11:00 horas (primera convocatoria) y a las 12:00 horas (segunda convocatoria) en la sede social de la calle Martiniano Leguizamón N° 1235/87 de C.A.B.A. publicándose la convocatoria por 5 días consecutivos en el Boletín Oficial de la República Argentina; establecer para la asamblea el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de los documentos, articulo 234 Inc. 1°, ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/12/17; 3) Consideración de los resultados no asignados acumulados al cierre del ejercicio 31/12/17, según Balance General cerrado a dicha fecha y su distribución; 4) Aprobación de la gestión del directorio y síndico; 5) Elección de síndicos, titular y suplente, con mandato por un ejercicio.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 438 de fecha 22/5/2015 CRISTINA FERNANDEZ - Presidente

e. 07/05/2018 N° 30354/18 v. 11/05/2018

ATLANTIS MARINE S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 30 de Mayo de 2018, a las 17:00 Hs., en primera convocatoria y en segunda para las 18:00 Hs., en el domicilio de la calle Esmeralda N° 892, 2° Piso de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación del Presidente de la Asamblea y de el/los accionistas para firmar el Acta de Asamblea respectiva; 2°) Consideración de los estados contables al 31.12.17, memoria, con su dispensa conforme normativa vigente, informe auditor y demás documentos y anexos correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2017; 3°) Consideración y aprobación de gestión de directores en dicho ejercicio y hasta la asamblea, consideración de la remuneración a los Sres. Directores, art. 261, ó en exceso según corresponda, y concordantes de la ley 19.550, en cuanto corresponda, otorgar gratificaciones, delegación a directorio; su aprobación; 4°) ampliación en la designación y ratificación de miembros de directorio, elección autoridades, término de mandato, su aprobación, aceptación renuncias si correspondiere; 5°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio; constitución de reserva facultativa, antecedentes; y/o desafectación si correspondiere, o cambio de destino; distribución dividendos, su aprobación, delegación. 6°) Análisis de la evolución y negocios de la empresa, alternativas, análisis posibles inversiones a realizar, suscripción de acuerdos de colaboración y/o prestación en el marco del CCyCN y normativa concordante del sector, negociación total o parcial de fondo de comercio, alternativas de incorporación terceros, reorganización empresa, su aprobación. 7°) Varios, Instrucciones, apoderamientos.- Nota: Comunicación de asistencia a la asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art. 238, ley sociedades). Datos de Inscripción: N° 6575, Libro 17, Tomo - de Sociedades Anónimas.

designado instrumento privado acta asamblea gral ordinaria y extraordinaria de fecha 31/5/2016 Adriano Cafaro - Presidente

e. 08/05/2018 N° 30918/18 v. 14/05/2018

BANCO DE VALORES S.A.

El Directorio convoca a los Accionistas del Banco de Valores S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 21 de mayo de 2018 a las 11 horas, en la sede de Sarmiento 310, Piso 10 de la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2. Consideración de la revocatoria de la resolución adoptada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 16 de Marzo de 2018 que modificó los artículos 10, 15 y 17 del Estatuto Social.
3. De aprobase la revocatoria de dicha resolución asamblearia, fijación del número de directores titulares y suplentes teniendo en cuenta el artículo Décimo del Estatuto Social inscripto a la fecha en el Registro Público de Comercio.
4. En su caso, designación de directores titulares y suplentes por tres años por el vencimiento de los mandatos de los directores titulares, Sres. Ricardo Juan Lorenzo Fernández y Víctor Alejandro Marina, y del Director Suplente Fernando Luis Giannoni.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 2996 de fecha 05/09/2016 Juan Ignacio Napoli - Presidente

e. 04/05/2018 N° 30191/18 v. 10/05/2018

BI ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA: Convócase a asamblea ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 30 de mayo de 2018 a las 11.00 horas, en su sede de Av del Libertador 498, piso 24, Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea. 2°) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos, notas y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017. 3°) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550. 4°) Fijación de los honorarios del directorio y síndico haciendo aplicación en su caso, del artículo 261 in fine de la ley 19.550 (texto ordenado). 5°) Consideración del resultado del ejercicio. En su caso distribución de utilidades. 6°) Fijación del número y elección de directores por un término de tres años. 7°) Designación de los síndicos titular y suplente

Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea y directorio de fechas 27/5/2015 Juan Huberto Andres de Ganay - Presidente

e. 04/05/2018 N° 29979/18 v. 10/05/2018

BLACK SWAN S.A.

Se convoca a los Accionistas de BLACK SWAN SA en forma sucesiva a Asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 29 de Mayo de 2018 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria la Asamblea Ordinaria, y a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria para la Asamblea Extraordinaria, en el domicilio de la calle Paraná 426 Piso 18 "F" CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: para la Asamblea Ordinaria: 1) Designación de dos personas para firmar el acta de Asamblea; 2) Lectura, consideración y aprobación en su caso de la documentación contemplada por los arts 62 a 67 y del art. 234 inciso 1°) de la ley N° 19.550 correspondiente al segundo ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017; 3) Consideración y aprobación en su caso de la gestión del Directorio; 4) Destino de los resultados del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017 y determinación de los honorarios del Directorio; 5) Tratamiento de los resultados acumulados de la sociedad. Para la Asamblea Extraordinaria: 1) Designación de dos personas para firmar el acta de Asamblea; 2) Situación de la sociedad conforme los Estados Contables y la causal de disolución prevista por el art. 94 inc. 5) de la Ley General de Sociedades. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del art 238 LGS en la sede social los días lunes miércoles y viernes de 15 a 18 hs hasta el día 23 de Mayo del corriente año.

Designado según instrumento público escritura constitucion de sociedad foja 709 de fecha 3/12/2015 Reg. N° 1557 ariel hernan acri - Presidente

e. 08/05/2018 N° 31153/18 v. 14/05/2018

CANOPUS S.A.

Se convoca a accionistas a ASAMBLEA ORDINARIA para el día 24 de mayo de 2018, a las 17 hs en la sede social sita en Pte. J. E. Uriburu 1058, Planta Baja, C.A.B.A.

Orden del Día:

1. Consideración de toda la documentación económico contable correspondiente al ejercicio económico al 31/12/2017, conforme el Art. 234, inciso 1°, Ley 19550.
2. Consideración de la gestión del Directorio.
3. Fijación de la retribución al Directorio por el ejercicio de funciones técnico administrativas por el ejercicio cerrado al 31/12/2017, en exceso, de conformidad al Art. 261, última parte, de la Ley 19550.
4. Consideración de la gestión de la Sindicatura.
5. Confirmación o designación de una nueva Sindicatura por vencimiento del mandato.
6. Fijación de los honorarios de la Sindicatura.
7. Destino de los resultados del ejercicio, distribución de dividendos y reservas libres, en su caso.
8. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Los accionistas deberán cumplimentar las obligaciones previstas por el Art. 238, Ley 19550.

Designado según instrumento privado acta directorio 190 de fecha 29/6/2017 cynthia elizabeth luveriaga - Presidente

e. 07/05/2018 N° 30336/18 v. 11/05/2018

CAR SECURITY S.A.**CONVOCATORIA**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de mayo del 2018 a las 11 00 horas en Avda. Corrientes 316 Piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria, y a las 12 00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Aprobación de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2017.
- 3) Consideración de los resultados del ejercicio y destino de los mismos.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
- 5) Consideración de la gestión del Síndico y su remuneración.
- 6) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
- 7) Otorgamiento de autorizaciones con relación a lo que se resuelva en los puntos anteriores.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de la Ley N° 19.550 referidas a la comunicación de su asistencia para su registración en el libro respectivo.

Designado según instrumento privado acta de directorio n° 284 de fecha 26/5/2016 carlos roberto mackinlay - Presidente

e. 07/05/2018 N° 30505/18 v. 11/05/2018

CAVALMEC S.A.

Convocase a Asamblea Gral Ordinaria que tendrá lugar en Carabelas 344 Piso 5° CABA, el 29/05/2018, a las 10 hs, en 1ª y a las 11 hs. en 2ª convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la renuncia del director titular y presidente Sr. Francisco Pio Espinosa Paz; 3) Consideración de la gestión y remuneración del director renunciante; y 4) Designación de un nuevo director titular. Designado según instrumento público Esc. N° 222 de fecha 12/08/2011 Reg. N° 1559 Francisco Pio Espinosa Paz - Presidente

e. 04/05/2018 N° 30193/18 v. 10/05/2018

CENTRAL DOCK SUD S.A.

Se convoca a los accionistas de CENTRAL DOCK SUD S.A. a Asamblea Anual General Ordinaria y Asambleas Especiales Ordinarias de Clases "A", "B" Y "C" a celebrarse en San Martín 140 Piso 22°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a celebrarse el día 28 de mayo de 2018 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Aprobación de la Memoria, el Inventario, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Anexos e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora de Central Dock Sud S.A., correspondientes al vigésimo sexto ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2017, de conformidad con el art. 234 de la Ley General de Sociedades. 3) Destino del resultado del ejercicio. 4) Aprobación de la gestión de los señores directores y fijación de su retribución por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. 5) Aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su retribución por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. 6) Designación de nueve (9) directores titulares y nueve (9) directores suplentes, correspondiendo cinco (5) directores titulares e igual número de suplentes a la Clase "A" de acciones y cuatro (4) directores titulares e igual número de suplentes conjuntamente a las clases "B" y "C" de acciones. 7) Designación de tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes, correspondiendo dos (2) síndicos titulares e igual número de suplentes a la clase "A" de acciones y un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente conjuntamente a las clases "B" y "C" de acciones. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de la Asamblea a la que se convoca. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta asamblea 69 de fecha 27/4/2017 eduardo javier romero - Síndico

e. 07/05/2018 N° 30702/18 v. 11/05/2018

CHIQI-CHIQI S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Mayo de 2018, a las 15:00 hs. en primera convocatoria, y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en la calle Montevideo 373 6° Piso, oficina "64", C.A.B.A., con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 33, finalizado el 31 de Diciembre de 2017. 2) Consideración del Resultado del Ejercicio. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 36 de fecha 9/5/2017 FERNANDO JORGE CASTRO - Presidente

e. 09/05/2018 N° 31300/18 v. 15/05/2018

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Nueva compilación de jurisprudencia plenaria. Incluye índices cronológico, alfabético y temático.

www.boletinoficial.gob.ar 0810-345-BORA (2672) atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

CLUB DE CAMPO CHACRAS DE LA CRUZ S.A.

Citase a las Asambleas, General Ordinaria y General Extraordinaria de Accionistas de Club de Campo Chacras de La Cruz S.A., de acuerdo al artº 237 LSC, para el día sábado 26 de mayo de 2018, a las 9 horas, en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, a celebrarse conforme al art 233 LSC, en la sede social, cultural y deportiva del club de campo, cita en Ruta Pcial a Campana s/n, Capilla del Señor, partido de Exaltación de la Cruz, Pcia de Bs. As. para tratar de acuerdo a los artsº 234/235 LSC el siguiente ORDEN DEL DIA ORDINARIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2. Convocatoria fuera de término legal y constitución y validez de la presente Asamblea;
3. Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria, cuadros y anexos correspondientes al Ejercicio N° 14 finalizado el 31 de diciembre de 2017;
4. Renuncia de los Honorarios del Directorio y Sindicatura;
5. Consideración y Tratamiento del Presupuesto de Recursos y Gastos Ordinarios y Extraordinarios (obras) por el período 01/05/2018 al 30/04/2019. Fijación cuota a abonar por expensas comunes y extraordinarias.
6. Consideración de los Seguros de Riesgo; compañías, montos asegurados.

ORDEN DEL DIA EXTRAORDINARIA

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2. Verificación del quorum requerido artº 244 LSC
3. Análisis de la nueva localización de las "multifamiliares" presentada por Urbaland arg s.a
4. Modificación de Estatuto "Capítulo I Domicilio"; su nueva redacción.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 10/11/2016 norberto angel petraglia - Presidente

e. 08/05/2018 N° 31217/18 v. 14/05/2018

CLUB SANTA ANA S.A.**CONVOCATORIA**

Convocase a los señores accionistas de Club Santa Ana S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 2018, en primera convocatoria para las 18.00 horas y en segunda convocatoria para las 19.00 horas, en la calle Juan Bautista Alberdi 2664 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 20 cerrado el 31 de diciembre de 2017.
- 3º) Motivos que justifican el atraso en la convocatoria y celebración de la asamblea.
- 4º) Consideración de la gestión del Directorio y el Síndico durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017

NOTA: Solamente podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que comuniquen su asistencia a la sociedad, a fin que se los inscriba en el libro respectivo, con una antelación de tres días hábiles al día de la fecha fijada para su celebración en la intendencia de la institución en el horario de 10 a 13 hs.

Presidente. Marcelo Seco

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/01/2018 MARCELO ALEJANDRO SECO - Presidente

e. 09/05/2018 N° 31643/18 v. 15/05/2018

CONTACTCOM S.A.

Se convoca a los accionistas de Contactcom S.A. a Asamblea Ordinaria en Adolfo Alsina 1609 9º 57 CABA para el 30 de mayo de 2018 a las 15hs en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria con el siguiente temario: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/17. 3º) Destino a dar al resultado del ejercicio. 4º) Consideración de la gestión del Directorio. 5º) Retribución al Directorio, en su caso en exceso del límite previsto en el art. 261 LGS.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO NRO. 21 DE FECHA 10/06/2016 Pablo Adrian Mercade - Presidente

e. 09/05/2018 N° 31303/18 v. 15/05/2018

DESARROLLOS PRODUCTIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN S.A.

Convocase a Asamblea Gral Ordinaria en Avda Roque Saenz Peña 832, piso 5°, Caba, el 22 de mayo de 2018, a las 13 hs en 1° convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden del día, el cual es del siguiente tenor: 1) Elección de dos accionistas y/o representantes para firmar el acta. 2) Elección de nuevo directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio 11/4/2018 de fecha hugo jorge nielson - Presidente

e. 04/05/2018 N° 30046/18 v. 10/05/2018

DISGA S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de Disga SA a Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria para el día 30 de Mayo de 2018 a las 15:00 horas en la calle Avenida Juan B. Justo 8448 – Capital Federal, para tratar el siguiente Orden del Día:

1-Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás Anexos por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017.

2-Aprobación de la gestión del Directorio.

3-Consideración de los Resultados Acumulados del Ejercicio.

4-Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 05/06/2017 FABIAN ARMANDO ROSMINO - Presidente

e. 08/05/2018 N° 30870/18 v. 14/05/2018

EL LAUQUEN CLUB DE CAMPO S.A.

Se convoca a los señores accionistas de El Lauquen Club de Campo S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Miércoles 23 de mayo de 2018 a las 18.00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 en segunda convocatoria, a celebrarse en el SUM de la nueva sede social de El Lauquen Club de Campo S.A. ubicado en Ruta 58 Km. 10, San Vicente, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1) Elección de presidente de la Asamblea.

2) Designación de dos accionistas a efectos de firmar el acta.

3) Consideración balance. Aprobación. Informe Gestión.

4) Morosidad. Plazos de ejecución.

5) Contratación Gerente General. Síndico.

6) Renuncia Indeclinable del Directorio. Elección del Directorio. Comisión de administración. Tribunal de honor. Comisiones.

Designado según instrumento privado acta directorio 175 de fecha 22/4/2017 nector javier signore - Presidente

e. 04/05/2018 N° 30206/18 v. 10/05/2018

Colección Fallos Plenarios

DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y
PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL

 **BOLETIN OFICIAL**
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Nueva compilación
de jurisprudencia plenaria.
Incluye índices
cronológico, alfabético y
temático.

EL SEXTO SELLO S.A.**CONVOCATORIA A ASAMBLEA.**

A fin de cumplimentar normas y disposiciones legales vigentes se procede a convocar a los accionistas a asamblea general ordinaria (art. 237, Ley 19.550) para el día 28 de Mayo de 2018, a las 11 horas, en la calle Dr. Ricardo Rojas 401, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Causales que provocaron demora en la convocatoria
2. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
3. Consideración de los documentos comprendidos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
4. Consideración de los documentos comprendidos en el art 234, inciso 1º de la ley 19550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017
5. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6. Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
7. Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
8. Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de Abril de 2018

EL DIRECTORIO

María Josefina Carreras, Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 07/07/2016 Maria Josefina Carreras - Presidente

e. 09/05/2018 N° 31697/18 v. 15/05/2018

ENAMOUR S.A.C.I. Y F.**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 2018 en 1ra.y 2da. convocatoria a las 18:00 hs. y 19:00 hs. respectivamente, en Bernardo de Irigoyen 1688 de la C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
- 3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al Balance cerrado el 31/12/2017.
- 4º) Consideración para que los importes aportados oportunamente por los socios, sean tomados como "Aporte a Cuenta de Futuras Suscripción de Acciones".
- 5º) Designación de Director Titular y Síndicos Titular y Suplentes.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 46 de fecha 22/4/2016 ALEJANDRO HECTOR PITTA - Presidente

e. 07/05/2018 N° 30240/18 v. 11/05/2018

EXPRESO BUENOS AIRES S.A.**CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 2018 a las 10 horas en el domicilio de Pedro de Mendoza 3453, 3º piso, "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente. ORDEN DEL DÍA: 1] Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2] Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la LGS correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017. 3] Aprobación de la gestión del Directorio. 4] Tratamiento del resultado del período y remuneración del Directorio. Ciudad Autónoma de Bs. As., abril de 2018

Designado según instrumento público Esc. N° 265 de fecha 7/7/2016 Reg. n° 652 Hugo Luis Teruel - Presidente

e. 07/05/2018 N° 30282/18 v. 11/05/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

FOOD ARTS S.A.

Se convoca a los accionistas de FOOD ARTS S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29/05/2018 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Maipú 116 piso 13 CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Disolución de la sociedad por imposibilidad sobreviniente de cumplimiento de su objeto (art. 94, inc 4º, in fine de la ley general de sociedades) y 3) Designación de liquidador. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en el lugar de la convocatoria, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración (art. 238, 2º párr. LGS).

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/12/2013 GERMAN CONRADO AVELLANEDA - Presidente

e. 09/05/2018 N° 31568/18 v. 15/05/2018

FRANCISCO H. WALZ S.C.A.

Se comunica que por Directorio del día 10 de abril de 2018, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "Francisco H Walz SCA" para el día 29 de mayo de 2018 a las 12:30 horas, a celebrarse en la sede social sita en O'Higgins 1563, 9º "A", C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Explicación por la demora del tratamiento del estado contable 2016. 3) Consideración de la memoria, el inventario, el balance general, el estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, los respectivos anexos, notas e información complementaria, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31/12/2016. Consideración de disposición de los fondos existentes en la cuenta denominada resultados no asignados. 4) Consideración de la gestión del directorio, fijación de los honorarios del órgano de administración correspondientes al ejercicio social cerrado el 31/12/2016. 5) Consideración de la gestión de la sindicatura en consideración ejercicios 2015 y 2016, fijación de los honorarios del órgano de fiscalización correspondientes al ejercicio social cerrado el 31/12/2016. Y también se resolvió convocar a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de accionistas de "Francisco H. Walz SCA" para el día 30 de mayo de 2018 a las 15:00 horas, en la sede social sita en de esta ciudad en calle O'Higgins 1563, 9º "A", para tratar los siguientes puntos del Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Considerar la disolución anticipada de la sociedad y su liquidación. Luis Emilio Walz. Socio Comanditado.

Designado según instrumento público Esc. S/Nº de fecha 15/07/2016 Reg. N° 253 Luis Emilio Walz - Socio Comanditado

e. 09/05/2018 N° 31426/18 v. 15/05/2018

GENDA S.A.

Se convoca a los accionistas de GENDA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 29 de mayo a las 9,30 hs en la calle Sarmiento 1469, 7º piso of. D CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1º de la LGS por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2017. 3) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración. 4) Destino de los resultados. 5) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. 6) Designación de Directores Titulares y Suplentes. Se recuerda a los Sres. accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 21/05/2015 Viviana Ada Bernath - Presidente

e. 08/05/2018 N° 31221/18 v. 14/05/2018

GENERAL PUEYRREDON S.A. DE TRANSPORTES COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se convoca a los Señores Accionistas de GENERAL PUEYRREDON S.A.T.C.I, a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 2018 en el domicilio sito en la calle Argerich 4623, Capital Federal a las 17:00 y 18:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1.- Consideración de los documentos citados por el art. 234, inciso 1º) de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017. 2.- Elección de tres (3) Directores titulares y de un (1) suplente. 3.- Elección del Consejo de Vigilancia: Tres (3) titulares y un (1) suplente. 4.- Tratamiento del Resultado del Ejercicio y distribución de dividendos en efectivo. 5.- Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550. Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 6/6/2016 Jorge Fernandez - Presidente

e. 04/05/2018 N° 30157/18 v. 10/05/2018

GRUAS EL GALLEGO S.A.

Convocase a los accionistas de Grúas El Gallego S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29/05/18, a las 15:30 hs. en primera convocatoria y en segunda a las 16:30 hs, en Montevideo 734, piso 2° B, C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA, 2) CONSIDERACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PREVISTOS EN EL ART. 234 INC 1 DE LA LGS DEL EJERCICIO CERRADO EL 31/12/2017, y 3) CONSIDERACIÓN DE LA POSIBLE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.

Designado según instrumento privado estatuto social de fecha 5/4/1993 roberto rufino peon - Presidente

e. 09/05/2018 N° 31345/18 v. 15/05/2018

HOTEL WALDORF S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de HOTEL WALDORF S.A. para el día 28 de Mayo de 2018 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en la calle Paraguay 450, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

1.- Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2.- Ratificación de lo aprobado por la asamblea general extraordinaria de fecha 30 de Julio de 2017. En la convocatoria a la mencionada asamblea, el punto que dice: "Designación de nuevas autoridades. Fijación del número de directores titulares." fue omitido por error de transcripción.

Se procede a transcribir los puntos del orden del día de la asamblea realizada, con la incorporación del Punto 8, tal cual fue tratado en dicha oportunidad:

"ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA DEL 30/07/2017:

1. Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.

2. Razones de la convocatoria fuera de término.

3. Someter ad-referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1° de la Resolución General (IGJ) 6/2006 y su modificatorias.

4. Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados con fecha 30 de noviembre de 2016.

5. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio finalizado con fecha 30 de noviembre de 2016.

6. Exhibición de aportes previsionales de Directores.

7. Tratamiento de los resultados no asignados del ejercicio.

8. Designación de nuevas autoridades. Fijación del número de directores titulares

9. Consideración de la resolución de IGJ respecto al sometimiento de la sociedad al artículo 299 de la Ley General de Sociedades. Constitución de Comisión Fiscalizadora. Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Reforma del Estatuto Social.

NOTA: De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la correspondiente comunicación en el domicilio de la sociedad, con al menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea y presentarse a la misma acreditando su calidad de accionista con los títulos respectivos."

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/6/2016 osvaldo jose sanfelice - Presidente

e. 09/05/2018 N° 31551/18 v. 15/05/2018

INCEN SANIT S.A.

Se cita a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 22/05/2018, en 1ra convocatoria a las 15hs y en 2da convocatoria a las 17hs, en la sede social de Tucumán 1455 P. 5 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1. Designación de 2 accionistas para firmar el acta 2. Consideración de la documentación art 234 inc. 1 de la Ley 19550, por el Ejercicio cerrado el 31/12/2017. Aprobación de la gestión del Directorio. 3. Distribución de Utilidades. 4. Determinación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA NRO. 27 de fecha 13/6/2016 Gabriel Ricardo Volpe - Presidente

e. 07/05/2018 N° 30310/18 v. 11/05/2018

INTA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A.

Se convoca a los señores accionistas de INTA Industria Textil Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de Mayo de 2018 a las 10:00 horas en la sede social de la Av. Santa Fe 1970, Piso 3, CABA para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de las razones por las cuales se convocó Asamblea fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234. inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 31-12-2017. 4) Aprobación de la Gestión del Directorio y Gerentes y Sindico por el ejercicio económico cerrado el 31.12.2017. 5) Consideración de la adecuación del monto de la reserva facultativa oportunamente creada, a fin de alcanzar el monto mínimo previsto en la resolución 1398/2008 a la fecha de la asamblea 6) Consideración del tratamiento a dar a los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. Consideración de constitución de reserva especial. 7) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017. 8) Determinación de honorarios para la Sindicatura por el Ejercicio económico cerrado al 31-12-2017. 9) Fijación del número de directores y elección de los mismos. 10) Elección del Sindico titular y Sindico Suplente encargados de la fiscalización de la Sociedad. Mandato de los mismos. 11) Consideración de los estados contables especiales de la Sociedad al 17.12.2012 por la reducción de capital aprobada por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 17.12.2012 en tramite de inscripción ante la IGJ. 12) Consideración del estado del concurso preventivo de acreedores de la sociedad radicado ante el juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo comercial Nro. 4 Secretaria Nro. 8. 13) Autorizaciones. Por último se dispone efectuar la convocatoria prevista en el artículo 237 primer y segundo párrafo de la Ley 19.550. Se pone en conocimiento de los señores accionistas que en virtud de lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550 con una anticipación no menor de tres días hábiles al señalado por la Asamblea deberán comunicar por escrito y/o presentar certificado de depósito de acciones en Av. Santa Fe 1970, Piso 3 Capital Federal. Horario de atención de 9 a 12 y de 15 a 16 hs. El plazo para efectuar dicha comunicación vence el día 17 de Mayo a las 16 hs.

Designado según instrumento privado acta de directorio n° 1576 de fecha 2/5/2017 patricio binder - Presidente

e. 07/05/2018 N° 30217/18 v. 11/05/2018

INTERBANKING S.A.

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24.5.2018, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Florida 32, Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA

- 1) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017.
- 2) Resultado del ejercicio y destino del mismo. Constitución de reserva especial. (Art. 70 Ley 19.550)
- 3) Consideración de la remuneración del Directorio.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio.
- 5) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
- 6) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 7) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a efectos de proceder con el registro de las resoluciones adoptadas precedentemente.

Nota: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238, ley General de Sociedades.

Walter Adrián Carbone en su carácter de Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia según Asamblea del 23.5.2017.

Designado según instrumento privado acta directorio 203 de fecha 23/5/2017 walter adrian carbone - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 04/05/2018 N° 30104/18 v. 10/05/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

LA CORTE S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de LA CORTE SA para el día 29/5/2018, a las 12.00 hs en primera convocatoria y 13.00 hs en segunda convocatoria en la sede social Fraga 167 CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Situación judicial del aumento de capital resuelto por la asamblea extraordinaria del 7/2/2018. Confirmación del aumento de capital resuelto en dicha asamblea en términos del art. 394 CCyCN y art. 48 de la Res. Gral. IGJ 7/2015 3) Aprobación de balance especial de conformidad a lo dispuesto por el art. 107 Res. Gral. IGJ 7/2015; 4) Aumento de capital desembolso en efectivo por el monto total (valor nominal y prima de emisión) de \$ 5.000.000; 5) Fijación del valor de la prima de emisión para la integración de las nuevas acciones; 6) Reforma del artículo cuarto del estatuto social; 7) Delegación al directorio de la época de emisión, forma y condiciones de pago (art. 188 LGS); 8) Forma y plazo del ejercicio del derecho de acrecer; 9) Aprobación de la renuncia del Sr. Mariano L. Frutos como director suplente. 10) Remoción del director Carlos Fabian De Souza. 11) Autorizaciones.

Designado según instrumento público Esc. N° 544 de fecha 9/4/2015 Reg. N° 269 pablo diego monzoncillo - Presidente

e. 09/05/2018 N° 31711/18 v. 15/05/2018

LA LONJA CLUB DE CAMPO S.A.

LA LONJA CLUB DE CAMPO S.A. Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de MAYO de 2018 a las 17:30 hs en 1ª y 18:30 hs en 2ª convocatorias de la sociedad a celebrarse en Olazabal 1510, de la CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta respectiva. 2.- Constitución y validez de la asamblea. 3.- Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio concluido el 31-12-2016. Y el correspondientes al ejercicio concluido el 31-12-2017 4.- Consideración de los motivos por lo cual se postergo el tratamiento de los estados contables cerrados el 31 12 2016 5-) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016 y 2017 6.- Designación de las nuevas autoridades del Directorio por un nuevo mandato. Sindicatura Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que por el art. 238 de la LSC para participar deben hacerlo saber con al menos 3 días de anticipación a la fecha fijada, en las oficinas de la Administración en el Club sito en la calle Comodoro Rivadavia 3301, La Lonja, Pdo. de Pilar o vía email a la dirección: administración@laperegrinacc.com.ar, así como que por el art. 13 de los Estatutos Sociales los accionistas sólo podrán hacerse representar por otro accionista, quién no podrá llevar más de dos poderes a la Asamblea, siendo suficiente el mandato otorgado en instrumento privado con la firma certificada en legal forma.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 26 de fecha 2/6/2016 HECTOR MIGUEL CAPPIELLO - Presidente

e. 07/05/2018 N° 30654/18 v. 11/05/2018

MAZARD S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 29 de mayo de 2017 a las 11.30 hs. en primera convocatoria y a las 12.30 hs. en segunda convocatoria, en Reconquista 336, piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas complementarias, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2017; 3) Informe sobre la liberación de las costas a la sociedad por un grupo de accionistas, en el juicio de la Suc. Carcavallo H c/ Mazard SA s/ ord. 4) Tratamiento sobre los efectos a la sociedad de la sentencia dictada en el juicio referido en el punto anterior. 5) Consideración del eventual acogimiento al revalúo de inmuebles (Ley 27.430 Título X Capítulo 1) y disponibilidad económica, en su caso. 6) Tratamiento de los resultados del ejercicio; 7) Consideración de la gestión del Directorio. 8) Designación del directorio. 9) Autorizaciones para los realizar los trámites de información y registro ante la Inspección General de Justicia (IGJ). Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, para poder participar en la Asamblea, deberán notificar su asistencia en el domicilio de la calle Reconquista 336, 2 piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas, dentro de los plazos establecidos en el referido artículo en el horario de 10 a 13 y de 14 a 18 hs.

Designado según instrumento privado ACTA N° 90 de fecha 02/05/2018 MARIO ALBERTO FELIX SACCHI - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 09/05/2018 N° 31362/18 v. 15/05/2018

MENDEZ Y HONORIO S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de Mendez y Honorio S.A. a asamblea Ordinaria y extraordinaria para el día 23 de mayo de 2018, a las 18 hs, en primera convocatoria en la calle Jerónimo Salguero 2750, Microcine, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Aceptación de la renuncia presentada por el Director Titular y el Director Suplente; 3) Fijación del número de Directores y su elección; 4) Ratificación del acuerdo suscripto con Bric Construcciones S.R.L.; 5) Rendición de cuentas desde el 1/9/2017 al 30/04/2018; 6) Aprobación de la gestión del Directorio Saliente –Horacio Victor Schulman y Mario Claudio Lerer–; 7) Medidas a adoptar respecto a la rendición de fondos y documentación realizada por el Directorio anterior –Guido Wainstein y Ernesto Brodschi– y la administración y rendición de fondos realizada por el Estudio Brodschi. Se cita para segunda convocatoria para el mismo día y lugar, una hora después de la señalada conforme a lo dispuesto en el Art. 237 de la ley N°19550. Nota: Los accionistas deberán notificar asistencia (artículo 238 Ley 19.550) en Santa Fe 2206 piso 2° “B” de la Ciudad de Buenos Aires de 10 a 13 y de 14 a 16 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 31/8/2017 horacio victor schulman - Presidente

e. 04/05/2018 N° 30013/18 v. 10/05/2018

METROVIAS S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la ley 19.550 el Directorio de la Sociedad, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 4 de junio de 2018 a las 15:30 horas en primera convocatoria, en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea.
- 2) Reforma del artículo uno del estatuto social.
- 3) Autorizaciones.

Nota: Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones Clase B deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro, hasta el día veintinueve de mayo de dos mil dieciocho, en la sede de la sociedad de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 14 a 18 horas. Los titulares de acciones Clases A1, A2 y A3, cuyo registro es llevado por la sociedad deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia dentro del mismo término.

Designado según instrumento privado acta de REUNIÓN DE DIRECTORIO de fecha 26/4/2018 Alberto Estebán Verra - Presidente

e. 07/05/2018 N° 30253/18 v. 11/05/2018

METZIG S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de Mayo a las 10 horas en el domicilio de la calle Camargo 694 3° “B” CABA. Orden del día: 1-Consideración de la documentación Art. 234, inc 1° de la Ley 19550, por el Ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2017. 2-Consideración del Resultado del Ejercicio. 3- Aprobación de la gestión del Directorio. 4-Consideración de la compra por parte del accionista Gabriel A. Quayat del inmueble sito en la calle Zebruno 460 Del Viso Partido de Pilar, Pcia de Buenos Aires. 5- Autorización a la Presidente del Directorio Srta. Maria Victoria Quayat a suscribir la escritura traslativa de dominio y extender los recibos de pagos por cuenta y orden de la Sociedad. 6- Nombramiento de 2 (dos) accionistas para firmar el acta. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ODINARIA Y EXTRAORDINARIA N° 36 de fecha 2/12/2016 MARIA VICTORIA QUAYAT - Presidente

e. 09/05/2018 N° 31378/18 v. 15/05/2018

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A. DE TRANSPORTE COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Mayo de 2018 a las 18,00 horas, en la sede social sita en calle Luzuriaga 761 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación que establece el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017 y destino del Resultado del Ejercicio.
- 4) Consideración de la Gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
- 5) Elección de 3 miembros titulares del Directorio por el término de 2 años y de 2 miembros suplentes por el término de 2 años.
- 6) Elección de 3 miembros titulares del Consejo de Vigilancia por el término de 2 años.
- 7) Remuneración del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
- 8) Prórroga para la enajenación de acciones adquiridas por la Sociedad (Art. 221 de la Ley 19550).

EL DIRECTORIO. Omar Norberto Labougle. Presidente.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 657 de fecha 30/4/2016 Omar Norberto Labougle - Presidente

e. 04/05/2018 N° 30000/18 v. 10/05/2018

NAVA S.A.C.I.I.F. Y A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 2018 a las 11 horas en Cerrito 286 CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos referentes a Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos Complementarios al Balance y Gestión del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2017. 3) Consideración sobre la distribución de utilidades del ejercicio al 31.12.2017

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 17/05/2016 CARLOS MUÑIZ - Presidente

e. 04/05/2018 N° 30060/18 v. 10/05/2018

OBIN S.A.

Se cita a los Sres. Accionistas de OBIN SA. a Asamblea General Ordinaria para el 22/05/2018, en Av. Mosconi 3389 6to. E CABA a las 16 hs en 1ra convocatoria y a las 18 hs en 2da convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designacion de dos accionistas para firmar el acta 2. Razones de la convocatoria fuera de término 3. Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2017. Aprobación de la gestión del directorio 4. Distribución de utilidades del ejercicio 5. Cambio de la sede social de la empresa.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 02/05/2014 Rodolfo Norberto Corbelleri - Presidente

e. 07/05/2018 N° 30255/18 v. 11/05/2018

PARQUE PARAISO S.A.

Convocase a los Accionistas de PARQUE PARAISO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de MAYO de 2018, a las 12.00 horas en Primera Convocatoria y a las 13.00 horas en Segunda Convocatoria en el Estudio Contable del Dr. Fernando Luis KOVAL, sito en la calle 25 de Mayo 577, Piso 2º, Frente, (C1002ABK) C.A.B.A. a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta; 2) Ratificar el Aumento de Capital resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25 de agosto de 2017, y de las rectificaciones a dicha Asamblea instrumentadas por Acta de Directorio N° 26 de fecha 26 de enero de 2018, en referencia a la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital y la decisión de no emitir las acciones con prima de emisión; 3) Autorización para endeudar a la sociedad hasta la suma de U\$S 500.000; 4) Aprobación de la renuncia de la Sra. Mirta Inés Stiffensen al Directorio de la sociedad; y 5) Designación de un nuevo Directorio. Se hace saber a los accionistas que las comunicaciones de asistencia previstas en el art. 238 LGS serán recibidas en el domicilio de celebración de asamblea en el horario de 10 a 15 horas, horario en el que asimismo podrán retirar copia de la documentación a tratar.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 23 de fecha 12/01/2018 MARIO ARNALDO TARSIA - Presidente

e. 04/05/2018 N° 30188/18 v. 10/05/2018

PILOTAGE S.A.**CONVOCATORIA**

Se convoca a los Sres. Accionistas de Pilotage S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrara el 06 de Junio de 2018, en primera convocatoria a las 11 hs. y en segunda a las 12 hs. en Avenida Cordoba 669 piso 5 oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta respectiva.
- 2°) Consideración de la documentación fijada en el artículo 23 punto 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio Nro. 22 finalizado el 31 de Diciembre de 2017.
- 3°) Confirmación de lo actuado por el Directorio.
- 4°) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
- 5°) Retribución del Directorio.
- 6°) Ratificación de los importes percibidos por los directores y de los valores a percibir.
- 7°) Tratamiento de convocatoria fuera de termino.

Presidente: Miguel Angel Villella

Electo por acta de asamblea del 2 Mayo de 2017

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 2/5/2017 Miguel Angel Villella
- Presidente

e. 07/05/2018 N° 30520/18 v. 11/05/2018

PROINSA PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.

Convócase a Asamblea Ordinaria de PROINSA PROYECTOS DE INGENIERIA S.A. a celebrarse en Primera Convocatoria el 30 de mayo de 2018 a las 10 hs o en Segunda a las 11 hs. en su sede, Tucumán 677 Piso 3 Oficina D, CABA, según ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la Memoria Anual y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017, y el Informe de la C. de V. 3) Retribución Honorarios a Directores y miembros de la C. de V.. 4) Consideraciones de los Resultados del Ejercicio 2017 Héctor Gabriel SANTARELLI DNI. 6.075.157 Presidente designado por Asamblea Extraordinaria 32 y Directorio 302 del 20/5/2016, ratificada por Asamblea Extraordinaria 33 del 25/11/16- Folios 6/13 libro dos de Asamblea y folio 5 libro de Directorio 3.

Designado según instrumento privado acta de directorio nro. 302 de fecha 20/5/2016 Hector Gabriel Santarelli - Presidente

e. 04/05/2018 N° 30127/18 v. 10/05/2018

PROVINCANJE S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 23 de mayo de 2018, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Sarmiento 643, piso 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente a los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2017. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. 5) Tratamiento del destino del resultado del ejercicio. 6) Consideración de la remuneración del Directorio. 7) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora. 8) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por un ejercicio. Designación del Presidente del Directorio. 9) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 10) Autorizaciones.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir deberán notificar su asistencia en los términos del Art. 238 Ley 19.550 con la antelación allí prevista.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 24/5/2017 paulo roberto prevedelli - Presidente

e. 04/05/2018 N° 29976/18 v. 10/05/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

QUARA ARGENTINA S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Quara Argentina S.A., en Correa 1919, C.A.B.A., para el día 30 de mayo de 2018, 18:30 hs primer convocatoria y 19:30 hs segunda convocatoria. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea; 2) Celebración de la asamblea en exceso del plazo legal previsto en el art. 234 segundo párrafo, respecto de los ejercicios finalizados el 31/12/2015 y 31/12/2016.; 3) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/2015 y el 31/12/2016; 4) Consideración de los resultados de los ejercicios finalizados el 31/12/2015 y el 31/12/2016; 5) Aprobación de la gestión del directorio correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/2015 y el 31/12/2016; 6) Honorarios del Directorio, aprobación en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/12/2015 y el 31/12/2016; 7) Determinación del número de directores titulares y suplentes. Elección de directores. 8) Inscripciones. Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia en la sede social, conforme el art. 238 párrafo segundo de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea 13 de fecha 30/4/2015 leopoldo eduardo colombo - Presidente
e. 07/05/2018 N° 30382/18 v. 11/05/2018

RIVER PILOT S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de "River Pilot SA" para el día 29 de Mayo de 2018 a las 10.00 horas en primera convocatoria y 11.00 horas en segunda convocatoria; a realizarse en la sede social de la empresa, sita en la calle Perú 359, piso 07 oficina 710 C.A.B.A. para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Elección del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta respectiva. 2. Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, la Memoria e Informe del Sindico por el ejercicio económico N° 04 cerrado el 31.12.2017. 3. Consideración del Resultado del Ejercicio Económico N° 04 cerrado el 31.12.2017, su aprobación y destinos. 4. Gestión del Directorio y de la Sindicatura: su aprobación y sus Honorarios. 5. Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un nuevo periodo.- 6. Elección de Sindico titular y suplente. 7. Modificación estatutaria para la inclusión de prestaciones accesorias.(art 50 LGS).-

Designado según instrumento público Esc. N° 519 de fecha 14/6/2016 Reg. N° 2130 eduardo adrian pruzzo - Presidente

e. 04/05/2018 N° 30132/18 v. 10/05/2018

SANTISTA ARGENTINA S.A.**CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 29 de mayo de 2018 a las 10:00 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 11:00 horas en el domicilio social sito en la calle Maipú 757, Piso 3, CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2°) Consideración del Balance General, Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2017.

3°) Consideración de la gestión y de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2017.

4°) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017.

5°) Elección de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y designación de autorizados para inscribir las autoridades electas ante la Inspección General de Justicia.

NOTA: Para la admisión a la Asamblea los accionistas titulares deberán cursar la comunicación de asistencia que dispone el art. 238 de la Ley 19.550 a nuestro domicilio social sito en Maipú 757, Piso 3, CABA, hasta las 24:00 horas del día 23 de mayo de 2018.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 24/5/2017 Carlos Marcelo Arabolaza - Presidente

e. 09/05/2018 N° 31324/18 v. 15/05/2018

SULLAIR ARGENTINA S.A.

Convocase a los accionistas de Sullair Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en la sede social sita en Goncalves Días 1145, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 29 de mayo de 2018 a las 13 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente: Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, relativa al Ejercicio N° 38, cerrado al 31 de diciembre de 2017; 3º) Destino de los resultados del ejercicio. Incremento de Reserva Facultativa; 4º) Consideración de la distribución de Dividendos en efectivo; 5º) Consideración de la remuneración de integrantes de la Comisión Fiscalizadora; 6º) Consideración de la remuneración de los integrantes del Directorio; 7º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora; 8º) Designación de miembros para integrar la Comisión Fiscalizadora. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo prescripto por el Art. 238, Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de directorio 586 de fecha 7/4/2017 alejandro pablo oxenford - Presidente
e. 09/05/2018 N° 31696/18 v. 15/05/2018

TEXTIL IBEROAMERICANA S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de mayo de 2018, a las 10:00 hs. en primera convocatoria, y 11:00 hs. en segunda convocatoria, en la Avenida Córdoba 487, piso 2º, departamento D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea. Razones de la convocatoria fuera del término legal previsto. Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico concluido el 30 de junio de 2017. Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico concluido el 30 de junio de 2017. Remuneración de los miembros del directorio y de la sindicatura y consideración de su gestión en el ejercicio bajo consideración. Elección de Directores Titulares y Suplentes. Designación de Síndico Titular y Suplente. Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad en la Avenida Córdoba 487, piso 2º, departamento D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, estando a su disposición para retirar en dicho domicilio y en el referido horario la documentación contable a tratar.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea 22 de fecha 5/4/2017 Guillermo Adrian Rodriguez - Presidente

e. 04/05/2018 N° 29494/18 v. 10/05/2018

TRANELSA, TRANSMISION ELECTRICA S.A.

TRANELSA Transmisión Eléctrica S. A. Convocatoria. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 01 de Junio de 2018, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede social de Hipólito Yrigoyen 1180 piso 3º C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1-Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. 2-Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2017. 3-Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura. 4-Retribución en concepto de Honorarios de Directores y Síndicos. 5-consideración de los resultados del ejercicio. 6-Elección de Directores y Síndicos. 7-Inscripciones ante la Inspección General de Justicia.- Autorizaciones. Presidente: Ing. Luis María Maifredini. Acta directorio 226 - 15/06/2017

Designado según instrumento privado acta de directorio 226 de fecha 5/6/2017 LUIS MARIA MAIFREDINI - Presidente

e. 07/05/2018 N° 30224/18 v. 11/05/2018

VANDRA S.A.

Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el 28/05/2018, a las 15hrs. en primera convocatoria, y a las 16hrs. en Uruguay 1025, piso 10º,CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las razones que impidieron convocar a Asamblea dentro del plazo previsto por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 referentes al ejercicio social finalizado el 31/10/2017; 4) Resultados del ejercicio; destino de los mismos; 5) Análisis de la situación económica-financiera de la empresa; posible apertura de proceso judicial universal; 6) Gestión del Directorio; 7) Honorarios del Directorio; 8) Designación de administradores (titulares y suplentes),9) Autorizaciones para efectuar las inscripciones ante la IGJ. Nota: Se recuerda a los accionistas los requisitos del art. 238 de la Ley 19.550. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 29/01/2015 Cristian Diego Calandria - Presidente

e. 08/05/2018 N° 30783/18 v. 14/05/2018

VICTOR TRONCONI E HIJOS S.A. AGRICOLA, GANADERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 2018, a las 9 y 10 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Av. L. N. Alem 822, piso 3°, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/12/2017. 3) Destino del resultado. 4) Aumento de capital. 5) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. 6) Fijación del número de Directores y su elección. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 15/07/2015 Noema Elena Tronconi - Presidente

e. 04/05/2018 N° 30039/18 v. 10/05/2018

YACYLEC S.A.

Convócase a los Accionistas de YACYLEC S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, y Asambleas Especiales Ordinarias de Clases A y B, a celebrarse el 22 de mayo de 2018 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Bartolomé Mitre 797, Piso 11, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31.12.2017. 2. Destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31.12.2017. 3. Consideración de la gestión y remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2017. 4. Designación de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5. Autorización a directores y síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad (conf. arts. 273 y 298 de la Ley 19550). 6. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán remitir al domicilio de la Sociedad arriba indicado una comunicación escrita de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea conforme el artículo 238 de la Ley 19550; es decir hasta el 16.05.2018 a las 17 horas. EL DIRECTORIO". Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/5/2017 Jorge Guillermo Neira - Presidente

e. 07/05/2018 N° 30804/18 v. 11/05/2018

ZURICH ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 2018 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Cerrito 1010, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la desafectación parcial de la cuenta Otras Reservas en la suma de \$ 100.000.000. Distribución de dividendos en efectivo. 3) Otorgamiento de Autorizaciones. Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, presentando los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 1537 fecha 10/11/2017 Alejandro Daniel Vega Cigoj - Presidente

e. 07/05/2018 N° 30706/18 v. 11/05/2018

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Astrid Victoria Tolosa Fernández-Stoll, Abogada, Tomo 119 Folio 48 C.P.A.C.F., con domicilio en Florida 142, 6° G, C.A.B.A., comunico que Mario Luis SOBOL DNI 8.400.733 con domicilio en Castillo 232, Piso 6°, C.A.B.A., VENDE CEDE Y TRANSFIERE a "VIAJES SOBOL S.R.L." (inscripta en IGJ el 27/5/2016 n° 4779 libro 149 de SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA) con domicilio en Arcos 2215 Piso 1° Of. 101 C.A.B.A., el Fondo de comercio de Agencia de Viajes denominado "SOBOL VIAJES" con domicilio en la Arcos 2215 Piso 1° Of. 101 C.A.B.A. Reclamos de ley en Arcos 2215 Piso 1° Of. 101 C.A.B.A.

e. 07/05/2018 N° 30707/18 v. 11/05/2018

Adriana Mabel Mithieux abogada T° 116 F° 554 CPACF. Of. Lavalle 1312 Piso 1° Of. "A" C.A.B.A. avisa: que José Rodríguez Carou domicilio Teniente Benjamín Matienzo 3137, C.A.B.A. Transfiere el Fondo de Comercio de Despacho de Comestibles y Bebidas Envasadas, sito en la calle Esmeralda 1011 Planta Baja y Sótano C.A.B.A. a Sunbao Lin domicilio Av. Del Libertador 1080 Piso 13° Dpto."J" C.A.B.A.. Libre de deudas, personal y gravamen. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 07/05/2018 N° 30241/18 v. 11/05/2018

JAVIER FEDERICO SZYFER BERTANI CON DOMICILIO EN Av. CONGRESO 2157 PISO 5 DTO. 4 CABA TRANSFIERE EL FONDO DE COMERCIO SITIO EN JORGE LUIS BORGES 1842 CABA DE NOMBRE TOMO JUICE BAR RUBRO CAFÉ BAR COMERCIO MINORISTA DE BEBIDAS EN GENERAL ENVASADAS COMERCIO MINORISTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ENVASADOS A FAVOR DE MARIA JOSE SCAGNETTI DOMICILIO EN AGÜERO 1821 PISO 4 DTO. C CABA RECLAMOS DE LEY EN PSAJE. NICOLAS VIDELA 550 CABA.

e. 04/05/2018 N° 30223/18 v. 10/05/2018

ZAIDA FRIDA ROJAS BELMONTE, CON DOMICILIO PASO 91 14B CABA, TRANSFIERE EL FONDO DE COMERCIO, SITIO EN LA CALLE JOSE LEON SUAREZ 186 BIS CABA; RUBRO AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO A ANA MARIA REVOLLO SAAVEDRA, CON DOMICILIO EN VENTURA BOSCH 6795 CABA, RECLAMOS DE LEY EN JOSE LEON SUAREZ 186 BIS CABA

e. 07/05/2018 N° 30714/18 v. 11/05/2018

Cecilia Valeria Genta abogada T 101 F 309 con domicilio en Pje Ranqueles 1826 P.B. Dto. 2 CABA. avisa que ROCIO JAQUELINE MAROA DNI 36.515.946, con domicilio en Arrecifes 1244 González Catán, Partido de La Matanza, Pcia Bs. As. transfiere fondo de comercio de su local bailable clase "C" ubicado en O'Brien 1232 CABA a NOTAS PARAGUAYAS S.R.L., con domicilio en Pje Ranqueles 1826 P.B. Dto. 2 CABA. Reclamos de ley Pje Ranqueles 1826 P.B. Dto. 2 CABA.

e. 08/05/2018 N° 30869/18 v. 14/05/2018



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordenadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE
 0810-345-BORA (2672)
atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****BANCO SUPERVIELLE S.A.****AVISO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE**

Banco Supervielle S.A. (la "Sociedad") hace saber a sus accionistas que, en virtud de lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19/04/2018 (la "Asamblea"), emitirá un total de hasta 28.498.485 acciones ordinarias, escriturales, Clase B, de valor nominal \$ 1 cada una, de un voto por acción y con derecho a percibir dividendos en igualdad de condiciones que las demás acciones ordinarias, escriturales, Clase B, que se encuentren en circulación al momento de la emisión (las "Nuevas Acciones"). De las Nuevas Acciones: (i) 27.578.475 acciones serán entregadas al aportante de los aportes de capital en efectivo y/o en especie por valor nominal de \$ 861.000.000 (los "Aportes") cuya capitalización fue aprobada por la Asamblea (las "Acciones a ser Entregadas al Aportante"); y (ii) 920.010 acciones serán ofrecidas en suscripción a los accionistas que consten en el registro de accionistas de la Sociedad al finalizar el día hábil anterior al inicio del Período de Suscripción Preferente y de Acrecer (tal como se define más adelante) (las "Acciones a ser Ofrecidas en Suscripción") a los efectos de garantizar a tales accionistas el debido ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer conforme lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley N° 19.550. Luego de emitidas las Nuevas Acciones, asumiendo la suscripción e integración del 100% de las mismas, la Sociedad elevará su actual capital social de \$ 744.386.351 a \$ 772.884.836, representado por 930.371 acciones ordinarias, escriturales, Clase A, de valor nominal \$ 1 y 5 votos por acción, y por 771.954.465 acciones ordinarias, escriturales, Clase B, de valor nominal \$ 1 y 1 voto por acción, representando las Nuevas Acciones un aumento de hasta el 3,8285% del capital social. La suscripción se realizará según los siguientes términos y condiciones: 1) Período de Suscripción Preferente y de Acrecer: Las Acciones a ser Ofrecidas en Suscripción se ofrecerán a los accionistas de la Sociedad para ejercer los derechos de suscripción preferente y de acrecer en forma simultánea durante el período que comenzará el 14 de mayo de 2018 a las 10.00 horas y finalizará el 12 de junio de 2018 (inclusive) a las 15.00 horas. La Sociedad no prevé extender la duración del Período de Suscripción Preferente y de Acrecer. 2) Mecanismo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer: Los accionistas que deseen ejercer sus derechos de suscripción preferente y de acrecer pueden hacerlo presentando, dentro del Período de Suscripción Preferente y de Acrecer, ante Banco Supervielle S.A. en Bartolomé Mitre 434, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los formularios pertinentes indicando en ellos la cantidad de Acciones a ser Ofrecidas en Suscripción sobre las que se tenga intención de ejercer el derecho de suscripción preferente y, en su caso, el monto máximo de Acciones a ser Ofrecidas en Suscripción sobre el cual se ejercerá el derecho de acrecer, o el porcentaje máximo de tenencia accionaria de la Sociedad que se compromete a suscribir en ejercicio de este derecho. Los accionistas que deseen ejercer tales derechos de suscripción preferente y de acrecer, deberán suministrar a la Sociedad toda la información y documentación que les sea requerida a fin de dar cumplimiento a las regulaciones aplicables, incluyendo sin limitación, las leyes y reglamentaciones relacionadas con la prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, las normas de la Comisión Nacional de Valores y las regulaciones del Banco Central de la República Argentina. 3) Precio de suscripción: Es de \$ 31,22 (Pesos treinta y uno con 22/100), de conformidad con lo resuelto por la Asamblea. 4) Relación proporcional: La relación proporcional para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer será de 1 Nueva Acción por cada 26,12020783 acciones en circulación. No se liquidarán fracciones de Nuevas Acciones por un monto menor a \$ 1. 5) Integración: Las acciones suscriptas deberán ser integradas en efectivo y/o en especie, en un ciento por ciento (100%) al cierre de las operaciones del día anterior al día fijado para pagar el precio de suscripción, mediante transferencia a la cuenta CBU 0270036660000050002270, radicada en Banco Supervielle S.A. 6) Emisión y acreditación: Una vez registrado el aumento de capital aprobado, la Sociedad acreditará las Nuevas Acciones en las mismas cuentas comitentes y/o cuentas del registro de accionistas de la Sociedad, según corresponda. 7) Aportes sujetos a capitalización: Excepto por el Aporte, a la fecha del presente aviso, no existen otros aportes de capital efectuados en la Sociedad pendientes de capitalización.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 3212 de fecha 19/04/2018 Julio Patricio Supervielle - Presidente

e. 09/05/2018 N° 31716/18 v. 11/05/2018

GALERIAS PACIFICO S.A.

GALERIAS PACIFICO S.A., inscrita en la IGJ el 6 de diciembre de 1989 bajo el Número 8718 del Libro 107, Tomo A, de Sociedades Anónimas, Nro. Correlativo IGJ 1518503, con sede social inscrita en San Martín 768, CABA, comunica que por Asamblea de Accionistas del 25/04/2018, resolvió aprobar con fines de distribución una reducción parcial en la cuenta Prima de Emisión de Acciones, por \$ 68.000.000, es decir, de \$ 157.228.065 a \$ 89.228.065. La presente publicación se realiza en cumplimiento con lo dispuesto por el art. 153 Res. Gral. IGJ 7/2015 y arts. 202, 203 y 204 Ley 19.550, a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales. Valor del Activo antes de la reducción parcial: \$ 1.509.142.821; Valor del Activo después de la reducción parcial: \$ 1.509.142.821; Valor del Pasivo antes de la reducción parcial: \$ 549.830.181; Valor del Pasivo después de la reducción parcial: \$ 617.830.181; Patrimonio Neto anterior a la reducción parcial: \$ 959.312.640; Patrimonio Neto posterior a la reducción parcial: \$ 891.312.640. Oposiciones en término de ley en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 25/04/2018. María Eugenia Lafuente T°: 57 F°: 817 C.P.A.C.F Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/04/2018 María Eugenia Lafuente - T°: 57 F°: 817 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31709/18 v. 11/05/2018

HOLCIM (ARGENTINA) S.A., HOLCIM INVERSIONES S.A. Y GEOCYCLE (ARGENTINA) S.A.

HOLCIM (ARGENTINA) S.A.; HOLCIM INVERSIONES S.A. y GEOCYCLE (ARGENTINA) S.A. - FUSIÓN POR ABSORCIÓN: a) DENOMINACIÓN, SEDE SOCIAL Y DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE CADA UNA DE LAS SOCIEDADES. A efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el art. 83 inc. 3 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se informa que Holcim (Argentina) S.A., con domicilio legal en Humberto Primo N° 680, Complejo Capitalinas, Edificio Suquía, Piso 4°, de la Ciudad de Córdoba (X5000FAN), Provincia de Córdoba, inscrita el 15 de Agosto de 2017 en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba bajo el N° 1071/2017 – B (“HASA”); Holcim Inversiones S.A., con domicilio legal en Humberto Primo N° 680, Complejo Capitalinas, Edificio Suquía, Piso 4°, de la Ciudad de Córdoba (X5000FAN), Provincia de Córdoba, cuya primera inscripción fue realizada en el Registro Público de Comercio de Córdoba con fecha 3 de junio de 1982, siendo inscrita la última modificación, en tal jurisdicción, el 14 de agosto de 2012, en el folio 2533 del año 1982, en fecha 4 de julio de 2008 fue inscrita en la Inspección General de Justicia su cambio de domicilio legal a la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, y en virtud de lo resuelto por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de noviembre de 2016, se encuentra actualmente en trámite de inscripción del cambio de jurisdicción a la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba (“HISA”); y Geocycle (Argentina) S.A., con domicilio legal en Humberto Primo N° 680, Complejo Capitalinas, Edificio Suquía, Piso 4°, de la Ciudad de Córdoba (X5000FAN), Provincia de Córdoba, inscrita en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires que lleva la Inspección General de Justicia de la Nación el día 29 de septiembre de 1998 bajo el N° 10.507 del libro 2 de Sociedades Anónimas y que, en virtud de lo resuelto por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de noviembre de 2016, se encuentra en trámite de inscripción el cambio de jurisdicción a la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba (“GEO” y junto con HISA y HASA, las “Sociedades Participantes”); han resuelto la fusión por absorción, dentro de un mismo conjunto económico, de HISA y GEO por parte de HASA (la “Fusión”). b) AUMENTO DEL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ABSORBENTE. Como consecuencia de la Fusión, HASA, en su carácter de sociedad absorbente de HISA, recibirá 72.647.594 acciones propias de las que HISA es actualmente titular, representativas del 20,6352% del capital social y de la voluntad social de HASA. Dichas acciones emitidas por HASA y actualmente de propiedad de HISA serán entregadas a los accionistas de HISA como consecuencia de la Fusión, proporcionalmente a sus respectivas tenencias accionarias en HISA al momento del canje. La relación de canje entre las acciones de HASA que ésta entregará a los accionistas de HISA y las acciones que éstos tienen en HISA es de 0,912924272 acciones de HASA por cada acción de HISA. Sin perjuicio de lo anterior, no resultará necesario aumentar el capital social de HASA con motivo de la absorción de HISA, toda vez que HISA no posee otros activos o pasivos netos distintos a las acciones que posee representativas del 20,6352% del capital social de HASA, por los cuales deba procederse a modificar el capital social de HASA. Por otro lado, no resultará necesario aumentar el capital social de HASA con motivo de la absorción de GEO, y consecuentemente tampoco corresponde establecer una relación de canje, ya que HASA es titular del 100% del capital social de GEO. c) VALUACIÓN DEL ACTIVO Y DEL PASIVO DE LAS SOCIEDADES PARTICIPANTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017. Para la instrumentación de la Fusión se utilizaron como balances especiales de fusión los estados financieros anuales correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017 de las Sociedades Participantes, que arrojaron para (i) HASA un Activo de \$ 3.988.722.756 y un Pasivo de \$ 3.150.954.042, resultando un Patrimonio Neto de \$ 837.768.714; (ii) HISA, un Activo de \$ 454.382.782 y un Pasivo de \$ 149.358.452, resultando un Patrimonio Neto de \$ 305.024.330; y (iii) GEO, un Activo de \$ 100.840.248 y un Pasivo de \$ 37.043.608, resultando un Patrimonio Neto de \$ 63.796.640. Asimismo, de conformidad con lo establecido por la normativa aplicable, se confeccionó el correspondiente estado especial de situación financiera consolidado de fusión de HASA, HISA y GEO al 31 de diciembre de 2017, el que determinó los siguientes importes: Activo, \$ 3.878.972.467; Pasivo, \$ 3.044.198.119; y Patrimonio Neto, \$ 834.774.348. d) RAZÓN

SOCIAL DE LA SOCIEDAD INCORPORANTE. Holcim (Argentina) S.A., en su carácter de sociedad incorporante, no modificó su razón social ni su domicilio como consecuencia de la Fusión. e) FECHAS DEL COMPROMISO PREVIO DE FUSIÓN Y DE LAS RESOLUCIONES SOCIALES QUE LAS APROBARON. El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto por las Sociedades Participantes el 7 de marzo de 2018, y aprobado por las reuniones de Directorio de las Sociedades Participantes de fecha 7 de marzo de 2018, y por las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas de las Sociedades Participantes del día 27 de abril de 2018. Los reclamos y oposiciones de ley podrán presentarse dentro de los quince (15) corridos días a contar desde la última publicación de este aviso, en Complejo Capitalinas, Edificio Suquía, 4º Piso, Humberto Primo 680, Córdoba (X5000FAN) o en Ing. Enrique Butty 275, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires (C1001AFA), en el horario de 9.00 a 17.00 horas, a excepción de sábados, domingos y feriados nacionales. Autorizado por acta de Asamblea de HOLCIM (ARGENTINA) S.A. de fecha 27/04/2018; Autorizado por acta de Asamblea de HOLCIM INVERSIONES S.A. de fecha 27/04/2018; Autorizado por acta de Asamblea de GEOCYCLE (ARGENTINA) S.A. de fecha 27/04/2018. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/04/2018

Nicolas Usandivaras - T°: 117 F°: 775 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31705/18 v. 11/05/2018

MAS VIDA MEDICINA PRIVADA S.A.

Edicto rectificatorio del 68814/17 del 15/09/2017. Donde dice ... luego de la Reducción de Capital, el Activo de la Sociedad será de \$ 200.000, no existirá Pasivo y el Patrimonio Neto será de \$ 200.000, debe leerse luego de la Reducción de Capital, el Activo de la Sociedad será de \$ 253.124,43, no existirá Pasivo y el Patrimonio Neto será de \$ 253.124,43. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/04/2017

Sebastián Ezequiel Vazquez - T°: 109 F°: 740 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31552/18 v. 11/05/2018

MEGAINVER S.A.

Se comunica por dos días que la Comisión Nacional de Valores aprobó el 28/3/18 por resolución RESFC-2018-19428-APN-DIR#CNV la modificación del reglamento de gestión del fondo MEGAINVER AHORRO, los que se encuentran a disposición de los interesados en la sede de esta sociedad, Carlos Pellegrini 1149 piso 12, en la del nuevo Agente de Custodia, Banco de Valores SA, en Sarmiento 310, y en la del Agente de Custodia sustituido, Banco Comafi S.A. (antes Deutsche Bank S.A.), Tucumán 1 piso 13, todas de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/03/2017

Juan Martin Ferreiro - T°: 69 F°: 668 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2018 N° 31668/18 v. 10/05/2018

OBERLI S.A.

Por asamblea extraordinaria de accionistas del 31 de Octubre de 2016 se aprobó la reducción del capital social de \$ 20.000.000 a \$ 5.000.000, o sea en la suma de \$ 15.000.000, según balance practicado al efecto certificado por Contador Público al 30 de Septiembre de 2016. En consecuencia se reformó el artículo 4º del estatuto social fijando el capital resultante en \$ 5.000.000.- Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto anterior a la reducción de capital es Activo: \$ 37.030.045; PASIVO: \$ 13.145.464 y PATRIMONIO NETO: \$ 23.884.581. Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto posterior a la reducción del capital social es la siguiente: ACTIVO: \$ 22.030.045; PASIVO: \$ 13.145.464 y PATRIMONIO NETO: \$ 8.884.581. Reclamos y oposiciones 25 de Mayo 460, segundo piso, Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 31/10/2017

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 08/05/2018 N° 30830/18 v. 10/05/2018

P.J. S.A.

DOMICILIO: Rodríguez Peña 694, piso 1, unidad "D", C.A.B.A.; Inscripta 30/7/82, N° 4561, libro 96, tomo "A", de S.A.; Comunica por 3 días: (Ley 19.550 arts. 204, 83 inc. 3): Por asamblea unánime 2/5/18, (accionistas Rubén Luis VEZOZI y Graciela Beatriz FONTANA), y por transferencia inmuebles, aprobó REDUCCION del valor patrimonial del CAPITAL: Importe: \$ 942.000.- Activo, Pasivo, y Patrimonio Neto: Antes: \$ 16.042.680,52, \$ 9.965.011,91, y \$ 6.077.668,61.-.- Después: \$ 15.619.425,08, \$ 9.965.011,91, y \$ 5.654.413,17.- Oposiciones acreedores en domicilio social Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/05/2018

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 09/05/2018 N° 31653/18 v. 11/05/2018

PLUSENER S.A.

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inc. 3° y el artículo 10 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 que: 1) PLUSENER S.A., inscrita en la IGJ bajo su denominación anterior Decolegios. com S.A. el 10/04/2000, bajo el N° 4975 del Libro 10, Tomo A de Sociedades Anónimas, con sede social en Av. Del Libertador 498, piso 27, C.A.B.A.; por Asamblea General Extraordinaria del 16/02/2018 ha decidido: (i) trasladar el domicilio social desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, al extranjero; (ii) re-domiciliar a la sociedad en la República Oriental del Uruguay, al amparo de la ley de Sociedades Comerciales N° 16.060 de la República Oriental del Uruguay, bajo la denominación PLUSENER S.A.; (iii) fijar la sede social en Colonia 810, oficina 403 Montevideo, República Oriental del Uruguay; (iv) cesar en la realización habitual de operaciones en Argentina; (v) aprobar el estado de situación patrimonial especial al 15/12/2017, confeccionado de conformidad con lo previsto en el artículo 92, inciso 3, de la Resolución General 7/2015 de la IGJ; (vi) dejar constancia que PLUSENER S.A. posee fondos y bienes suficientes para la cancelación de los pasivos pendientes y para aquellos que pudieren generarse hasta la cancelación de la matrícula social; (vii) designar a los Sres. Cristian Lopez Saubidet y Gonzalo Tanoira como representantes residuales en la República Argentina, en los en los términos del artículo 92, inciso 1d, de la Resolución General 7/2015 de la IGJ quienes constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 498, piso 26, C.A.B.A.; y (viii) reformar el estatuto social de la Sociedad de forma integral de forma tal de ajustar los mismos a las leyes y normas que rigen a las sociedades anónimas con domicilio en la República Oriental del Uruguay, Ley de Sociedades Comerciales N° 16.060; 2) Valuación del activo y del pasivo al 15/12/2017: activo: \$ 708.373.588,66, pasivo: \$ 692.032,52. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 16/02/2018
María Florencia Angélico - T°: 96 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 08/05/2018 N° 31133/18 v. 10/05/2018

PRYSMIAN ENERGIA CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 4 de abril 2018 se resolvió: (1) Aumentar el capital social en la suma de \$ 66.525.000, es decir de la suma de \$ 69.024.900 a la suma de \$ 135.549.900;(2) Emitir 66.525.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción representativas del aumento precedentemente dispuesto; (3) En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 194 de la ley 19.550, ofrecer a los accionistas de la Sociedad por el término de los treinta días siguientes al de la última publicación, el ejercicio de suscripción preferente de las acciones conforme a su participación en la Sociedad y el ejercicio del derecho de acrecer, las que deberán ser abonadas en efectivo al momento de la suscripción en el domicilio social de Av. Argentina 6784 Ciudad Autónoma de Buenos Aires;(4) La reforma del artículo cuarto del Estatuto Social a efectos de reflejar el aumento de capital aprobado.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 5/2018 de fecha 04/04/2018 CARLOS ABEL BOSSIO - Presidente

e. 09/05/2018 N° 31707/18 v. 11/05/2018

TORRES DEL PUERTO S.A.

Por asamblea extraordinaria de accionistas del 31 de Octubre de 2016 se aprobó la reducción del capital social de \$ 20.000.000 a \$ 5.000.000, o sea en la suma de \$ 15.000.000, según balance practicado al efecto certificado por Contador Público al 30 de Septiembre de 2016. En consecuencia se reformó el artículo 5° del estatuto social fijando el capital resultante en \$ 5.000.000.- Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto anterior a la reducción de capital es Activo: \$ 39.513.625; PASIVO: \$ 18.105.057 y PATRIMONIO NETO: \$ 21.408.568. Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto posterior a la reducción del capital social es la siguiente: ACTIVO: \$ 27.061.048; PASIVO: \$ 20.652.480 y PATRIMONIO NETO: \$ 6.408.568. Reclamos y oposiciones 25 de Mayo 460, segundo piso, Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 31/10/2017
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 08/05/2018 N° 30831/18 v. 10/05/2018

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28****SECRETARÍA NRO. 56**

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial Nº 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. Nº 56 a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en Montevideo 546, 3º piso, CABA, informa por 5 días que el 23/04/2018 se decretó la quiebra de Trigos de Italia S.R.L. (CUIT Nº 33-71028621-9), en la que se designó síndico al ctdor. Jonathan Brener, con domicilio en Corrientes 1820, piso 10 "B", CABA, (tel. 4373-0009), quien recibirá las verificaciones de crédito (LCQ: 32) hasta el 11/06/2018 en el domicilio indicado de 12:00 a 18:00 hs. El informe de la LCQ: 35 se presentará el 08/08/2018 y el de la LCQ: 39 el 20/09/2018. Se intima a la deudora para que (a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; (b) entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. Se prohíbe a terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico en 5 días los bienes de la deudora que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos "Trigos de Italia SRL s/quiebra" (Exp. Nº 17913/2016). Buenos Aires, 03 de mayo de 2018.
MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - MERCEDES ARECHA SECRETARIA

e. 04/05/2018 Nº 29839/18 v. 10/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27**SECRETARÍA NRO. 53**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1º piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 20 de abril de 2018 se decretó la quiebra de TROCKEN S.A. 30714596051, en la cual ha sido designado síndico a MIRTA NORMA MATAYOSHI con domicilio constituido en MONTEVIDEO 771 7º C, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 03/08/2018 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 17/09/2018 y el general el día 30/10/2018 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "TROCKEN S.A. s/QUIEBRA", expte. COM 6049/2017. Buenos Aires, 02 de mayo de 2018.
ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 04/05/2018 Nº 29794/18 v. 10/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30**SECRETARÍA NRO. 60**

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría Nº 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6º piso, CABA, comunica por cinco días que el 20/04/2017 se decretó la quiebra de COIQUE S.A. s/QUIEBRA (COM 14645/2016) 30-70721179-9, con domicilio en Melincué 3055 PB C. Síndico: contadora Gabriela Cerrato, Viamonte 1785 piso 2º of. 202, 4813-8988. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 22/06/2018 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 17/08/2018. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 27 de abril de 2018.

SEBASTIAN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 04/05/2018 Nº 29890/18 v. 10/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO 53
SECRETARIA N° 67

EDICTO:

El Sr. Juez en lo Criminal y Correccional Alfredo Godoy, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 53, en la causa Nro. 13212/18 (CP) del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que el próximo lunes 21 de mayo de 2018 a las 09:30 hs comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria FERNANDO ALFREDO ACOSTA –argentino, con DNI nro. 40.622.685, nacido el 09/05/1995 en esta ciudad, hijo de Ariel González y de María Laura Acosta, soltero, desocupado, en situación de calle.-, haciéndole saber que en caso de no designar letrado defensor, dentro del tercer día de notificado, será asistido por la Dra. Agustina Stabile, titular de la Defensoría Oficial N° 4 en turno con el Tribunal- sita en Cerrito 536, piso 5° contrafrente de esta ciudad, tel. 4382-5147, en el horario de 8:00 a 13:30 hs., a donde deberá recurrir PREVIO LA FECHA DE LA AUDIENCIA DISPUESTA, bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.-

Buenos Aires, 04 de mayo de 2018.- Alfredo Godoy Juez - Alfredo Godoy Juez

e. 09/05/2018 N° 31271/18 v. 11/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27
SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en Montevideo 546 2° piso de CABA, comunica por cinco días que con fecha 16 de febrero de 2018 se decretó la quiebra de ORANGE FOODS SRL 30711024367, en la cual ha sido designado síndico a Andrea Rut Cetlinas con domicilio constituido en Lavalle 1678, 5° piso D de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 19 de junio de 2018 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 16 de agosto de 2018 y el general el día 28 de septiembre de 2018 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "ORANGE FOODS S.R.L. s/QUIEBRA", expte. COM 18620/2016. María Virginia Villarroel Juez - Diego Ricardo Ruiz. Secretario.

e. 07/05/2018 N° 30581/18 v. 11/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31
SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 31, a cargo de la Dra. Vivian Cecilia Fernández Garello de Dieuzeide, Secretaría Nro. 62, a mi cargo, comunica por CINCO días en los autos PERFUMES Y PLÁSTICOS S.A. S/QUIEBRA, expediente nro. 27981/2016, que con fecha 17 de abril del 2018 se ha decretado la quiebra de PERFUMES Y PLÁSTICOS S.A., inscrita en la IGJ el día 09/08/2010, bajo el N° 14277 del Libro 50 del Tomo de Sociedades por Acciones, con domicilio social sito en Murrillo 685, piso 4to, departamento 18, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIT 30711591466. Síndico designado: LUIS HECTOR IGLESIAS, con domicilio en Junín 55, Piso 9° Of. 19 CABA, Tel: 49512638, domicilio electrónico constituido 20206578859. Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura de lunes a viernes de 11 a 17 horas, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos hasta el 31/07/2018, plazo para realizar impugnaciones hasta el día 14/08/2018, las que podrán ser contestadas hasta el día 29/08/2018. El 12/09/2018 y el 25/10/2018 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ respectivamente. La resolución del LC 36 será dictada a más tardar el día 26/09/2018. Se hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes de aquella, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y documentación contable; y que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 2 de mayo de 2018.

VIVIAN FERNADEZ GARELLO DE DIEUZEIDE Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 04/05/2018 N° 29809/18 v. 10/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Sandra Viviana GOÑI en el marco del expediente N° 1449/2015 caratulado AGROTIERRAS S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769” notifica a AGROTIERRAS S.A., Sonia Noemi YAJANOVECH, Juan Carlos FERRER y a Adolfo Héctor HERNANDO lo resuelto en la causa de mención: “...Buenos Aires 6 de abril de 2018... I) SOBRESER a Adolfo Héctor HERNANDO, Sonia Noemí YAJANOVECH, Juan Carlos FERRER y AGROTIERRAS.COM S.A. con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1°) puntos a) y b) de la presente, con la expresa mención de que la formación de este sumario no afectó el buen nombre y honor del que aquellas personas gozaren (arts. 334, 335 y 336 inc. 3°, todos del C.P.P.N. y art. 1° subsumido en el art. 279 del Régimen Penal Tributario instaurado por la ley 27.430). II) EXTRAER copias confrontadas de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución, y REMITIRLAS a la Dirección de Planificación Penal dependiente de la Subdirección de Asuntos Jurídicos de la A.F.I.P. - D.G.I. mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de la alguna infracción tributaria, con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1° puntos a) y b) de la presente. III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.).... FDO. Rafael CAPUTO JUEZ. Ante mi: Sandra Viviana GOÑI. Secretaria.

Rafael CAPUTO Juez - Sandra Viviana GOÑI Secretaria

e. 08/05/2018 N° 30997/18 v. 14/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Mirtha Lilián CAMPOS TULA en causa N° 958/2014 caratulada “ACTUACIONES I.P. N° 1/2014. S/ AV. RESPECTO AL POSIBLE ACCIONAR DELICTIVO BUENOS AIRES S/INF. LEY 22415”, hace saber lo dispuesto con fecha 1 de marzo de 2018, lo siguiente: “...cítese a Juan José GONZÁLEZ MORITO para el día 30 de mayo de 2018, a las 10:00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N), bajo apercibimiento de declarar la rebeldía y ordenar su captura. A tal fin publíquense edictos por el plazo de 5 días (art. 150 del C.P.P.N) FDO: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mi: Rosana Verónica BERLINGIERI .Secretaría. Mirtha Lilián Campos Tula Secretaria

e. 09/05/2018 N° 31608/18 v. 15/05/2018

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO

TOMOS I y II
• Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo



DERECHO CIVIL

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal



DERECHO COMERCIAL

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL

• Cámara Nacional de Casación Penal
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 6

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nº 3 A CARGO DEL DR. RAFAEL CAPUTO SECRETARÍA Nº 6 A CARGO DE LA DRA. MIRTHA LILIÁN CAMPOS TULA EN CAUSA Nº 1398/2016 CARATULADA “FICBA S.R.L. Y OTROS S/ INF. LEY 24.769” NOTIFICA A VERÓNICA PUPPO, SEBASTIÁN PUPPO, NÉSTOR ADRIÁN PUPPO Y VALERIA PUPPO, LO DISPUESTO CON FECHA 5 DE ABRIL DE 2018 LO SIGUIENTE: “Buenos Aires, 5 de abril de 2018. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO...I) SOBRESEER a ...Verónica PUPPO, Sebastián PUPPO, Néstor Adrián PUPPO y Valeria PUPPO... con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1º) de la presente y con el alcance expresado para cada uno por aquel considerando 1º, con la expresa mención de que la formación de este sumario no afectó el buen nombre y honor del que aquellas personas jurídicas y físicas gozaren (arts. 334, 335 y 336 inc. 3º, todos del C.P.P.N. y art. 10º del Régimen Penal Tributario instaurado por la ley 27.430). II) EXTRAER copias confrontadas de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución, y REMITIRLAS a la Dirección de Planificación Penal dependiente de la Subdirección de Asuntos Jurídicos de la A.F.I.P.- D.G.I. mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de la alguna infracción tributaria, con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1º de la presente. III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.). Regístrese, notifíquese. (art. 196 del C.P.P.N.). Regístrese y notifíquese FDO: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Mirtha Lilián CAMPOS TULA. Secretaria. “ Y LO DISPUESTO CON FECHA 20 DE ABRIL DE 2018, LO SIGUIENTE:”///nos Aires, 20 de abril de 2018. 1º) Por recibido, agréguese y en atención a que fue interpuesto en tiempo y forma, concédase sin efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto a fs. 267/269 por la Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 6, contra el punto I de la resolución de fs. 260/265 (arts. 337, 432, 442, 449 y ccdtes. del C.P.P.N.). No obstante que no fue apelado el punto II de la parte dispositiva de la resolución de fs. 260/265 no se hará efectiva la extracción de testimonios dispuesta por aquel punto II hasta tanto el Superior resuelva sobre el recurso de apelación interpuesto, toda vez que aquélla es una consecuencia del sobreseimiento apelado. Con respecto a la notificación de la concesión dispuesta por el párrafo anterior, cabe señalar que con fecha 29/12/08 este juzgado estableció que “...cuando se conceda un recurso de apelación, se deberá notificar únicamente a las partes que no sean la recurrente, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia...” (Reg. 9/08 Fº 80/82). Aquella decisión se tomó como consecuencia de la interpretación que, para este juzgado, corresponde efectuar con relación a la reforma del C.P.P.N., efectuada por la ley 26.374 (B.O. 30/05/08) para la tramitación del recurso de apelación. Se entendió –en opinión de este juzgado– que debe cursarse notificación de la concesión del recurso sólo a las partes que no hayan recurrido, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia, en razón de los argumentos que por aquella pieza se expusieron y que, por razones de brevedad, se dan por reproducidos. En consecuencia, la concesión en trato se notificará exclusivamente a ...Verónica PUPPO, Sebastián PUPPO, Néstor Adrián PUPPO y Valeria PUPPO... Fecho, remítase al Superior en la forma de estilo. FDO: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Mirtha Lilián CAMPOS TULA. Secretaria. “
Mirtha Lilián CAMPOS TULA Secretaria

e. 09/05/2018 Nº 31631/18 v. 15/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 10, SECRETARÍA Nº 19, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires notifica a Gastón Guillermo MARTIN (D.N.I. 22.132.141), a Leucy PUPO GARCÍA (D.N.I. 60.314.848), a Blanca Marta MONTANI (D.N.I. 2.646.725) y a BICEFAL S.A. (C.U.I.T. 30-71008442-0) notificar lo dispuesto en fecha 27 de abril de 2018 en los autos Nº CPE 362/2017, caratulada: “BICEFAL S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769” que a continuación se transcriben sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 27 de abril de 2018... 2. Tiénese presente lo que surge de la constancia actuarial que antecede y, en atención al tiempo transcurrido sin que Leucy PUPO GARCÍA, Blanca Marta MONTANI, Gastón Guillermo MARTÍN y BICEFAL S.A. hayan propuesto letrado defensor de su confianza, designase como abogado defensor de los nombrados al Dr. Sergio MEIROVICH, a cargo de la Unidad de Letrados Móviles Nº 1 del fuero, y tiénense por constituidos sus domicilios procesales en la calle 25 de mayo 691, piso 1º, de esta ciudad... 4. Notifíquese a Leucy PUPO GARCÍA, Blanca Marta MONTANI, Gastón Guillermo MARTÍN y BICEFAL S.A. lo dispuesto por el punto 2 mediante edictos (art. 150 del C.P.P.N.). 5. Oportunamente, imprímense las constancias que den cuenta del cumplimiento de la medida dispuesta por el punto anterior y, fecho, en función de lo establecido por el punto 1 de fs. 383, elévese la presente causa al Superior en la forma de estilo (art. 452 del C.P.P.N.). Fdo. Diego García Berro, Juez. Ante mí: Natalia Mariel Etcheto, Secretaria.” Publíquese por el término de 5 días. Fdo. Diego García Berro. Juez – Natalia Mariel Etcheto. Secretaria.-
Diego Garcia Berro Juez - Natalia Mariel Etcheto Secretaria

e. 09/05/2018 Nº 31248/18 v. 15/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 2

EDICTO: “El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 1 de la Dra. María Romilda Servini, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, C.A.B.A., dispone la publicación del presente edicto durante cinco días, citando y emplazando por el término de tres (3) días a contar después de su última emisión, a DILA BURGOS VACA (de nacionalidad boliviana, nacida el 23 de agosto de 1952 en Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia, con último domicilio conocido en Sarandí 616, P.B., C.A.B.A.), para que comparezca a estar a derecho en la causa n° 20.575/17 (B-18.343), caratulada “BURGOS VACA, Dila s/falsificación de documentos destinados acreditar la identidad”, del registro de la Secretaría n° 2, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura”.
Secretaría n° 2; 08 de mayo de 2018. María Romilda Servini Juez - Adolfo Omar Piendibene Secretario Federal

e. 09/05/2018 N° 31563/18 v. 15/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3

Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Carlos D. D'Elia cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. Arnaldo Espinoza (DNI 23.319.076), a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 22759/2013 caratulada “Pelaya Mariano y otro s/falsificación de documento público”, bajo apercibimiento en caso contrario, de ser declarado rebelde y ordenar su averiguación de paradero. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 2 de mayo de 2018.

Sebastián R. Ramos Juez - Carlos D. D'Elia Secretario

e. 07/05/2018 N° 30665/18 v. 11/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3

Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Carlos D. D'Elia cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. Vilma Flores Garante (CIB 7265348), a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 65.885/2016 caratulada “Flores Garate Vilma y otro s/falsificación de documento destinado a acreditar la identidad”, bajo apercibimiento en caso contrario, de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 2 de mayo de 2018.

Sebastián R. Ramos Juez - Carlos D. D'Elia Secretario

e. 07/05/2018 N° 30673/18 v. 11/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, a cargo del Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Carlos D. D'Elia, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Héctor William Marín Ruger alias Elkin de Jesús López Obando, titular de la cédula colombiana nro. 79473397, a fin de que comparezca ante este Tribunal –sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3 ° de esta Capital Federal dentro de los cinco días de notificado, en la CN° 19306/2017 “N.N s/ falsificación documento destinado acreditar identidad”, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su rebeldía y posterior orden de comparendo a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría N° 3, 27 de abril de 2018.-

Sebastián R. Ramos Juez - Sebastián R. Ramos Juez

e. 07/05/2018 N° 30220/18 v. 11/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, a cargo del Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Carlos D. D'Elia, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Brian Gabriel Vienni Marceca (DNI nro. 39.627.486) a fin de que comparezca ante este Tribunal – sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3 ° de esta Capital Federal dentro de los cinco días de notificado, en la CN° 16131/2017 “N.N s/ estafa”, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, ordenar su rebeldía y posterior comparendo a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría N° 3, de abril de 2018.

Sebastián R. Ramos Juez - Sebastián R. Ramos Juez

e. 07/05/2018 N° 30214/18 v. 11/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 6 SECRETARÍA NRO. 12

EDICTO: El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Sebastián Casanello, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, cita y emplaza por intermedio del presente a YANYAN WANG, lo dispuesto en la causa nro. 4442/2017, caratulada “YANYAN WANG s/INFRACCIÓN LEY 23.737”: “///nos Aires, 25 de abril de 2018. Toda vez que Yanyan Wang fue citado a prestar declaración indagatoria en dos oportunidades al domicilio por él aportado a la instrucción, arrojando ambas diligencias resultados negativos, y no contando el Tribunal otro domicilio que permita dar con el actual paradero del nombrado, notifíquesele mediante la publicación de edictos electrónicos, que deberá presentarse ante el Juzgado en el plazo de cinco (5) días a contar de la publicación del mismo, oportunidad en la cual se le recibirá declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.). Ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura de conformidad con lo estipulado por el artículo 288 y concordantes del mismo cuerpo legal. Consecuentemente, efectúese la respectiva publicación electrónica ante el sitio web del Boletín Oficial, dejándose constancia que la misma deberá realizarse por el término de cinco (5) días. (...) Fdo. Sebastián Casanello. Juez Federal. Ante mí: Sergio A. Echegaray. Secretario Federal. 30 de noviembre de 2010.- (...) II.- Citar a Flora Mukdisi por edicto, quién deberá por ante estos estrados en el plazo de cinco días a contar desde su publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., ello bajo el apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Sergio A. Echegaray, Secretario Federal.- “.-

Dr. Sebastián Casanello Juez - Dr. Sergio Alejandro Echegaray Secretario Federal

e. 09/05/2018 N° 31491/18 v. 15/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica al Sr. Cabrera Abilio David (hijo de Abilio y Paulina Raquel Alvarenga, paraguayo, nacido el día 21 de julio de 1995, soltero, con documento de identificación paraguaya 6.058.351); que en el marco de la causa N° 16720/2017, caratulada “Cabrera Abilio David y otros s/Infracción Ley 23.737”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Josefina Hornos, con fecha 27 de abril de 2018 se resolvió hacerle saber que deberá comparecer a esta judicatura en el plazo de 48 horas de notificado a efectos de recibirle declaración indagatoria, como así también de que deberá designar dentro del plazo de las 48 hs. de notificado un abogado defensor de su confianza bajo apercibimiento de designársele el que por turno corresponda. Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 04/05/2018 N° 29995/18 v. 10/05/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar



**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 12
SECRETARÍA NRO. 23**

EDICTO: El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 12, doctor Sergio Gabriel Torres, Secretaría n° 23, a cargo de la doctora Cecilia Carmen Brizzio, notifica a los denunciantees ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos -CIDH-, a saber: Antonia Suárez y Alicia Martín de William (legajo CIDH 2334), Holga Jeckel (legajo CIDH n° 2352), Juan Ferreira (legajo CIDH n° 2466), Hipólito Solari Yrigoyen (legajo CIDH n° 2476), Buffone Gesina (legajo CIDH n° 2751), Alejandro Miguel Garro y Elida Rosa Díaz de Chua (legajo CIDH n° 2898), Nélide Canavero de Fantino (legajo CIDH n° 3088), Miguel Angel Beretta (legajo CIDH n° 3360), Anselmo Antonio Assales (legajo CIDH n° 3369), Héctor Abel Munne (legajo CIDH n° 3500), Hernán Ramírez Achinelli (legajo CIDH n° 3596), Francisca Consalvo de Coronel (legajo CIDH n° 3640), Liliana Conde de Strazzeri (legajo CIDH n° 3669), Belma Céspedes Cheng/ Edmundo Vargas Carreño (legajo CIDH n° 3697), María Isabel Loureiro de Figueroa (legajo CIDH n° 3935), Juan Ernesto Méndez (legajo CIDH n° 4063), Selva Santi (legajo CIDH n° 4138), Juan Alberto Castro (legajo CIDH n° 4333), Elba Juana Ferraro de Bettanin (legajo CIDH n° 4438), Ilda Grau de Mirabelli (legajo CIDH n° 4818), María Lidia Argentina Arias Zeballos de Elbert (legajo CIDH n° 6289), Elidia Gómez de Montiel (legajo CIDH n° 6528), María de la Paz de Tapia (legajo CIDH n° 6636), Héctor María Ferrari (legajo CIDH n° 7067), Jorgelina Azzarri de Pereyra (legajo CIDH n° 7360), Antonia Suárez (legajo CIDH n° 7374) y Berta Cacheff de Genoves (legajo CIDH n° 7471), o bien a algún familiar directo de las siguientes víctimas Claudio César Adur y Bibiana Martín de Adur (legajo CIDH n° 2334), Rolando Hugo Jeckel (legajo CIDH 2353), Juan Carlos García (legajo CIDH n° 2466), Héctor Hidalgo Solá (legajo CIDH 2476), Francisco Guisepppe Gallo (legajo CIDH n° 2751), Antonio Jorge Chua (legajo CIDH 2898), Raúl Bernardo Fantino (legajo CIDH n° 3088), Graciela Alicia y María Magdalena Beretta (legajo CIDH n° 3360), Emilio Carlos Assales (legajo CIDH n° 3369), Daniel Oscar Munne y Graciela Beatriz Di Piazza (legajo CIDH n° 3500), Elsa Delia Martínez (legajo CIDH n° 3596), María Cristina Bustos de Coronel y Roberto Joaquín Coronel (legajo 3640), Angel Strazzeri (legajo 3669) , Guillermo Díaz (legajo 3697), Filiberto Figueroa (legajo 3935), Carlos Alberto Troksberg (legajo 4063), María Ester Iglesias y Roberto Gustavo Santi (legajo 4138), Alberto Luis Castro y Carlos Enrique Balbino (legajo 4333), Jaime Colmenares (legajo 4438), Francisco Natalio Mirabelli (legajo 4818), Horacio Aníbal Elbert (legajo 6289), Gustavo Gomersindo Montiel (legajo 6528), Enrique Ramón Tapia (legajo 6636), Alejandro Daniel Ferrari (legajo 7067), Liliana Carmen Pereira (legajo 7360) , Ricardo Soria (legajo 7374) y de Angela Auad de Genoves (legajo 7471); que en el marco del Incidente n° 700 formado en el marco de la causa 14217/2003 caratulada "ESMA S/ DELITO DE ACCIÓN PÚBLICA" que tramita por ante este tribunal, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 20 de abril de 2018... toda vez que no resulta posible contactar a los denunciantees ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, a saber: Antonia Suárez y Alicia Martín de William (legajo CIDH 2334), Holga Jeckel (legajo CIDH n° 2352), Juan Ferreira (legajo CIDH n° 2466), Hipólito Solari Yrigoyen (legajo CIDH n° 2476), Buffone Gesina (legajo CIDH n° 2751), Alejandro Miguel Garro y Elida Rosa Díaz de Chua (legajo CIDH n° 2898), Nélide Canavero de Fantino (legajo CIDH n° 3088), Miguel Angel Beretta (legajo CIDH n° 3360), Anselmo Antonio Assales (legajo CIDH n° 3369), Héctor Abel Munne (legajo CIDH n° 3500), Hernán Ramírez Achinelli (legajo CIDH n° 3596), Francisca Consalvo de Coronel (legajo CIDH n° 3640), Liliana Conde de Strazzeri (legajo CIDH n° 3669), Belma Céspedes Cheng/ Edmundo Vargas Carreño (legajo CIDH n° 3697), María Isabel Loureiro de Figueroa (legajo CIDH n° 3935), Juan Ernesto Méndez (legajo CIDH n° 4063), Selva Santi (legajo CIDH n° 4138), Juan Alberto Castro (legajo CIDH n° 4333), Elba Juana Ferraro de Bettanin (legajo CIDH n° 4438), Ilda Grau de Mirabelli (legajo CIDH n° 4818), María Lidia Argentina Arias Zeballos de Elbert (legajo CIDH n° 6289), Elidia Gómez de Montiel (legajo CIDH n° 6528), María de la Paz de Tapia (legajo CIDH n° 6636), Héctor María Ferrari (legajo CIDH n° 7067), Jorgelina Azzarri de Pereyra (legajo CIDH n° 7360), Antonia Suárez (legajo CIDH n° 7374) y Berta Cacheff de Genoves (legajo CIDH n° 7471); y toda vez que a los fines de avanzar en la tramitación de la presente incidencia resulta necesario ubicar a los propios denunciantees ante la CIDH, o bien a algún familiar directo (en el caso de que los denunciantees estuviera fallecidos) de las siguientes víctimas: Claudio César Adur y Bibiana Martín de Adur (legajo CIDH n° 2334), Rolando Hugo Jeckel (legajo CIDH 2353), Juan Carlos García (legajo CIDH n° 2466), Héctor Hidalgo Solá (legajo CIDH 2476), Francisco Guisepppe Gallo (legajo CIDH n° 2751), Antonio Jorge Chua (legajo CIDH 2898), Raúl Bernardo Fantino (legajo CIDH n° 3088), Graciela Alicia y María Magdalena Beretta (legajo CIDH n° 3360), Emilio Carlos Assales (legajo CIDH n° 3369), Daniel Oscar Munne y Graciela Beatriz Di Piazza (legajo CIDH n° 3500), Elsa Delia Martínez (legajo CIDH n° 3596), María Cristina Bustos de Coronel y Roberto Joaquín Coronel (legajo 3640), Angel Strazzeri (legajo 3669) , Guillermo Díaz (legajo 3697), Filiberto Figueroa (legajo 3935), Carlos Alberto Troksberg (legajo 4063), María Ester Iglesias y Roberto Gustavo Santi (legajo 4138), Alberto Luis Castro y Carlos Enrique Balbino (legajo 4333), Jaime Colmenares (legajo 4438), Francisco Natalio Mirabelli (legajo 4818), Horacio Aníbal Elbert (legajo 6289), Gustavo Gomersindo Montiel (legajo 6528), Enrique Ramón Tapia (legajo 6636), Alejandro Daniel Ferrari (legajo 7067), Liliana Carmen Pereira (legajo 7360) , Ricardo Soria (legajo 7374) y de Angela Auad de Genoves (legajo 7471), habré de disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de diez días hábiles con el objeto de que, dentro de los cuarenta y cinco días hábiles de transcurrida la última publicación, los denunciantees o bien algún familiar directo de cada una de la víctimas mencionadas -que acredite debidamente el vínculo-, se presenten ante el tribunal y manifiesten: a) si desean incorporar las denuncias presentadas oportunamente ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos la causa y b) si prestan su consentimiento para que las mismas sean incorporadas sin que sea necesario el testado de los datos que permitan identificar la ubicación de las personas que presentaron las denuncias, lo que así resuelvo." Fdo. Sergio Gabriel Torres, Juez Federal; Ante Mí: Cecilia Brizzio.- Sergio Gabriel Torres Juez - Juez Federal

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Mariano Conde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de marzo de 2018, se decretó la quiebra de "AIR PLUS ARGENTINA S.A. (10188/2016)", en la que se designó síndico al Ctdor. Fernando Ezequiel Aquilino, con domicilio en Av. Córdoba 1342, 2º H, CABA, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de junio de 2018. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.). Buenos Aires, 02 de mayo de 2018.

Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 04/05/2018 Nº 29887/18 v. 10/05/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 4**

El Juzgado Nacional de Ira. Inst. en lo Comercial nro. 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en calle M.T. de Alvear 1840, P.B. (Edif. Anexo), de la Ciudad Autónoma de Bs. As., comunica que con fecha 20.04.2018 se decretó la quiebra de BARKENS S.A. (C.U.I.T 30-68364948-8), expte. Nro. 8471/2015. La sindicatura designada es la Cdora Mónica Alicia Beker, con domicilio constituido en Armenia 2433 Piso 16"A", C.A.B.A. ante quien deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, en la forma indicada en el art. 32 LCQ. hasta el día 22 de junio de 2018. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 y el informe general previsto por el art. 39 de la LCQ. los días 21 de agosto de 2018 y 2 de octubre de 2018. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el plazo de cinco días. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 4 días del mes de mayo de 2018.

Héctor Luis Romero-Secretario.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 09/05/2018 Nº 31630/18 v. 15/05/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 4**

EDICTO.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. FERNANDO MARTÍN PENNACCA, por la Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. HECTOR LUIS ROMERO, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja (Edificio Anexo) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos "BENNATI, RUBEN S/ QUIEBRA" (Expte. Nº 19025/2010) el síndico ha presentado un proyecto de distribución parcial de fondos (art. 218 LCQ) y se regularon honorarios. Buenos Aires 4 de mayo de 2018. HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR ROMERO SECRETARIO

e. 09/05/2018 Nº 31627/18 v. 10/05/2018

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5
SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 10, a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. (CABA), en los autos caratulados "NEFIR S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Nº 27095/2017) comunica por cinco días que el día 05.04.2018, se declaró la apertura del concurso preventivo de NEFIR S.A. (C.U.I.T. 30-70722156-5), siendo desinsaculado síndico el Estudio MELEGARI Y ASOCIADOS con domicilio en BARTOLOME MITRE 1131, PISO 3 "C" ante quien deberán presentarse los acreedores con sus títulos justificativos hasta el 4 de junio de 2018. Fíjense los días 07.08.2018 y 26.09.2018 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hágase saber que el 31.08.2018 es la fecha prevista para el dictado de la resolución del art. 36 de la ley 24522. Designase el día 10.04.2019 a las 11 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del anteúltimo párrafo del art. 45 de la ley 24.522, la que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA
e. 04/05/2018 Nº 23552/18 v. 10/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5
SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 10, a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. (CABA), en los autos caratulados "CPC S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Nº 4027/2018) comunica por cinco días que el día 04.04.2018, se declaró la apertura del concurso preventivo de CPC S.A. (C.U.I.T. 30-59865201-1), siendo desinsaculado síndico el Estudio SEREBRINSKY-LIDERMAN con domicilio en MAIPU 374, PISO 10 (CABA) ante quien deberán presentarse los acreedores con sus títulos justificativos hasta el 12 de junio de 2018. Fíjense los días 13.05.2018 y 28.09.2018 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hágase saber que el 11.09.2018 es la fecha prevista para el dictado de la resolución del art. 36 de la ley 24522. Designase el día 16.04.2019 a las 11 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del anteúltimo párrafo del art. 45 de la ley 24.522, la que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA
e. 04/05/2018 Nº 23573/18 v. 10/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5
SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 10, a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. (CABA), en los autos caratulados "EDITORIAL AMFIN S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Nº 27094/2017) comunica por cinco días que el día 09.04.2018, se declaró la apertura del concurso preventivo de "EDITORIAL AMFIN S.A." (C.U.I.T. 30-57780111-4), siendo desinsaculado síndico el Estudio Melegari y asociados con domicilio en BARTOLOMÉ MITRE nº 1131, 3º C (CABA) ante quien deberán presentarse los acreedores con sus títulos justificativos hasta el 27 DE JUNIO de 2018. Fíjense los días 24.08.2018 y 08.10.2018 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hágase saber que el 17.09.2018 es la fecha prevista para el dictado de la resolución del art. 36 de la ley 24522. Designase el día 25.04.2019 a las 11 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del anteúltimo párrafo del art. 45 de la ley 24.522, la que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA
e. 04/05/2018 Nº 28639/18 v. 10/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5
SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 10, a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. (CABA), en los autos caratulados "IMAGEN RADIAL S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Nº 27082/2017) comunica por cinco días que el día 06.04.2018, se declaró la apertura del concurso preventivo de IMAGEN RADIAL SA (C.U.I.T. 30-70705689-0), siendo desinsaculado síndico el Estudio MELEGARI Y ASOCIADOS con domicilio en BARTOLOMÉ MITRE. 1131 3º C (CABA) ante quien deberán presentarse los acreedores con sus títulos justificativos hasta el 18 DE JUNIO de 2018. Fíjense los días 21.08.2018 y 02.10.2018 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hágase saber que el 19.09.2018 es la fecha prevista para el dictado de la resolución del art. 36 de la ley 24522. Designase el día 23.04.2019 a las 11 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del anteúltimo párrafo del art. 45 de la ley 24.522, la que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA
e. 04/05/2018 Nº 28626/18 v. 10/05/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5
SECRETARÍA NRO. 10**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 10, a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. (CABA), en los autos caratulados "REAL TIME SOLUTIONS S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 27093/2017) comunica por cinco días que el día 06.04.2018, se declaró la apertura del concurso preventivo de "REAL TIME SOLUTIONS S.A." (C.U.I.T. 30-71026619-7), siendo desinsaculado síndico el Estudio LESTA, CALLELO, DE CHIARA CONTADORES PÚBLICOS con domicilio en VIAMONTE n° 783, 5° (CABA) ante quien deberán presentarse los acreedores con sus títulos justificativos hasta el 25 DE JUNIO de 2018. Fijanse los días 28.08.2018 y 09.10.2018 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hágase saber que el 26.09.2018 es la fecha prevista para el dictado de la resolución del art. 36 de la ley 24522. Designase el día 29.04.2019 a las 11 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del anteúltimo párrafo del art. 45 de la ley 24.522, la que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 04/05/2018 N° 28630/18 v. 10/05/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5
SECRETARÍA NRO. 10**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 10, a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. (CABA), en los autos caratulados "VOTIONIS S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 27074/2017) comunica por cinco días que el día 11.04.2018, se declaró la apertura del concurso preventivo de "VOTIONIS S.A." (C.U.I.T. 30-68718295-9), siendo desinsaculado síndico el Estudio LESTA, CALLELO, DE CHIARA CONTADORES PÚBLICOS con domicilio en VIAMONTE n° 783, 5° (CABA) ante quien deberán presentarse los acreedores con sus títulos justificativos hasta el 21 DE JUNIO de 2018. Fijanse los días 27.08.2018 y 12.10.2018 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hágase saber que el 24.09.2018 es la fecha prevista para el dictado de la resolución del art. 36 de la ley 24522. Designase el día 26.04.2019 a las 11 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del anteúltimo párrafo del art. 45 de la ley 24.522, la que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 04/05/2018 N° 28640/18 v. 10/05/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 12**

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 2°, de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "ZACHER, LILIANA DEL VALLE S/QUIEBRA" (Expediente n° 14044/2017), CUIT 27-14481810-0, con fecha 18 de abril de 2018 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo la síndico actuante MONICA SILVIA ELSA SANCHEZ con domicilio en la calle Campos Salles 2375 piso 3° "A" (tel: 4702-0885), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/7/2018. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

MARTA G. CIRULLI Juez - MARIANO E. CASANOVA SECRETARIO

e. 04/05/2018 N° 30006/18 v. 10/05/2018

**BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA

**Nuevo Sitio Web****www.boletinoficial.gov.ar**

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 23.04.18 en el Exp. Nro. 13378/2017 se decretó la quiebra de TECNOLOGIA AVANZADA EN TRANSPORTE S.A. -CUIT 30-70831858-9- con domicilio en la calle Santa Fé 1863 piso 5° CABA inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la IGJ bajo el N° 2919 del L° 20 T° A con fecha 04.03.03. Los acreedores podrán presentar al síndico ESTUDIO JULIO D. BELLO Y ASOCIADOS -con domicilio en Uruguay 660 piso 3° "D" CABA y electrónico en el CUIT 20044196388 y tel: 4375-6375/76/77-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29.06.18, -oportunidad en que deberán acompañar copia de DNI o constancia de CUIT/L- y dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentarle una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 28.08.18 y 09.10.18 -respectivamente-. En aquella oportunidad deberá el síndico efectuar el recálculo previsto por el art. 202 LCQ. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 11.09.18. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 02.10.18 a las 12:00 hs. Se intima al fallido y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 27 de abril de 2018. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 04/05/2018 N° 29847/18 v. 10/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12
SECRETARÍA NRO. 24

EDICTO A PUBLICAR EN BOLETIN OFICIAL DE LA NACION.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Hernan Diego Papa, Sec N° 24 de la Cap Fed, a cargo de la Dra. Magdalena Taboada, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, CABA, ordena publicar edictos por el término de 5 días a fines de comunicar que en los autos "FLORIDA HOTEL S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Nro. 027.079/2017), el 20/3/2018 se decretó la apertura del concurso preventivo de FLORIDA HOTEL S.A., cuit n° 30-70906246-4 Los acreedores podrán pedir la verificación de créditos hasta el 4/6/2018 ante el Síndico contadora Maria Cristina Rodriguez, con domicilio en Avda. Corrientes 3169, piso 7, Of. "70", CABA, quien deberá presentar los informes en las siguientes oportunidades: Informe Individual (art. 35): 31/07/2018, Informe General (art 39): 11/9/2018, Audiencia Informativa: 23/4/2019 a las 10 hs.. Buenos Aires, 16 de Abril de 2018. Dra. Magdalena Taboada Secretaria. HERNAN DIEGO PAPA Juez - MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA

e. 04/05/2018 N° 25080/18 v. 10/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, JUZGADO COMERCIAL 20 - SECRETARIA N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "INDUSTRIAS CAS S.R.L. s/QUIEBRA" (expte. N° 3445/2013), hace saber que con fecha 18 de diciembre de 2017 se decretó la quiebra de "INDUSTRIAS CAS S.R.L." y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 11 de junio de 2018 por ante el síndico Rubén Joaquín Toytoyndjian, con domicilio constituido en la calle Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1219, Piso 7mo. Of. 708, CABA, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 7 de agosto de 2018 y 19 de septiembre de 2018 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 04 de mayo de 2018. RD EDUARDO E. MALDE Juez - ANA V. AMAYA SECRETARIA

e. 07/05/2018 N° 30564/18 v. 11/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21
SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Paez Castañeda, Germán M, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Carreira Gonzalez, Guillermo, sito en Marcelo T. de Alvear, piso 3°, Capital Federal, comunica por CINCO días en los autos "CONTROL DE ADMISION Y PERMANENCIA S.A S/QUIEBRA" (Expte. 22871/2017), que con fecha 22 de Marzo de 2018 se decretó la quiebra de CONTROL DE ADMISION Y PERMANENCIA S.A (CUIT 30-71179469-3), inscripta en la I.G.J bajo el número 1306 L° 52 de Sociedades por Acciones; con domicilio en la calle Guardia Vieja 3346, Piso 2° "D", CABA. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de Junio de 2018 (Art. 32 LCQ), debiendo concurrir a verificar ante el Síndico, contador Sergio Fabián Núñez, a su domicilio sito en la calle Viamonte 1785, piso 2°, oficina "202", CABA, en el horario de 12:00 a 18:00. Asimismo. deberán denunciar su DNI, CUIL, o CUIT (según corresponda). Los organismos públicos que se presenten a verificar y las empresas prestadoras de servicios público deberán denunciar el número de la cuenta bancaria a la que, en su caso y de corresponder se le transferirán las sumas que tuvieran a percibir. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el Síndico vence el día 21 de Junio e 28. El informe individual (art. 35 LCQ) será presentado por el Síndico el día 7 de Agosto de 2018. El informe general será presentado por el síndico el día 19 de Septiembre de 2018 (art. 39 LCQ). Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio en Jurisdicción del tribunal, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el Art. 133 CPCC (art. 41 CPCC).

Buenos Aires, 03 de Mayo de 2018. FDO. GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ. SECRETARIO GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 04/05/2018 N° 29831/18 v. 10/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "CREAR MAS S.A. s/QUIEBRA", EXPTE. N° 13868/2017, la declaración de quiebra de CREAR MAS S.A., CUIT 3071176749, con domicilio en Avenida Corrientes 4352, piso 2°, Depto. "4", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 11.07.2018 ante el síndico LEONOR HAYDEE VEIGA, quien constituyó domicilio en Bartolomé Mitre 1711, Piso 1°, Of. "10", quién presentará el informe individual de los créditos el día 06.09.2018 y el informe general el día 04.10.2018. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entreguen al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada. Buenos Aires, 3 de mayo de 2018.

MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 08/05/2018 N° 30989/18 v. 14/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 52

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, CABA, comunica por cinco días, en los autos caratulados "GIOIA MARCELO S/ QUIEBRA", Exp N° 21989/2005, que con fecha 25 de abril de 2018 se dispuso hacer saber a quienes se consideren con derecho al cobro de los créditos que originariamente correspondieron a los acreedores Bank Boston NA, BBVA Banco Francés SA y Banca Nazionale del Lavoro, que deberán concurrir a este Juzgado y Secretaría a hacer valer sus derechos dentro de los cinco días de finalizada la presente publicación, bajo apercibimiento de considerarlos cancelados. Buenos Aires, 7 de mayo de 2018.- MARIA ELISA BACA PAUNERO SECRETARI

e. 09/05/2018 N° 31054/18 v. 15/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 7
SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO – BOLETIN OFICIAL

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 7, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 piso 6° de esta ciudad, en los autos “PUEL ASTOR ALUHE s/CONTROL DE LEGALIDAD “ (expte. nº10667/18), intímese a la Srta. Mariela Fernanda Puel para que comparezca para manifestar aquello que estime corresponder en relación a su hijo Astor Alhué Puel, en el término de quince días, bajo apercibimiento de resolver la situación jurídica del niño conforme el estado y constancias del expediente.. Publíquese por dos días. Se solicita que la publicación sea sin cargo toda vez que se ordenan de oficio, en el marco de un expediente sobre “control de legalidad” iniciado por el Consejo de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes- y a los fines de resolver la situación jurídica del bebé (nacido el 20 de febrero de 2018) en estado de abandono, para darlo en guarda con fines adoptivos a la brevedad. Buenos Aires, 7 Mayo de 2018.- FDO: SILVIA ULIAN., SECRETARIA. roberto malizia Juez - silvia ulian secretaria

e. 09/05/2018 N° 31192/18 v. 10/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 105
SECRETARÍA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 105, cita y emplaza al Sr. GAETE, JUAN BAUTISTA, por el termino de 60 días a fin de que comparezca a estar a derecho, en los autos: “GAETE, JUAN BAUTISTA s/AUSENCIA POR DESAPARICION FORZADA.- Exp. N° 80.631/2017”, Publíquese por el termino de 3 días.- Buenos Aires, 08 de mayo de 2018.- FDO. Georgina Grapsas. Secretaria Interina.- GEORGINA GRAPSAS SECRETARIA INTERINA

e. 09/05/2018 N° 31536/18 v. 11/05/2018

JUZGADO FEDERAL SECRETARÍA PENAL
JUNÍN-BUENOS AIRES

EDICTO

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Penal del suscripto, notifica por este medio a Juan Pablo Colaneri, DNI 25.475.242, que en los autos FLP 45781/2017 caratulado “GRUPO SELECT S.R.L. S/ INFRACCION LEY 24.769” se ha resuelto lo siguiente: “Junín, 23 de abril de 2018... Resuelvo: I) Dejar sin efecto el llamado a indagatoria y sobreseer a Juan Pablo Colaneri, DNI 25.475.242, por aplicación de los artículos 334, 335, 336 inc. 3 del CPPN, 279 y cc de la Ley 27.430 y 2 del Código Penal, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (art. 336 cit. in fine). II) Protocolícese, notifíquese a Colaneri por edicto y una vez firme, devuélvanse los sumarios administrativos certificados a fs. 22 a la División Jurídica de la Dirección Regional Junín de la AFIP y archívese. Fdo. Dr. Héctor Pedro Plou, Juez Federal, ante mí Tobías Rueda, Secretario Federal”

“Junín, 27 de abril de 2018. Concédese sin efecto suspensivo (arts. 449 y 337 del CPPN) el recurso de apelación interpuesto por el Sr. Fiscal Federal a fs. 86/87 contra la resolución de fs. 85/86. Notifíquese al Juan Pablo Colaneri por edicto. Fecho, con nota actuarial (Ac. 21/96 de la CFALP), remítase al Tribunal de Alzada, sirviendo esta providencia de atenta nota Fdo. Dr. Héctor Pedro Plou, Juez Federal, ante mí Tobías Rueda, Secretario Federal”

Secretaría Penal, 27 de abril de 2018

DR. HECTOR PEDRO PLOU Juez - DR. TOBIAS RUEDA SECRETARIO FEDERAL

e. 09/05/2018 N° 31168/18 v. 15/05/2018

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO. 1
SECRETARÍA PENAL NRO. 2 - ENTRE RÍOS

S.Sa. el señor Juez Federal de Concepción del Uruguay N° 1, Entre Ríos, Dr. PABLO ANDRÉS SERÓ, en causa N° FPA 3067/2015, caratulada: “N.N. S/ FALSIFICACIÓN DOCUMENTOS PÚBLICOS”, cita, llama y emplaza a DANIEL FOTI, DNI N° 32.552.903, con último domicilio declarado en Calle La Meceid N° 4221, Caseros, Tres de Febrero, prov. de Buenos Aires; para que en el plazo improrrogable de CINCO (5) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría Penal N° 2 a fin de prestar Declaración Indagatoria en la causa de referencia, bajo apercibimiento de ordenar su captura nacional e internacional.- CONCEPCION DEL URUGUAY, 3 de Mayo de 2.018.-

PABLO ANDRÉS SERÓ Juez - PABLO ANDRÉS SERÓ JUEZ FEDERAL

e. 07/05/2018 N° 30445/18 v. 11/05/2018

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 9 - LA PLATA - BUENOS AIRES**

EDICTO

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Ernesto Kreplak, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, en causa N° FLP 39161/2015, caratulada: "Campos, Pablo Luciano s/Falsificación Documentos Públicos", cita y emplaza a Pablo Luciano Campos, D.N.I. N° 26.208.822, de nacionalidad argentina, nacido en Azul, en fecha 01 de diciembre de 1977, imputado del presunto delito de uso de documento adulterado o falso en concurso ideal con falsificación ideológica, art. 296 en función del art. 292 y 293, todos ellos del C.P., para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8, entre 50 y 51, 3° piso, de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Secretaría N° 9, 27 de abril de 2018.

ERNESTO KREPLAK Juez - ERNESTO KREPLAK JUEZ FEDERAL JUEZ FEDERAL

e. 04/05/2018 N° 29867/18 v. 10/05/2018

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 1 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES**

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Isidro a cargo de la Dra. Sandra Arroyo Salgado, Sec. nro. 1 a cargo de la Dra. María Florencia Farinella, ubicado en la calle Tres de Febrero nro. 110, cita y emplaza en el marco de la causa CCC 52210/2016, caratulada "N.N. s/ estafa" a María Florencia Oneto -DNI nro. 23.945.422- a apersonarse en este Tribunal en el término de cinco días desde la última publicación de los edictos, con el objeto de imponerla acerca de los derechos que le asisten en calidad de imputada, contenidos en los arts. 73, 104 y 279 del CPPN, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere, ordenándose su inmediata detención. Sandra Arroyo Salgado Juez - María Florencia Farinella Secretaria Federal

e. 09/05/2018 N° 31607/18 v. 15/05/2018

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 1 - SAN ISIDRO - BUENOS AIRES**

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Isidro a cargo de la Dra. Sandra Arroyo Salgado, Secretaría nro. 1 a cargo de la Dra. María Florencia Farinella, ubicado en la calle Tres de Febrero nro. 110, cita y emplaza en el marco de la causa FSM 57522/2014, a la ciudadana Nataly Aymara PADILLA -DNI nro. 42.096.545- quien deberá comparecer dentro del tercer día de la última publicación bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de disponerse su averiguación de paradero y comparendo. Sandra Arroyo Salgado Juez - María Florencia Farinella Secretaria Federal

e. 09/05/2018 N° 31587/18 v. 15/05/2018

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 5 - SAN ISIDRO - BUENOS AIRES**

EL JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 2 DE SAN ISIDRO, INTERINAMENTE A CARGO DE LA DRA. SANDRA ARROYO SALGADO, SECRETARÍA N° 5 A CARGO DEL DR. PABLO J. FLORES, CITA Y EMPLAZA A MIRTA BEATRIZ GUTIERREZ (D.N.I. N° 22.319.470) EN EL MARCO DE LA CAUSA N° FSM 35003754/2013 A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS DE PUBLICADO EL PRESENTE, SE PRESENTE ANTE ESTA SEDE, SITA EN LA CALLE GENERAL PAZ N° 506 DE SAN ISIDRO, CON EL OBJETO DE PRESTAR DECLARACION INDAGATORIA (ART. 294 DEL C.P.P.N.), BAJO APERCIBIMIENTO DE DISPONER SU AVERIGUACION DE PARADERO Y COMPARENDO EN CASO DE NO HACERLO. DRA. SANDRA ARROYO SALGADO Juez - MARTIN PODERTI SECRETARIO FEDERAL

e. 07/05/2018 N° 30512/18 v. 11/05/2018

**JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 2 SAN MARTÍN-BUENOS AIRES**

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nro. 2 de San Martín, a cargo de la Dra. Martina Isabel Fornes, Secretaría Nro. 2 a mi cargo, sito en la calle 85 Nro. 1770, piso 5to. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, en los autos "Banco de la Nación Argentina c/ Romano Pablo David s/ Ejecuciones Varias" (expte nro. FSM 17090113/2008) cita y emplaza a PABLO DAVID ROMANO, DNI 24.053.522, para que dentro del plazo de cinco (5) días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él, (arts. 145,146,343 y 531 inc. 2 in fine del CPCC). El autos que lo ordena dice "San Martín, 26 de abril de 2018...publiquense los edictos en el Boletín Oficial y el diario local de la zona del demandado, o sea en EL MUNICIPIO, sito en la calle Colón 4093 de la Localidad de Villa Ballester, del Partido de San Martín por el término de dos días, bajo apercibimiento de vencido el plazo acordado se nombre al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145,146,343 y 531 inc. 2 in fine del CPCC). Fdo. Oscar Alberto Papavero .Juez Federal Subrogante. DADO, SELLADO Y FIRMADO en la sala de mi público despacho a los 6 días del mes de diciembre de 2017. MAURO ADRIAN STEPHENS. SECRETARIO OSCAR ALBERTO PAPAVERO Juez - MAURO ADRIAN STEPHENS SECRETARIO

e. 09/05/2018 N° 31544/18 v. 10/05/2018

**JUZGADO FEDERAL DE ROSARIO NRO 3
SECRETARÍA A**

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de Rosario, a cargo del Dr. Carlos Vera Barros, Secretaría "A", sito en la calle Bv. Oroño 940 de la ciudad de Rosario, en autos caratulados: "CARFAGNO LUIS ALBERTO s/INFRACCION LEY 23.737", Expte. Nro. FRO 31000046/2012, cita y emplaza al Sr. LUIS ALBERTO CARFAGNO, DNI N° 30.324.424, para que comparezca dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria por el delito previsto y penado en el art. 5 inc. c) Ley 23.737, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y librar orden de captura en su contra (art. 150, 153 y 294 del CPPN). Dra. María Candelaria Sagüés, Secretaria.- Publíquese por 5 días.- CARLOS VERA BARROS Juez - MARÍA CANDELARIA SAGÜÉS SECRETARIA DE JUZGADO

e. 09/05/2018 N° 31113/18 v. 15/05/2018

**JUZGADO FEDERAL DE ROSARIO NRO 3
SECRETARÍA A**

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de Rosario, a cargo del Dr. Carlos Vera Barros, Secretaría "A", sito en la calle Bv. Oroño 940 de la ciudad de Rosario, en autos caratulados: "ZALAZAR EDGARDO DAVID S/ FALSIFICACIÓN DOCUMENTOS AUTOMOTOR ART. 34 DEC. 6585/58", Expte. Nro. FRO. 27633/2015 cita y emplaza Cítese a Edgardo David Zalazar DNI. NRO. 40.587.789 para que comparezca ante este Juzgado Federal Nro. 3 de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria por el delito previsto y penado en el art. 34 Dec. Ley 6585/58, en los términos del art. 294 del C.P.P.N, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y librar orden de paradero -sin restricción de libertad su contra (art. 150 y 153 del C.P.P.N). CARLOS A. VERA BARROS Juez - MARÍA CANDELARIA SAGÜÉS SECRETARIA DE JUZGADO CARLOS VERA BARROS Juez - MARÍA CANDELARIA SAGÜÉS SECRETARIA DE JUZGADO

e. 09/05/2018 N° 31110/18 v. 15/05/2018



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8****SECRETARÍA NRO. 16**

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 16, a mi cargo, sito en la calle Libertad 533, planta baja, CABA, Comunica por 5 días en autos: "ALVAREZ Y PATIÑO S.A. S/QUIEBRA, INCIDENTE DE VENTA N° 18", Exp. N° 12311/2002/18 que el Martillero Manuel Enrique García Herrera, rematará en el salón de Subastas, sito en la calle Jean Jaures N° 545 P.B. de CABA, el día 29 de mayo del 2018, a las 11,15 hs, en punto, al contado, al mejor postor y con la BASE de \$ 750.000,00: el 100% de un inmueble (galpón, terrenos y chatarra, en block), sito en la localidad de Necochea, (76), Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 48 con entrada por el N° 2377, entre las calles 47 hoy Arenales y 49 hoy Ituzaingo, son 3 lotes; Nomenclaturas catastrales: a) - Circ. I, Secc. C, Manz. 185, Par. 8d, Mat. 18.201, part. 29657. b) - Circ. I, Secc. C, Manz. 185, Parc. 8c, Mat. 18.202, part. 29658. c) - Circ. I, Secc. C, Manz. 185, parc. 8b, Mat. 31.819, part 6.065 - Superficie total ad-corpus, 1.528 m2 - Estado de conservación regular- Desocupado- Todo según constatación de fs. 188 y plano de fs. 162. Exhibe 23 y 24/05/18 de 12 hs a 14 hs - El Martillero percibirá el 30% del precio en concepto de seña, comisión 3%, 0,25% en concepto de arancel fijado por la acordada N° 10/99 (CSJN). En el caso de suscribir boleto exigirá la constitución de domicilio dentro del radio de CABA, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C.. Se hace constar que dentro del 5to día de aprobado el remate, el comprador sin intimación alguna, deberá depositar el saldo del precio en el Banco Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, en la cuenta a nombre del Suscripto y como perteneciente a estos actuados. Las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión no son a cargo del adquirente en subasta. Mayores informes consultar los autos y/o al martillero (Telefax 2051-3530 y celular 15.3386.1774) - Buenos Aires, 8 de mayo 2018.

JAVIER COSENTINO Juez - MARIA GABRIELA DALL'ASTA SECRETARIA

e. 09/05/2018 N° 31592/18 v. 15/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17**SECRETARÍA NRO. 33**

El Juzgado Comercial N° 17, Secretaria 33, sito en M. T. de Alvear 1840 3° C.A.B.A., comunica por 5 días en "AGROALIMENTARIA LAS GAUCHITAS S.A. s/QUIEBRA" (EXPTE N° 36580/2013) que el martillero LUIS A. MAGGIOLO CUIT 20044057647 subastará el 30/05/2018 a las 11:15 hs. en JEAN JAURES 545 CABA, los lotes de terreno con lo edificado, clavado y plantado, ubicados en: distrito de Carmen, Depto. Gral. López, Santa Fe. Plano de mensura N° 6117/1954, a saber 1) Quinta 40: Sup. de 1 ha, 42 centiareas, 80 dm2 Inscripción T° 382 F° 320 N° 164602 Partida 171100873138/00006; 2) parte Quinta 39, Sup. 53 areas, 13 centiareas, 60 dm. 2 Inscripción: T° 382 F° 320 N° 164602 Partida 171100982481/00002. DESOCUPADO. BASE U\$S 812.000 al contado. SEÑA 30%, COMISION 4%, ARANCEL (ac. 10/99) 0.25%, y sellado de ley todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador debe constituir domicilio en la jurisdicción. El IVA no se encuentra incluido en el precio y de corresponder debe ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo. Saldo de precio debe abonarse a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna (art. 584 CPC). Prohibida la compra en comisión y/o ulterior cesión del boleto de compraventa. Se indicara de viva voz los nombres de quienes concurren por poder. Las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios, anteriores a la fecha de quiebra deberán ser verificadas por los entes, las posteriores hasta la fecha de toma de posesión son a cargo de la quiebra Habiéndose publicado debidamente la subasta para informar sobre todos los datos identificatorios de los bienes, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Entrega de los bienes al adquirente a más tardar dentro del décimo día de aprobarse la subasta. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, tasa, gravamen, etc. ocurridos desde esa fecha. Los gastos por toma de posesión, transferencia de dominio, y/o retiro de objetos extraños del inmueble corren por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. EXHIBICION días 23 y 24 de Mayo de 2018 de 10 a 12 horas. Buenos Aires, 8 de mayo de 2018. FEDERICO A. GÜERRI Juez - RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO

e. 09/05/2018 N° 31586/18 v. 15/05/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18
SECRETARÍA NRO. 36****EDICTO**

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 18, secretaria N° 36 a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840, 3er. Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ERWIN MICHALOWITZ Y CIA SRL S/ QUIEBRA" Exp. N° 8874/2006 que el martillero Silvia Alejandra Montenegro, rematará el día 4 de junio de 2018 a las 11,30 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la 1/71 ava parte indivisa de la unidad funcional uno, sótano, planta baja, primer piso, del inmueble sito en Lima 263/65/67 –entre Alsina y Moreno- de esta ciudad. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Sección 12, Manzana 55, Parcela 33, Matrícula 13-3070/1. El inmueble corresponde a un espacio guarda coche. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: \$ 174.750,00. Señá 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. La venta se realizara Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. no se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta, bajo apercibimiento de remoción y de perder el derecho a cobrar la comisión. Dispónese la recepción de ofertas bajo sobre en secretaría con relación al bien a subastar, hasta un día antes de la fecha fijada para su realización a las 10.00 hs., haciéndose saber que se procederá a la apertura por ante la Sra. Secretaria a las 12 hs. del referido día. El martillero deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante, en caso de invocar un poder. los impuestos tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. Hágase saber al comprador del inmueble que deberá materializar la transacción del dominio a su favor en un plazo no mayor de 30 días, bajo apercibimiento de aplicársele una multa diaria del 0.25% del valor de venta por cada día de retardo. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido en su caso, por el Escribano que otorgue la escritura de protocolización de las actuaciones y en el supuesto de formalizarse mediante testimonio el impuesto correspondiente también estará a cargo del comprador.- El inmueble podrá ser visitado los días 30 y 31 de mayo de 2018 de 12,00 a 14,00 hs. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 08 de mayo de 2018.

VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 09/05/2018 N° 31609/18 v. 15/05/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23
SECRETARÍA NRO. 46****EDICTO**

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 23 de la Dra. María G. Vassallo Secretaría N° 46, a mi cargo con sede en M. T. de Alvear 1840 pb° C.A.B.A., avisa 2 días en el Bol. Oficial en el Exp. N° 29308/2014 - PUNTO Y COMA S.R.L. s/QUIEBRA (CUIT 33-70904315-9) que el martillero Marcelo P. Ladelfa CUIT 20-17232159-4 rematará el 1 de junio de 2018 10.45 hs. en la Oficina de Subastas sita en Jean Jaures 545 de la C.A.B.A.: Prendas de vestir habidas en 70 cajas conteniendo 5.798 aprox., algunas sin confeccionar entre las cuales se pueden encontrar camisas, remeras, musculosas, babuchas etc. SIN BASE y un AUTOMOVIL FIAT UNO tipo utilitario patente FMI 447 modelo del año 2006 en mal estado con faltantes de partes sin batería y sin luneta trasera hay fotos a fs. 939. BASE \$ 20.000. Al contado y mejor postor está, prohibida la compra en comisión y la cesión posterior del boleto. El comprador del vehículo se hará cargo de las patentes e impuestos, solamente a partir de la posesión, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Se deja constancia que no se cuenta con el título del automotor, y que la expedición de su duplicado y todo gasto de inscripción dominial, estarán a cargo del adquirente, y que éste deberá tomar posesión del vehículo dentro del plazo de diez días a contar desde la fecha de la providencia que lo declara adquirente definitivo. A partir del vencimiento de ese plazo, aun cuando no haya tomado posesión, el adquirente responderá de todo gasto, impuesto, tasa, o multa que devengue el automotor. También hará saber antes de la realización de la subasta que, al precio ofrecido debe adicionarse el IVA, monto que se encuentra a cargo del adquirente. Señá 30%, Comisión 10%, Arancel CSJN 0,25%. IVA 21% (Sobre el precio de la venta total) Exhibición Lunes 23 de mayo de 14.30 hs. a 16,30 hs. Martes 24 de mayo de 9 a 11 hs. en SARRATEA nro. 221, partido de SAN FERNANDO, provincia de BUENOS AIRES debiendo coordinar previamente con el martillero en forma telefónica al celular 155-8746097 o al mail marladelfa@hotmail.com. Dado sellado y firmado en la sala de mi público despacho, 8 el de mayo de 2018.

MARIA GABRIELA VASSALLO Juez - DIEGO MARTIN PARDUCCI SECRETARIO

e. 09/05/2018 N° 31478/18 v. 10/05/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 27
SECRETARÍA ÚNICA****EDICTO JUDICIAL BOLETIN OFICIAL**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 27 a cargo del Dr. Eduardo Alejandro Caruso - Juez Subrogante, Secretaria Única a cargo de la Dra. Soledad Calatayud, sita en calle Av. De Los Inmigrantes 1950 Piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en el B.O. y el diario "La Nación" en autos "ECHEVERRIA GUEVARA ASTERIA c/ PENA VALENZUELA FATIMA MYRIAM Y OTRO s/DESALOJO: COMODATO", Expediente N° 89798/2008, que el Martillero Roberto Efraín Cereijo, CUIT 20213074645, TE 011-15-57276899, rematará el 17/05/2018, a las 12,00hs en punto, en el salón de ventas de calle Jean Jaures N° 545 de la C.A.B.A., el 100% de la titularidad de la Sra. Echeverría Guevara Asteria, del inmueble situado en calle Crespo 2765/67 entre las calles Itaqui y Av. Gral. F. F. de la Cruz UF 3 PB, P. P. ALTA de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRC. 1, SECC. 46, MANZ. 129, PARC. 5, MAT. 152897/3, Base: US\$ 50.000_. Al contado y al mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25% (CSNJ: Acordada 10/99 y 24/00:7) El comprador debe constituir domicilio electrónico bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio Ley. Según informe del Martillero el inmueble consta de dos dormitorios, Estar-cocina- y baño todo esto en P.B y en estado regular de conservación. Accediendo por escalera observamos 3 construcciones chicas y de condición precaria. La Planta Baja se encuentra ocupado por la Srta Arias Peña y sus 2 hijos menores y en Planta Alta 5 personas mayores de edad. DEUDAS: a fs. 274 AySA \$ 309,69 al 29/05/17, OSN a fs. 314 S/D al 19/07/17 y AGIP a fs. 305 \$ 12088,84 al 20/07/17. Según lo manifestado por la propia demandada en el inmueble a subastar no existe Administrador y no se abonan expensas. La Sra. Fátima Myriam Peña Valenzuela se encuentra eximida del pago de la seña hasta la suma de DOLARES QUINCE MIL (U\$S 15.000). Se hace saber que conforme a lo dispuesto por el plenario de la Cámara Civil de Capital del 18/2/99 "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria-Ejecutivo", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el Inmueble se halle sujeto al régimen de ley 13.512. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Bco. de la Nación Argentina - Suc Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal.- Exhibición 15/05/18 y 16/05/18 de 10,00hs a 12,00hs. Buenos Aires, 04 de mayo de 2018.-
EDUARDO A CARUSO Juez - SOLEDAD CALATAYUD SECRETARIA

e. 09/05/2018 N° 30671/18 v. 10/05/2018

**BOLETIN OFICIAL**
DE LA REPUBLICA ARGENTINA**DELEGACION VIRTUAL**
REQUISITOS y CONDICIONES**PROFESIONALES:**

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

☎ **0810-345-BORA (2672)**

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 59
SECRETARÍA ÚNICA

El JUZG. NAC. DE PRIMERA INST. EN LO CIVIL Nº 59, interinamente a cargo del Dr. Fernando Jorge V. Cesari, Secretaría Única, interinamente a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 5º de esta Ciudad, comunica por 2 días, en autos: "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCIÓN MUTUALISTA C/PASSERA MIRIAM ELIZABETH Y OTRO S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" expte. n° 11.690/01 que la Martillera Viviana Andrea Curti rematará el 15 de Mayo de 2018 a las 11:45 hs (en punto) en el Salón de Ventas de la calle Jean Jaures 545 de esta ciudad, el inmueble ubicado en Capilla del Monte, Pedanía Dolores, Departamento de Punilla, designado como LOTE QUINCE, de la Manzana "F", Provincia de Córdoba, Matrícula 1404012. Según constatación del Oficial de Justicia (fs. 389/93 del 29/08/17) e informe de la Martillera (fs. 394/7) el bien sito en calle Atilio Chiapori Nº 984, entre calle Jujuy y Malvinas Argentinas, Barrio San Martín, de la Ciudad de Capilla del Monte. Se trata de una construcción sólida, techo de loza con tejas y una galería vidriada en su frente, en zona urbana de la ciudad, a 1 cuadra de la Ruta 38. No se pudo ingresar por encontrarse desocupada. Consultando la Juez de Paz (cof. fs. 390), los vecinos manifestaron que los propietarios van esporádicamente. Superficie: 390 mts2. conf. fs. 391. DEUDAS: El bien se subastará como libre de deudas respecto de la "Empresa Municipal de Obras Sanitarias de Capilla del Monte" y de la "Municipalidad de Capilla del Monte" (fs. 445). Rentas: (fs. 419/21 del 4/4/2018) \$ 2.386,11. BASE: \$ 800.000. SEÑA 30% COMISIÓN 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Téngase presente lo dispuesto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil con fecha 18 de febrero de 1999, en autos caratulados "SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/YABRA ROBERTO ISAAC S/EJECUCION HIPOTECARIA", "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas ante de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas", y que en su caso "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá pagar en el acto de la subasta el arancel del 0,25% que fija la Acordada n° 10/99 de la C.S.J.N, y deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado. De conformidad con lo previsto por el art. 3936, modificado por el art. 75 de la ley 24.441, no procederá la compra en comisión como así tampoco la declaración de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. Hágase saber al adquirente, que en caso de presentarse por apoderado en el acto de la subasta, el mismo deberá contar con las facultades específicas (art. 1.881, inc. 7mo. del Código Civil) y dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. DÍAS DE EXHIBICIÓN: 10 y 11 de Mayo de 11 a 13 hs. Publíquese por 2 días en el diario Boletín Oficial. Buenos Aires, 04 de mayo de 2018.

SANTIAGO VILLAGRAN SECRETARIO INTERINO

e. 09/05/2018 N° 30722/18 v. 10/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 78
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, a cargo del Dr. Hernán Horacio Pagés, Secretaría Única, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes n° 1.950 - 6º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el marco del expediente n° 46.172/2014 caratulado "CERREZUELA, MARIO CESAR Y OTROS C/CALABRESE, MARIANA ELENA S/EJECUCION HIPOTECARIA", que el martillero Jacinto E. Lopez Basavilbaso (D.N.I. n° 11.478.627, Tel. 4812-3358/011-15-6861-2820), rematará el lunes 28 de mayo de 2018 a las 10:45 hs. en el Salón de la calle Jean Jaures n° 545 de la C.A.B.A., el bien ubicado en Colón 431, entre Esmeralda y Anchorena -Temperley- Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre dos lotes de terreno que anexados por el Plano 63-20-88 se designan como Parcela Dos "a" de la manzana setenta y uno, Nomenclatura Catastral según certificado de dominio de fs. 163/8: IV; A; MANZ. 71; PARC. 2, con aclaración por nota que menciona que "la parcela 3-a, se anexa a la parcela 2, formando la parcela catastral 2-a, matrícula 7706, partida 35706, de titularidad de Mariana Elena Calabrese (CUIT 27-24064144-0). Según constatación efectuada se trata de un inmueble que cuenta con doble frente y posee dos plantas y se levanta detrás de reja de hierro. Se accede al hall, a cuya derecha hay un escritorio con una ventana que da a la calle. Luego, un toilette de recepción y pieza para despensa. A la izquierda, hay un amplio living que da a la calle y luego a través de puerta de dos hojas se accede al comedor, que tiene vista a los jardines del fondo de la propiedad. A la derecha del comedor, se sitúa una cocina amplia con ventana al fondo de la propiedad. Desde el comedor, se accede a su izquierda al garaje, donde caben tres vehículos. En el jardín, existe una pileta de natación, un quincho techado y una construcción para el guardado de herramientas. El living, escritorio y comedor poseen pisos tarugados, mientras que la cocina, pasillo y toilette los tienen de mosaicos. Al primer piso, se llega por escalera de madera tarugada, que permite acceder a un descanso donde se encuentran tres dormitorios. Uno cuenta con vestidor y está alfombrado, mientras que los otros dos cuentan con pisos de madera y entre ellos hay un amplio baño compartimentado con dos bachas

y sus artefactos sanitarios. Cuenta con balcón aterrazado al jardín. La finca se encuentra en buen estado de conservación y uso. OCUPADO POR MARIANA ELENA CALABRESE Y SU FAMILIA - BASE \$ 4.500.000.- VENTA AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR - SEÑA: 30% - COMISION: 3% + IVA 21% SOBRE COMISIÓN - ARANCEL C.S.J.N.: 0,25%. - Sellado de Ley. No se aceptarán posturas menores a pesos mil (\$ 1.000).- Tanto en ocasión de las visitas del bien a subastar, como en el acto de la subasta se confeccionará listado de las personas que asistan, con exhibición del documento que las acredite. Se prohibirá el ingreso a quien se resista a identificarse. Ambas nóminas de asistentes serán adjuntadas por el martillero al Tribunal. Asimismo, hágase saber que el boleto de compraventa será firmado inmediatamente en la oficina una vez concluido el acto y que queda PROHIBIDA para este proceso la compra en comisión y/o por poder otorgado el mismo día del remate, debiendo –en su caso– todo eventual poder encontrarse legalizado por el Colegio de Escribanos correspondiente con fecha anterior a la subasta. DEUDAS: A.R.B.A. \$ 65.099,10. al 01-12-2017; Municipalidad de Lomas de Zamora: \$ 22.890,65 al 15-1-2018; AySA \$ 2.402,56. al 01-12-2017 y OSN no informa deuda al 28-11-2017. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la CABA. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado conforme lo normado por el art. 580 del Código Procesal. Visitas: martes 22 y miércoles 23 de mayo en el horario de 15 a 17 hs. Buenos Aires, 2 de mayo de 2018.

Hernán Horacio Pagés Juez - Cecilia Esther Adela Camus Secretaria

e. 09/05/2018 N° 29815/18 v. 10/05/2018

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES**PARTIDO COMPROMISO FEDERAL****Distrito Buenos Aires****EDICTO**

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal Subrogante Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 10 de agosto de 2016 y el 31 de diciembre de 2016, del PARTIDO COMPROMISO FEDERAL, se encuentran disponibles para ser consultados, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gov.ar - Secretarías Electorales -Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 8 de mayo de 2018.-

Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.-

e. 09/05/2018 N° 31477/18 v. 11/05/2018

IGUALES**Distrito Neuquén****EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "IGUALES" se ha presentado ante esta sede judicial, sita en calle Santa Fe N° 318 de la ciudad de Neuquén, iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito (Expte. N° CNE 2272/2018), en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre: "IGUALES"; denominación que la referida agrupación adoptó con fecha 23 de marzo de 2018 conforme se desprende del acta de fundación y constitución.

SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL, Neuquén 7 de mayo de 2018.

Leonardo Zaglio Bianchini Secretario Electoral Nacional Distrito Neuquen.

e. 08/05/2018 N° 31090/18 v. 10/05/2018



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gov.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina